BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 22 DE ABRIL DE 1999 — AÑO CVII — $ 0,70

Nº 29.131

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

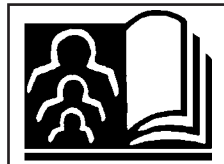
Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 955.470

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AGROCONSULTORES, URRIZA & SANTAMARINA Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: José Ramón Santamarina, argentino, casado, abogado, nacido el 13-5-37, LE 4.207.792, domiciliado en Rivadavia 789, piso 9º Cap. Fed.; Pablo Ramón Santamarina, argentino, casado, empresario, nacido el 27-8-52, DNI 10.390.473, domiciliado en Rivadavia 789, piso 9º Cap. Fed.; Miguel Nicholson, argentino, casado, empresario, nacido el 4-1-50, LE 8.237.217, domiciliado en Bermejo 2460 de la Ciudad de San Isidro Pcia. de Bs. As.; Luis María Urriza, argentino, soltero, empresario, nacido el 16-5-71, DNI 21.968.994, domiciliado en calle 4 número 376 de la Ciudad de La Plata Pcia. de Bs. As. Capital: $ 12.000. Constitución: 12-4-99. Domicilio: Rivadavia 78, piso 9º Cap. Fed. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro del país o del extranjero, a las siguientes actividades: 1) Consultoría, realización, evaluación, dirección y administración de todo tipo de proyectos de inversión; II) Todo tipo de inversiones inmobiliarias. III) La realización de actividades financieras y de inversión en toda clase de bienes, sean estos muebles o inmuebles; IV) Representaciones y mandatos; y V) Importación y Exportación. Cuando así lo exijan las normas en vigencia se recurrirá a la intervención de profesionales con título habilitante según la materia de que se trate. La sociedad no realizará actividades comprendidas en la ley de entidades financieras ni ninguna otra por la que deba recurrirse al ahorro público. Plazo: 99 años. desde su inscripción en el R.P.C. Administración y fiscalización: Directorio de 1 a 5 miembros por 3 años. Se prescinde de sindicatura. Presidente: Luis María Urriza; Director Suplente: Miguel Nicholson. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 31-3.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 14.788

ALFA FILMS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Fernando Rubén Sokolowicz, arg., 10/11/49, divorciado, empresario, DNI 8.209.160, Av. Rivadavia 2358, 5º Depto., "derecha", Cap. Fed., y Néstor Hugo Kusnetzoff, arg., 15/12/42, casado, empresario, LE 4.406.652, Cerviño 3574, Piso 5º, Cap. Fed. 2) 16/4/99 Fº 254 Reg. 1501 Cap. Fed.; 3) ALFA FILMS S.A., 4) Av. Rivadavia 2358, 5º "2" Cap. Fed.; 5) a) Compraventa, alquiler o cesión en distribución de los derechos de películas nacionales o extranjeras, tanto para su exhibición en salas cinematográficas, televisión abierta y/o cable, como para su edición en forma de videocassettes y/o cualquier soporte creado a la fecha o a crearse; b) Producción y distribución de películas cinematográficas y c) Mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones vinculadas con las actividades precedentemente indicadas; 6) 99 años desde inscripción en IGJ; 7) $ 12.000; 8) Directorio: 2 titulares y 2 suplentes, elegidos por los grupos de Accionistas. Duración 3 ejercicios; Presidente: Fernando Rubén Sokolowicz (Grupo B) y Vicepresidente: Néstor Hugo Kusnetzoff (Grupo A); Directores Suplentes: Ricardo Castelli (Grupo A) y Emilia Judith Said (Grupo B); Fiscalización: a cargo socios; 9) Presidente o vicepresidente, en su caso; uso firma social: conjuntamente el presidente y vicepresidente; 10) 31/1 c/año.

Escribano - Patricio Pastor
Nº 10.333

ALL FLET

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día: el 24/3/99, se constituyó por Escritura Pública, "ALL FLET S.A.". Socios: Rubén Antonio Marchioni, argentino, divorciado, nac. 29/7/931, DNI 4.243.348, empresario, y Ana Josefina Babnik, argentina, soltera, nac. 6/9/956, empresaria, DNI 12.504.453, ambos domicilio en Cosquín 111, Capital. Duración: 99 años a partir inscripción en I.G.J. Objeto: Transporte de todo tipo de bienes muebles, semovientes, mercaderías y pasajeros. Financiero excluido las operaciones Ley de Entidades financieras. Domicilio: Lavalle 1125, 9º "22", Capital Federal. Capital: $ 12.000 div. en 12000 acciones nominativas $ 1, v/n c/u, y 1 voto. Adm.: 1 a 9 titulares por 2 ejerc. Presidente: Rubén Antonio Marchioni. Director Suplente: Ana Josefina Babnik. Representación: Presidente. Cierre del Ejercicio: 31 de octubre de cada año.

Escribana - Silvia Sandra Bai
Nº 10.372

ANDIESILI

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 523, 31/3/99, Fº 523, Reg. 849, Esc. Lidia Rotmistrovsky: 1) Socios: Liliana Irma Kosinski, 28/3/55, DNI 11.799.525, odontóloga; Andrés Alejandro Naddeo, 15/4/55, DNI 11.799.525, médico, ambos casados, arg., dom. 2 de Mayo 3730, Lanús, Pcia. Bs. As. 2) 99 años; 3) Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, consultas médicas y odontológicas, análisis clínicos, diagnóstico por imágenes, servicio médico domiciliario guardias médicas, internaciones, cirugía y partos, así como todo otro tipo de prácticas médicas de todas las especialidades. 4) Capital: $ 12.000; 5) Directorio de 1 a 3 por 3 ejercicios. La soc. prescinde de sindicatura, 6) Pres. Liliana I Kosinski, Vice Andrés A. Naddeo, Dir. Sup.: Onofrio H. Squeo, 7) 31/12.

El Autorizado
Nº 10.388

AOSTE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(Nº 694 Lº 118 Tº de S.A.). Se hace saber que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Autoconvocada de Accionistas de AOSTE ARGENTINA S.A. celebrada el 22/3/99 y reunión de Directorio de igual fecha, el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Frederick Barral; Vicepresidente: Daniel Rubén Martínez; Director Titular: Marta Alicia Barrera; Director Suplente: Artemio Luis Girardi. Asimismo, en dicha Asamblea se resolvió: (i) reducir a un ejercicio el plazo de duración en el cargo de los miembros del Directorio y reformar, en consecuencia, el artículo 7º de los Estatutos Sociales; y (ii) modificar la fecha de cierre del ejercicio al 30 de junio de cada año, resultando modificado el artículo 10º de los Estatutos Sociales.

Autorizada - Débora Szelepski
Nº 10.338

ASARG

SOCIEDAD ANONIMA

1) Automación aplicada Sociedad Anónima, Perú 1042, Cap. Fed., CUIT 30-54740240; Enrico Cecconi, 26-1-1939, casado, italiano, empresario, Perú 1042, Cap. Fed., Pasaporte italiano 004824 A; César Federico Natalio Camusso, 5-1-1948, casado, arg., Contador, Avda. Las Heras 3807, 1º p, "D", Cap. Fed., LE 7.610.820, CUIT - 20-07610820. 2) Escritura 26-3-1999. 4) Perú 1042; Cap. Fed. 5) Por sí, 3º o asociada a 3º, en el país o exterior a: a) instalaciones industriales en todas sus modalidades, tales como civiles, mecánicas, eléctricas, electromecánicas, neumáticas, electrónicas, hidroeléctricas, ferroviarias, hidráulicas y nucleares, entendiéndose comprendidos todos los aspectos de las mismas, como asesoramiento, proyectos, ingeniería, montaje, calibración, puesta en marcha, adiestramiento, mantenimiento y servicio y la provisión y/o compra y transformación de todas las materias primas y materiales necesarios o en su caso la fabricación de todos los elementos complementarios de esas actividades. Construcción total o parcial de todo tipo de obras públicas y privadas e instalación y amoblamiento de sus interiores. Planes de edificación actuando como propietaria, empresaria, contratista y/o mandataria de obras en general. Proyecto y dirección de obras. Administración y construcción total o

parcial de inmuebles, trabajos de arquitectura y conexos, asesoramiento técnico del ramo. Compra, venta, distribución fraccionamiento y representación de materiales y maquinarias de la construcción, ferroviarias, sus derivados y materias primas. b) Inmobiliarias: Compraventa, permuta, arrendamiento, loteos, subdivisiones, fraccionamiento, urbanización, construcción y refacción de inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones Ley 13.512. c) Financieras: aportes de inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; constitución o transferencia de hipotecas y demás derechos reales; compraventa de títulos y acciones y otros valores mobiliarios; otorgamiento o toma de créditos con o sin garantías; y en general cualquier operación financiera permitida por la ley, excluyendo a las comprendidas Ley 21.526 o que requieran el concurso público. d) Importación y exportación en general y el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con títulos habilitantes. 6) 99 años inscripción R.P.C. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1/8 Titulares y suplentes, por 3 ejercicios. Presidente: Enrique Pudenti Pasini; Vicepresidente: César Federico Natalio Camusso; Director Suplente: Enrico Cecconi. Prescinde sindicatura. 9) Presidente. 10) 31 de diciembre.

Autorizado - Carlos Alberto María Carabba
Nº 14.750

BENDERCINE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura 151 del 18/3/99 ante Registro 537 de Capital Federal, se constituyó BENDERCINE S.A. Socios: Emilio Bender, Argentino, Divorciado, D.N.I. 12.522.737, 18/10/56, Director de Cine, domicilio Armenia 1457, Capital Federal, CUIT 26-1252 2737/7, Paula Florencia Mazzei, Argentina, Casada, D.N.I. 20.282.181, 10/09/68, publicitaria, dom. Av. de Los Incas 3518, Piso 15 Dto. "C", Capital Federal, CUIT 27-20282 181; y Jaqueline Gabriela Liftensten, argentina, soltera, D.N.I. 22.885.999, publicitaria, domiciliada en Atahualpa 1560, Dto. "2", Capital Federal, CUIT 27-22885999/6. Duración 99 años. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, tanto en la República Argentina, como en el exterior del país, las siguientes actividades: Cine: Realización, producción, venta, distribución, comercialización de películas publicitarias, y/o artísticas, importación y exportación. Venta y compra de copias de películas, contratación de directores, actores, músicos, iluminadores, sonidistas, escenógrafos y otros profesionales, afines a la actividad, nacionales e internacionales participación en producciones nacionales e internacionales, Capacitación y educación de profesionales y artesanos del rubro, organización, promoción y explotación de espectáculos, salas cinematográficas y teatrales. Gastronómicas: Fundación, gerenciamiento y comercialización de explotaciones gastronómicas, en principio temáticas en relación al rubro publicitario o del mundo del cine en general. Hotelería: Fundación, gerenciamiento y explotación de hoteles, moteles u hostería, en principio temáticos en relación al rubro publicitario o cinematográfico. A tales fines, la sociedad podrá fabricar, comprar y/o vender todo tipo de artículos vinculado a su objeto, incluyendo merchandising, importarlos o exportarlos, otorgar y dar licencias, mandatos, franquicias y/o representaciones, realizando cuanto más actos resulten conducentes a fines sociales. Capital: 12.000. Suscripción e integración: Emilio Bender, 90 acciones, por un valor de ($ 10) cada una, Paula Mazzei, 18 acciones, por un valor de ($ 10) cada una. Cierre de Ejercicio: 30/04 cada año. Designación de Directores: Presidente: Emilio Bender, Vicepresidente: Paula Mazzei; Director suplente: Yaqueline G. Liftensen. Sede Social: Federico Lacroze 2830, Capital Federal.

Apoderado - Jaime L. Kleidermacher
Nº 10.370

C.A.L.C.I.C.

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. RPC 19/11/97, Nº 13.526, Lº 122, Tº "A" de S.A. Por esc. del 13/4/99, Reg. 310 de Cap. Fed. y Asambl. Gral. Ord. y Extraord. Unánime del 12/11/98, quedó: a) Aumentado el Capital Social en $ 460.000, b) Emitidas 4.600 ord., nom., no end., v/n c/u de $ 100, de las cuales: Clase A: 4.100 acc., de 5 votos x acc., a Clase "B: 500 acc., de 1 voto x acc., c) Reformados arts. 4º y 10º y unificado el texto del estatuto: Artículo 4º: El capital social es de $ 500.000 dividido en 5.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 100. v/n, c/u. Artículo 10º: La sociedad podrá prescindir de la sindicatura, conforme lo dispuesto por el artículo 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento del capital social la sociedad quedare comprendida en el artículo 299 de dicha Ley, anualmente la Asamblea deberá elegir Síndicos Titular y Suplente. d) Designados Síndicos: Con mandato por 1 año: Síndico Titular: Don Bernardo Gualterio Oberbeil y Síndico Suplente: Don Roberto Oreste Guardati.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
Nº 10.314

CONS-BUE-PUBLIC

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que en complementaria de las publicaciones de fecha 5/4/99 y 16/4/99 recibos Nº 8305 y 14.266, se elimina de su objeto "Asesoramiento integral para organización de empresas".

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 14.816

DINERONET

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Horacio Francisco Santangelo, casado, nacido el 24-9-47, LE 8.267.987, domiciliado en Monroe 2464 de Acassuso, Pcia. de Bs. As.; Ignacio Nicastro, soltero, nacido el 16-5-74, DNI 23.849.289, domiciliado en Av. Libertador 3736, piso 2º "D", La Lucila, Pcia. de Bs. As., ambos son argentinos y abogados. Capital: $ 12.000. Constitución: 13-4-99. Domicilio: Reconquista 336, piso 5º "M" Cap. Fed. Objeto: Realizar por sí o por terceros o asociada a terceros (i) mediante la venta y/o explotación de accesos o redes informáticas y correos electrónicos (ii) asesoramiento y educación genérica y personalizada acerca de la administración de finanzas personales a través de redes informáticas (iii) la explotación comercial de medios publicitarios informáticos y tradicionales (iv) el desarrollo y explotación de medios interactivos de comunicación y la capacitación y difusión en temas de informática. Plazo: 99 años desde su inscripción en el R.P.C. Administración y fiscalización: Directorio 1 a 5 miembros por 1 año. Se prescinde de la sindicatura. Presidente: Horacio Francisco Santangelo; Director Suplente: Ignacio Nicastro. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 31-12.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 14.787

DIQUESUR

SOCIEDAD ANONIMA

Carlos Alfredo Ruiz, argentino, 7/6/53, casado, comerciante, DNI 10.766.041, Avenida María 1155, Don Torcuato, Provincia de Bs. As., Luis María Mascialino, argentino, 26/12/54, casado, ingeniero agrónomo, DNI 11.499.089, José Hernández 2045, 1º "C", de esta Ciudad; Rubén Meaggia, argentino, 17/11/54, soltero, ingeniero, DNI 11.371.824, Pedro Ignacio Rivera 2814, 8º "C" de esta Ciudad; Francisco Norberto D'Atri, argentino, 26/2/59, casado, abogado, DNI 13.102.915, Uruguay 546, 5º "9" de esta Ciudad; y María Laura Pinasco, argentina, 9/2/42, casada, comerciante, LC 4.229.952, Ayacucho 1767, 4º "B" de esta Ciudad. 2) 16/4/99. 3) DIQUESUR S.A. 4) Objeto: a) Comerciales: Explotación de establecimientos y negocios gastronómicos en todos sus ramos, tales como restaurantes, parrillas, pizzerías, confiterías, bares, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, incluyendo la elaboración, comercialización, depósito y traslado de todo tipo de comidas, bebidas, productos alimenticios, afines y derivados; y prestación de todo tipo de servicios relacionados con dicha actividad. b) Inmobiliarias y Financieras: compra, venta, permuta, hipoteca, locación, sublocación, administración, y la realización de toda otra operación inmobiliaria, ya sea sobre inmuebles urbanos o rurales, propios o de terceros, financiera, y de inversiones, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera de concurso público. 5) Pedro Ignacio Rivera 2814, 8º "C", Cap. Fed. 6) 99 años. 7) $ 20.000. 8) Presidente: Rubén Meaggia. Vicepresidente: Luis María Mascialino. Directores Titulares: Carlos Alfredo Ruiz y Julio Esteban Lalanne. Directora Suplente: María Laura Pinasco. 9) Representación: Presidente o dos Directores en forma conjunta. 10) 30/6. La sociedad prescinde de la Sindicatura.

Apoderado - Horacio A. Pinasco
Nº 10.380

ESTUDIO Q INGENIEROS ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 16/4/99, Reg. 26, Cap., cumplimentándose lo resuelto por Asamb. Gral. Extraord. del 29/1/99, Acta Nº 2, se modificó la fecha de cierre del ejercicio social, reformándose el art. 15º. Nueva fecha de cierre: 31/12 de cada año.

Escribano - Federico España Solá
Nº 10.390

FONDUS

S.A. DE CAPITALIZACION
Y AHORRO

Por Esc. Púb. Nº 72, del 31-3-99, ampliatoria de la constitución de la sociedad Nº 49, 9-3-99, aviso publicado en 25-3-99, s/recibo Nº 0044-00012211, se designó Directorio: Presidente: Jorge Enrique Galbiati, Directores titulares: Patricia Alejandra Lourdes Bayon, Carlos Raúl Ticera; Consejo de Vigilancia: María Teresa Suárez, Jorge Oscar Martínez y Eduardo Omar Castiglione.

Presidente - J. Galbiati
Nº 14.844

GRUPO 2001

SOCIEDAD ANONIMA

1) Angel Luis Mentasti, arg., 10/2/64, casado, publicista, DNI 17.031.895, Lavalle 1057, Vte. López, Pcia. Bs. As. y Luis Angel Mentasti, arg., 17/2/51, casado, empresario, LE 8.557.391, Aguado Nº 2033, Boulogne, Pdo. San Isidro, Pcia. Bs. As. 2) 9/4/99 Fº 232 Reg. 1501 Cap. Fed. 3) GRUPO 2001 S.A.; 4) Perú Nº 547, 4º Piso, Cap. Fed., 5) a) producción, compraventa, cesión, edición, importación, exportación, distribución, explotación, y exhibición en la República Argentina y/o en el extranjero de obras sonoras o impresas, videos, por cualquier medio y de los materiales y aparatos inherentes y afines a esa industria. b) Producción de publicidad y/o espectáculos cinematográficos, radiales, teatrales y/o televisivos y/o editoriales y sus actividades afines. c) Compraventa de muebles, maquinarias, rodados, patentes, marcas, diseños, modelos industriales y materias primas afines, su importación y exportación; 6) 99 años desde inscripción en Reg. Púb. Com.; 7) $ 12.000; 8) Directorio: 1 a 5 titulares, duración 3 ejercicios. Presidente: Angel Luis Mentasti; Director Suplente: Luis Angel Mentasti. Fiscalización: a cargo socios, prescinden sindicatura; 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso; 10) 30/3 c/año.

Escribano - Patricio C. Pastor
Nº 10.332

HELBIG

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Por Esct. Pca. 60 del 7/4/99 se dispone reformar los arts. 1º y 3º y asimismo se fija domicilio social fuera del Estatuto en la calle 25 de Mayo 565 Buenos Aires. 1º: Tiene su domicilio legal… Art. Tercero: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, ya sea en el país y/o en el exterior las siguientes actividades: a) Consignaciones y comisiones sobre todos los frutos y productos derivados de la explotación agropecuaria; b) Exportación e importación de frutos, productos y toda clase de mercaderías elaboradas o sin elaborar relacionada con los mismos, c) Comerciales: Compra, venta, importación y exportación de productos agrícolas, ganaderos, semillas, reproductores y frutos del país en general, sus derivados y conexos. Inscripción: Nº 9354 del Libro 99 de S. A. con fecha 7/12/1983.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 14.818

INGENIERIA BASICA APLICADA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Fernando Raúl Alvarez, argentino, soltero, 25-2-65, DNI 17.179.975, arquitecto, Defensa 784 P. 2 "B" Capital y Marcelo Héctor Alvarez, argentino, casado, 14-8-55, DNI 11.341.765, empleado, Daireaux 2555 Mar del Plata. 2) 30-3-99. 3) INGENIERIA BASICA APLICADA SOCIEDAD ANONIMA. 4) Defensa 784 P. 2º "B". 5) a. Constructora: mediante la explotación de la industria de la construcción en todas sus formas y en especial: Estudio, proyecto, dirección, construcción y representación de obras públicas y privadas, civiles, industriales, mecánicas, eléctricas, de ingeniería y arquitectura en general, estructuras resistentes, instalaciones termomecánicas de energía eléctrica, sanitarias, de aire acondicionado, y toda obra de arte necesaria, construcciones industriales, montajes industriales, tanques de almacenaje, de fluidos o gases o aire, sus maquinarias y accesorios, construcciones de conductos y sistemas para el transporte de fluidos a distancia y su almacenaje; construcciones de viviendas, instalaciones de equipos eléctricos, a gas y sus accesorios. Ejecución de obras públicas y privadas, y la construcción de instalaciones industriales, arquitectónicas, sanitarias, energéticas, canalizaciones, pavimentaciones, perforaciones, túneles. En lo que las leyes lo requieren la Sociedad deberá actuar a través de profesionales habilitados en las materias que correspondan. b. Servicios: mediante el mantenimiento de instalaciones de servicios en edificios públicos y/o privados, ya sea por la explotación de los mismos mediante la obtención de concesiones o contratos públicos o privados, incluso servicios públicos, privados o mixtos. A tal fin la sociedad podrá adquirir derechos y contraer obligaciones que no sean prohibidas por las leyes o este Estatuto. c. Comercial: Mediante la adquisición, venta, permuta, consignación, representación, explotación de patentes de invención y marcas, de maquinarias y herramientas, para la construcción, importación, exportación, representación, comisión, cesión, mandato, consignación y/o distribución o comercialización de productos elaborados o semielaborados, subproductos, mercaderías, herramientas, maquinarias de todo tipo, de equipos, líneas y sus repuestos y accesorios, patentes y marcas, sean nacionales o extranjeras, licencias, diseños y dibujos arquitectónicos y/o industriales, artísticos y literarios y la negociación en el país o en el exterior. Todo lo que antecede podrá ser realizado en actividades que tengan por objeto subproductos y productos para combustible y derivados del petróleo, madereros, mineras, materiales, maquinarias y elementos para la construcción, electrónica y electricidad en general, computación, informática y sus accesorios. d. Inmobiliarias: mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, urbanización, subdivisión y construcción de inmuebles, urbanos y rurales, incluyendo los de naturaleza civil, industrial y los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal, formación, instrumentación, escrituración, división y administración de consorcios de copropiedad, y todas las obras de ingeniería, arquitectura, energéticas, de obras sanitarias, de servicios varios o de cualquier naturaleza necesarias para su objeto inmobiliario. e. Financiera: Mediante la inversión de capitales y reservas sin recurrir al concurso público, en financiación de obras y ventas de inmuebles, construcciones y operaciones comerciales, en operaciones mobiliarias, compra de títulos públicos, acciones y papeles de negocio, y por el aporte de capitales, préstamos de dinero, mediante la constitución de derechos reales o transferencia de derechos ya constituidos a personas u otras explotaciones constituidas o a constituirse relativas a la actividad comercial, inmobiliaria, industrial, constructora, agrícola ganadera, y de servicios, propias del objeto social. f. Industriales: Mediante la elaboración y explotación de los materiales de uso en la construcción de edificios y obras e instalaciones complementarias a éstos y de ingeniería. Producir fabricar, transportar y/o fraccionar todo tipo de productos, subproductos, mercaderías y artículos propios de las actividades comerciales detalladas en el inciso c de este artículo, utilizando todo tipo de materias primas, materiales o subproductos sea de origen animal, mineral o vegetal. g. Agrícola Ganadera: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros de establecimientos rurales-ganaderos-agrícolas, frutícolas, forestales, propias o de terceros, y/o coadministración de los mismos, arrendándolos, adquiriéndolos o permutándolos, pudiendo al efecto adquirir cualquier tipo de hacienda para cría o invernada, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda, como asimismo, dedicando campos a la explotación agrícola, frutícola, forestal y/o granjera, adquiriendo los bienes raíces necesarios a sus fines en el país o en el exterior, o incrementar su productividad mediante mejoras y racionalización de las explotaciones respectivas. 6) $ 12.000. 7) 99 años desde inscripción en IGJ. 8) Administración: Directorio entre 1 y 7 miembros por 3 ejercicios. Presidente: Fernando Raúl Alvarez. Director Suplente: Marcelo Héctor Alvarez. Sindicatura: no. 9) Presidente. 10) 30-6. La Escribana

Notoria - Ana María Zapata Arias
Nº 14.786

INTERFILE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 108 del 12/4/99. Accionistas: Juan Carlos Fernández, 29 años, argentino, casado, contador, CI 11.333.050, Bahía Blanca 2279 7º "F" Capital; María Gabriela Tambussi, 29 años, argentina, soltera, contadora, CI 9.954.120, Nazca 3371 5º "A" Capital; Daniel Sergio Mattos, 34 años, argentino, divorciado, lic. en sistemas, DNI 16.937.778, Asamblea 1132 6º "E" Capital. Denominación: "INTERFILE S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Sistemas: producción, comercialización, importación y exportación de sistemas y programas a utilizarse en computadoras, comercialización de computadoras, componentes electrónicos, hardware de redes y periféricos. Servicios: tratamiento, ordenamiento y guarda de archivos de terceros; desarrollo de sistemas de almacenamiento de información; digitalización de archivos. Instalación y mantenimiento de sistemas y redes de computadora. Procesamiento de datos. Suministro de información. Capacitación. Traducciones técnicas. Consultora. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Daniel Sergio Mattos, Director suplente: Juan Carlos Fernández. Sede social: Nazca 3371 5º "A" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 14.780

INVERSORA MISIONERA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. Nº 48 del 8/4/99: Evangelina N. Carducci, Reg. Not. 343, de Cap. Fed. 2) Socios: Jorge Sergio Rocha, arg., 16/7/67, casado, comerciante, DNI 18.401.520, dom. Córdoba 4915, 2º p. Cap. y Javier Alberto Tenembaum, arg., 19/10/62, casado, comerciante, DNI 16.492.760, dom. Billinghurst 1672, 3º p., Cap. 3) "INVERSORA MISIONERA S.A.". 4) Laprida 2083, 3º "i", Capital. 5) 99 años. 6) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: a) Forestales: Mediante la realización de forestaciones y/o reforestaciones, propias o por cuenta de terceros, sobre inmuebles propio o de terceros, realizar actividades de extracción, explotación de campos y bosques; b) Industriales: Mediante la industrialización, elaboración y comercialización de todo tipo de maderas, especialmente las denominadas terciado fenólico o uréico, placas, laminados, aglomerados, paneles, listones y/o similares, como así también la explotación de aserraderos, carpintería y otras industrias de la madera; c) Agropecuarias: Mediante la exploración de establecimientos agrícolas ganaderos con las actividades complementarias de esas actividades; d) Comerciales: Importación, exportación, compra, venta de productos primarios, materias primas y productos terminados relacionados con los aparatos anteriores; e) Financiera: Inversiones de capitales a empresas o personas físicas, compra, venta de títulos, acciones, valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, públicos o privados, que tengan o no cotizaciones públicas. Construcciones de todo tipo de derechos reales, como así su transferencia e inscripciones en los registros pertinentes; f) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, arrendamiento, permuta, construcción de bienes inmuebles rurales o urbanos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no le sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 7) $ 12.000 dividido en 12.000 acciones de $ 1 c/u nom. no endos. 1 voto c/u. 8) Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, por 1 ejercicio. 9) Presidente: Jorge Sergio Rocha y Director Suplente: Javier Alberto Tenembaum. 10) Se prescinde de sindicatura. 11) 31 de marzo de cada año.

Apoderada - Claudia Noemí Calarco
Nº 10.311

J.K.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. del 15/4/99, José Marcelo Laham, argentino, casado, nacido 5/3/65, com. DNI 17.287.173, dom. Boyacá 550, 2º "B" e Isaac Gustavo Laham, argentino, casado, nacido 21/11/66, com., DNI 18.011.061, dom. Ramón L. Falcón 2395, 2º "B", Capital. 1º) Denominación: "J.K. S.A." 2º) Domicilio: Jurisd. de la Ciudad de Buenos Aires. 3º) Duración 99 años a contar desde su insc. en I.G.J. 4º) Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de 3º y/o asociada a 3º, las siguientes actividades: 1º) Construcción y venta de edificios por el Régimen de Propiedad Horizontal; 2º) Construcción, compraventa y locación de todo tipo de inmuebles; 3º) Construcción y locación de canchas de tenis, fútbol, padle y otras actividades deportivas; 4º) Intermediación, administración y explotación de bienes inmuebles propios y/o de terceros o cualquier otra actividad anexa o derivada que directa o indirectamente se vincule con el objeto. 5º) Capital: $ 12.000.- 9º) Cuando la Soc. se encontrare comprendida en alguno de los supuestos a que se refiere el art. 299 de la Ley de Soc., la Asamblea designará anualmente un Síndico Titular y Suplente. 10º) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 11º) Sede Social: Azcuénaga 517, Pº "2", Of. 204, Capital. Presidente: Andrés Guillermo Laham, Director Suplente: Isaac Gustavo Laham.

Autorizada - Analía Falabella
Nº 10.305

KETZIN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por escrit. 19/4/99. 2) KETZIN S.A. 3) Robles Victorina, viuda, nac., 14/5/31, domic., Nahuel Huapi 4195, 5º 22, DNI 3.523.980; Marinelli María Ethel, soltera, nacida, 2/4/57, DNI 13.429.915; domic., Carlos Calvo 838 P 2 Dto. G ambas comerciantes y de Capital Federal; 3) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades dentro y fuera del país: Constructoras: Mediante la realización de toda obra de ingeniería pública o privada, loteos, urbanizaciones, la realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley pública. Industrialización, fabricación, comercialización, distribución y transporte de maquinarias, automotores, materiales e insumos de la construcción, artículos textiles, cuero, madera, papel, polietileno, plástico y sus derivados, caucho, películas, todo tipo de alimentos, metalúrgicos, químicos y químicos industriales, electrónicos, electrodoméstico, audio, telefonía, juguetería, máquinas de computación, sus repuestos y accesorios. Explotación de hotelería, negocios gastronómicos y turismo y para funcionar como empresa de viajes y turismo; Organización de espectáculos y representaciones artísticas; Estaciones de servicios y reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas y repuestos y la actividad de imprenta, encuadernación y afines. Importación y exportación. El ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones y servicios: Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales, agrícolas ganaderos, pesquera, frigoríficos y mineros. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. 5) Sarmiento 1574, 3º D. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 8) $ 3.000.- 9) Cierre 31/3. 10) Prescinde de sindicatura. Presid., Robles Victorina, direc. suple; Marinelli María Ethel.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 14.792

LA DOBLE

SOCIEDAD ANONIMA

Const. Soc. Anón.: 1) Esc. Púb. 23/3/99. 2) Marcelo Daniel Rissotti, argentino, nacido 26/12/62, DNI 16.236.199, casado, comerciante, domiciliado en Roca Nº 2815, PB, Dpto. B, Florida, V. López, Bs. As. y Enrique Joaquín Cammarata, argentino, nacido 29/7/51, DNI 10.127.259, casado, comerciante, domicilio Finochietto Nº 728, Capital Federal. 3) LA DOBLE S.A. 4) Sinclair Nº 2976, Piso 2do., Dpto. A, Capital Federal. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Comercial, industrial y servicios: producción, edición, comercialización y explotación de programas de radio; programas de televisión abierta, de circuitos cerrados por cable o codificados; video home; producción y representación artística de espectáculos y eventos especiales, televisivos, gráficos, radiales, fílmicos y discográficos; promociones publicitarias de todo tipo; producción de películas cinematográficas en cualquier tipo de soporte. Comercialización de todo tipo de derechos, marcas, espacios, artículos, materias primas, materiales, productos semielaborados y terminados que surjan y deriven de la comercialización y promoción mencionada en el presente punto. b) Importadora y exportadora: Por la importación y exportación de artículos, mercaderías y frutos del país, permitidos por las leyes aduaneras, y en especial todo tipo de materiales, materias primas, productos semi-elaborados y terminados relacionados con las actividades mencionadas en a). c) Inmobiliaria: compra, venta, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales. d) Financiera: realización de todas las operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. e) Transporte: de mercaderías propias o de terceros. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 8) La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio, compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de nueve, con mandato por tres años, siendo reelegibles. 9) La sociedad prescinde de la Sindicatura. 10) Presidente: Marcelo Daniel Rissotti y Director Suplente: Enrique Joaquín Cammarata. 11) 28/2 de c/año.

Autorizado - Roberto Omar Garnica
Nº 10.382

LITOGRAFIA DALLASTA

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. 21/5/76, Nº 1217 Iº 85 tº A. Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 12/12/98 se fija el Nº de directores de 1 a 5 por 3 años y la representación legal a cargo Pte. y en caso de haber sido designado también al Vicepresidente en forma indistinta. Se ref. arts. 8 y 10.

Autorizado - D. Salandin
Nº 14.830

MANDATOS LUIS GUILLON

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día: Por esc. Nº 76 del 19/4/99, pasada ante la Esc. Graciela C. Andrade, al Fº 246 del Reg. 1505 de Capital Federal, se modificó la denominación social de "MANDATOS FINANCIEROS LUIS GUILLON S.A.", quedando redactado el artículo primero de la siguiente forma: "Artículo primero: La sociedad se denomina "MANDATOS LUIS GUILLON S.A." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires".

Escribana - Graciela C. Andrade
Nº 10.376

MANNESMANN DEMATIC

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 372 del 16-4-99, Reg. 55 de Capital Federal se constituyó una Sociedad de Responsabilidad Limitada con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, Maipú 267, 11º. socios: Federico Enrique Guillermo Werner, argentino, casado, LE 7.344.262, dom. en la calle Maipú nº 267, piso 11º, Capital Federal; y Roberto Schulzen, argentino, nacido el 27-5-62, casado, comerciante, DNI 14.621.863, con CUIL 20-14621863-7, dom. en Alsina nº 2746, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Denominación: MANNESMANN DEMATIC S.A. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la importación, fabricación, montaje, distribución, venta y arrendamiento de todo tipo de equipos, elementos y accesorios para la elevación y el movimiento de piezas, partes y productos que requieran ser trasladados dentro o fuera de plantas industriales, depósitos, sitios de almacenamiento y establecimientos similares, como aparejos, grúas, puentes-grúa, y similares, sean ellos accionados en forma manual, mecánica, eléctrica, magnética o por cualquier otro medio de propulsión, incluyendo todos los elementos y piezas que los componen, como los respectivos motores, controles para los mismos, engranajes, reductores, frenos, inversores de frecuencias y todos los demás que se requieran para producir y hacer funcionar los referidos equipos y proveer servicio técnico para los mismos y asesoramiento a los usuarios. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir los derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y por este estatuto. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo prorrogarse por la Asamblea de Accionistas. Capital: El capital social es de $ 30.000.- representado por 30.000 cuotas de $ 1.- valor nominal cada una. Administración: Será ejercida por un directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por un año. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de la Sindicatura conforme al art. 284 de la Ley 19.550. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Bernhard Antonius Josef Nordemann; Vicepresidente: Roberto Schulzen; Director Titular: Heinrich Pack; Directores Suplentes: Juan Carlos Berisso y Federico Enrique Guillermo Werner.

Escribano - Ramiro J. Gutiérrez de Lío
Nº 10.361

MULTIGESTION ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por Escritura nro. 100 del 14-4-1999 ante Registro 872, Capital Federal. Socios: Benjamín Héctor Minevitz, argentino, casado, abogado, nacido el 20-5-50, LE 8.341.374 y Luis Puga Perea, español, soltero, empleado, nacido el 27-8-60, Pasaporte Español 5244631-X; ambos domiciliados en Maipú 725, 1º Piso, "20" CF. MULTIGESTION ARGENTINA S.A. Maipú 725, piso 1º of. "20" CF. Objeto: realizar: por cuenta propia, de terceros asociada a terceros o por intermedio de terceros, en el país y/o en el extranjero; a las siguientes actividades: 1) La gestión de cobro de créditos impagos y el vencimiento y cualquier otra actividad conexa con la misma, tanto a nivel amistoso o extrajudicial, como contencioso; 2) La prestación de servicios de colaboración, con Entidades de Crédito o de seguros, mediante contratos de Agencia, franquicia u otra modalidad; 3) El outsourcing, entendido como la prestación de servicios administrativos, comerciales, informáticas o de sistemas de tramitación sobre cualquier área de gestión o de negocio de las empresas, realizado tanto en las oficinas de la Sociedad como en las de la empresa por cuenta del cual se realice; 4) El servicio de gestión, control e información de la facturación de las empresas contratantes frente a la administración pública o de cualquier organismo de estado; 5) El asesoramiento jurídico y la gestión de procedimientos contenciosos encargados por sus clientes, a través de abogados de plantilla de la Sociedad u otros letrados colaborares; 6) La contratación con las administraciones públicas de cualquier rango para la prestación de servicios, obras o suministros relacionados con el objeto social; 7) El asesoramiento jurídico, financiero y fiscal, de todo tipo de personas físicas o jurídicas, tendientes al estudio, promoción y desarrollo de empresas comerciales, industriales, inmobiliarios o financieras; 8) La administración de inmuebles urbanos o rurales pertenecientes a terceras personas; 9) El desempeño de comisiones y representaciones para todo tipo de actividades, propias del comercio; 10) La adquisición, tenencia, administración, disfrute y enajenación de valores mobiliarios de todo tipo de sociedades o entidades, conforme a la ley; 11) La compra, venta, importación y exportación, de toda clase de bienes; 12) La adquisición, tenencia, explotación y enajenación de edificaciones, fincas urbanas y rurales, su transformación y urbanización, incluidas las regidas por la ley 13.512 de Propiedad Horizontal; y para todos sus fines de sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos se relacionen directa o indirectamente con su objeto social y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. La Sociedad contratará a los profesionales idóneos que fueran necesarios para desarrollar alguna de las actividades comprendidas en el objeto social. Plazo: 99 años desde de inscripción en Registro Público de Comercio. Capital: $ 80.000.- Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, con igual o menor nro. de suplentes por 3 ejercicios. Representación: Presidente; en caso de impedimento Vicepresidente 1º; en caso de impedimento Vicepresidente 2º. Fiscalización: Prescinde de Sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Se designa Presidente: Luis María González Llano; Vicepresidente Primero: Luis Puga Perea; y Vicepresidente Segundo Benjamín Héctor Minevitz; Director Suplente: María Mónica Peralta.

Escribana - Aída Mirman de Traiber
Nº 10.395

NORCAMPO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. 1) Alejandro Cavanagh, argentino, casado, L.E. 8.378.704, dom.: Teresa Elena Braceras, argentina, casada, D.N.I. 10.650.169, ambos domic. José María Paz 1547, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires. 3) NORCAMPO S.A. 4) 25 de Mayo 516, P. 3º, Capital Federal. 5) Objeto Social: Realizar en el país o en el extranjero

las siguientes actividades: a) Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos. b) Comprar, vender, alquilar, importar, exportar, todo tipo de materiales, máquinas, equipos; c) Agrícola ganaderas; d) Actividades financieras; e) Inmobiliaria: la compra-venta, permuta, construcción, arrendamiento y administración de bienes inmuebles. 6) 99 años desde registración. 7) $ 12.000.-) Directorio de 1 a 3 miembros con mandatos por 2 ejercicios, prescinde de sindicatura. Presidente: Alejandro Cavanagh. Director Suplente: Teresa Elena María Braceras. 9) Firma Presidente. 10) 31/12.

Escribano - José Luis Olivero
Nº 10.343

NUEVA MEXICO

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 25/2. Presidente: Edith de los Angeles Toledo, argentino, soltero, empleado, 22, DNI 25.400.329, Stgo. del Estero 145, CF, Director Suplente: Alberto David Pereyra, arg. solt. empl. 48, DNI 8.533.203, Stgo. del Estero 145, CF. a) Constructora: obras d/ingeniería pública, privada, loteos, urbanizaciones. b) Inmobiliaria-Financiera: operaciones inmobiliarias, financieras, inversión c/ exclusión d/las previstas e/Ley de Entidades Financieras. c) Ejercicio: mandatos, representaciones, servicios, franquicias. d) importación, exportación. e) Industrialización, fabricación, comercialización, distribución, maquinarias, rodados, materiales, insumos p/la construcción, art. textiles, cuero, manera, papel, plásticos, art. d/limpieza, caucho, películas, alimentos, metalúrgicos, químicos, químicos industriales, electrónica, electrodomésticos audio, telefonía, comunicaciones, máq. d/computación repuestos, accesorios. Explotación: hotelería, supermercados, neg. gastronómicos, turismo, estaciones de servicio, reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas, repuestos. g) Explotación: establecimientos rurales, agrícola-ganadero, pesquero, frigoríficos, mineros. h) Organización: espectáculos, representaciones artísticas. i) Transporte de personas, mercaderías en gral. j) Publicidad. Cap. $ 12.000.- Socios suscriben p/mitades. Sin síndico. Cierre: 28/2. Duración: 99 años. Dom. Stgo. del Estero 145, 2º "C", Capital Federal.

Apoderada - Mónica Cecilia Farías
Nº 14.754

PEREZ COMPANC ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad PEREZ COMPANC ARGENTINA (Extranjera con sede legal en George Town, Grand Cayman, Islas Caimán) comunica por un día que por Acta de Directorio del 15 de febrero de 1999, se resolvió la inscripción de la sociedad ante la Inspección General de Justicia, en los términos del art. 123 de la Ley 19.550. Denominación: PEREZ COMPANC ARGENTINA. Objeto: Es ilimitado y la compañía tendrá pleno derecho para llevar a cabo cualquier objeto no prohibido por la ley en las Islas Caimán. Capital: U$S 10.000. Sede social en la República Argentina: Maipú 1 piso 22º de Cap. Fed. Representantes: Mario César Lagrosa y Tadeo Antonio Perich Barrientos, ambos con domicilio en Maipú 1 piso 22º de Cap. Fed.

Escribana - María del Pilar Lamota
Nº 10.386

ROD-VAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por escritura del 16/4/99. 2) ROD-VAR S.A. 3) Juan Carlos Varela, argen, divor, indus, nac. 18/10/47 DNI 7.607.347, domic. Sanabria 1260 4º F Cap. Fed. Elena Juana Elicalde, argen, ama de casa, viuda, nac. 14/12/23, LC 0.294.102, domc Marcelo Gamboa 6582 Cap. Fed. Andrés Oscar Darío Rocco, argen, comer, solt., nac. 20/8/68, domic Ghana 575 Cap. Fed. DNI 20.026.676. 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, alquiler, distribución, fabricación, financiación, desarrollo, comisión, representación, consignación y licencias, de todo tipo de envases termoplásticos, artículos textiles y artículos de limpieza, sus materias primas, repuestos, partes, accesorios, mandatos y servicios: Mediante la representación legal y comercial de personas físicas o jurídicas, ejerciendo mandatos y representaciones, comisiones, consignaciones, presentación a licitaciones públicas o privadas, realizando y administrando bienes y negocios de terceros. 5) Sanabria 1260 piso 4to Dto. F. 6) 99 años. 7) $ 12.000 acciones. 8) $ 3.000. 9) Cierre 31/3. 10) Prescinde de sindicatura. Presidente, Juan Carlos Varela, Vice pres Carlos Fernando Rodríguez, argen, comer, casad, nac. 9/7/49, domic Ghana 575 Cap. Fed., DNI 7.663.105. Directores: Elena Juana Elicalde y Andrés Oscar Darío Rocco, director suplente Silvana Mabel Nerguizian, argen, solt., comer, nac. 26/12/62, domic Nazca 580 2º A Cap. Fed. DNI 16.246.464.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 14.791

ROYAL PALACE

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 24/2. Presidente: Edith de los Angeles Toledo, arg. solt. empl. 22, DNI 25400329, Humahuaca 4625, CF. Dir. Supl: Alberto David Pereyra, arg. sol. empl. 48, DNI 8533203, Humahuaca 4625, CF. a) Compra, venta d/prod. alimenticios, carnes, bebidas, textiles, indumentarias, metalúrgicos, plásticos, pintura, madera, cuero, calzado, caucho, perfumería equipos p/la construcción, mercaderías relativas ferretería industrial. Matanza ganado, pesca. b) Explotación: hotelería, neg. gastronómicos, restaurantes, supermercados, turismo, estaciones d/servicio, garajes, estacionamientos, lavaderos reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas, repuestos. c) Importación, exportación. d) Ejercicio: mandatos, representaciones, servicios, franquicias. e) Actividad publicitaria, transp. personas, mercaderías en gral. f) Explotación: establecimientos rurales, agrícola-ganaderos, pesqueros, frigoríficos, mineros. g) Constructora: obras d/ingeniería pública, privada. h) Inmobiliaria-Financiera: operaciones inmobiliarias, financiera, inversión c/exclusión d/las previstas e/Ley Ent. Finan. Consultora. Cap. $ 12.000. Socios suscriben p/mitades. Sin síndico, Cierre: 28/2. Dura: 99 años. Dom. Humahuaca 4625, 9º "A", Cap. Fed.

Apoderada - Mónica Cecilia Farías
Nº 14.753

SAMEPA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Hugo David Zabalza, 6-5-1948, casado, arg., médico, LE 5071931; María Cristina Silva Ballbe, 25-9-1949, casada, arg., decoradora, LC 6232096; Ezequiel Zabalza, 13-5-1975, soltero, arg., estudiante, DNI 24379536; Santiago Zabalza, 30-6-1976, soltero, arg., estudiante, DNI 25316613, domiciliados Montevideo 1985, 3ro p "14" Cap. Fed. 2) Escritura 16-4-1999. 4) Avda. Rivadavia 1823 1ro p "A" Cap. Fed. 5) Por sí 3º y/o asociada a 3ro a: a) inmobiliaria, compraventa, permuta, arrendamiento y toda clase de operaciones permitidas por la legislación vigente sobre bienes inmuebles, urbanos o rurales, urbanizaciones, loteos y fraccionamiento, inclusive bajo los regímenes de las leyes 13.512 y 19.724. b) importadora y exportadora: de mercaderías productos materias primas y frutos del país, permitidos por las leyes y reglamentaciones aduaneras. 6) 99 años inscripción RPC. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes por 3 ejercicios. Presidente: María Cristina Silva Ballbe; Director suplente Ezequiel Zabalza. Prescinde de la sindicatura. 9) Presidente o vicepresidente indistintamente. 10) 30-6.

Autorizado - Carlos A.M. Carabba
Nº 14.801

SERVICIO DE NEFROLOGIA DEL HOSPITAL ESPAÑOL DE BAHIA BLANCA

SOCIEDAD ANONIMA

Dirección General de Personas Jurídicas (Provincia de Bs As.): el 29/9/92, Matrícula Nº 33081, Legajo 1/583380, por Constitución. Comunica que por reunión de socios del día 7/1/98, SERVICIO DE NEFROLOGIA DEL HOSPITAL ESPAÑOL DE BAHIA BLANCA S.A. resolvió trasladar su jurisdicción a la ciudad de Buenos Aires, y reformar en consecuencia el artículo primero del contrato social que en adelante leerá como sigue: "La sociedad se denomina SERVICIO DE NEFROLOGIA DEL HOSPITAL REGIONAL ESPAÑOL DE BAHIA BLANCA S.A., por transformación de Servicio de Nefrología del Hospital Regional Español de Bahía Blanca S.R.L., y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires.

Autorizado especial - Enrique Schinelli Casares
Nº 10.316

SURFINAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Unánime del 8/4/99 se aumentó el capital de $ 12.000 a $ 2.097.000 con reforma del art. 4º.

Abogado - Carlos Darío Litvin
Nº 14.811

TODO TEATRO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 197 de fecha 16 abril 1999 Registro 1296, Escribano Martín Donovan se constituyó la sociedad anónima TODO TEATRO S.A. Socios: Juan Antonio Cebrian, argentino, divorciado, nacido el 22/10/1956, Productor de televisión, D.N.I. 12.542.834, domiciliado en Montevideo 765, piso 4 "C" de esta ciudad, Gustavo Adolfo Rozas, argentino, soltero, nacido 9/9/1946, empresario artístico, con D.N.I. 4.548.374, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 1994, P.B. "4" de esta ciudad; Héctor Enrique Cavallero, argentino, divorciado, nacido el 5/3/1944, empresario artístico, con D.N.I. 4.436.354, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 1994, PB. "4" de esta ciudad; y Guillermo Eduardo Longoni, argentino, divorciado, nacido el 2/2/1946, arquitecto, con D.N.I. 4.538.854, domiciliado en Ecuador 1644 de esta ciudad, plazo duración: 99 años desde su inscripción. Capital: $ 12.000. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Comunicaciones: Mediante la explotación de servicios de radiodifusión y televisión y de todo otro medio de comunicación creado o a crearse, de acuerdo con las prescripciones legales sobre la materia; la explotación estaciones de radio y televisión abierta o cables abiertos o de aire, codificados, videos, microondas o cualquier otro creado o a crearse. Espectáculos: Mediante a la producción y representación artística de espectáculos y eventos especiales como producciones teatrales, televisivas, gráficas, radiales, fílmicas, discográficas, musicales así como también todo otro evento o servicio que se relacione con la industria del espectáculo en general. A la producción de películas cinematográficas en cualquier soporte, celuloide, video, digital, series o miniseries, programas destinados a la televisión abierta o cerrada o su explotación en videos casetes, importación, exportación y distribución de esas películas. Publicidad: Mediante la publicidad de todo género apto para ese fin. La comercialización de programas y/o espacios publicitarios de cualquier medio de difusión, así como de redes de computación relacionadas con la publicidad. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Domicilio de la sociedad: calle Montevideo 765, piso 4 oficina "C", de esta ciudad. Directorio: 1 a 5 miembros Duración mandatos: 2 ejercicios. Composición: Presidente: don Juan Antonio Cebrian. Director suplente: don Héctor Enrique Cavallero. Representación legal: Presidente. Fiscalización: Prescindencia de sindicatura. Fecha cierre ejercicio: 31 de marzo.

Presidente - Juan Antonio Cebrian
Nº 10.365

TRANSPORTADORA DEL MERCO SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. 2/1/98 Nº Lº 123 S.A. Por Asam. Gral. Ext. Unán. del 10/11/98 se reforma art. 3º: Artículo tercero: a) el transporte terrestre, fluvial y/o marítimo en general de bienes muebles y/o mercaderías perecederas o no, ya sea con medios de transporte propios o contratados, con o sin refrigeración y todas las actividades afines de logística y apoyo para el almacenamiento, carga, descarga, mantenimiento, preservación y custodia en galpones propios o de terceros; b) la realización de fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje pudiendo actuar como accionista y representante de toda operación afín, explotar concesiones, licencias o permisos otorgados por los poderes públicos para el transporte nacional e internacional de carga y mercadería. c) Mediante la compra, venta, explotación, construcción, proyecto y dirección de obras, arrendamientos y administración de inmuebles urbanos, o rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, la construcción de edificios de cualquier naturaleza y todo tipo de obras de carácter público o privado, sea por cuenta propia o de terceros, inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal; d) Mediante la utilización de fondos propios podrá realizar operaciones financieras por sí o por el aporte, asociación o inversión de capitales o personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, o a simples particulares, como así también la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas y modalidades existentes o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público; e) Mediante la siembra y/o cultivo de especies vegetales y la cría y/o engorde de ganado; f) La explotación de mataderos de hacienda bovina, porcina y ovina o de la especie para el que fuere habilitado, en todas sus formas, con hacienda propia o de terceros; la compra, venta, distribución, importación y exportación, al por mayor y menor, para consumo interno o del exterior, de carnes, subproductos y derivados y de materias primas y mercaderías vinculadas a la industria de la carne; operar como matarife, abastecedor y transportista de animales bovinos, porcinos y ovinos; g) el faenamiento, depostadero y/o troceo de hacienda bovina, porcina, ovina o de la especie para el que fuera habilitado y la industrialización de estas y otras carnes, subproductos o derivados de los mismos; h) la explotación en todas sus formas de frigoríficos, cámaras frigoríficas y depósitos; i) la fabricación de productos de la industria del chacinado y elaboración de jamones, salazón y conservación de carnes. j) Mediante la formación y explotación de montes y/o bosques cultivados y/o reforestación de bosques naturales y/o cultivados, en forma privada o mediante concesiones estatales, sean nacionales o provinciales; realización de estudios técnicos sobre especies, suelos, y zonas aptas para la forestación; organización de establecimientos que constituyan unidades técnicas y económicas para la explotación forestal, la instalación de viveros; k) Mediante la compraventa de herramientas, maquinarias, instalaciones, plantas, montes y animales; transporte terrestre, fluvial, marítimo y aéreo de todos los productos relacionados con el objeto social, y la comercialización en todas sus formas de la producción forestal, frutihortícola y ganadera; l) Mediante la importación y/o exportación de toda clase de herramientas, maquinarias, materias primas elaboradas o semielaboradas, productos o subproductos, frutos, semovientes y materiales en general relacionados directa o indirectamente con su objeto.

Autorizado - D. Salandin
Nº 14.827

TREVE

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber en relación al aviso que informa de su constitución publicado el 15 de abril de 1999 - Página 5 - Recibo 9565 del Boletín Oficial, que el 16 de abril de 1999, folio 965 - registro 37, instrumentó rectificatoria del artículo tercero estableciendo en su objeto las siguientes actividades: a) Asesoramiento integral y de consultoría, para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores y/o actividades, al relevamiento, análisis, estudio, instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnico financieros o comerciales. b) Servicios de búsqueda, preselección, selección y evaluación de personal, capacitación de personal; dictado de cursos y seminarios de capacitación; c) Prestación de servicios tercerizados como ser carga y descarga, estampillado, etiquetado, embolsado, realización de eventos, promociones, campañas publicitarias y tareas de limpieza.

Escribana - Luisa E. Osella de Urria
Nº 10.321

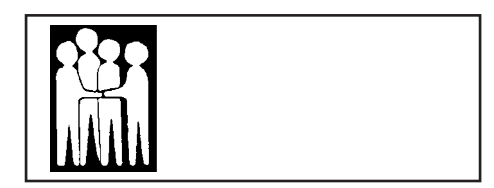
UNIPEC

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 291, Fo. 1891 de fecha 12/4/1999, ante Reg. 533, Cap. Fed. se constituyó: Nombre: UNIPEC S.A.. Socios: Pablo Hernán Torres Carbonell, argentino, casado, Licenciado en Economía, nacido el 23/2/1954, DNI 11.043.477 y Silvia Sioli, argentina, casada, contadora, nacida el 19/2/1953, DNI 10.650.877, ambos domiciliados en Chiclana 242, Béccar, Provincia de Bue-

nos Aires. Sede social: Florida 686 4º piso "A" de esta ciudad. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, fabricación, distribución y cualquier otra forma de comercialización de todo tipo de bienes y servicios; b) Industrial: La fabricación de toda clase de bienes muebles inherentes al objeto comercial. c) Servicios de Asesoramiento y Consultoría: De organización, atención y asesoramiento inmobiliario, industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, económico y servicios de cobranzas por cuenta y orden de terceros. Los servicios enumerados serán prestados por profesionales con título habilitante, si correspondiere. Podrá dar asesoramiento técnico y profesional, con la provisión y contratación de personal y profesionales, prestación de servicios integrales a todo tipo de empresas referente a la organización y asesoramiento comercial, gerencial y técnico financiero, evaluación de proyectos, investigación y estudio de mercado. d) Representaciones y mandatos: El ejercicio de toda clase de representaciones, comisiones, consignaciones, poderes generales y especiales intermediaciones, etc. e) Inmobiliaria: Construcción, compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de toda clase de inmuebles, ya sean edificios, propiedades, terrenos o departamentos, urbanos o rurales, inclusive por el régimen de la propiedad horizontal. f) Inversión: La sociedad podrá efectuar inversiones en otras sociedades, cualquiera fuera su objeto, constituidas o a constituirse dentro o fuera de la República Argentina, mediante la adquisición, constitución o enajenación de participaciones, acciones, bonos, opciones, obligaciones negociables, convertibles o no. g) Financiera: Inversiones, préstamos y aportes de capital a personas físicas o sociedades constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras, para operaciones realizadas o a realizarse; préstamos a intereses y financiaciones en general, otorgamiento de créditos y préstamos en general con todo tipo de garantías reales y personales previstos por la legislación vigente o sin garantía. Asimismo podrá realizar la constitución, transferencia, y cesión parcial o total de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real y de garantía. Actuar en áreas de fideicomiso y leasing de acuerdo a la ley 24.441. Quedan especialmente excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo: 99 años a contar desde su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. Capital: $ 12.000. Organos de Administración: Directorio de 1 a 5 miembros; Duración 2 ejercicios. Directorio: director Presidente: Pablo Hernán Torres Carbonell; Director vicepresidente: Silvia Sioli; Director suplente: Elida Torres Carbonell. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. art. 284, Ley 19.550. Quórum y mayorías: art. 243 y 244 Ley 19.550. Fecha cierre ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Escribano - Rodolfo J. Mendonça Paz
Nº 10.396



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ABADES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta. 20 de Octubre de 1997 - Número 8044 - Libro 107 de S. R. L., hace saber: Escritura del 29 de marzo de 1999, folio 786, Registro 37, Capital, la socia María Mercedes González, renuncia a gerencia y cede 6750 cuotas al socio Carlos Fernández Urraca, y 750 cuotas a Adelma Scherrer, argentina, casada, 11/9/1939, comerciante, LC 9.954.506, México 3133 - Florida - Buenos Aires. Cláusula Cuarta: El capital social se fija en la suma de pesos quince mil ($ 15.000) dividido en quince mil (15.000) cuotas de pesos uno ($ 1), de valor nominal cada una, suscriptas: el socio Carlos Fernández Urraca, 14.250 cuotas partes y la socia Adelma Scherrer, 750 cuotas partes. Modifican cláusula Quinta estableciendo que la administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más Gerentes, individual e indistinta, socios o no, por cinco ejercicios, reelegibles. Designan Gerentes a Carlos Fernández Urraca y Adelma Scherrer.

Escribana - Luisa E. Osella de Urria
Nº 10.320

AIR TRAVEL SERVICES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La sociedad AIR TRAVEL SERVICES S.R.L. comunica que mediante convenio de fecha 12.04.99 la socia Sonia Marisa Canet cede y transfiere 350 cuotas sociales de un valor nominal de $ 3500, de las cuales transfiere al señor Ralph Goetz 349 cuotas sociales y al señor Adrián Ballesteros 1 cuota de la misma sociedad. El capital social se mantiene en la suma de $ 7000 divididos en 700 cuotas de $ 10 cada una, valor nominal, de acuerdo al siguiente detalle: 699 cuotas de $ 6990 el señor Ralph Goetz y 1 cuota por un valor de $ 10 el señor Adrián Ballesteros.

Apoderado - Gualterio Truppel
Nº 10.385

ANORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 22 del 16/04/99, Registro 1349, Cap. Fed. los socios de ANORA S.R.L. sede Avda. Gaona 2378, 2º Cap. Fed. por unanimidad resuelven modificar el objeto social cambiando el artículo tercero del estatuto social, así: Tercero; La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier punto de la República Argentina o en el extranjero las siguientes actividades: Compra, venta e importación de bebidas y comestibles en general y todo artículo de venta habitual en supermercados. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar los actos y contratos vinculados a su objeto.

Escribana - Mirta R. Rostagno
Nº 10.325

AUTOPIEZAS Y REPUESTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 9/4/99 Carlos Francisco Santarrosa cede y transfiere a Alejandro Elio del Boca, arg., nac. 10/5/63, DNI 16322863, cas., dom. Av. Gaona 2991, P. 4, C, Cap. la totalidad de las 750 cuotas que posee en la sociedad por $ 7500 con efecto retroactivo al 23/7/97, y renuncia cargo de Gerente y se designa al cesionario gerente. Capital Social de $ 15.000 corresponde por partes iguales a Alejandro Elio del Boca y Néstor Oscar Cáceres, ambos socios gerentes.

Escribano - Jorge A. Molinari
Nº 14.879

AZULPLATA PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por contrato privado del 31/3/99; Ricardo Elorza y Alicia Beatriz Villanueva; ceden y venden, transfieren la totalidad de sus cuotas a: Angel Antonio de Nicola, argentino, casado, comerciante, nació 23/6/45; DNI 4.530.906, domicilio Bialet Masse 635 Capital y Filomena Altamirano, argentina, casada, comerciante, nació 4/7/29, DNI 247.036, domicilio Quevedo 3366 Capital; se modifica la Cláusula 4º del Contrato Social: 4º El capital es de $ 2000.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 14.806

BAZAR GASTRONOMICO DIAMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL. 1) Diego Daniel González, 19/3/64, soltero, DNI 16747187, El Ceibo 639, Haedo, Prov. Bs. As. y Carlos Gabriel Argentino González, 30/6/35, casado, LE 4844921, Corrientes 1585, 11º 40, Cap.; args. y comerciantes. 2) Doc. priv. 6/4/99. 3) BAZAR GASTRONOMICO DIAMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Av. Corrientes 1585, 11º 40, Cap. 5) Compra, venta, importación, exportación y distribución al por mayor de amoblamientos, artículos, equipamientos e implementos de uso en las industrias gastronómicas, hotelera y afines. 6) 99 años desde registración. 7) $ 4000. 8) Gerente Diego Daniel González por término social, fiscalización a cargo de los socios. 9) Firma: gerentes en forma indistinta. 10) 31 de marzo.

Autorizado - D. Salandin
Nº 14.833

BENDING CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL. 1) Alicia Teresa Favale, casada, empresaria, 55 años, LC 4738143; Andrés Mariano Moscatelli, casado, ing. civil, 28 años, DNI 21992633, y Javier Ignacio Moscatelli, soltero, empresario, 25 años, DNI 23689886, argentinos y doms. en Diagonal Salta 515, Martínez, Prov. Bs. As. 2) Doc. priv. del 8/4/99. 3) BENDING CONSTRUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Besares 4510, Cap. 5) la ejecución, dirección, construcción y administración de proyectos de arquitectura, de obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, obras de arte, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, sean ellos públicos o privados; construcción de silos, viviendas, reparación de edificios, de todo tipo y talleres, sean ellos públicos o privados; proyecto, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas, sean ellos públicos o privados; realizar importaciones y exportaciones de cualquier tipo de material ya sea para uso personal, industrial o comercial. 6) 20 años desde registración. 7) $ 6000. 8) Gerente Andrés Mariano Moscatelli por término social, fiscalización a cargo de los socios. 9) Firma: gerentes en forma indistinta. 10) 31 de marzo.

Autorizado - D. Salandin
Nº 14.831

CARBESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción Sociedad: Nº 44.841. Libro 91, el 18-8-89. Por escritura pública Nº 170, del 6-8-1998, se aumentó el capital social a la suma de $ 120.000, modificándose el artículo 4º y se modificó el objeto social: "Tercero; La sociedad tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades: a) Averiguaciones de orden civil y comercial, b) Solvencia de personas y entidades, c) Seguimientos y búsquedas de personas y domicilios, d) Custodias y Vigilancias internas de bienes y establecimientos, e) Traslado de Valores, f) Agencia de investigaciones privadas e informes comerciales… Dichas actividades las podrá realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la Ley o por este contrato. Se designa Gerentes a los socios Ingrid Kerst y Carlos Alberto Mansilla.

Escribana/Notaria - Celsa P. Mercado Ibañez
Nº 10.379

CENTRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aumento de capital social y cesión de cuotas. Por resolución de la Asamblea de socios de fecha 08/03/99 CENTRA S.R.L. aumentó su capital a la suma de $ 10.000,00 representado por 100 cuotas de $ 100,00 cada una y por Instrumento privado de fecha 06/4/99 Roberto Carlos Uriona, Carlos Enrique Marenda ceden, venden y transfieren 10 cuotas de valor nominal $ 1.000,00 al señor Francisco García Gimenez, paraguayo, D. U. nº 93.415.703, contador, casado en primeras nupcias con Mirta Del Castillo, domiciliado en Charcas 4319, P. 2, dto. 12 de Cap. Fed. Gerencia: Roberto Carlos Uriona, Carlos Enrique Marenda y Francisco García Gimenez.

Carina Catán
Nº 385

CONESA 941

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. de fecha 16/4/99, fº 171, Reg. 1551 de Cap. Alfredo Marino Villani vendió a Jorge Enrique Dodero y Ana María Acosta 120 cuotas de capital de valor nominal $ 1 cada una de ellas y por un monto de $ 58.000 que tenía y le correspondía en la sociedad CONESA NOVECIENTOS CUARENTA Y UNO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Continúan como gerentes Jorge Enrique Dodero y Ana María Acosta. Se reitera que la sede social es en Conesa 941, Capital.

Escribana - María G. Caso
Nº 14.864

CONSULAMB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura Nº 90 del 31/3/99. Socios: Pedro Juan Duggan, 41 años, argentino, divorciado, comerciante, DNI 13.417.716, Montevideo 1306 5º "B" Capital; Juan Fernando Gustavo Placentino, 34 años, argentino, soltero, comerciante, DNI 17.083.441, Francia 165 San Isidro; Miguel Antonio Placentino, 63 años, argentino, casado, comerciante, LE 4.169.775, Francia 165 San Isidro. Denominación: "CONSULAMB S.R.L.". Duración: 90 años. Objeto: Evacuación de consultas, trabajos y obras vinculadas con la preservación del medio ambiente o que impacten sobre éste, mejoramiento y estudio de condiciones ecológicas; adecuación de emprendimientos. categorización y radicación de industrias; auditorías ambientales; estudios de impacto ambiental; capacitación para la implementación de las normas ISO; proyectos de ingeniería sanitaria y ambiental; confección de declaraciones juradas de residuos peligrosos y de efluentes gaseosos; categorización de residuos industriales; diagnósticos y dictámenes energéticos y sobre seguridad e higiene laboral; ensayos de laboratorio; monitoreo y control de contaminantes; optimización de plantas de tratamiento y potabilizadoras; planes de difusión y educación ambiental y publicidad; análisis y tratamientos biológicos; gerenciamiento ambiental externo; proyectos de biorremediación; servicio prepago de control y mantenimiento de plantas de efluentes y potabilizadoras y su control; diseño y construcción de plantas potabilizadoras y tendido de red de distribución; tratamiento de residuales líquidos y redes cloacales; paisajismo; proyectos de inversión; proyecto y construcción de sistemas de aire acondicionado y su gestión financiera y de créditos. Importación y exportación. Capital; $ 2000. Administración: a cargo de dos socios gerentes en forma conjunta. Cierre de ejercicio: 31/3. Sede social: Montevideo 1306 5º "B" Capital Federal. Quedan designados gerentes Pedro Juan Duggan y Juan Fernando Gustavo Placentino.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 14.781

DALI MONUMENTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Ingrid Von Schmeling, argentina, soltera, empresaria, nacida 15/11/66, DNI 18.257.221 y CUIT 27-18257221-2, domicilio Alsina 4238, Cap. Fed.; y Osvaldo Marcelo Andrioli, argentino, casado, comerciante, nacido 8/12/60, DNI 14.310.053 y CUIT 20-14310053-8, domicilio en Aráoz 2490, 2º "B", Cap. Fed. Duración: 2 años. Denominación: "DALI MONUMENTAL S.R.L.". Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comercial: Elaboración, compra, venta, importación, exportación de comidas frías o calientes, tortas artesanales, chocolatería, pastelería, helados, expendio de bebidas; explotación de negocios gastronómicos, organización integral de fiestas, exposiciones, shows y eventos en general; decoración, escenografía, música, iluminación y arreglos florales; producción en general y comercialización de eventos artísticos en vivo o por cualquier medio de difusión, contratación y representación de artistas; producción, edición y comercialización de videos y artículos audiovisuales, prestación de servicios de merchandising; importación y/o exportación, definitiva o transitoria, comercialización de equipamiento técnico y artículos de publicidad y propaganda; B)

Publicitaria: Diseño, creación, desarrollo y comercialización de productos promocionales y publicitarios; elaboración y armado de originales, bocetos y realización de avisos, diagramación y producción de revistas y campañas radiales, televisivas y en la vía pública; creación y producción de logotipos e isotipos y todo otro medio relacionado con la industria publicitaria; C) Servicios: mediante la construcción de la prestación de servicios de construcción de stands, exposiciones, marketing y telemarketing y demás actividades conexas, teniendo a tales efectos la sociedad plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 12.000 divididos en 120 cuotas de Cien pesos ($ 100) valor nominal nominal cada una; suscripto de la siguiente manera: Ingrid Von Schmeling 48 cuotas y Osvaldo Marcelo Andrioli 72 cuotas. Administración y Representación: Gerencia: Ingrid Von Schmeling y Osvaldo Marcelo Andrioli (gerentes) duración: 2 años. Domicilio: Tucumán 1673 2º "4", Cap. Fed. Cierre Ejercicio: 31/3. Escritura 137 Reg. 150 Cap. Fed. 16/4/99.

Escribana - Graciela C. Rovira
Nº 10.364

DAMARK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas de "DAMARK S.R.L.", Sociedad inscripta el 30/4/91 número 1926, libro 94, tomo de S.R.L. Por instrumento privado del 26/3/99 el socio Moisés Enrique Metsch vendió a su consocia Rosana Claudia Giaccone y al socio ingresante Rubén Alejandro Casas, argentino, casado, Maestro Mayor de Obras, nacido el 21/7/61, DNI 14.832.221, Calle Nº 1294, Ranelagh (Prov. Bs. As.), la totalidad de las 2.500 cuotas que tenían en la sociedad. Modifícase cláusulas 4ª y 5ª del contrato social.

Autorizado - Silvio Miranda
Nº 14.866

EDITORIAL CONFLUENCIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. IGJ 1339, Libro 104, Tomo S.R.L. Por instrumento privado del 25/2/99 Jorge Carlos Gregorio Carman cedió a Manuel Fernando Sánchez Zinny, 12 cuotas y a Jorge Osvaldo Batista, 24 cuotas. Y Alicia Mercedes Chiesa, cedió a Jorge Osvaldo Batista, 24 cuotas de capital. Alicia Mercedes Chiesa, arg., nac. 20/3/51, con DNI 6.708.275, dom. Tucumán 2782, Olivos, V. López, Prov. Bs. As. renunció al cargo de gerente, lo que fue aceptado por unanimidad. Y se modificó contrato social, a saber "Cuarta capital social: Forma de integración: El capital social es de pesos doce mil ($12.000) dividido en ciento veinte cuotas de pesos cien de valor nominal cada una, que los socios, suscribieron e integraron de acuerdo al siguiente detalle: a) Jorge Carlos Gregorio Carman, sesenta cuotas, que importan pesos seis mil; b) Jorge Osvaldo Batista, cuarenta y ocho cuotas, que importan pesos cuatro mil ochocientos; c) Manuel Fernando Sánchez Zinny, doce cuotas, que importan pesos mil doscientos. El capital social se encuentra totalmente suscripto e integrado. "Séptima: Administración: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de un socio designado a tal efecto, quien desde ya queda investido del rango de gerente. En tal carácter tienen todas las facultades para obligar a la sociedad en todos los actos que no sean notoriamente extraños al objeto social, pudiendo realizar todos los contratos y actos que se vinculen con el mismo, inclusive los que menciona el artículo 1881 del Código Civil y el artículo 9 del Decreto Ley 5965/63, la adquisición de bienes muebles, inmuebles, contratación de préstamos, la constitución de derechos reales de garantía, la presentación en licitaciones públicas y privadas, el otorgamiento de poderes, operar con todos los bancos oficiales y privados, dejando constancia que la enunciación no es limitativa ni taxativa. Prestará una garantía de cien pesos en dinero en efectivo, durará en su cargo por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles" y se designó gerente de la sociedad Jorge Carlos Gregorio Carman, arg., nac. 27/4/50, periodista, DNI 8.310.075, casado, dom. Tucumán 2782, Olivos, Prov. de Bs. As. quien acepta el cargo.

Abogada - Beatriz Barcan de Susskind
Nº 14.877

EQUIPAMIENTO NOGOYA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L. Socios: Nelson Mario Cánepa, nacido el 24/5/44, casado, de nacionalidad uruguaya, comerciante, DNI 92.032.277, con domicilio en Santa Rosa de Lima 2542, barrio Rojas, el Talar, Tigre de Prov. de Buenos Aires y Carlos Alberto Basavilbaso, nacido el 23/6/52, casado, argentino, comerciante, DNI 10.260.224 con domicilio en Uriburu 3579, Villa Zagala, San Martín Provincia de Buenos Aires; Tipo y fecha instrumento: Privado, abril de 1999. Denominación: EQUIPAMIENTOS NOGOYA S.R.L.; Domicilio Social: Nogoyá 5968, Cap. Fed.; Objeto Social: a) Industriales: Mediante la elaboración de todo tipo de muebles e instalaciones en madera y/o sus derivados o sustitutos. En general todo aquellos trabajos identificados con la carpintería. b) Comerciales: Mediante la compraventa, exportación, importación, distribución, representación, comisión, consignación y otras actividades relacionados con los objetos enunciados en el inciso precedente. c) Servicios: De organización, asesoramiento y atención de industrias vinculados con el objeto de los incisos a) y b); Plazo de Duración: 99 años. Capital Social: $ 5.000. Administración: Gerencia: Nombres y Duración: Nelson Mario Cánepa, indeterminado; Representación legal: Gerencia; Fecha Cierre Ejercicio: 30 abril.

Abogado - Camilo Rascado Fernández
Nº 14.783

FINNO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Angélica Albornoz, arg., soltera, empleada, nac. 9/3/36, LC 2.435.845, CUIL 27-02435845-9, dom. Av. Triunvirato 4151, Cap. Fed. Eduardo Humberto Ramón Albornoz, arg., soltero, comerciante, nac. 11/11/53, DNI 11.104.396, CUIT 20-11104396-6. Dom. 14 de Julio 797, Cap. Fed. Se denomina "FINNO S.R.L." con dom. en Cdad. Bs. As. 99 años. Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la compra, venta y fabricación de bordados. Capital Social $ 2.000, en 200 cuotas de $ 10 v/n c/u. Administración y representación, uno o más gerentes, socios o no, individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. El ejercicio social cierra 31 de diciembre de cada año. Se designa gerente: Angélica Albornoz y Eduardo Humberto Ramón Albornoz. Se fija domicilio social en Monroe 2781, P. 7º "71", Capital Federal. Fecha 8/4/99.

Autorizado - Claudio H. Rodríguez
Nº 10.387

GIUNAT CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por Esc. 117 del 6/4/99. Fº 322, Reg. 1422, Cap. Fed. Hugo Aníbal Aguirres, arg., nac. 10/1/59, solt., comerciante, DNI 12.917.019, dom. Av. Corrientes 4006, 4º "36", Cap. Fed. y Mónica Andrea Urquiza, arg., nac. 8/10/74, solt., comerciante, DNI 24.323.617, dom. 30 de Septiembre 4380, Adrogué, Pcia. de Bs. As. Duración 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Constructora: Construcción y venta de edificios por el Régimen de Propiedad Horizontal y Prehorizontalidad, y en general la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Como actividad secundaria la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura, asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. Inmobiliaria: Compra, venta, alquiler de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación. Financieras: Realizar todas las operaciones financieras permitidas con la única excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda que requiera el concurso público. Importadora y/o exportadora: Realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de operaciones de importación y/o exportación que se relacionen con su objeto social. Capital: $ 4.000 representado por 4.000 cuotas de un peso valor nominal cada una. Se suscriben 4.000 cuotas. Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de Hugo Aníbal Aguirres dura 3 ejercicios. Ejercicio Social 31 de diciembre. Se designa gerente a Hugo Aníbal Aguirres quien acepta el cargo. Dom. Social: Corrientes 4006, Cap. Fed.

Autorizado - Oscar E. Polo
Nº 14.846

GUILLERMO LORIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de abril 16 de 1999 se constituyó "GUILLERMO LORIA S.R.L." a) Socios: Guillermo Oscar Loria Querol, casado argentino, nacido el 3 de mayo de 1953, D.N.I. Nro.: 10.817.772, comerciante, domicilio: Pico Nro. 23, Villa Dominico, (Buenos Aires), y; Macrina Lemos, casada, argentina, nacida el 02 de marzo de 1963, D.N.I. Nro. 17.805.037, comerciante, domicilio: Pico Nro. 23, Villa Dominico (Buenos Aires). b) Domicilio Social: Perú 743 3er. Piso dpto. 19 Capital Federal. c) Duración: 99 años desde inscripción registral. d) Capital Social: $ 10.000 dividido en 10.000 cuotas de un peso valor nominal cada una. e) Objeto social: La sociedad tendrá por objeto las siguientes actividades: Comercial: Importación y exportación, compra, venta, permuta, consignación, locación, leasing, almacenaje, acoplo, fraccionamiento, distribución e intermediación, fabricación, construcción y comercialización de: toda clase de bienes muebles, materias primas, materiales y equipos, partes, repuestos, accesorios, productos y mercaderías de cualquier origen y muy especialmente de máquinas y equipos para la industria del embotellado. Industrial: Construcción, dirección y administración, ejecución y realización de proyectos y obras de cualquier naturaleza, sean públicas o privadas en el país y/o en el exterior, especialmente servicios de ingeniería civil, electrónica y mecánica. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento fraccionamiento, loteo, administración, comisión y explotación de toda clase de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, sea o no bajo el régimen de propiedad horizontal o del que en el futuro lo complemente o sustituya. f) Administración social y uso de la firma social por los socios gerentes designados: Guillermo Oscar Loria Querol y Macrina Lemos. g) Fiscalización: por los socios no gerentes. h) Cierre de Ejercicio: 30 de marzo.

Abogado - Mariano Emilio Ulicki
Nº 14.862

INTERNATIONAL BEAUTY GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Miguel Angel Cerenza, arg., 54 años, LE 7.752.237, casado, comerciante, domic. Av. Del Libertador 600 P.12 "C", Vicente López, Prov. Bs. As. y Omar Antonio Gianelli, arg., 52 años, DNI 7.779.951, casado, comerciante, domic. Arturo Bas 135, Remedios de Escalada, Prov. Bs. As.; 2) Instrumento privado con firmas certificadas del 15/4/99; 3) INTERNATIONAL BEAUTY GROUP S.R.L., 4) Av. Callao 1062 P. 3 "D" Capital; 5) Industriales: explotación de productos de cosmética y belleza mediante diseño, elaboración y fabricación de los mismos; Comerciales: compra, venta, comisión, consignación, comercialización, distribución de productos de cosmética y belleza, sus derivados y accesorios para peluquería; asesorar, asistir, dictaminar, informar, proponer, publicitar en las ramas comercial, técnica de dichos productos. Comisiones, representaciones y mandatos. Importar y exportar los mismos; 6) 50 años; 7) $ 2.000 integrando 25%; 8) Administración: ambos socios en forma indistinta, plazo indeterminado; 9) Por ambos socios conforme punto anterior; 10) El 31/12 de cada año.

Abogada - Marcela B. Musso
Nº 14.821

LA REFINADORA DEL SUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. 23/8/74, Nº 1341, Fº 132, Lº 65, S.R.L. Por doc. priv. del 1/3/99 se fija el capital en $ 50.000; la duración en 25 años desde 15/5/84, se designa gerente a Mauricio José Rosso. Se ref. arts. 2, 4, 5, 7.

Autorizado - D. Salandin
Nº 14.828

LECI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 9/4/99, Fº 150, reg. 1025, C. Fed., se constituyó LECI S.R.L. Socios: Oscar Raúl López, arg., nacido 28/2/1974, soltero, comerciante, DNI 23.852.456, y C.U.I.T. 20-23852456-4, dom. Las Amapolas y Las Acacias, Tristán Suárez, Bs. As.; y Francisco Eduardo Alvarez, arg. nac. el 6/3/1973, soltero, comerciante, DNI 23.169.944, y C.U.I.T. 23-23169944-9, dom. E. Gómez y El Ruiseñor, Tristán Suárez, Bs. As. Objeto: Efectuar por cta. propia, de 3ros. o asociada a 3ros. las sigs. actividades. A) Transporte de mercaderías, cereales, semovientes, aves, productos avícolas, alimentos y carga en gral. con equipos propios o de 3ros. contratados para tal fin. B) Compraventa, consignación y distribución de aves y productos avícolas. C) Compraventa, permuta, alquiler y arrendamiento de inmuebles rurales y urbanos. Capital: $ 12.000, dividido en 12.000 cuotas de $ 1 c/u Suscripción: 100%. Integra: 25%. Proporción del aporte: López suscribe 10.800 cuotas y Alvarez 1.200 cuotas. Gerente Oscar Raúl López por la duración del contrato. Duración: 50 años de su inscripción: Cierre ejercicio: 31/05. Domicilio social: Belgrano 1123, planta baja. Cap. Fed.

Escribana - Laura M. Puentes
Nº 10.319

L'EDIR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 109-16/4/99. Eduardo Manolio, 4/9/53 empresario casado e Irene Ester Miceli, 21/6/54 DNI: 11.488.683 ama de casa ambos argents. y domcls. en Larralde 2080, Caseros. 1) 5 años. 2) Constructora e Inmobiliaria: compra, venta de inmuebles, su construcción, fraccionamiento, urbanización, pavimentos y obras viales. Explotación y administración de los mismos, y operaciones de las Leyes y Reglamento de propiedad horizontal. Comercial: compra, venta, distribución, importación y exportación de productos para la industria de la construcción. Financiera: inversiones y/o aportes de capitales a particulares, empresas, sociedades constituidas o a, compraventa de títulos, acciones, constitución y transferencia de hipotecas y/o derechos reales y otorgamiento de créditos en gral. garantizados o no. Excluidas operaciones de la Ley de Entidades Financieras y concurso público. 3) Diez mil pesos. 4) Adm. rep. y uso firma social: a cargo de Eduardo Manolio por el término de duración de la sociedad. 5) 31.03. de c/año. Sede Social: Las Tunas 11.174 8° 31 Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
Nº 14.774

MAGA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 12/4/99. 1) Jorge L. Facal, DNI. 10.554.441, argentino, casado, comerciante, nac. 27/2/53; y Olga M. Barleta, DNI. 6.025.976, argentina, casada, comerciante, nac. 15/8/49, ambos dom. Miguel Cané 2143, Va. Adelina Bs. As. 2) Dom.: Crámer 2981 Cap. 3) Durac.: 50 años. 4) Objeto: ejecución y dirección de obras públicas y privadas, proyectos de arquitectura e ingeniería o de cualquier tipo; explotación y administración de oficinas locales e inmuebles en general, propios o de terceros, por sistema de alquiler, arriendo, subarriendo, leasing, el ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones, mandatos y la intermediación inmobiliaria. 5) Cap.: $ 20.000. 6) Cierre ej.: 31/12 de c/año. 7) Adm. y representación: Gerentes. Gerente designado: Olga María Barleta.

Autorizado - Jorge R. Pintos
Nº 14.765

MODERN VISION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 12/4/99, Registro 1349, Cap. Fed. Graciela Susana de Miguel, nacida 12/11/48, DNI. 5895719, CUIT 23-05895719-4, soltera, odontóloga, domicilio Avda. de los Incas 4078, 6º

D, Cap. Fed. Vendió a Eduardo Aníbal Nieto, nacido 11/1/68, DNI. 20.097.822, CUIT 20-20.097.822-7, casado, sicólogo, domicilio Husares 2248, 3º A, Cap. Fed. ambos argentinos; la totalidad de cuotas que tenía en MODERN VISION S.R.L. 1000 cuotas, valor nominal $ 1.- cada una, precio $ 1.000. La cedente renuncia a cargo de gerente. Actuales Socios: Eduardo Aníbal Nieto, Luis Enrique Rabago y Martha Renée Zaliz por unanimidad, resuelven reforma de estatuto: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de todos los socios quienes quedan investidos del cargo de Gerentes por el término de duración del contrato, o hasta que renuncien o sean removidos, debiendo actuar dos cualesquiera de ellos en forma conjunta. Actos de disposición se requerirá la firma de todos los socios en forma conjunta. Nombran gerentes: a socios nombrados. Renuncia como gerente: Graciela Susana de Miguel. Se aceptan ambas.

Escribana - Mirta R. Rostagno

Nº 10.326

NORTECNICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 8/4/99, protocolizada al folio 395 del Registro 1044 de Capital, la sociedad reformó su contrato en lo siguiente: Objeto: a) Compra, venta, importación, exportación, distribución, comisión, consignación de artículos destinados a mantenimiento industrial. Capital: se aumentó de $ 0,3 (A 3.000) a $ 100.000, dividido en 1.000 cuotas de $ 100.- Integración: Alberto Benjamín Wigutow, 500 cuotas y Eva Silvia Amstibowsky: 500 cuotas. Gerencia: ambos socios con uso indistinto de la firma social. Insc. antec.: Nº 1676/88, L. 89 de SRL.

Abogado/Escribano - Oscar D. Cesaretti

Nº 10.313

NOVELLA EURO MAQUINAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Inst. Priv. 15/4/99. 2) Socios: Diego Novella, 5/11/59, italiano, cas., comerciante, con Pasaporte 477.934 R y Carlos A. Guerrieri, 5/10/41, argentino, cas., jubilado, con DNI. 7.716.092, ambos domiciliados en Yerbal 2719 de Capital Federal, 3) Den.: "NOVELLA EURO MAQUINAS S.R.L.". 4) Durac.: 99. 5) Objeto Social: Actividades afines y complementarias vinculadas con la afiliación y reparación de sierras y máquinas para maderas, 6) Cap.: $ 2.500.- 7) Adm. Gerente Diego Novella, por el término de duración de la sociedad; 8) 30/6, 9) Sede legal: Uruguay 766, Piso 1, Oficina 7 Cap. Fed.

Autorizada - Paola Vanesa Blanco

Nº 14.824

ORION CONSTRUCTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

l) Mario Rodolfo Ronchetti, 4/5/1926, divorciado, arg, ingeniero civil, Avda. Elflein 2714, LE. 6.829.757; Mario Juvenal Ronchetti, 18/7/1965, soltero, arg, arquitecto, Don Bosco 380, 3er p "A", DNI 17.201.383; Rodolfo Sebastián Ronchetti,20/9/1966, casado, arg, ingeniero, Don Bosco 477, 2do p "D", DNI 17.737.968; Carlos Emilio Godoy, 30/5/1965, soltero, arg, empresario, Alsina 359 "14", DNI 17.278.741; Carlos Andrés Godoy, 3/2/1932, casado, arg, ingeniero, Cura Allevi 1560, LE. 4.080.723, todos de San Isidro, Pcia. Bs. As. 2)Escritura 11/3/1999. 4)Paraguay 1307, 7mo. piso, oficina 66, Cap. Fed. 5) Por sí, 3ros y/o asociada a 3ros. a: Realización de obras públicas y privadas; construcción de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de inmuebles, obras viales, desagües, dique, puertos, demoliciones y explotación, compraventa, administración e intermediación en dichas operaciones. Comprar, vender, ceder y gravar bienes inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos, valores y cualquier otro bien mueble o inmueble. Celebrar contratos con autoridades nacionales, provinciales o municipales o con personas físicas y jurídicas, sean éstas sociedades civiles o comerciales, dar y tomar bienes raíces en arrendamiento, constituir sobre bienes inmuebles derechos reales; efectuar operaciones con bancos públicos, privados o mixtos y con compañías financieras; efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general tendientes a realizar el objeto social. 6) 99 años inscripción R.P.C. 7) $ 10.000. 8)Gerencia por plazo de la sociedad, en forma indistinta. 9) Gerentes: Mario Juvenal Ronchetti, Rodolfo Sebastián Ronchetti y Carlos Emilio Godoy. 10) 28 de febrero.

Carlos A. M. Carabba

Nº 14.802

RED SERV

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 16/4/99, Juan Bautista Galarza, 18/7/57, DNI. 13.103.465, comerciante, Donado 2334, Cap. Fed. Cufré Félix 1/5/33; jubilado, DNI. 5.300.694, Vélez Sársfield 2480, V. de Mayo, Pcia. Bs. As., ambos argentinos, casados, RED SERV S.R.L. 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en forma directa o como licenciataria, contratista, locataria de obra o por administración, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Comerciales: Compra, venta y alquiler de máquinas de oficina, equipos electrónicos, de informática y multimedia, y sus accesorios, usados y/o nuevos; 2) Financieras: Dar y tomar dinero prestado con o sin garantía real, personal o constitución prenda, aceptar, constituir, transferir y cancelar hipotecas, prendas y demás derechos reales activos y pasivos. 3) Asesoramiento: consultoría administrativa y de informática. 4) Importación y Exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sean en su faz primaria o manufacturados, 5) Industriales: Fabricación, producción y armado de máquinas de oficina, equipos electrónicos, de informática, multimedia y sus partes y accesorios; 6) mandatarios: el ejercicio de representaciones, mandatos, intermediaciones, promociones y gestiones de negocios, mercados comerciales, para sí y para terceros; capitales y empresas. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, gestiones y operaciones que se relacionen con su objeto social Cap. soc.: $ 20.000 en 20.000 cuotas de $ 1.- valor nominal cada una, suscriptas por Juan Bautista Galarza 19.980 cuotas y Félix Cufré 20 cuotas. Novena: el ejercicio social cierra el día 31/12 de cada año. II) Domicilio Social: Riobamba 1120, 7º piso, Cap. Fed. III) Gerente: Juan Bautista Galarza.

Autorizada - Silvia Mónica Luján Baglioni

Nº 10.368

REMOLCAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Nombre: REMOLCAR S.R.L. Estatutos: Escr. 118-F, 325, Bs. As. 8/4/99. Esc. M. Niedzwiecki. Socios: TX2018 SA., inscripción Nº 829, L 120 T "A", 22/1/97, dom. Cdad. de la Paz 1014, 6º 24 CF y José Alejandro Di Martino, arg., solt. nac. 19/8/74, com., DNI. 23.928.637, dom. Av. Corrientes, 4553 8º "A" C.F. Plazo: 99 años. Objeto: La realización de remolques y mecánica ligera sobre cualquier tipo de vehículos, con medios propios o contratados, la renta de automóviles, camiones y remolques en todos sus tipos, la explotación en todas sus formas de talleres de mecánica, chapa y pintura de automotores, la renta y/o administración de automóviles de alquiler, taxímetros, remises, fletes y la implementación de Servicios de organización, planificación y administración de negocios y capitales, asesoramientos técnicos, contables e impositivos y la compra y venta de rodados, gestiones de negocios, comisiones, mandatos y todo tipo de intermediación y asesoramiento integral para la organización y constitución de empresas. Capital: $ 12.000. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre. Domicilio: Viamonte 845, 11º D Cap. Fed. Gerentes: José Alejandro Di Martino y Edgardo Romero en forma conjunta.

Escribana - Mónica B. de Niedzwiecki

Nº 10.358

RONIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. 12/6/97, Nº 4127, Lº 107 SRL. Por doc. priv. del 16/12/98 se fija la duración social en 5 años desde el 12/6/97. Se reforma art. 4º.

Autorizado - D. Salandin

Nº 14.832

SISTEMAS GENERALES DE MANTENIMIENTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Bardi Héctor Cecilio Agustín, 57 años, cas. empresario, LE. Nº 4.388.133 y Bardi Mario Javier Héctor, 25 años, solt., comerc., DNI. Nº 23.511.390, ambos arg., dom. Centenera 345, 1º C, Cap. 2) Priv. 7/4/99. "SISTEMAS GENERALES DE MANTENIMIENTO S.R.L.". 4) Lavalle 1844, P. 4 of. 23 Cap. 5) dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a la construcción, refacción, maestranza, seguridad y mantenimiento integral de edificios, parquizados de jardines, campos y barrios cerrados; Cafetería, refrigerio y todo tipo de servicios generales de intendencias a comedores escolares, fábricas y terceros a cargo; Provisión de máquinas, materiales y elementos de limpieza de oficinas y de higiene para pabellones sanitarios, mantenimiento de equipos de computación, de electricidad y de telefonía. Guarda almacenamiento, distribución y digitalización de documentos. Importación, exportación, provisión y distribución de bienes necesarios para la obtención del objeto social. 6) 20 años desde inscrip. 7) $ 6.000.- div. en cuotas de $ 10.- Van c/u. 8) Administración, representación legal y uso de firma a cargo de los gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por 2 ejerc. 10) 31/12 de c/año. Gerente: Bardi Mario Javier Héctor.

Autorizado - Sixto Juan Cabrera

Nº 10.384

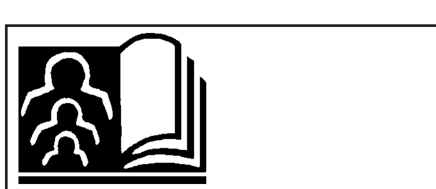
VISION GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. priv. del 19/3/99. 2) Héctor Evencio Domínguez, argentino, casado, 10/1/61, DNI. Nº 14.275.829, domic. en Calle 15 Nº 174 de la Cdad. de La Plata, Pcia. de Bs. As., Karina Mariel Bermolen, arg., soltera, 28/12/70, DNI. Nº 21.981.980, domic. en Ecuador 548, 2º "9" Cap. Fed. 3) VISION GROUP S.R.L. 4) Paraná 341 10º "C" Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en la IGJ. 6) a) Editar, publicar, reproducir, poner en circulación, divulgar, difundir, distribuir, vender, explotar, diseñar grabar e imprimir, cualquier tipo de obra literaria, artística, científica o de otro género, que un autor, asociación o empresa le confíen, adquiriendo derechos exclusivos para publicar y/o explotar dichas obras. b) Editar diarios, periódicos, revistas, libros, afiches, y/o desarrollar cualquier otro tipo de publicación y/o medio gráfico y/o audiovisual de difusión y/o comunicación y/o electrónico, o en cualquier otro tipo de soporte creado o a crearse, que permita su venta, distribución o difusión en el país o en el extranjero. c) Negociar publicidad y propaganda pública o privada en todos sus aspectos, a desarrollarse en espacios de radio, televisión, carteleras, letreros móviles, diarios, revistas, impresos, vía pública, películas cinematográficas, espectáculos en general y cualquier otro medio de publicidad, el diseño, elaboración, diagramación, preparación y comercialización de las publicidades en tales medios. Tal comercialización incluye la posibilidad de realizar compraventa, consignación, representación de programas y/o espacios publicitarios de cualquier medio de difusión y de redes de computación relacionadas con la publicidad. d) Crear, planear, producir, difundir y administrar campañas de publicidad, propaganda, promoción, relaciones públicas y otras vinculadas con las mismas, pudiendo por cuenta de sus clientes preparar, contratar, negociar, alquilar y ocuparse en general como contratistas de publicidad. e) Formular contratos de coedición, subedición y cualquier otra forma de edición con editores o consorcios, editoriales nacionales o extranjeros, f) Producir, promocionar, organizar, asesorar, dirigir y comercializar, congresos, exposiciones, actividades educativas, cursos, conferencias, seminarios y equivalentes, programas de radio y televisión, cinematografía y/o videofilms, la contratación de personal técnico para tales fines. La producción de espectáculos y/o programas artísticos, culturales, deportivos, en cualquiera de sus expresiones, discográficas, radiales, televisivas, cinematográficas, gráficas y la representación y contratación de artistas, deportistas, como la de cualquier otro personal necesario para la realización de tales actividades. La compra y venta de derechos que se vinculen al ramo y la realización, montaje, fabricación y comercialización de los elementos necesarios para tal actividad. g) Comprar, vender, permutar, distribuir, exportar, importar, fraccionar y/o envasar todo tipo de elementos para artes gráficas, auditivas, publicaciones, películas cinematográficas y/o videofilms, y cualquier otro tipo de bienes afines a la actividad o necesarios para su desarrollo. Para ello podrán celebrar contratos de leasing, franchising, locación, otorgando las franquicias que resulten menester. h) Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios administraciones directamente relacionadas con el objeto editorial, publicitario, producción y comercialización, representación de otras editoriales, agencias o productores del país o del extranjero y la distribución de otras publicaciones y/o medios audiovisuales nacionales o extranjeros. i) Explotación de espacios publicitarios y comunicacionales interiores o exteriores de medios de transporte de pasajeros, terrestre o de cualquier tipo, como también la de andenes, estaciones, paradas, o similares cualquiera sea la forma y los soportes que se utilicen para tal fin. Dicha explotación incluye el diseño, elaboración, diagramación, preparación y comercialización de publicidades, información, avisos, anuncios, auspicios y/o propaganda pública o privada, en tales medios. j) Realizar asesoramiento especializado en comunicación y comercializacion. k) Fabricación, instalación, mantenimiento, reparación, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de carteles luminosos, señalizaciones, marquesinas, pantallas y todo otro soporte equivalente, como así también las materias primas y materiales necesarios para su confección. l) Comercialización, distribución de productos y/o servicios obtenidos por medio de canjes publicitarios, m) Otorgar préstamos con garantía, incluso real o sin ella, a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para la financiación de operaciones y/o negocios realizados o a realizarse. Realizar inversiones, tomar participación en otras sociedades mediante la compra, venta, permuta al contado o a plazo, de acciones, obligaciones negociables u otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse, como también celebrar contratos de colaboración empresarias tipificadas en la ley de sociedades comerciales. En general toda clase de operaciones financieras, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras. 7) Pesos cinco mil. 8) y 9) Socios gerentes por plazo indeterminado, con representación, uso de la firma social y manejo de la administración, indistinto para el socio Héctor Evencio Domínguez y la socia Karina Mariel Bermolen. 10) 31 de diciembre de cada año.

Abogado - Marcelo Bermolén

Nº 10.367



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

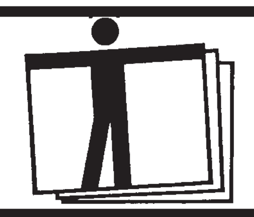
ANTONIO PASCUAL

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Comunica que por esc. públ. 57 del 24/3/99 Reg. 385 Cap. Fed. se protocolizó el acta de asamblea gral. extraord. del 16/3/99 en la cual se resolvió reconducir la sociedad, reformándose el art. 2º del estatuto social, quedando redactado así: "Artículo Segundo: El plazo de duración de la Sociedad es de 50 años contados a partir del 1º de abril de 1996, fecha de vencimiento de la primera reconducción social del plazo de duración originario de la sociedad, que operó el 1º de abril de 1991. Inscripta el 27/12/61 bajo el Nº 975 folio 163 del Libro 237 de Contratos Públicos.

Escribano - Jorge Lis

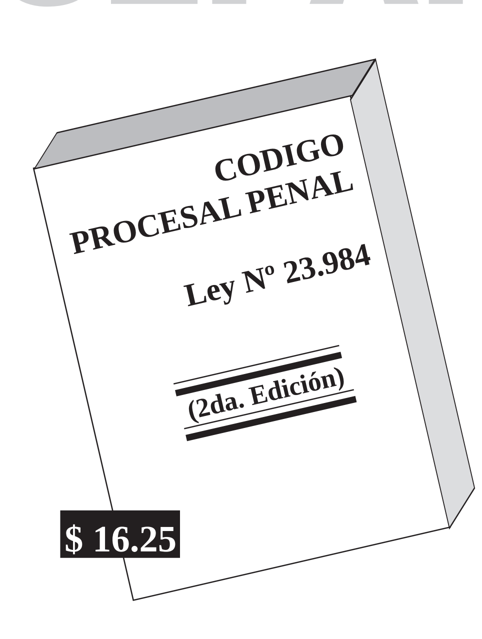
Nº 14.873

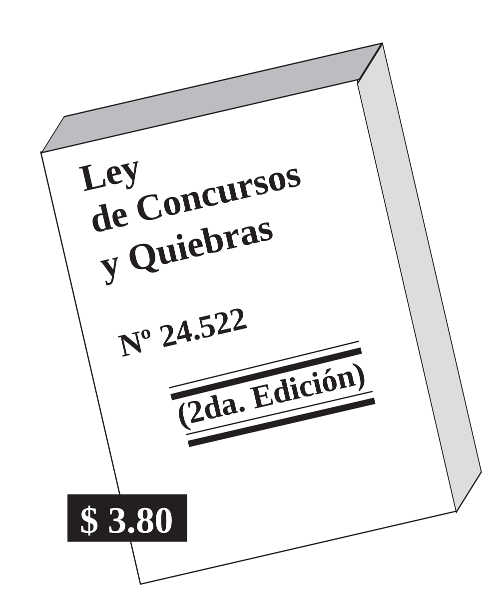


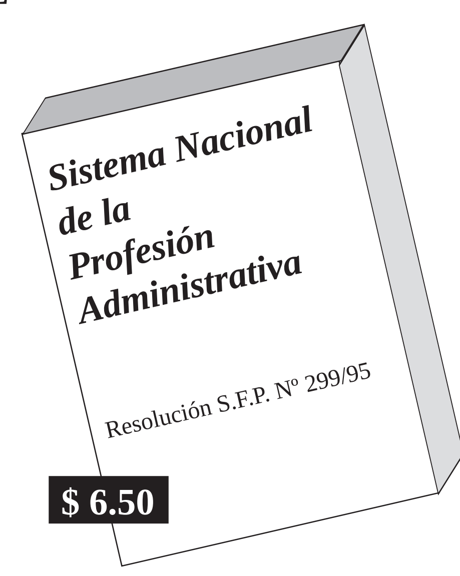
DE CONSULTA OBLIGADA

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL









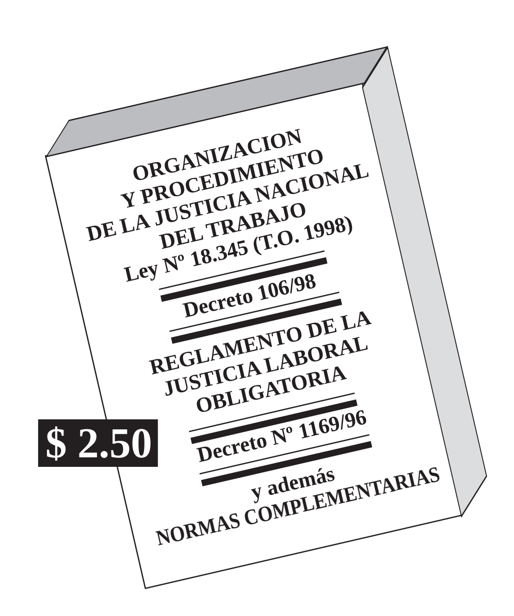
TODO LO QUE USTED NECESITA SABER SOBRE EL

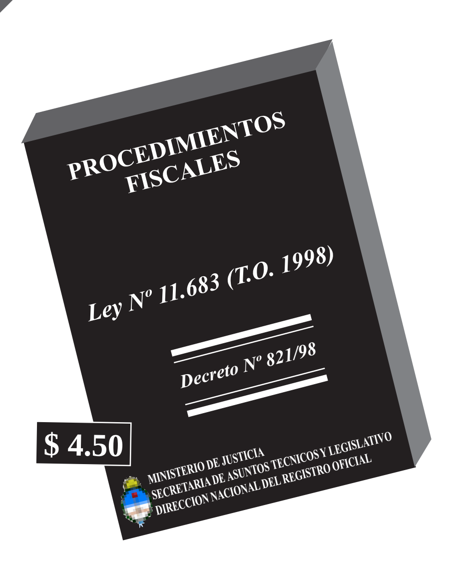
TRANSITO



DE RECIENTE APARICION







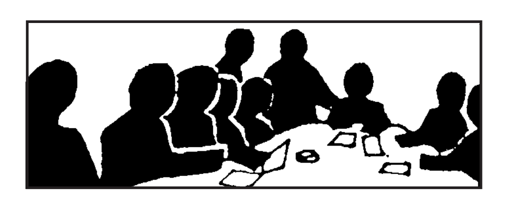


Suipacha 767, de 11.30 a 16 hs. y
Libertad 469, de 8.30 a 14.30 hs.





2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ACTUAR S.A.

CONVOCATORIA

Registro 16776. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de mayo de 1999, a las 11 horas en la sede social, de Viamonte 1167, Piso 6, Of. 22 de la Ciudad de Bs. As., a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos inc. 1 art. 234 Ley 19.550 balance cerrado el 31/12/98 y distribución de utilidades.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Consideración de la asignación al Directorio y sindicatura.
4º) Elección de Directores y Síndicos con mandato por un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Directora - María Esquenazi
e. 22/4 Nº 10.340 v. 28/4/99

ALFOS S.A.C.I.I.A. y F.

CONVOCATORIA

De conformidad con disposiciones legales y estatutarias, convócase a los accionistas de ALFOS S.A.C.I.I.A. y F. a Asamblea Ordinaria en 1ra. convocatoria y en 2da. convocatoria ambas para el día 12 de mayo de 1999 a las 11 y 12 horas respectivamente en la Sede Social sita en Cerrito 1136, Piso 8º de Capital Federal con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 27 cerrado el 31 de diciembre de 1998.
2º) Consideración del Resultado.
3º) Consideración de la retribución de los Directores y Síndicos.
4º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de sus integrantes, y elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. Inscripción Nro. 2357 Folio 351 Libro 80 Tomo "A" de Contratos Comerciales.

Presidente - Fernando Juan Albano
e. 22/4 Nº 10.352 v. 28/4/99

ALGODONERA SAN NICOLAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores obligacionistas de la emisión de Obligaciones Negociables que lleva fecha 22 de marzo de 1995, para el próximo día 7 de mayo de 1999 a las 10 horas, a Asamblea General de Obligacionistas, a celebrarse en Virrey Cevallos 231, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un obligacionista para presidir el acto.
2º) Consideración de las modificaciones a proponer a las condiciones de emisión de las Obligaciones Negociables emitidas por la sociedad con fecha 22 de marzo de 1995, en lo que se refiere a los plazos de amortización, rescate anticipado y tasa de interés.
3º) Elección de dos obligacionistas para firmar el acta respectiva.

NOTA: Se deja constancia que debido a que la Obligaciones Negociables son nominativas, los obligacionistas no deberán depositar las láminas correspondientes pero deberán acreditar personería mediante los instrumentos legales correspondientes otorgados en sus países de origen y debidamente legalizados por las autoridades competentes.

Director - Rubén Salvador Franco
e. 22/4 Nº 10.378 v. 28/4/99

ASOC. MUTUAL TELEFONICA BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Bs. As., 19 de abril de 1999. El Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL TELEFONICA DE BUENOS AIRES - AMTELBA, convoca a sus afiliados a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el 28 de mayo de 1999, a las 18 horas, en su sede social de Av. Corrientes 3070 de la Ciudad de Buenos Aires, donde se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causales por las que se realiza la asamblea fuera de término.
2º) Designación de dos asociados para firmar el Acta.
3º) Consideración de la memoria, balance general, cuadro de gastos y recursos, inventarios e informe de la junta fiscalizadora, del ejercicio cerrado el 31/12/98.
4º) Consideración de los convenios suscriptos.
5º) Consideración de la citación de los deudores morosos y/o gestión judicial al 31/12/98.
6º) Consideración de aplicación de la Resol. 152/90 ex INAN.

Presidente - Enrique F. Ronco
e. 22/4 Nº 10.348 v. 22/4/99

"B"

BAVIERA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

I.G.J. Nº 3/3/61 Nº 320 Libro 54 Fº 47 Tomo A. BAVIERA SOCIEDAD ANONIMA. Convocatoria Asamblea General Ordinaria para el 15/5/1999 a las 11 hs. en Charcas 2854, 2º F, Capital, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentación art. 234 inc. 1, ejercicio cerrado el 31/12/98.
3º) Consideración resultados y remuneración al Directorio.
4º) Renovación del directorio. El Directorio.

Presidente - Norberto E. Brasero
e. 22/4 Nº 14.834 v. 28/4/99

BEL RAY ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Registro I.G.J. Nº 27.233, Expediente 168.408. De acuerdo con lo establecido por el estatuto social y las disposiciones en vigencia, el Directorio cita a los Señores Accionistas, a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 21 de mayo de 1999, a las 10,00 y 10,30 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Av. Triunvirato 4135, 2do. piso of. "35" de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento del capital social.
Buenos Aires, 9 de abril de 1999.

Presidente - Rafael Hugo del Cueto
e. 22/4 Nº 9381 v. 28/4/99

BFAR SERVICIOS MINEROS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

BFAR SERVICIOS MINEROS S.A., comunica a sus Accionistas que el día 10 de mayo de 1999, se realizará en la Sede Social sita en Reconquista 360, piso 6º, Capital Federal, una Asamblea General Ordinaria de Accionistas a las 10:00 horas en primera convocatoria, siendo la segunda convocatoria a las 11:00 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para redactar y firmar el Acta.
2º) Ratificación de lo resuelto en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 24 de julio de 1998 en relación a los siguientes puntos tratados: a) Consideración de las razones del llamado a Asamblea Ordinaria fuera de término; b) Consideración y aprobación de la documentación prevista en los Arts. 62 al 66 y 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997; c) Consideración de la gestión del Directorio y actuación de la Sindicatura; d) Retribución de la Sindicatura; e) Fijación del número de miembros del Directorio, elección de los mismos y distribución de los cargos. Designación de la Sindicatura.
3º) Tratamiento y aprobación de los estados contables, memoria, inventario, balance general, estado de resultados, evolución del patrimonio neto, origen y aplicación de fondos, informe de la sindicatura, notas y anexos de la sociedad correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998. Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura por el período indicado.
4º) Retribución de la Sindicatura.
5º) Fijación del número de miembros del Directorio, elección de los mismos y distribución de cargos. Designación del Síndico Titular y Suplente.

Presidente - Vito De Florio
e. 22/4 Nº 10.317 v. 28/4/99

"C"

CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO-HOLANDESA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señor socio: En cumplimiento de las pertinentes disposiciones estatutarias se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día miércoles 28 de abril a las 17.30 horas en la sede de la Cámara, sito en Avda. de Mayo 701, piso 19, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar con el Presidente y Secretario el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estado Patrimonial, Cuenta Demostrativa de Gastos y Recursos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Trigésimo Sexto Ejercicio.
3º) Renovación de autoridades.
4º) Fijación de la cuota social para el Ejercicio 1999.

Presidente - André van der Meulen

Se recuerda a los señores socios la disposición del art. 11 de los Estatutos, respecto a la presentación anticipada de la lista de candidatos, cinco días antes de la Asamblea.

e. 22/4 Nº 10.329 v. 22/4/99

CASSAFORMA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción Inspección General de Justicia Nº 12.958, Libro 114, Tomo "A" de Sociedades Anónimas. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 14 de mayo de 1999 a las 9 horas en la sede social sita en Viamonte 1328, 8º piso, Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Accionistas para firmar el Acta.
2º) Análisis del informe de la Auditoría Externa y medidas a tomar.
3º) Consideración de las medidas a tomar conforme las irregularidades analizadas en la Asamblea del 26 de noviembre de 1998.
4º) Otorgamiento de mandato especial al Sr. Presidente, Ing. Marcelo Zolezzi, para que promueva las denuncias e investigaciones penales pertinentes.
5º) Consideración del aumento del capital autorizado en la Asamblea del 26 de noviembre de 1998.
6º) Causas que motivaron el tratamiento del Balance del Ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1998 fuera del plazo legal.
7º) Consideración del Balance, Estados de Resultados y documentación complementaria correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de octubre de 1998.
8º) Análisis de la gestión del Directorio.
9º) Consideración de la renuncia presentada por el Director Arq. Luciano Maggi.
10º) Fijación del número de Directores y designación de los mismos.
11º) Análisis de los contratos vigentes y medidas a tomar.
Buenos Aires, abril de 1999.

Presidente - Marcelo Zolezzi
e. 22/4 Nº 10.356 v. 28/4/99

COBARE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de COBARE S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de mayo de 1999 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Montevideo 362 2º "A", Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1998.
2º) Resultados. Tratamiento.
3º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos por un ejercicio.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Buenos Aires, 19 de abril de 1999.

Se recuerda a los señores Accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Presidente - Francisco A. Crespo Proupin
e. 22/4 Nº 10.335 v. 28/4/99

"D"

DALMACIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 14 de mayo de 1999, a las 12 horas en Av. L. N. Alem 928, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y de Variaciones del Capital Corriente, Notas y Anexos y Memoria e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
2º) Resultado del Ejercicio y decisión sobre el mismo.
3º) Consideración y fijación de los honorarios del Directorio en exceso a lo previsto por el artículo 261 de la ley 19.550.
4º) Aprobación de la gestión de los señores Directores, de conformidad con lo establecido en el artículo 275 de la ley 19.550.
5º) Fijar el número de miembros del Directorio y elegir Directores y Síndicos.
6º) Designar dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.

Presidente - María N. Mihanovich de O'Farrell
e. 22/4 Nº 3176 v. 28/4/99

DICKY SACIFICA

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria para el 12 de mayo de 1999 a las 18 y 19 hs. en 1er. y 2da. Convoc. Respectivamente en su local de Av. A. Jonte 6139 Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentos art. 234 ley 19.550 al 31/12/98.
3º) Consideración del resultado del ejercicio al 31/12/98.
4º) Consideración remun. Directorio según art. 261 ley 19.550.
5º) Gestión del Directorio.
6º) Fijac. número y elección de Directores titulares y suplentes por un año.

Vice-Presidente - Angel Díaz

Comunicación asistencia Asamblea: según art. 238 ley 19.550 Insc. Nº 1831 Libro 73 folio 452 Tomo "A" S.A. 1/6/71.

e. 22/4 Nº 10.362 v. 28/4/99

"E"

ELECTRIGAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de mayo de 1999 a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social calle Cerrito 740, Piso 16º, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta,
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Información Complementaria, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998,
3º) Consideración de la Gestión del Directorio y Síndicos,
4º) Remuneración de Directores y Síndicos,
5º) Tratamiento de los Resultados No Asignados,
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos,
7º) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación a la Sede Social, para que se les inscriba en el Libro de Asistencia con tres días de anticipación, venciendo dicho plazo el 4/5/99 a las 17 horas.

Director - Teófilo Hugo Veloso
e. 22/4 Nº 10.315 v. 28/4/99

EL HOGAR CROATA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Directorio de EL HOGAR CROATA SOCIEDAD ANONIMA, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el día 15 de mayo de 1999, a las 18 hs., en la calle Lugones 4936/38, de la Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos e Informe del Síndico, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Retribución de Directores y Síndico.
4º) Destino de los resultados.
5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
6º) Razones por las que la Asamblea se celebra el día 15 de mayo de 1999. El Directorio.
Buenos Aires, 19 de abril de 1999.

Presidente - Lorenzo Katic

NOTA: No habiendo quórum para el día y la hora citados, los Accionistas se reunirán en segunda convocatoria una hora después, cualquiera sea el número de los Accionistas presentes. Los Accionistas pueden hacerse representar por mandatarios que sean Socios y cuya firma debe estar certificada por Banco, Policía o Escribano.

e. 22/4 Nº 10.328 v. 28/4/99

EMPRENDIMIENTOS SAN BERNARDO S.A.

CONVOCATORIA

(Registro Nº 484.467/68.397). Convócase a Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria para el día 12 de mayo de 1999 a las 14,30 horas y a las 15,30 horas respectivamente en San Martín 575, 1º A, Capital Federal, para considerar los siguientes:

ORDENES DEL DIA:

ASAMBLEA ORDINARIA:

1º) Designación dos Accionistas firmar Acta Asamblea;
2º) Consideración documentos artículos 234 Ley 19.550, honorarios Directorio exceso límites artículo 261 citada Ley y destino del resultado del Ejercicio al 31 de diciembre de 1998;
3º) Consideración gestiones Directorio y Síndica;
4º) Autorización al Directorio a percibir honorarios por el ejercicio en curso ad-referéndum Asamblea que trate Balance General al 31 de diciembre de 1999.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:

1º) Designación dos Accionistas para firmar Acta;
2º) Prescindencia Sindicatura;
3º) Modificación del valor nominal de las acciones;
4º) Aumento de Capital según artículo 235 de la Ley 19.550 y emisión de acciones;
5º) Reforma del Estatuto y texto ordenado del mismo.

Comunicación asistencia a Asamblea: según artículo 238 Ley 19.550, lunes a viernes de 10 a 18 horas en la sede social. Inscripción en Inspección General de Justicia: 25 de abril de 1979, bajo el Nº 1303, Libro Nº 88, Tomo A de Estatutos de S.A. Nacionales. El Directorio.

Presidente - María Juliana Piva de Mitre
e. 22/4 Nº 10.394 v. 28/4/99

"I"

ILUMINACION AGÜERO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria para el día 10 de mayo de 1999 a las 10 hs. en Thames 744, Capital Federal, y en segunda, para el supuesto de no reunir el quórum Estatutario, para el mismo día y en el mismo lugar a las 11 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Retribución a los Directores y Síndicos por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998 en exceso de lo previsto en el art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Destino de los resultados no asignados del ejercicio.
6º) Fijación del número de Directores y Síndicos.
7º) Designación de Directores por un nuevo período.

Presidente - Miguel Agüero
e. 22/4 Nº 3162 v. 28/4/99

INMOBILIARIA CARVI S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de mayo de 1999 a las 14hs. en 1ª convocatoria y a las 14:30 hs. en 2ª convocatoria si correspondiera según lo dispuesto por el art. 10 de los Estatutos Sociales, en Paraguay 483, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de los documentos del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, incluido Memoria, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998 y aplicación del resultado del ejercicio.
2º) Distribución de Resultados No Asignados.
3º) Anticipo de Honorarios al Directorio por el período 1999.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Carlos Martín Indij
e. 22/4 Nº 14.837 v. 28/4/99

INMOBILIARIA CARVI S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 10 de mayo de 1999 a las 16:30 hs. en 1ª convocatoria y a las 17 hs. en 2ª convocatoria si correspondiera según lo dispuesto por el art. 10 de los Estatutos Sociales, en Paraguay 483, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Modificación art. 1º de los Estatutos Sociales.

Presidente - Carlos Martín Indij
e. 22/4 Nº 14.838 v. 28/4/99

"N"

N. DAVONIS E HIJOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de N. DAVONIS E HIJOS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de mayo de 1999 en primera convocatoria a las 8,00 hs. y en segunda convocatoria a las 8,30 hs. en la Sede Social Rivarola 162 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos exigidos por el art. 234 inc. 1º Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Finalizado el 31 de diciembre de 1998 y la gestión del Directorio.
3º) Elección de los miembros del Directorio por un nuevo período

Director Apoderado - Pablo N. Davonis.

Los Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Vicepresidente - Pablo N. Davonis
e. 22/4 Nº 14.859 v. 28/4/99

NEOSOL S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la I.G.J. 23.660. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionista el día 17 del mes de mayo de 1999 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en Membrillar 350 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Cerrado el 31 de diciembre 1998.
3º) Determinación del destino de los Resultados y Fijación de los Honorarios del Directorio y Síndico.
4º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes, y su elección.
5º) Elección del Síndico titular y suplente.
Buenos Aires, 16 de abril de 1999.

NOTA: Los elementos a considerar se encuentran a disposición de los sres. Accionistas.

Presidente - Alberto Luis Acilu
e. 22/4 Nº 3174 v. 28/4/99

"O"

ODOL Sociedad Anónima Industrial y Comercial (en Liquidación)

CONVOCATORIA

IGJ Nº 9256. Convócase a los señores Accionistas de ODOL SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL (en Liquidación) a Asamblea Extraordinaria para el día 20 de mayo de 1999, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en el local sito en Viamonte 1465, piso 7º, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea;
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1998. Consideración de los resultados del ejercicio;
3º) Tratamiento de la gestión de los Liquidadores y Síndicos;
4º) Remuneración de Liquidadores y Síndicos (artículo 261, Ley 19.550);
5º) Fijación del número de Liquidadores y su elección. Designación de Síndicos Titular y Suplente;
6º) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Presidente de la Comisión Liquidadora - Carlos E. Grimm
e. 22/4 Nº 10.336 v. 28/4/99

"P"

PERFIL SERVICIOS PARA LA EMPRESA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 14 de mayo próximo a las 18 horas, en la calle Perú 263, 6to. Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, anexos, cuadros complementarios y dictamen del auditor del ejercicio Nº 21 finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Distribución del saldo del resultado.
4º) Remuneración de Directores (art. 261 Ley 19.550).
5º) Elección de Directores por el término de 1 año.

Presidente - Rubén Zambelli
e. 22/4 Nº 10.360 v. 28/4/99

PLAYA PALACE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 10 de mayo de 1999 a las 10.00 hs. en Florida 878 PB de Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Destino de los Resultados no Asignados.
5º) Fijación del número de Directores y su elección.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

Presidente - Daniel Doura
e. 22/4 Nº 3163 v. 28/4/99

PLAZA DE LA REPUBLICA S.A.

CONVOCATORIA

Número de IGJ 88.404/237.983. Convócase a los señores Accionistas de PLAZA DE LA REPUBLICA S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de mayo de 1999 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Cerrito 326, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1998.
2º) Resultados. Tratamiento.
3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos por dos ejercicios.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Se recuerda a los señores Accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Presidente - Manuel Nicasio Fernández
e. 22/4 Nº 10.334 v. 28/4/99

"S"

SALADERO LA CAPITAL S.A.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Accionistas a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria para el día 10 de mayo de 1999 a las 10 horas, en Larrazábal 2047, de Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio 31/12/98.
3º) Consideración Resultado del Ejercicio, honorarios Directorio y Síndico.
4º) Aprobación gestión del Directorio y actuación Sindicatura.
5º) Elección de Síndicos, titular y suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 19 de abril de 1999.

Presidente - Víctor Mariano Sonego
e. 22/4 Nº 10.357 v. 26/4/99

"T"

TALAURO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Registro Nº 78.414. Cítase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 10 de mayo de 1999 a las 9 hs. en la sede social de Avda. La Plata 213 3º A; Capital Federal. En caso de falta de quórum quedan citados en Segunda Convocatoria para el mismo día a las 10 hs. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales se convoca fuera de término estatutario;
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, referida al Ejercicio Económico cerrado el 30/11/98;
3º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio;
4º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos;
5º) Tratamiento de la continuación del trámite de Concurso Preventivo de Acreedores según lo dispuesto por el art. 6º de la ley 24.522.
6º) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Salvador Nicolás Franco
e. 22/4 Nº 10.307 v. 28/4/99

TELMEC S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria 10 mayo 1999, 9 hs. sede social Santa Fe 4560 Cap. Fed.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación Accionistas firma Acta.
2º) Motivos Asamblea fuera término.
3º) Ratificación actuado por Directorio hasta presente.
4º) Consideración documentos Art. 234 I. 1) Ley 19.550.
5º) Aprobación honorarios exceso Art. 261 L. 19.550. El Directorio.

Presidente - Angel C. Brovida
e. 22/4 Nº 10.381 v. 28/4/99

TRANSPORTES LUGANO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de mayo de 1999 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria en Terrero 2778 Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Modificación del Estatuto Social e inscripción de reformas pendientes.
3º) Designación de nuevo Directorio. El Directorio.

Presidente - Mario Elisii
e. 22/4 Nº 14.782 v. 28/4/99

"V"

XX SETIEMBRE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de XX SETIEMBRE SOCIEDAD ANONIMA, a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 21 de mayo de 1999 a las 12 hs., en Austria Nº 2133/35, 7mo. piso "A", Bueno Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1ro.) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta;
2do.) Consideración de los documentos prescritos por el art. 234 inc. 1ro.) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1998;
3ro.) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura y distribución de utilidades;
4to.) Determinación del número de Directores y elección de los mismos y de síndico titular y suplente. El Directorio.

Presidente - Oscar Norberto Barthes
e. 22/4 Nº 10.346 v. 28/4/99

VOLVER A VIVIR

CONVOCATORIA

Matrícula 1501 LNAC y M. Insc. Registro P.A.M.I. 01-001-001-158. Convócase a sus Asociados a la Asamblea Ordinaria que se realizará el día 18 de mayo de 1999 a las 16 horas, en n/ Centro calle Antezana 340 Capital, a fin de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Asociados para firmar el Acta, en representación de la Asamblea.
2º) Nombramiento de la Junta Escrutadora y elección del Consejo Directivo y Organo de Fiscalización.
3º) Lectura de Memoria y Balance y Cuenta de Gastos y Recursos, e informe de la Junta Fiscalizadora.
Buenos Aires, 21 de abril de 1999.

Presidenta - Leonor C. Cutrín
e. 22/4 Nº 10.304 v. 22/4/99

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Se hace saber por cinco días a los efectos de la ley 11.867 que Tenis Sol S.R.L. con domicilio en Francisco Beiró 3272 8º Piso Dpto. "A" Capital Federal, transfiere a Ricardo Ortiz con domicilio en Larrañaga 782 PB "A" Capital Federal, el fondo de comercio del negocio Park Tenis sito en AV. CASEROS 3568/72 Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y el personal. Oposiciones de ley: Av. Rivadavia 10.598 Capital Federal.

e. 22/4 Nº 14.748 v. 28/4/99

Adriana Cingolani, Escribana, domicilio Bmé. Mitre 1617, 7º 701 Cap., avisa que: Farmacia Larraburu SCS, dom. Av. Sta. Fe 3680 Cap. vende libre de deuda y gravamen su negocio de farmacia y perfumería sita en AVENIDA SANTA FE 3680 Capital Federal, a Farmacia Santa Fe 3680 SCS con domicilio en Sta. Fe 3680 Cap. Reclamos ley domicilio de la profesional.

e. 22/4 Nº 14.725 v. 28/4/99

Sanjuan y Mena, Héctor J. Sanjuan, corred. púb. Tucumán 834 Cap., avisa que Sebastiana Ramírez y Roque Rolón Peralta, domic. Av. Congreso 5229 Cap.; venden a Agustín Rolón Peralta, domic. Tucumán 834 Cap. Elab. de Prod. de Panadería con vta. directa al público (500202); comer. minor. de Productos Alimentic. en gral. (601000); com. minor. despacho de pan y prod. afines (601020); com. minor. de masas, bombones, sandwichs (sin elab.) (601030) y com. minor. de helados (sin elaborac.) (601050); sito en AV. CONGRESO Nº 5229/31, P.B. Cap. Fed. Reclamos de ley nuestras oficinas.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 15/4 al 21/4/99.

e. 22/4 Nº 9544 v. 28/4/99

"C"

Enrique A. Sala Mart. Púb. con of. en Maza 40 Cap. avisa que Graciela María Mainzer dom. en Roma 655 Olivos Pvcia. Bs. As. vende su Hotel S.S.C. sito en COMBATE DE LOS POZOS 1060 Cap. a María Yamila Méndez dom. en Combate de los Pozos 1060 Cap. Rec. Ley en Maza 40 Cap.

e. 22/4 Nº 10.337 v. 28/4/99

"G"

Vivian M. Gronelli, abogada, con domic. en San Martín 690, P.B., Cap. Fed., avisa el señor Argemiro González Ananín, con domicilio constituido en la calle Guido Nº 1888, p. 4 depto. "A" de Cap. Fed., vende y transfiere el Fondo de Comercio de la Lavandería y Tintorería que gira bajo el nombre "Tintorería Guido" sita en la calle GUIDO Nº 1957 de Cap. Fed., a la Sociedad de Hecho conformada por los señores Marta Mabel Benítez de Suárez, Andrés Oscar Suárez y Marina Celia Suárez, todos con domicilio real en el pasaje Caranday Nº 831 de Cap. Fed.; libre de todo gravamen y deuda. Oposiciones de ley en el domic. de Guido Nº 1888, p. 4 depto. "A" de Cap. Fed.

e. 22/4 Nº 10.354 v. 28/4/99

"M"

Silvana N. Arabolaza, escribana, avisa: Que Montiel 2173 S.R.L. con domicilio en Montiel 2173, PB., Cap. Fed., transfiere, con retroactividad al 1º de noviembre de 1998, a la Sra. Elba Olga Gómez de Saborido, domiciliada en Montiel 2334, Cap. Fed. su negocio de Garage Comercial sito en MONTIEL 2173 PB. Cap. Fed. Certificado de habilitación Nº 000627/92. Reclamos de ley en el domicilio del local.

e. 22/4 Nº 10.363 v. 28/4/99

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AXELAND INTERNATIONAL Sociedad Anónima

Se hace saber que por Acta de Directorio de fecha 23/3/99 AXELAND INT S.A. resolvió establecer una sucursal art. 118 L.S.C. sin asignación de capital. Domicilio Gorostiaga 1757, 7A, Bs. As. Representante B. Kipperband, DNI 93.335.053, boliviano, casado, empresario, 21/03/48, Gorostiaga 1757, 7A, Bs. As.

Representante - Benjamín Kipperband
e. 22/4 Nº 10.345 v. 22/4/99

"B"

BANCO SAN LUIS S.A.

BANCO COMERCIAL MINORISTA

— FE DE ERRATAS —

En la edición del día 19 de abril de 1999, donde se publicó que el BANCO SAN LUIS S.A. —BANCO COMERCIAL MINORISTA— hacía saber, conforme a lo dispuesto en los Arts. 1434 a 1484, Título IV del Código Civil, que los cheques de pago diferido detallados en un listado publicado en dicha edición fueron cedidos a favor del Fideicomiso Financiero MBA Asset Backed Securities Banco San Luis S.A. - Banco Comercial Minorista Serie Cheque I, se deslizó un error y por tal motivo debe leerse lo siguiente:

"BANCO SAN LUIS S.A. - BANCO COMERCIAL MINORISTA hace saber, conforme a lo dispuesto en los Arts. 1434 a 1484, Título IV del Código Civil, que los cheques de pago diferido detallados a continuación, fueron cedidos a favor del Fideicomiso Financiero MBA Asset Backed Securities Banco San Luis Serie Cheque I":

CUIT	Nro. Cheque	Banco Girado	Fecha Cesión
20.077.538.527	10.213.931	7	22-04-1999
20.077.538.527	10.213.929	7	22-04-1999
20.077.538.527	10.213.930	7	22-04-1999
20.077.538.527	8.982.473	7	22-04-1999
20.139.931.956	8.450.209	20	22-04-1999
20.139.931.956	8.450.210	20	22-04-1999
20.139.931.956	8.450.208	20	22-04-1999
20.152.727.780	51.677.905	229	22-04-1999
20.152.727.780	51.677.906	229	22-04-1999
20.152.727.780	51.677.904	229	22-04-1999
20.152.727.780	51.677.903	229	22-04-1999
30.500.315.683	21.018.092	72	22-04-1999
30.500.315.683	75.943.500	265	22-04-1999
30.500.315.683	73.268.908	265	22-04-1999
30.500.315.683	21.018.091	72	22-04-1999
30.500.548.041	21.148.030	72	22-04-1999
30.500.548.041	21.148.029	72	22-04-1999
30.500.548.041	21.384.265	72	22-04-1999
30.500.548.041	21.384.008	72	22-04-1999
30.500.548.041	21.384.119	72	22-04-1999
30.500.548.041	21.384.115	72	22-04-1999
30.500.548.041	21.383.877	72	22-04-1999
30.500.548.041	21.148.614	72	22-04-1999
30.500.658.912	40.256.940	255	22-04-1999
30.500.658.912	40.256.952	255	22-04-1999
30.500.658.912	40.256.951	255	22-04-1999
30.500.658.912	40.256.960	255	22-04-1999
30.500.658.912	40.256.967	255	22-04-1999
30.500.658.912	40.256.908	255	22-04-1999
30.500.658.912	40.256.920	255	22-04-1999
30.500.658.912	40.256.889	255	22-04-1999
30.500.658.912	40.256.884	255	22-04-1999
30.500.658.912	40.256.878	255	22-04-1999
30.500.658.912	39.123.188	255	22-04-1999
30.500.658.912	39.123.159	255	22-04-1999
30.500.980.466	30.339.144	314	22-04-1999
30.500.980.466	30.339.145	314	22-04-1999
30.500.980.466	30.339.143	314	22-04-1999
30.500.980.466	30.339.140	314	22-04-1999
30.500.980.466	30.339.139	314	22-04-1999
30.500.980.466	30.339.142	314	22-04-1999
30.501.196.424	65.681.490	17	22-04-1999
30.501.423.544	109.909	322	22-04-1999
30.501.423.544	109.910	322	22-04-1999
30.501.423.544	363.780	297	22-04-1999

CUIT	Nro. Cheque	Banco Girado	Fecha Cesión
30.501.423.544	363.782	297	22-04-1999
30.501.423.544	109.682	322	22-04-1999
30.501.423.544	109.683	322	22-04-1999
30.501.423.544	109.635	322	22-04-1999
30.501.423.544	109.681	322	22-04-1999
30.501.423.544	109.630	322	22-04-1999
30.501.423.544	109.634	322	22-04-1999
30.501.423.544	109.541	322	22-04-1999
30.501.423.544	109.542	322	22-04-1999
30.501.423.544	104.498	322	22-04-1999
30.503.826.425	29.414.969	314	22-04-1999
30.504.233.630	67.555.639	17	22-04-1999
30.504.233.630	67.555.640	17	22-04-1999
30.504.233.630	61.663.030	17	22-04-1999
30.504.233.630	61.663.916	17	22-04-1999
30.504.233.630	61.663.235	17	22-04-1999
30.504.605.112	1.495.081	61	22-04-1999
30.504.605.112	156.794	61	22-04-1999
30.504.605.112	1.495.070	61	22-04-1999
30.504.605.112	56.793	60	22-04-1999
30.504.605.112	1.496.142	61	22-04-1999
30.504.605.112	1.496.140	61	22-04-1999
30.504.605.112	1.495.069	61	22-04-1999
30.504.605.112	1.495.353	61	22-04-1999
30.504.605.112	1.495.354	61	22-04-1999
30.506.440.412	2.047.708	6	22-04-1999
30.506.440.412	3.010.310	323	22-04-1999
30.506.440.412	3.008.430	323	22-04-1999
30.516.583.408	8.554.114	11	22-04-1999
30.516.583.408	8.554.116	11	22-04-1999
30.530.534.266	17.814.933	72	22-04-1999
30.530.534.266	17.814.934	72	22-04-1999
30.530.534.266	17.814.870	72	22-04-1999
30.536.551.650	68.357.781	15	22-04-1999
30.536.551.650	1.725.618	93	22-04-1999
30.536.551.650	7.618.777	11	22-04-1999
30.536.551.650	13.165.263	67	22-04-1999
30.536.551.650	72.656.461	265	22-04-1999
30.536.551.650	18.427.884	72	22-04-1999
30.536.551.650	1.725.616	93	22-04-1999
30.536.551.650	37.844.851	150	22-04-1999
30.536.551.650	1.725.617	93	22-04-1999
30.537.079.106	523.433	7	22-04-1999
30.537.079.106	1.012.095	271	22-04-1999
30.537.079.106	4.812.235	15	22-04-1999
30.537.079.106	4.812.541	15	22-04-1999
30.537.079.106	76.100.965	265	22-04-1999
30.537.079.106	4.812.539	15	22-04-1999
30.537.079.106	69.628.058	67	22-04-1999
30.537.079.106	1.011.632	271	22-04-1999
30.537.079.106	1.011.568	271	22-04-1999
30.537.079.106	4.812.236	15	22-04-1999
30.537.079.106	69.628.056	67	22-04-1999
30.537.079.106	4.812.540	15	22-04-1999
30.537.079.106	577.497	7	22-04-1999
30.537.079.106	69.627.987	67	22-04-1999
30.537.079.106	4.811.634	15	22-04-1999
30.537.079.106	4.811.927	15	22-04-1999
30.537.079.106	69.626.475	67	22-04-1999
30.537.079.106	69.628.057	67	22-04-1999
30.537.079.106	69.627.986	67	22-04-1999
30.537.079.106	4.811.642	15	22-04-1999
30.537.079.106	1.010.556	271	22-04-1999
30.537.079.106	4.811.965	15	22-04-1999
30.537.079.106	69.624.860	67	22-04-1999
30.537.079.106	4.811.925	15	22-04-1999
30.537.079.106	69.626.476	67	22-04-1999
30.537.079.106	35.628	15	22-04-1999
30.537.079.106	35.647	15	22-04-1999
30.537.079.106	35.946	15	22-04-1999
30.537.079.106	35.553	15	22-04-1999
30.537.079.106	35.554	15	22-04-1999
30.537.079.106	35.512	15	22-04-1999
30.537.079.106	35.794	15	22-04-1999
30.537.079.106	35.558	15	22-04-1999
30.537.079.106	1.505	15	22-04-1999
30.537.079.106	1.509	15	22-04-1999
30.537.079.106	1.504	15	22-04-1999
30.537.079.106	1.508	15	22-04-1999
30.537.079.106	75.468.022	265	22-04-1999
30.537.079.106	1.539	15	22-04-1999
30.537.079.106	1.008.137	271	22-04-1999
30.537.079.106	69.623.469	67	22-04-1999
30.537.079.106	4.811.643	15	22-04-1999
30.537.079.106	4.811.966	15	22-04-1999
30.537.079.106	69.624.861	67	22-04-1999
30.537.079.106	4.811.646	15	22-04-1999
30.537.079.106	4.811.926	15	22-04-1999
30.537.079.106	75.467.974	265	22-04-1999
30.537.079.106	1.008.068	271	22-04-1999
30.537.079.106	1.008.074	271	22-04-1999
30.537.079.106	76.099.675	265	22-04-1999
30.537.079.106	75.467.920	265	22-04-1999
30.537.079.106	76.099.453	265	22-04-1999
30.537.079.106	76.099.634	265	22-04-1999
30.537.204.164	178.221	92	22-04-1999
30.537.204.164	178.220	92	22-04-1999
30.537.204.164	178.219	92	22-04-1999
30.537.204.164	178.218	92	22-04-1999
30.538.285.230	41.032.087	255	22-04-1999

CUIT	Nro. Cheque	Banco Girado	Fecha Cesión
30.538.285.230	41.032.086	255	22-04-1999
30.538.285.230	41.032.085	255	22-04-1999
30.540.288.549	3.248.383	10	22-04-1999
30.540.288.549	3.248.384	10	22-04-1999
30.540.288.549	3.248.385	10	22-04-1999
30.540.288.549	3.248.378	10	22-04-1999
30.540.288.549	3.248.380	10	22-04-1999
30.540.288.549	3.248.381	10	22-04-1999
30.540.288.549	3.248.382	10	22-04-1999
30.540.288.549	3.248.379	10	22-04-1999
30.540.288.549	7.083.132	20	22-04-1999
30.542.603.530	65.270.849	14	22-04-1999
30.546.228.270	81.367.691	14	22-04-1999
30.546.422.565	2.193.234	11	22-04-1999
30.548.083.156	74.421.645	265	22-04-1999
30.548.083.156	71.463.698	265	22-04-1999
30.548.083.156	75.410.368	265	22-04-1999
30.548.083.156	75.410.945	265	22-04-1999
30.548.083.156	75.411.578	265	22-04-1999
30.548.083.156	75.409.857	265	22-04-1999
30.548.083.156	75.410.000	265	22-04-1999
30.548.083.156	75.411.105	265	22-04-1999
30.548.083.156	75.411.117	265	22-04-1999
30.548.083.156	75.411.103	265	22-04-1999
30.548.083.156	75.414.300	265	22-04-1999
30.548.083.156	75.414.298	265	22-04-1999
30.548.083.156	75.413.334	265	22-04-1999
30.548.083.156	75.414.445	265	22-04-1999
30.548.083.156	75.413.338	265	22-04-1999
30.548.083.156	75.412.458	265	22-04-1999
30.548.083.156	75.410.367	265	22-04-1999
30.548.083.156	75.414.293	265	22-04-1999
30.548.083.156	75.409.429	265	22-04-1999
30.548.083.156	75.414.458	265	22-04-1999
30.548.083.156	75.414.503	265	22-04-1999
30.548.083.156	75.409.721	265	22-04-1999
30.548.083.156	75.409.430	265	22-04-1999
30.548.083.156	75.413.013	265	22-04-1999
30.548.083.156	74.428.446	265	22-04-1999
30.548.083.156	74.428.901	265	22-04-1999
30.548.083.156	75.410.273	265	22-04-1999
30.548.083.156	75.411.954	265	22-04-1999
30.548.083.156	74.428.162	265	22-04-1999
30.548.083.156	74.427.756	265	22-04-1999
30.548.083.156	74.426.536	265	22-04-1999
30.548.083.156	75.411.989	265	22-04-1999
30.548.083.156	75.413.286	265	22-04-1999
30.548.083.156	75.413.236	265	22-04-1999
30.548.083.156	75.414.502	265	22-04-1999
30.548.083.156	74.425.914	265	22-04-1999
30.548.083.156	74.425.513	265	22-04-1999
30.548.083.156	74.426.573	265	22-04-1999
30.548.083.156	75.410.851	265	22-04-1999
30.548.083.156	75.414.308	265	22-04-1999
30.548.083.156	75.412.190	265	22-04-1999
30.548.083.156	75.409.804	265	22-04-1999
30.548.083.156	74.427.653	265	22-04-1999
30.548.083.156	75.410.002	265	22-04-1999
30.548.083.156	75.411.137	265	22-04-1999
30.548.083.156	71.464.516	265	22-04-1999
30.548.083.156	75.409.811	265	22-04-1999
30.548.083.156	74.428.930	265	22-04-1999
30.548.083.156	75.412.949	265	22-04-1999
30.548.083.156	75.412.355	265	22-04-1999
30.548.083.156	74.425.403	265	22-04-1999
30.548.083.156	71.464.363	265	22-04-1999
30.548.083.776	72.766.595	67	22-04-1999
30.548.083.776	63.897.334	14	22-04-1999
30.548.083.776	63.897.335	14	22-04-1999
30.548.083.776	63.897.339	14	22-04-1999
30.548.083.776	72.086.882	67	22-04-1999
30.548.083.776	72.086.884	67	22-04-1999
30.548.083.776	72.087.634	67	22-04-1999
30.548.083.776	72.236.194	67	22-04-1999
30.548.083.776	63.897.322	14	22-04-1999
30.548.083.776	15.910.384	14	22-04-1999
30.548.083.776	63.897.321	14	22-04-1999
30.548.083.776	15.873.349	14	22-04-1999
30.548.083.776	72.086.481	67	22-04-1999
30.548.083.776	72.086.716	67	22-04-1999
30.548.083.776	72.086.868	67	22-04-1999
30.548.083.776	15.910.211	14	22-04-1999
30.550.809.784	15.901.222	14	22-04-1999
30.550.809.784	15.901.223	14	22-04-1999
30.550.809.784	15.901.696	14	22-04-1999
30.550.809.784	15.925.409	14	22-04-1999
30.550.809.784	15.925.410	14	22-04-1999
30.550.809.784	15.925.412	14	22-04-1999
30.550.809.784	15.925.173	14	22-04-1999
30.550.809.784	15.925.411	14	22-04-1999
30.550.809.784	15.925.174	14	22-04-1999
30.550.809.784	15.927.306	14	22-04-1999
30.550.809.784	15.925.170	14	22-04-1999
30.550.809.784	15.927.309	14	22-04-1999
30.550.809.784	15.900.807	14	22-04-1999
30.550.809.784	15.925.171	14	22-04-1999
30.550.809.784	15.927.308	14	22-04-1999
30.550.809.784	15.900.805	14	22-04-1999
30.550.809.784	15.923.722	14	22-04-1999
30.550.809.784	15.927.305	14	22-04-1999

CUIT	Nro. Cheque	Banco Girado	Fecha Cesión
30.550.809.784	15.900.806	14	22-04-1999
30.550.809.784	15.923.723	14	22-04-1999
30.550.809.784	15.927.307	14	22-04-1999
30.550.809.784	15.923.724	14	22-04-1999
30.550.809.784	15.925.430	14	22-04-1999
30.550.809.784	15.899.808	14	22-04-1999
30.550.809.784	15.899.991	14	22-04-1999
30.550.809.784	15.901.207	14	22-04-1999
30.550.809.784	15.925.414	14	22-04-1999
30.550.809.784	15.923.813	14	22-04-1999
30.550.809.784	15.926.004	14	22-04-1999
30.550.809.784	15.900.686	14	22-04-1999
30.550.809.784	15.923.809	14	22-04-1999
30.550.809.784	15.923.810	14	22-04-1999
30.550.809.784	15.901.693	14	22-04-1999
30.550.809.784	15.923.816	14	22-04-1999
30.550.809.784	15.901.694	14	22-04-1999
30.550.809.784	15.923.811	14	22-04-1999
30.550.809.784	15.899.822	14	22-04-1999
30.550.809.784	15.900.739	14	22-04-1999
30.550.809.784	15.901.695	14	22-04-1999
30.550.809.784	15.923.818	14	22-04-1999
30.550.809.784	15.899.823	14	22-04-1999
30.550.809.784	15.900.737	14	22-04-1999
30.550.809.784	15.923.817	14	22-04-1999
30.550.809.784	15.899.806	14	22-04-1999
30.550.809.784	15.899.604	14	22-04-1999
30.550.809.784	15.923.812	14	22-04-1999
30.550.809.784	15.899.807	14	22-04-1999
30.550.809.784	15.900.738	14	22-04-1999
30.550.809.784	15.901.206	14	22-04-1999
30.550.809.784	15.901.697	14	22-04-1999
30.550.809.784	15.925.415	14	22-04-1999
30.550.809.784	15.923.815	14	22-04-1999
30.550.809.784	15.899.990	14	22-04-1999
30.550.809.784	15.923.858	14	22-04-1999
30.550.809.784	15.899.992	14	22-04-1999
30.550.809.784	15.900.628	14	22-04-1999
30.550.809.784	15.925.521	14	22-04-1999
30.550.809.784	15.898.386	14	22-04-1999
30.550.809.784	15.898.388	14	22-04-1999
30.550.809.784	15.898.387	14	22-04-1999
30.550.809.784	15.924.969	14	22-04-1999
30.550.809.784	15.895.961	14	22-04-1999
30.550.809.784	15.925.378	14	22-04-1999
30.550.809.784	15.895.962	14	22-04-1999
30.550.809.784	15.925.377	14	22-04-1999
30.550.809.784	15.899.476	14	22-04-1999
30.550.809.784	15.899.478	14	22-04-1999
30.550.809.784	15.816.785	14	22-04-1999
30.550.809.784	15.895.766	14	22-04-1999
30.550.809.784	15.895.960	14	22-04-1999
30.550.809.784	15.898.383	14	22-04-1999
30.550.809.784	15.897.759	14	22-04-1999
30.550.809.784	15.897.742	14	22-04-1999
30.551.497.492	69.037.019	17	22-04-1999
30.551.497.492	69.036.693	17	22-04-1999
30.551.497.492	69.036.694	17	22-04-1999
30.551.497.492	61.833.681	17	22-04-1999
30.551.497.492	61.832.493	17	22-04-1999
30.551.497.492	61.832.496	17	22-04-1999
30.551.497.492	61.834.174	17	22-04-1999
30.551.497.492	61.834.153	17	22-04-1999
30.551.497.492	61.832.904	17	22-04-1999
30.551.868.296	11.877.945	7	22-04-1999
30.551.868.296	11.877.943	7	22-04-1999
30.551.868.296	11.877.944	7	22-04-1999
30.551.868.296	11.877.942	7	22-04-1999
30.551.868.296	11.877.941	7	22-04-1999
30.551.868.296	11.877.924	7	22-04-1999
30.555.382.649	6.425.140	11	22-04-1999
30.555.382.649	6.425.139	11	22-04-1999
30.555.382.649	6.425.138	11	22-04-1999
30.557.305.382	30.611.787	314	22-04-1999
30.557.305.382	30.611.788	314	22-04-1999
30.557.343.632	13.256.020	67	22-04-1999
30.562.226.121	82.788.175	14	22-04-1999
30.562.226.121	82.788.173	14	22-04-1999
30.562.226.121	82.788.174	14	22-04-1999
30.562.226.121	82.788.172	14	22-04-1999
30.562.717.826	10.313.981	7	22-04-1999
30.562.717.826	10.314.015	7	22-04-1999
30.562.717.826	10.314.025	7	22-04-1999
30.562.717.826	10.313.962	7	22-04-1999
30.562.717.826	10.313.935	7	22-04-1999
30.565.887.617	58.357.294	72	22-04-1999
30.565.887.617	58.357.295	72	22-04-1999
30.565.887.617	58.357.293	72	22-04-1999
30.565.887.617	58.357.292	72	22-04-1999
30.578.471.460	40.340.850	150	22-04-1999
30.578.471.460	40.437.018	150	22-04-1999
30.578.471.460	437.019	150	22-04-1999
30.578.471.460	40.340.848	150	22-04-1999
30.578.471.460	40.437.015	50	22-04-1999
30.581.424.317	3.234.071	93	22-04-1999
30.581.424.317	3.234.069	93	22-04-1999
30.581.424.317	2.797.476	93	22-04-1999
30.581.424.317	3.234.070	93	22-04-1999
30.585.859.067	28.284.955	314	22-04-1999
30.585.859.067	28.284.953	314	22-04-1999

CUIT	Nro. Cheque	Banco Girado	Fecha Cesión
30.585.859.067	28.284.954	314	22-04-1999
30.585.859.067	28.284.952	314	22-04-1999
30.585.859.067	28.284.951	314	22-04-1999
30.588.165.147	11.550.795	7	22-04-1999
30.588.165.147	10.690.606	7	22-04-1999
30.588.165.147	11.550.712	7	22-04-1999
30.588.165.147	11.550.793	7	22-04-1999
30.588.165.147	11.550.794	7	22-04-1999
30.588.165.147	10.690.492	7	22-04-1999
30.588.165.147	10.690.605	7	22-04-1999
30.588.165.147	11.550.711	7	22-04-1999
30.588.165.147	11.550.792	7	22-04-1999
30.588.165.147	10.690.604	7	22-04-1999
30.588.165.147	11.550.791	7	22-04-1999
30.590.360.763	583.358	7	22-04-1999
30.590.360.763	583.354	7	22-04-1999
30.590.360.763	578.836	7	22-04-1999
30.590.360.763	570.982	7	22-04-1999
30.590.360.763	583.353	7	22-04-1999
30.590.360.763	543.759	7	22-04-1999
30.590.360.763	543.754	7	22-04-1999
30.590.360.763	551.588	7	22-04-1999
30.590.360.763	546.591	7	22-04-1999
30.590.360.763	582.924	7	22-04-1999
30.590.360.763	570.339	7	22-04-1999
30.590.360.763	537.219	7	22-04-1999
30.590.360.763	551.587	7	22-04-1999
30.590.360.763	583.022	7	22-04-1999
30.590.360.763	570.338	7	22-04-1999
30.590.360.763	582.923	7	22-04-1999
30.590.360.763	530.324	7	22-04-1999
30.590.360.763	582.338	7	22-04-1999
30.590.360.763	557.784	7	22-04-1999
30.590.360.763	570.221	7	22-04-1999
30.590.360.763	569.561	7	22-04-1999
30.590.360.763	570.337	7	22-04-1999
30.590.360.763	575.691	7	22-04-1999
30.590.360.763	516.347	7	22-04-1999
30.590.360.763	583.021	7	22-04-1999
30.599.334.765	65.107.572	17	22-04-1999
30.599.334.765	8.100.704	191	22-04-1999
30.599.334.765	8.100.705	191	22-04-1999
30.599.334.765	81.652.346	94	22-04-1999
30.610.065.488	5.831.072	318	22-04-1999
30.610.065.488	5.831.070	318	22-04-1999
30.610.065.488	5.831.069	318	22-04-1999
30.610.065.488	5.831.071	318	22-04-1999
30.611.065.694	30.886.459	97	22-04-1999
30.611.065.694	30.886.458	97	22-04-1999
30.611.065.694	708.940	97	22-04-1999
30.612.357.885	81.794.950	94	22-04-1999
30.612.357.885	81.794.951	94	22-04-1999
30.612.357.885	81.794.949	94	22-04-1999
30.612.357.885	81.794.948	94	22-04-1999
30.612.357.885	73.266.517	265	22-04-1999
30.612.929.455	10.344.267	20	22-04-1999
30.612.929.455	10.341.473	20	22-04-1999
30.612.929.455	10.344.659	20	22-04-1999
30.615.807.415	51.441.986	229	22-04-1999
30.615.807.415	51.441.990	229	22-04-1999
30.615.807.415	51.442.132	229	22-04-1999
30.615.807.415	51.441.984	229	22-04-1999
30.615.807.415	51.441.988	229	22-04-1999
30.615.807.415	51.442.089	229	22-04-1999
30.615.807.415	51.441.985	229	22-04-1999
30.615.807.415	51.441.989	229	22-04-1999
30.615.807.415	51.442.088	229	22-04-1999
30.615.807.415	51.441.983	229	22-04-1999
30.616.293.741	37.045	268	22-04-1999
30.616.293.741	38.002	268	22-04-1999
30.616.293.741	38.001	268	22-04-1999
30.616.293.741	37.998	268	22-04-1999
30.616.293.741	38.000	268	22-04-1999
30.616.293.741	37.999	268	22-04-1999
30.616.293.741	37.997	268	22-04-1999
30.616.293.741	37.996	268	22-04-1999
30.618.147.165	92.243.076	14	22-04-1999
30.622.229.303	10.498.851	191	22-04-1999
30.622.229.303	10.498.850	191	22-04-1999
30.622.229.303	10.498.849	191	22-04-1999
30.623.349.728	23.780.079	43	22-04-1999
30.623.349.728	22.280.047	43	22-04-1999
30.623.349.728	24.380.080	43	22-04-1999
30.623.349.728	27.680.046	43	22-04-1999
30.623.349.728	27.280.078	43	22-04-1999
30.623.349.728	21.680.077	43	22-04-1999
30.623.349.728	21.980.045	43	22-04-1999
30.625.567.145	38.839.188	150	22-04-1999
30.625.613.074	609.332	7	22-04-1999
30.625.613.074	609.330	7	22-04-1999
30.625.613.074	609.331	7	22-04-1999
30.625.613.074	541.555	7	22-04-1999
30.625.836.405	65.633.343	17	22-04-1999
30.625.836.405	65.633.342	17	22-04-1999
30.625.836.405	65.633.341	17	22-04-1999
30.627.510.655	90.160.257	14	22-04-1999
30.627.510.655	90.160.255	14	22-04-1999
30.627.510.655	90.160.256	14	22-04-1999
30.627.510.655	90.160.254	14	22-04-1999
30.627.510.655	90.160.252	14	22-04-1999

CUIT	Nro. Cheque	Banco Girado	Fecha Cesión
30.629.215.308	50.184.698	268	22-04-1999
30.629.215.308	50.184.697	268	22-04-1999
30.629.215.308	50.184.696	268	22-04-1999
30.630.394.879	58.027.001	72	22-04-1999
30.630.394.879	58.027.002	72	22-04-1999
30.630.394.879	58.027.003	72	22-04-1999
30.630.394.879	58.027.004	72	22-04-1999
30.630.507.347	40.958.938	255	22-04-1999
30.630.507.347	40.574.594	255	22-04-1999
30.630.507.347	38.790.645	255	22-04-1999
30.630.507.347	6.184.953	20	22-04-1999
30.630.507.347	40.574.593	255	22-04-1999
30.631.828.910	28.706.509	314	22-04-1999
30.631.828.910	28.706.475	314	22-04-1999
30.631.828.910	28.706.508	314	22-04-1999
30.632.003.826	82.320.140	14	22-04-1999
30.632.003.826	82.320.139	14	22-04-1999
30.636.633.301	69.217.749	15	22-04-1999
30.636.633.301	70.636.434	15	22-04-1999
30.636.950.250	1.483.133	271	22-04-1999
30.636.950.250	10.336.280	191	22-04-1999
30.636.950.250	74.501.526	265	22-04-1999
30.636.950.250	1.483.351	271	22-04-1999
30.636.950.250	1.483.400	271	22-04-1999
30.636.950.250	1.483.399	271	22-04-1999
30.636.950.250	1.483.398	271	22-04-1999
30.636.950.250	1.483.484	271	22-04-1999
30.636.950.250	1.483.485	271	22-04-1999
30.636.950.250	1.483.647	271	22-04-1999
30.636.950.250	74.501.554	265	22-04-1999
30.636.950.250	74.502.166	265	22-04-1999
30.636.950.250	74.501.365	265	22-04-1999
30.636.950.250	74.501.366	265	22-04-1999
30.636.950.250	74.501.375	265	22-04-1999
30.636.950.250	74.501.644	265	22-04-1999
30.636.950.250	10.336.279	191	22-04-1999
30.636.950.250	1.482.121	271	22-04-1999
30.636.950.250	70.776.781	265	22-04-1999
30.636.950.250	74.501.898	265	22-04-1999
30.636.950.250	74.502.016	265	22-04-1999
30.636.950.250	70.776.524	265	22-04-1999
30.636.950.250	70.776.780	265	22-04-1999
30.636.950.250	74.501.897	265	22-04-1999
30.636.950.250	74.502.015	265	22-04-1999
30.636.950.250	70.776.773	265	22-04-1999
30.636.950.250	70.776.769	265	22-04-1999
30.636.950.250	70.776.778	265	22-04-1999
30.636.950.250	70.776.774	265	22-04-1999
30.636.950.250	70.776.672	265	22-04-1999
30.636.950.250	70.776.779	265	22-04-1999
30.636.950.250	70.776.525	265	22-04-1999
30.636.950.250	1.482.434	271	22-04-1999
30.636.950.250	1.482.372	271	22-04-1999
30.636.950.250	1.482.368	271	22-04-1999
30.636.950.250	1.482.358	271	22-04-1999
30.636.950.250	70.776.815	265	22-04-1999
30.636.950.250	1.482.371	271	22-04-1999
30.636.950.250	10.335.790	191	22-04-1999
30.636.950.250	10.335.791	191	22-04-1999
30.636.950.250	10.335.792	191	22-04-1999
30.636.950.250	10.335.773	191	22-04-1999
30.636.950.250	1.482.306	271	22-04-1999
30.636.950.250	70.776.924	265	22-04-1999
30.636.950.250	1.365.755	271	22-04-1999
30.636.950.250	1.365.777	271	22-04-1999
30.636.950.250	70.776.985	265	22-04-1999
30.636.950.250	14.683.546	14	22-04-1999
30.636.950.250	14.683.545	14	22-04-1999
30.638.877.895	25.006.415	323	22-04-1999
30.638.877.895	25.006.416	323	22-04-1999
30.638.877.895	25.006.414	323	22-04-1999
30.638.877.895	25.006.413	323	22-04-1999
30.640.518.592	11.941.210	7	22-04-1999
30.640.518.592	11.941.300	7	22-04-1999
30.641.337.206	69.556.039	15	22-04-1999
30.641.337.206	66.117.837	15	22-04-1999
30.641.337.206	64.708.693	15	22-04-1999
30.641.337.206	66.117.836	15	22-04-1999
30.641.337.206	64.708.692	15	22-04-1999
30.641.337.206	66.117.835	15	22-04-1999
30.641.337.206	64.708.691	15	22-04-1999
30.645.897.907	40.290.368	150	22-04-1999
30.645.897.907	40.306.442	150	22-04-1999
30.645.897.907	40.306.441	150	22-04-1999
30.645.897.907	40.306.427	150	22-04-1999
30.645.897.907	40.290.367	150	22-04-1999
30.645.897.907	40.290.370	150	22-04-1999
30.646.832.701	8.042.104	191	22-04-1999
30.646.832.701	7.217.392	191	22-04-1999
30.646.832.701	4.847.936	191	22-04-1999
30.646.941.373	2.219.241	59	22-04-1999
30.646.941.373	2.219.242	59	22-04-1999
30.646.941.373	2.219.238	59	22-04-1999
30.646.941.446	30.010.189	323	22-04-1999
30.646.941.446	30.010.190	323	22-04-1999
30.646.941.446	11.772.138	150	22-04-1999
30.646.941.446	11.772.137	150	22-04-1999
30.646.941.446	75.688.737	265	22-04-1999
30.647.073.944	12.724.154	7	22-04-1999
30.647.073.944	12.724.155	7	22-04-1999
30.647.073.944	12.724.153	7	22-04-1999
30.647.073.944	12.724.152	7	22-04-1999
30.647.175.933	80.251.126	34	22-04-1999
30.647.175.933	80.251.125	34	22-04-1999
30.652.330.548	12.231.768	7	22-04-1999
30.652.330.548	12.231.728	7	22-04-1999
30.652.330.548	12.231.767	7	22-04-1999
30.652.527.945	50.481.477	148	22-04-1999
30.652.527.945	50.481.478	148	22-04-1999
30.652.527.945	50.358.829	148	22-04-1999
30.656.964.398	2.582.088	6	22-04-1999
30.656.964.398	2.582.089	6	22-04-1999
30.656.964.398	2.582.091	6	22-04-1999
30.656.964.398	2.582.086	6	22-04-1999
30.656.964.398	2.582.084	6	22-04-1999
30.656.964.398	2.582.082	6	22-04-1999
30.664.105.442	11.233.135	7	22-04-1999
30.664.105.442	11.233.134	7	22-04-1999
30.668.375.762	39.855.393	255	22-04-1999
30.668.375.762	39.855.392	255	22-04-1999
30.668.375.762	39.855.391	255	22-04-1999
30.668.375.762	41.289.983	255	22-04-1999
30.668.476.453	9.488.280	20	22-04-1999
30.668.476.453	8.768.656	20	22-04-1999
30.668.476.453	9.488.278	20	22-04-1999
30.668.476.453	8.768.654	20	22-04-1999
30.668.476.453	9.488.279	20	22-04-1999
30.668.476.453	8.768.655	20	22-04-1999
30.668.476.453	8.768.653	20	22-04-1999
30.668.476.453	9.488.277	20	22-04-1999
30.668.476.453	8.768.652	20	22-04-1999
30.668.476.453	9.488.276	20	22-04-1999
30.668.642.663	9.380.262	20	22-04-1999
30.668.642.663	9.380.264	20	22-04-1999
30.668.642.663	9.380.263	20	22-04-1999
30.668.642.663	9.380.260	20	22-04-1999
30.668.642.663	9.380.261	20	22-04-1999
30.668.642.663	9.380.258	20	22-04-1999
30.668.642.663	9.380.256	20	22-04-1999
30.668.642.663	9.380.259	20	22-04-1999
30.668.642.663	9.380.257	20	22-04-1999
30.668.642.663	9.380.244	20	22-04-1999
30.668.642.663	9.380.255	20	22-04-1999
30.668.642.663	9.380.242	20	22-04-1999
30.668.642.663	9.380.243	20	22-04-1999
30.668.642.663	9.380.241	20	22-04-1999
30.669.256.376	30.442.767	314	22-04-1999
30.669.256.376	30.442.765	314	22-04-1999
30.669.256.376	30.442.766	314	22-04-1999
30.669.256.376	30.442.764	314	22-04-1999
30.669.256.376	30.442.763	314	22-04-1999
30.670.354.055	15.129.020	317	22-04-1999
30.670.809.249	11.654.595	7	22-04-1999
30.670.809.249	11.654.594	7	22-04-1999
30.670.809.249	11.654.593	7	22-04-1999
30.673.243.106	11.274.914	67	22-04-1999
30.673.243.106	11.274.913	67	22-04-1999
30.673.243.106	11.274.912	67	22-04-1999
30.673.243.106	6.037.456	7	22-04-1999
30.674.377.823	300.387	11	22-04-1999
30.674.377.823	300.385	11	22-04-1999
30.674.377.823	300.386	11	22-04-1999
30.674.377.823	300.384	11	22-04-1999
30.674.377.823	300.383	11	22-04-1999
30.681.706.840	65.647.667	17	22-04-1999
30.681.706.840	65.647.664	17	22-04-1999
30.681.706.840	65.647.666	17	22-04-1999
30.681.706.840	21.036.094	45	22-04-1999
30.683.880.341	90.411.085	14	22-04-1999
30.683.880.341	90.411.086	14	22-04-1999
30.683.880.341	90.411.084	14	22-04-1999
30.683.880.341	90.411.083	14	22-04-1999
30.683.880.341	90.411.082	14	22-04-1999
30.683.880.341	90.411.081	14	22-04-1999
30.684.442.194	75.322.292	265	22-04-1999
30.684.442.194	75.322.293	265	22-04-1999
30.684.442.194	75.322.290	265	22-04-1999
30.684.442.194	75.322.291	265	22-04-1999
30.685.196.383	6.945.358	191	22-04-1999
30.685.196.383	6.945.359	191	22-04-1999
30.685.196.383	6.945.360	191	22-04-1999
30.688.087.720	13.126.529	67	22-04-1999
30.688.087.720	13.126.430	67	22-04-1999
30.688.709.667	7.941.577	191	22-04-1999
30.690.008.188	8.139.487	191	22-04-1999
30.690.008.188	6.125.343	191	22-04-1999
30.690.008.188	7.157.983	191	22-04-1999
30.690.863.959	26.599.693	314	22-04-1999
30.690.863.959	26.599.694	314	22-04-1999
30.690.863.959	26.599.692	314	22-04-1999
30.693.022.114	11.085.715	7	22-04-1999
30.693.022.114	11.085.639	7	22-04-1999
30.693.022.114	9.602.957	20	22-04-1999
30.693.022.114	11.085.644	7	22-04-1999
30.693.022.114	11.085.640	7	22-04-1999
30.693.022.114	9.602.959	20	22-04-1999
30.693.022.114	11.085.637	7	22-04-1999
30.693.022.114	11.085.641	7	22-04-1999
30.693.022.114	9.602.958	20	22-04-1999
30.693.022.114	11.085.638	7	22-04-1999
30.693.022.114	11.085.642	7	22-04-1999
30.693.022.114	11.085.709	7	22-04-1999
30.693.022.114	11.085.714	7	22-04-1999
30.693.022.114	11.085.710	7	22-04-1999
30.693.022.114	9.602.956	20	22-04-1999
30.693.022.114	8.852.743	20	22-04-1999
30.693.022.114	83.153.581	34	22-04-1999
30.693.022.114	83.153.582	34	22-04-1999
30.693.022.114	82.912.728	34	22-04-1999
30.693.022.114	8.386.109	20	22-04-1999
30.693.303.482	11.820.451	7	22-04-1999
30.693.303.482	11.470.449	7	22-04-1999
30.693.303.482	11.470.450	7	22-04-1999
30.693.303.482	11.470.401	7	22-04-1999
30.693.303.482	11.470.448	7	22-04-1999
30.693.303.482	10.583.625	7	22-04-1999
30.693.303.482	10.583.624	7	22-04-1999
30.697.040.931	7.734.899	191	22-04-1999
30.697.040.931	7.734.898	191	22-04-1999
30.697.040.931	7.734.913	191	22-04-1999
30.697.583.048	80.701.004	14	22-04-1999
30.697.583.048	80.701.003	14	22-04-1999
30.697.846.952	9.600.505	7	22-04-1999
30.697.846.952	9.600.509	7	22-04-1999
30.697.846.952	9.600.504	7	22-04-1999
30.697.846.952	8.534.034	7	22-04-1999
33.504.487.119	603.770	7	22-04-1999
33.504.487.119	603.771	7	22-04-1999
33.539.982.759	9.030.848	11	22-04-1999
33.539.982.759	9.030.847	11	22-04-1999
33.539.982.759	9.030.846	11	22-04-1999
33.555.486.699	6.969.961	191	22-04-1999
33.555.486.699	6.969.942	191	22-04-1999
33.558.762.859	58.777.323	72	22-04-1999
33.558.762.859	58.777.317	72	22-04-1999
33.633.239.849	81.702.931	94	22-04-1999
33.633.239.849	81.032.932	94	22-04-1999
33.633.239.849	81.732.933	94	22-04-1999
33.633.239.849	81.732.934	94	22-04-1999
33.633.239.849	81.732.930	94	22-04-1999
33.633.239.849	81.732.929	94	22-04-1999
33.633.239.849	81.732.928	94	22-04-1999
33.633.239.849	81.732.927	94	22-04-1999
33.693.837.559	86.860.969	255	22-04-1999
33.693.837.559	86.860.970	255	22-04-1999
33.693.837.559	86.860.968	255	22-04-1999
33.693.837.559	86.860.967	255	22-04-1999

Gerente Comercial - Héctor Daniel Cecchini
e. 22/4 Nº 3186 v. 22/4/99

"C"

CARLOS A. LACAU E HIJAS SRL

Hace saber por un día de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley 19.550, que la sociedad del epígrafe por Acta de Reunión de Socios del 2 de noviembre de 1998, designó nuevo Gerentes por el término de cinco ejercicios, resulta electas las señoras Celia María Sheridan de Lacau, Elisa María Lacau y Gloria María Lacau.

Apoderado - Julio C. Condomí Alcorta
e. 22/4 Nº 10.342 v. 22/4/99

CREDITO AUTOMOTOR ARGENTINO SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO Y CAPITALIZACION

Comunica la adjudicación con fondos al 31 de marzo de 1999. CUIT. 30/55364191/4 I.G.J. Nº 16.597.

2005149, 1936170, 1934141, 2019045, 1916692, 1998448, 2027197, 2022550, 2025318, 2016176, 1992990, 1995770, 2021390, 1910784, 1996120, 2005592, 2016360, 2019950, 1995303, 1986273, 2030408, 1953322, 2000784, 2021579, 1959106, 2012209, 2007390, 1990872, 1969553, 1969010, 1980543, 1993416, 2008030, 1963734, 2029470, 1965489, 1973402, 2006769, 2009963, 1957515, 1959069, 1969493, 1992983, 2023667, 1975772, 2013864, 2004084, 1989372, 2023791, 2032264, 2008900, 2005617, 1993570, 2014941, 2037445, 1982571, 2017595, 2018353, 2013769, 1976180, 2026157, 2004871, 1993706, 2000838, 1992670, 2027040, 2015745, 2042825, 1976257, 2001909, 1983978, 2007540, 1980371, 1983814, 1955781, 2024365, 2025347, 1986362, 2020657, 1979698, 2024804, 2021987, 2024193, 2000494, 2009673, 2030093, 1982772, 1986190, 2025904, 1978925, 1966690, 2041910.

El Presidente
e. 22/4 Nº 10.369 v. 22/4/99

"D"

DAMARK S.R.L.

Designación Gerente de "DAMARK S.R.L.", sociedad inscripta el 30/4/91, número 1926, tomo de SRL. Por instrumento privado del 26-3-99 designose gerente a Rubén Alejandro Casas. Aceptose renuncias de los gerentes Moisés Enrique Metsch y Rosana Claudia Giaccone.

Autorizado - Silvio Miranda
e. 22/4 Nº 14.865 v. 22/4/99

DECONO, PAGANI S.A.

Complementando el aviso de escisión de "DECONO, PAGANI S.A.", aparecido en el Boletín Oficial los días 11, 14 y 15 de diciembre de 1998, se hace saber por 3 días que la valuación del activo y pasivo de la sociedad al 31/8/98, es el siguiente: Activo: $ 3.175.896.- Pasivo $ 1.648.137.- El Directorio.

Presidente - Antonio Decono
e. 22/4 Nº 10.393 v. 26/4/99

DOLBY S.A.

Escritura pública del 25/3/99 folio 190 Registro Notarial 1576 de Capital Federal, por Asamblea General Ordinaria del 17/12/98 se acepta la renuncia del Presidente del Directorio Santiago O'Donnel y se elige como Presidente a Gastón Federico Piñero (anterior director suplente) y como Director Suplente a Roberto José Blumenfeld, quienes aceptan los cargos.

Escribana - Carla Di Lorenzo
e. 22/4 Nº 14.848 v. 22/4/99

"E"

EMPRESA LANUS Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por un día reunión 18-11-98 Esc. 121 Fº 405, Esc. Nélida Haydée González, Reg. 78, Lanús, los Sres. Gerentes Jaime Vázquez León y Emilio Oscar Hernaez ratifican el acto.

Abogado - Miguel Angel Villanueva
e. 22/4 Nº 14.870 v. 22/4/99

ENFISUR S.A.

14/9/89, Nº 6751, Lº 107, Tº A de S.A. Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 11 de marzo 1999 se procedió a elegir al Directorio de la sociedad que estará constituido de la siguiente manera: Presidente: Diego Andrés Granda; Vicepresidente: Jorge Pérez Bello; Director Titular: Raúl Stefanescu; Directores Suplentes: Eduardo González, Rafael Pannullo y Antonio Ambrosini.

Abogado - Nicolás Fernández Madero
e. 22/4 Nº 10.318 v. 22/4/99

EURALIM Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria 15-3-1999 resolvió aumento de capital de $ 1.000.000.- a $ 2.500.000.- y emisión de acciones.

Autorizado - Carlos Alberto María Carabba
e. 22/4 Nº 14.751 v. 22/4/99

EVALUADORA LATINOAMERICANA - S.A CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ Nº 1.561.129. Registro Nº 6 de C.N.V. En su reunión de Consejo de Calificación del día 15/4/99 calificó las Acciones Ordinarias Clase B emitidas por Central Costanera S.A. Calificación otorgada: Categoría 1+: acciones con una muy buena capacidad de generar ganancias y que presentan liquidez alta. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener estos títulos. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Síntesis del Dictamen: Liquidez del Instrumento: Nivel Alta. Capacidad de Generar Ganancias: La Capacidad de Generar Ganancias se determinará midiendo el efecto conjunto de la capacidad de pago y de la política de

distribución de dividendos. Capacidad de Pago: Cobertura Histórica de Gastos Financieros: La CGF arroja un resultado de 9.35, considerando los datos de los balances anuales cerrados en diciembre de 1996/97/98. Grado de Riesgo del Sector: Bajo. Categoría Básica de Riesgo: Categoría A. Coberturas Proyectadas: Para el período comprendido entre 1999 y 2001 la CGF toma un valor de 10.26. Indicadores adicionales: Nivel 1. Categoría Básica Corregida: Calificación A. De este resultado y la calificación de la Categoría Básica de Riesgo se obtiene una calificación de la empresa en Categoría A. Posición de la Empresa en su Industria: Nivel 2. Características de la Administración y Propiedad: Nivel 2. Fortaleza del Emisor: Nivel 2. Capacidad de Pago Esperada: Categoría A. Análisis de Sensibilidad y Calificación Preliminar de la Capacidad de Pago: Se consideraron dos escenarios adversos para el período 1999-2001 a efectos de recalificar la Capacidad de Pago Esperada. En ambos escenarios la Capacidad de Pago Esperada se mantiene en Categoría A. Política de Dividendos: El análisis de la Política de Dividendos comprende el análisis histórico de dicha política y la política proyectada. Política Histórica: Nivel 1. Política Proyectada: Nivel 1. En base a estos criterios la política de distribución de dividendos se calificó en Nivel 1. En concordancia la Capacidad de Generar Ganancias se calificó como Muy Buena. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. Alem 693 piso 2 Dto. A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 22/4 Nº 14.769 v. 22/4/99

EVALUADORA LATINOAMERICANA - S.A. CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ Nº 1.561.129. Registro Nº 6 de C. N. V. En su reunión de Consejo de Calificación del día 15/4/99, actualizó la calificación de los Euro Medium Term Notes, por un valor nominal de hasta U$S 100.000.000 a ser emitidos por Central Costanera S.A. Calificación Otorgada: "AA", instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía y que presentan, además, a juicio del Consejo de Calificación, una muy buena combinación de las variables indicativas de riesgo. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Síntesis del Dictamen: Procedimientos Normales de Calificación: Cobertura histórica de gastos financieros: La CGF arroja un resultado de 9.35, considerando los datos de los balances anuales cerrados en diciembre de 1996/97/98. Grado de Riesgo del Sector: Bajo. Categoría Básica de Riesgo: Categoría A. Coberturas Proyectadas: Para el período comprendido entre 1999 y 2001 la CGF toma un valor de 10.26. Indicadores adicionales: Nivel 1. Categoría Básica Corregida: Calificación A. De este resultado y la calificación de la Categoría Básica de Riesgo se obtiene una calificación de la empresa en Categoría A. Posición de la empresa en su industria: Nivel 2. Características de la Administración y propiedad: Nivel 2. Fortaleza del emisor: Nivel 2. Capacidad de pago esperada: Categoría A. Análisis de Sensibilidad y Calificación Preliminar de la Capacidad de Pago: Se consideraron dos escenarios adversos para el período 1999-2001 a efectos de recalificar la Capacidad de Pago Esperada. En ambos escenarios la Capacidad de Pago Esperada se mantiene en Categoría A. La Calificadora considera que el instrumento se emite con resguardos suficientes. El instrumento se emite sin garantías. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en Av. Alem 693 2 "A".

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 22/4 Nº 14.770 v. 22/4/99

EVALUADORA LATINOAMERICANA - S.A. CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ Nº 1.561.129. Registro Nº 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del 15/4/99, realizó la calificación del Programa Global de Obligaciones Negociables —Primera Serie— simples, no convertibles en acciones, emitidas en dólares estadounidenses, de Valor Nominal U$S 1.000.000 a ser emitidas por el Banco Julio S.A. Calificación otorgada: A+: El instrumento de deuda cuenta con una muy baja probabilidad de incumplimiento de los términos pactados. Muy buena capacidad de pago. En el más desfavorable escenario económico previsible, el riesgo de incumplimiento es bajo. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Síntesis del Dictamen: Capítulos Básicos de la Calificación: A cada concepto se ha asignado un valor en una escala de 1 (mejor calificación) a 11 (peor calificación). Posicionamiento de la Entidad: 4.00. Situación de la Entidad: Capitalización: 2.49. Activos: 3.34. Administración: 3.27. Utilidades: 3.10. Liquidez: 4.20. Estructura del Pasivo: 1.60. Calificación Final: En función de los puntajes asignados y las ponderaciones respectivas se obtiene un puntaje global para la entidad de 2.94, por lo que se calificó a la Entidad en categoría A+. La calificadora considera que el instrumento de deuda se emite sin protecciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. Alem 693 piso 2º Dto. A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 22/4 Nº 14.771 v. 22/4/99

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. - CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ Nº 1.561.129. Registro Nº 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del día 15/4/99, calificó las Obligaciones Negociables por un valor nominal de hasta u$s 47.000.000 emitidas por COLORIN I.M.S.S.A. Calificación otorgada: D. Corresponde a aquellos instrumentos con una inadecuada capacidad de pago del capital e intereses, por contar con una alta probabilidad de retardo en los pagos o pérdida de los intereses y del capital. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Síntesis del Dictamen: Prueba de corte: La Cobertura de Corte muestra un resultado de -0.04, por lo cual corresponde calificar a la Emisora en categoría D, no pudiendo aplicarse los pasos previstos en los Procedimientos Normales de Calificación del citado Manual. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en Av. L. N. Alem 693 piso 2 Dto. A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 22/4 Nº 14.772 v. 22/4/99

"F"

FAIR DREAMS S.A.

Por Acta del 9/12/98 se revocó como representantes a Carlos R. Saad y Sebastián Ross Kerbernhard. Se nombró representante a Marcia Elena Turon.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 22/4 Nº 14.813 v. 22/4/99

"G"

GARAJE TACUARI S.A.C. e I.

Esc. 12/4/99. Reg. 898. La Asamblea General Ordinaria Unánime del 11/3/99, con la presencia de la totalidad de los accionistas: 1) Aceptó la renuncia de los Directores Titulares: Raúl Oscar Trovato y José Carlos Trovato, de los Directores suplentes: Jorge Daniel Trovato y Raúl Rubén Trovato, del Síndico Titular: Leonardo Osvaldo Loria y del Síndico Suplente: Roberto Jorge Hernández. 2) Designó nuevos Directores, Presidente: Manuel Iglesias Parafita y Vicepresidente: José Murredda, para completar el período que vence el 30/6/2000 y designó Síndico Titular a María Encarnación Rodríguez y Síndico Suplente a José Alberto Caffo para completar el período que vence el 30/6/99. No está comprendida dentro del artículo 299 de la Ley 19.550.

Escribana - J. Violeta Uboldi
e. 22/4 Nº 10.375 v. 22/4/99

"I"

ISDES S.A.

IGJ Nº 1.659.606. Por acta del 16/4/99 designó Presidente a Javier Mariano Frangi, DNI 24.042.606, soltero, 2/8/74, Terrero 344 Dto. C, designó Direc. Suplente a Marcelo Héctor Martínez, DNI 23.603.135, casado, 21/12/73, Av. Directorio 2346, ambos argentinos, comerciantes y de Capital Federal y aceptó la renuncia de Gerardo Miguel Hitters como presidente y Fátima Marcela Fecha como Dir. Suplente debido a la venta del paquete accionario a los nuevos directores, mudó sede a Terrero 344, C. El Autorizado.

Abogado - José Luis Marinelli
e. 22/4 Nº 14.795 v. 22/4/99

"L"

LEUK S.A.

IGJ Nº 1.659.610. Por acta del 15/4/99 designó Presidente a Gabriela Alejandra Juárez, DNI 22.884.758, nac. 2/10/72, domic. Calle 114, Esq. 20, Berazategui, solt., designó Direc. Suplente a Olga Ramona Lanati, DNI 4.473.082, nac. 1/9/42, domic. M. Arrotea 3871, San Justo, viuda, ambos argen., comer. y de Pcia. Bs. As. y aceptó la renuncia de Gerardo Miguel Hitters como presidente y Fátima Marcela Fecha como Dir. Suplente debido a la venta del paquete accionario a los nuevos directores, mudó sede a Maipú 359, Entre Piso 4º. El Autorizado.

Abogado - José Luis Marinelli
e. 22/4 Nº 14.789 v. 22/4/99

LIBERTADOR PARQUE SRL

(Nº 1006 15-2-93). Por instrumento del 7-4-99 renunció el Presidente Salvador Miracolo.

Autorizado - Julio C. Jiménez
e. 22/4 Nº 14.861 v. 22/4/99

"M"

MERRILL LYNCH S.A. Sociedad de Bolsa

Por acta de asamblea del 23/4/98, se dio cumplimiento al art. 60 de la Ley 19.550, quedando integrado el directorio de la siguiente manera: Directores Titulares: Guillermo Pablo Reca, Juan Carlos Martín Casas y Simón Paul Shannon, Director Suplente: Tomás Dugan; Síndico Titular: Rubén R. Ruvial; Síndico Suplente Héctor Maggi. Presidente: Guillermo Pablo Reca. Y por Acta de Directorio del 3/3/99, se aceptó la renuncia del Sr. Simón Paul Shannon. La sociedad se encuentra inscripta en la Inspección General de Justicia, bajo el Nº 1723, Lº 116, Tº A de S.A. el 2/3/95.

Escribano - Julián Novaro Hueyo
e. 22/4 Nº 10.355 v. 22/4/99

MINERA TRITON ARGENTINA S.A.

Expte.: 1.630.171. Mediante Asamblea General Ordinaria del 10 de marzo de 1999 se designa nuevo Directorio: Presidente: Hugo César Martelli; Vicepresidente: Pablo Luis De Rosso; Director Titular: C. Thomas Ogryzlo; Director Suplente: Pablo Martín D'Hers. Carlos Javier Postiglione, Profesional Dictaminante.

Abogado - Carlos Javier Postiglione
e. 22/4 Nº 10.312 v. 22/4/99

MUEBLES REPROEX S.A.

I.G.J. 19/7/94 Nº 7040, Lº 115, Tº A de S.A. Se comunica: Por Asamblea Ordinaria Nº 12 del 30/3/99, se aprobó la renuncia de la Vicepresidente: Silvia Liliana Alvarez y designación como Presidente: Eligio Claudio Ramón Albero y Director Suplente: Luis Pugliese.

Apoderada - Claudia Noemí Calarco
e. 22/4 Nº 10.310 v. 22/4/99

MULTICANAL S.A

Aviso de Emisión. MULTICANAL S.A. (la Compañía), constituida el 15 de julio de 1991 en la Ciudad de Buenos Aires, con una duración hasta el 26 de julio de 2090, inscripta en el Registro Público de Comercio el 26 de julio de 1991 bajo el número 5225, Libro 109, Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio en San Juan 1170, Capital Federal, ha resuelto mediante resolución del Directorio de fecha 26 de marzo de 1999, la emisión de la Quinta Serie —Serie E— de Obligaciones Negociables por un valor nominal total de U$S 175.000.000.- (dólares estadounidenses ciento setenta y cinco millones) (las "Obligaciones Negociables") en el marco del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables por un monto máximo en circulación en cualquier momento durante la vigencia de dicho programa hasta U$S 1.050.000.000.- (mil cincuenta millones de dólares estadounidenses) o su equivalente en pesos u otras monedas, autorizado por la Comisión Nacional de Valores mediante Certificado Nro. 234 de fecha 31 de marzo de 1999, complementario del Certificado Nro. 228 de fecha 2 de diciembre de 1998 y del Certificado Nº 149 de fecha 8 de mayo de 1997 (el "Programa"), que fuera aprobado mediante resoluciones de la Asamblea Ordinaria Unánime de fechas 4 de abril de 1997, 24 de noviembre de 1998 y 19 de enero de 1999 y resoluciones del Directorio de fechas 18 de marzo de 1997, 6 de octubre de 1997, 25 de noviembre de 1998 y 20 de enero de 1999.

El objeto social y actividad principal actual de la Compañía es: a) la instalación y explotación de servicios de radiodifusión de acuerdo a las previsiones de la Ley 22.285 o de cualquier otra ley que la modifique o reemplace en el futuro. En particular explotar estaciones y emisoras de servicios complementarios de circuitos cerrados de televisión y antenas comunitarias, circuitos cerrados de radiofonía en frecuencia modulada, sistemas de cable, codificados o no, sistemas aéreos UHF, VHF, MMDS y todo sistema existente o que se cree en el futuro de transmisión televisiva y radiofónica de frecuencia modulada y telefonía. b) Transmisión, recepción y explotación satelital con vínculo directo o no, transmisión de datos, video textos, teletextos o cualquier otra aplicación presente o futura de la temática y de la electrónica de telecomunicaciones. c) La publicidad y propaganda pública o privada en todos sus aspectos y modalidades, como ser: Radio, televisión, cable codificado o no, carteleras, letreros móviles impresos, películas cinematográficas o de video y cualquier otro medio de publicidad. Producir, promover, organizar, dirigir y/o asesorar programas de radio, televisión o cinematografía; contratar técnicos y elencos para los fines nombrados, comprar y vender derechos que se vinculen a su ramo y a la realización, montaje y fabricación de los elementos necesarios para su fin y d) mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas directamente con el objeto de publicidad, propaganda y programaciones. Según el estatuto social, este objeto social será desarrollado en un todo de acuerdo con las disposiciones que regulen la radiodifusión y en especial las que determine la Ley 22.285, su decreto reglamentario y sus posteriores modificaciones y toda otra legislación aplicable a las materias propias del objeto social. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.

A la fecha de emisión, el capital social de la Compañía es de $ 365.953.227 (Pesos trescientos sesenta y cinco mil novecientos cincuenta y tres mil doscientos veintisiete) compuesto por 365.953.227 acciones divididas en la cantidad de 199.466.667 acciones ordinarias Clase A nominativas no endosables, todas ellas de valor nominal $ 1.- (pesos uno) y de 5 (cinco) votos por acción y la cantidad de 166.486.560 acciones ordinarias Clase B escriturales todas ellas de valor nominal $ 1.- (pesos uno) y de 1 (un) voto por acción. El patrimonio neto de la Compañía al 31.12.98 es de $ 756.020.026.- fecha de su último balance de doce meses sujeto al informe del auditor por Price Waterhouse & Co., contadores públicos independientes.

MULTICANAL S.A., ha emitido con anterioridad las siguientes obligaciones negociables: a) Obligaciones Negociables por un monto de U$S 125.000.000 con vencimiento en el año 2002 amortizables a su vencimiento, b) Obligaciones Negociables por un monto de U$S 125.000.000 con vencimiento en el año 2007 amortizables a su vencimiento, c) Obligaciones Negociables por un monto de U$S 150.000.000 correspondientes a la Primer Serie —Serie A— de Obligaciones Negociables emitidas bajo el Programa Global de Obligaciones Negociables amortizables en cuotas a las fechas de pago de interés, d) Obligaciones Negociables por un monto de U$S 50.000.000 correspondientes a la Segunda Serie —Serie B— de Obligaciones Negociables emitidas bajo el Programa Global de Obligaciones Negociables amortizadas en su totalidad a su vencimiento, es decir al 1º de marzo de 1999. e) Obligaciones Negociables por un monto de U$S 150.000.000.- correspondientes a la Tercer Serie —Serie C— de Obligaciones Negociables emitidas bajo el Programa Global de Obligaciones Negociables amortizables a su vencimiento y f) Obligaciones Negociables por un monto de U$S 50.000.000.- correspondientes a la Cuarta Serie —Serie D— de Obligaciones Negociables emitidas bajo el Programa Global de Obligaciones Negociables amortizables a su vencimiento. La totalidad de dichas Obligaciones Negociables fueron emitidas con garantía común.

Las Obligaciones Negociables correspondientes a la Serie E por U$S 175.000.000.- se emiten con garantía común.

La amortización de las Obligaciones Negociables correspondientes a la Serie E se realizará al vencimiento, es decir al 15 de abril del año 2009.

Las Obligaciones Negociables correspondientes a la Serie E devengarán intereses sobre el monto de capital impago al 13, 125% anual a partir del 15 de abril de 1999 o a partir de la última Fecha de Pago de Intereses en la que se hayan pagado intereses. Los intereses sobre los Títulos serán pagaderos semestralmente por período vencido el 15 de abril y el 15 de octubre de cada año, comenzando el 15 de octubre de 1999 a la persona a cuyo nombre se encuentre registrado dicho Título (o cualquier Título predecesor) al cierre de operaciones en Nueva York el 1 de abril y el 1 de octubre inmediatamente precedente (cada una de ellas una "Fecha Regular de Registro"). Los intereses sobre los Títulos se calcularán sobre la base de un año de 360 días, de doce meses de 30 días cada uno.

El producido de la emisión de la Serie E se utilizará para repagar: (i) préstamos bancarios a corto plazo incurridos para capital de trabajo, (ii) deuda incurrida para financiar la importación de equipos para las redes de cable, (iii) deuda incurrida para financiar adquisición de sistemas de televisión por cable, (iv) deuda incurrida para repagar la porción impaga de la Facilidad de Préstamo de 1997 con vencimiento en el año 2000 y (v) deuda incurrida para repagar la porción impaga de los Títulos Serie A con vencimiento en el año 2001.

Apoderada - María Lucila Romero
e. 22/4 Nº 10.350 v. 22/4/99

"N"

NEXTEL ARGENTINA S.R.L.

Elección de Autoridades. Inscripta bajo el Nº 1295 Lº 108 de S.R.L. de fecha 27-2-98. Se hace saber por un día que mediante Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 10 de marzo de 1999 y Acta de reunión de Gerentes de la misma fecha, se presentó y aceptó la renuncia del señor Gerente General Don Alejandro Daniel García Calabria, habiendo cesado en sus funciones a partir del 31 de marzo de 1999.

Buenos Aires, 13 de abril de 1999.

Apoderado - Fernando Guerrero
e. 22/4 Nº 10.353 v. 22/4/99

"P"

PUCARUL S.A.

Con domicilio en Montevideo, República Oriental del Uruguay establece Sucursal en la República Argentina, sin capital en Tucumán 2642, 1º piso, "B", Ciudad de Buenos Aires, designando representantes a Luis Adolfo Yomal; Carlos Salim Yomal y Rosa Helueni.

Autorizado - Carlos Alberto María Carabba
e. 22/4 Nº 14.752 v. 22/4/99

"S"

SHOCK ENTERTAINMENT S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 7/4/99 aceptó la renuncia de los Directores Jorge Born y María Susana Giménez Aubert. Fijó número y designó miembros del Directorio así: Director Titular y Presidente: Jorge Ernesto Rodríguez. Director Suplente: Gabriel Gustavo Ramos. Estableció sede social en Av. Santa Fe Nº 830, Pso 6º, Capital Federal.

Escribano - Patricio Pastor
e. 22/4 Nº 10.331 v. 22/4/99

SISTEMAS DEL SUR S.A.

Comunica que por Acta de Directorio Nº 43, del 31/3/99, se modificó el domicilio social pasando a ser, Avda. Córdoba 456, PB, Capital Federal.

Escribano - Carlos D. Barcia
e. 22/4 Nº 10.323 v. 22/4/99

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, en su reunión de Consejo de Calificación del día 15 de abril de 1999, ha calificado las siguientes emisiones:

* Programa Global de Obligaciones Negociables a Corto y Mediano Plazo, autorizado por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Acciones de fechas 30 de octubre de 1996 y Acta de Directorio de fecha 27 de noviembre de 1996, por un monto de U$S 40.000.000, de Corporación Metropolitana de Finanzas Banco S.A., como "raBBB".

* Series a Corto Plazo dentro del Programa de Obligaciones Negociables autorizado por Asambleas Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fechas 30 de octubre de 1996 y Acta de Directorio de fecha 27 de noviembre de 1996, por un monto de U$S 40.000.000.- de Corporación Metropolitana de Finanzas Banco S. A., como "raA2".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio alto 2. — Posición Competitiva: Buena 3. — Performance Operativa: Buena 4. — Fortaleza del Cash-Flow: Apropiado 5. — Fortaleza del Balance: Buena 6. — Gestión y Management: Muy Buenos 7. — Análisis de Sensibilidad: Apropiado.

* Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables de HSBC Banco Roberts S.A., autorizado por Asamblea General Ordinaria del 31 de octubre de 1995 y con los términos y condiciones incluidas en Acta de Directorio del 31 de enero de 1996, por un monto de U$S 200.000.000.- y ampliado a U$S 500.000.000.- autorizado por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 26 de octubre de 1998, Emisiones de deuda Senior bajo el programa, como "raAA-". Emisiones de deuda Subordinada bajo el programa, como "raA+".

* Programa Global de Obligaciones Negociables Subordinadas de HSBC Banco Roberts S.A., autorizado por Asamblea General Ordinaria del 19 de octubre de 1994 y con términos y condiciones incluidas en Acta de Directorio del 16 de no-viembre de 1994, por un monto de hasta U$S 65.000.000.- como "raA+".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio 2.- Posición Competitiva: Muy Buena 3.- Performance Operativa: Muy Bueno 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Muy Bueno 5.- Fortaleza del Balance: Muy Bueno 6.- Gestión y Management: Muy Bueno 7.- Análisis de Sensibilidad: Adecuado.

* Programa Global de Obligaciones Negociables Simples a Mediano Plazo, solidariamente pagadero por los Co-Emisores, autorizada por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de Camuzzi Gas del Sur S.A. y Camuzzi Gas Pampeana S.A. ambas de fechas 8 de noviembre de 1996 con términos y condiciones establecidos en dos Actas de Directorio de las compañías ambas de fecha 12 de diciembre de 1996, por un monto máximo de U$S 200.000.000, de Camuzzi Gas del Sur S.A. y Camuzzi Gas Pampeana S.A., como "raAAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de Riesgo Bajo. 2.- Posición Competitiva: Muy Buena. 3.- Performance Operativa: Muy Buena. 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Muy Buena. 5.- Fortaleza del Balance: Muy Buena. 6.- Gestión y Management: Muy Buena. 7.- Análisis de Sensibilidad: Muy Buena.

* Programa Global de Obligaciones Negociables no convertibles en acciones, autorizado por Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas del 29 de abril de 1994 y reuniones del Directorio de fechas 29 de abril de 1994 y 2 de mayo de 1994, por un monto máximo de U$S 250.000.000, con vigencia a cinco años, de Sodigas Sur S.A.- Sodigas Pampeana S.A., como "raAA+".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo bajo 2.- Posición Competitiva: Muy buena 3.- Performance Operativa: Muy Buena 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Muy Buena 5.- Fortaleza del Balance: Muy Buena 6.- Gestión y Management: Muy Buenos 7.- Análisis de Sensibilidad: Muy Bueno.

* Programa de Obligaciones Negociables Fiduciarias, FIERA de MBA Banco de Inversiones S. A. como fiduciario aprobado por Acta de Asamblea de fecha 10 de octubre de 1995 y, con términos y condiciones incluidas en acta de Directorio de fecha 11 de octubre de 1995, por un monto de hasta U$S 200.000.000 cuya fuente de repago surgirá de títulos públicos emitidos por el Gobierno Nacional para lo cual el fiduciario constituirá Fondos Fideicomiso Financieros como clases se emitan, como "AAA".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1 - Estructura legal: Adecuada. 2 - Calidad de los activos: Excelente. 3 - Seguridad del flujo de fondos: Muy Buena.

* Capacidad de pago de siniestros de Alico Compañía de Seguros S.A., con garantía explícita de American International Group Inc., como "raAAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. – Riesgo de la Industria: Riesgo Medio — Alto. 2. — Management y estrategia: Muy Buenos. 3. — Revisión de los negocios: Muy Buena. 4. — Distribución: Muy Bueno. 5. — Análisis operativo: Muy Bueno. 6. — Manejo de las inversiones: Muy Bueno. 7. — Capitalización: Buena. 8. — Liquidez: Buena. 9. — Flexibilidad financiera: Excelente. 10. — Reaseguro: Muy Bueno.

* Cuotapartes del Fondo Común de Inversión RNB Mixto, con Republic Investment Management S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de inversión ha sido aprobada por Acta de Directorio Nº 19 de fecha 15 de abril de 1999, como "A-".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.— Análisis de la Estructura Legal: Bueno 2. — Análisis de la Calidad de los activos: adecuado 3. — Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno.

* Cuotapartes del Fondo Común de Inversión RNB Renta Fija en Dólares, con Republic Investment Management S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de inversión ha sido aprobada por Acta de Directorio Nº 20 de fecha 15 de abril de 1999, como "A-".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Análisis de la Estructura Legal: Bueno. 2. — Análisis de la Calidad de los activos: Adecuado. 3. — Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno.

Significado de la calificación "raAAA":

Una obligación calificada 'raAAA' posee la más alta calificación de la escala de calificaciones locales para Argentina de Standard & Poor's. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Sumamente Fuerte.

Significado de la calificación "raAA":

Una obligación calificada 'raAA' difiere levemente de la calificación más alta de la escala. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Muy Fuerte.

Significado de la calificación "raA":

Una obligación calificada 'raA' es algo más susceptible a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que aquéllas con más alta calificación. De todos modos, la capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Fuerte.

Significado de la calificación "raBBB":

La calificación 'raBBB' implica adecuados parámetros de protección comparados con otras obligaciones argentinas. Sin embargo, condiciones económicas adversas o un cambio en las circunstancias podrían debilitar la capacidad del emisor de hacer frente a sus compromisos financieros.

Significado de la calificación "raA-2":

Una obligación de corto plazo calificada 'raA-2' es levemente más susceptible a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que aquellas con calificación 'raA-1'. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Satisfactoria.

Significado de la calificación "AAA":

Presupone la existencia de la más alta capacidad de repago, del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

Significado de la Calificación "A":

Presupone la existencia de una alta capacidad de pago del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

No obstante ello, la variación que experimenta dicha capacidad de pago presenta algunos síntomas de vulnerabilidad frente a cambios muy importantes en el mercado específico del emisor, en los mercados financieros y/o en las condiciones económicas generales.

Significado de la calificación "raAAA":

Seguridad financiera superior en términos absolutos y relativos. La capacidad de hacer frente a las obligaciones con los tenedores de pólizas se encuentra salvaguardada ante cambios en las condiciones económicas y de contratación.

Las calificaciones de STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. SUCURSAL ARGENTINA, son relativas a otras obligaciones similares de emisores en Argentina. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, San Martín 323, piso 21, Te: 326-5686/7/8.

Apoderado - Sergio Fornero
e. 22/4 Nº 10.391 v. 22/4/99

"T"

TRAPANI S.A.

Inscripta el 30-11-90 bajo el Nº 8926 del Libro 108 Tomo A. Disolución anticipada y liquidación: Por Esc. del 5-4-99 y por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 15-7-98, los Accionistas de "TRAPANI S.A." resolvieron la Disolución anticipada y liquidación de la entidad y por unanimidad se designó como liquidador a Jorge Oscar Santini.

Apoderada - Rosa Altube
e. 22/4 Nº 10.339 v. 22/4/99

"V"

V.O. IMPORT-EXPORT SERVICIOS ADUANEROS Sociedad de Responsabilidad Limitada

Disolución. se hace sber por resolución unánime de los socios gerentes Antolín Robeto Ottonello Ferrari, D.N.I. Nº 92.009.796 y Elena Elsa Villafañe, L.C. No. 8.315.236, titulares del 100% del Capital Social de la sociedad de referencia, con domicilio en Av. Julio A. Roca 570, 5to. Piso, Dto. "B" de Capital, que se procede a su disolución anticipada de acuerdo art. 8vo. primer párrafo del contrato social. Liquidador Antolín Roberto Ottonello Ferrari. Por Escr. Público No. 86, Fo. 156, Reg. No. 678, Escr. R.O. Vidal. Jurisd. Capital Federal.

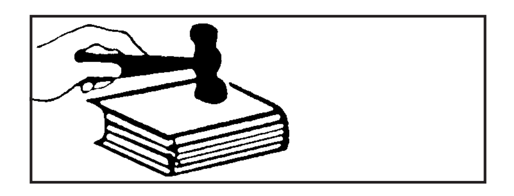
Apoderado - Ignacio Monzón Sosa
e. 22/4 Nº 10.373 v. 22/4/99

"Y"

YSARIS S.A.

Por Asamblea y reunión de directorio de fecha 5.4.99, se designó para integrar el directorio: Presidente: Sra. Berta S.G. de Teubal, Directores Titulares: Ing. Diego E. Teubal e Ing. Martín F. Teubal; Director Suplente: Ing. Pablo G. Teubal; quienes durarán en sus cargos hasta la fecha de la asamblea ordinaria que considere el ejercicio a cerrarse el 31.12.99.

Presidente - Berta S.G. de Teubal
e. 22/4 Nº 10.374 v. 22/4/99



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de VW CIA. FINANCIERA S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 30 de abril de 1999 a las 10:45 hs. en el local de la calle México Nro. 3233 de Capital Federal, donde se exhibe los días 23, 26, 27, 28 y 29 de abril de 1999 en el horario de 10:00 a 13:00 hs., un automotor de las siguientes características: marca Volkswagen, modelo Saveiro CLD año 1992, motor marca Volkswagen Nro. BE071570, chasis marca Volkswagen Nro. 9BWZZZ30ZMP253893, Dominio UMT 280, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin Base. Seña 30%. Comisión 10% más I.V.A., todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 48 hs. posteriores al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes Te 4743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, gastos de transferencia y levantamiento de medidas precautorias (en caso de existir) son a cargo del comprador. La subasta es por ejecución de prenda contra Canale, Nelson Raúl.

Buenos Aires, 15 de abril de 1999.

Fabián Narváez, martillero.

e. 22/4 Nº 10.408 v. 26/4/99

El martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de VW CIA. FINANCIERA S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 30 de abril de 1999 a las 10:35 hs. en el local de la calle México Nro. 3233 de Capital Federal, donde se exhibe los días 23, 26, 27, 28 y 29 de abril de 1999 en el horario de 10:00 a 13:00 hs., un automotor de las siguientes características: marca Volkswagen, modelo Gol GLi 1.8 año 1996, motor marca Volkswagen Nro. UDC041610, chasis marca Volkswagen Nro. 9BWZZZ977ST184279, Dominio AXA 763, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin Base. Seña 30%. Comisión 10% más I.V.A., todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 48 hs. posteriores al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes Te 4743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, gastos de transferencia y levantamiento de medidas precautorias (en caso de existir) son a cargo del comprador. La subasta es por ejecución de prenda contra Abad, Juan Carlos.

Buenos Aires, 15 de abril de 1999.
Fabián Narváez, martillero.

e. 22/4 Nº 10.411 v. 26/4/99

El martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de VW CIA. FINANCIERA S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 30 de abril de 1999 a las 10:30 hs. en el local de la calle México Nro. 3233 de Capital Federal, donde se exhibe los días 23, 26, 27, 28 y 29 de abril de 1999 en el horario de 10:00 a 13:00 hs., un automotor de las siguientes características: marca Volkswagen, modelo Polo Classic 1.6 N año 1998, motor marca Volkswagen Nro. UVB713617, chasis marca Volkswagen Nro. 8AWZZZ6K2VA053045, Dominio BXC 374, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin Base. Seña 30%. Comisión 10% más I.V.A., todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 48 hs. posteriores al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes Te 4743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, gastos de transferencia y levantamiento de medidas precautorias (en caso de existir) son a cargo del comprador. La subasta es por ejecución de prenda contra Abascal, Rubén Darío.

Buenos Aires, 15 de abril de 1999.
Fabián Narváez, martillero.

e. 22/4 Nº 10.400 v. 26/4/99

El martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de VW CIA. FINANCIERA S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 30 de abril de 1999 a las 11:20 hs. en el local de la calle México Nro. 3233 de Capital Federal, donde se exhibe los días 23, 26, 27, 28 y 29 de abril de 1999 en el horario de 10:00 a 13:00 hs., un automotor de las siguientes características: marca Volkswagen, modelo Polo Classic SD año 1998, motor marca Volkswagen Nro. 1Y612286, chasis marca Volkswagen Nro. 8AWZZZ6K2WA502169, Dominio BZN 281, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin Base. Seña 30%. Comisión 10% más I.V.A., todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 48 hs. posteriores al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes Te 4743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, gastos de transferencia y levantamiento de medidas precautorias (en caso de existir) son a cargo del comprador. La subasta es por ejecución de prenda contra Carballeira, Verónica Elizabeth.

Buenos Aires, 15 de abril de 1999.
Fabián Narváez, martillero.

e. 22/4 Nº 10.403 v. 26/4/99

El martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de VW CIA. FINANCIERA S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 30 de abril de 1999 a las 11:30 hs. en el local de la calle México Nro. 3233 de Capital Federal, donde se exhibe los días 23, 26, 27, 28 y 29 de abril de 1999 en el horario de 10:00 a 13:00 hs., un automotor de las siguientes características: marca Renault, modelo Clio RL Diesel 5p año 1997, motor marca Renault Nro. AB25126, chasis marca Renault Nro. 8A1557NLZVS001885, Dominio BQW 099, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin Base. Seña 30%. Comisión 10% más I.V.A., todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 48 hs. posteriores al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes Te 4743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, gastos de transferencia y levantamiento de medidas precautorias (en caso de existir) son a cargo del comprador. La subasta es por ejecución de prenda contra Gómez, Miguel Angel.

Buenos Aires, 15 de abril de 1999.
Fabián Narváez, martillero.

e. 22/4 Nº 10.402 v. 26/4/99

El martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de VW CIA. FINANCIERA S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 30 de abril de 1999 a las 11:15 hs. en el local de la calle México Nro. 3233 de Capital Federal, donde se exhibe los días 23, 26, 27, 28 y 29 de abril de 1999 en el horario de 10:00 a 13:00 hs., un automotor de las siguientes características: marca Volkswagen, modelo Polo Classic SD año 1998, motor marca Volkswagen Nro. 1Y609383, chasis marca Volkswagen Nro. 8AWZZZ6K2VA053857, Dominio BXD 566, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin Base. Seña 30%. Comisión 10% más I.V.A., todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 48 hs. posteriores al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes Te 4743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, gastos de transferencia y levantamiento de medidas precautorias (en caso de existir) son a cargo del comprador. La subasta es por ejecución de prenda contra González Hugo Walter.

Buenos Aires, 15 de abril de 1999.
Fabián Narváez, martillero.

e. 22/4 Nº 10.401 v. 26/4/99

El martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de VW CIA. FINANCIERA S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 30 de abril de 1999 a las 10:40 hs. en el local de la calle México Nro. 3233 de Capital Federal, donde se exhibe los días 23, 26, 27, 28 y 29 de abril de 1999 en el horario de 10:00 a 13:00 hs., un automotor de las siguientes características: marca Volkswagen, modelo Senda año 1993, motor marca Volkswagen Nro. UN945598, chasis marca Volkswagen Nro. 8AWZZZ30ZNJ056550, Dominio SLH 763, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin Base. Seña 30%. Comisión 10% más I.V.A., todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 48 hs. posteriores al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes Te 4743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, gastos de transferencia y levantamiento de medidas precautorias (en caso de existir) son a cargo del comprador. La subasta es por ejecución de prenda contra Isola, Angel Darío.

Buenos Aires, 15 de abril de 1999.
Fabián Narváez, martillero.

e. 22/4 Nº 10.410 v. 26/4/99

El martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de VW CIA. FINANCIERA S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 30 de abril de 1999 a las 10:50 hs. en el local de la calle México Nro. 3233 de Capital Federal, donde se exhibe los días 23, 26, 27, 28 y 29 de abril de 1999 en el horario de 10:00 a 13:00 hs., un automotor de las siguientes características: marca Volkswagen, modelo Gol GLD año 1996, motor marca Volkswagen Nro. BEA001897, chasis marca Volkswagen Nro. 8AWZZZ377TA806789, Dominio ARD 991, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin Base. Seña 30%. Comisión 10% más I.V.A., todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 48 hs. posteriores al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes Te 4743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, gastos de transferencia y levantamiento de medidas precautorias (en caso de existir) son a cargo del comprador. La subasta es por ejecución de prenda contra Muller, Gustavo Federico.

Buenos Aires, 15 de abril de 1999.
Fabián Narváez, martillero.

e. 22/4 Nº 10.409 v. 26/4/99

El martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de VW CIA. FINANCIERA S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 30 de abril de 1999 a las 11:00 hs. en el local de la calle México Nro. 3233 de Capital Federal, donde se exhibe los días 23, 26, 27, 28 y 29 de abril de 1999 en el horario de 10:00 a 13:00 hs., un automotor de las siguientes características: marca Volkswagen, modelo Polo Classic 1.6 N año 1997, motor marca Volkswagen Nro. UVB709985, chasis marca Volkswagen Nro. 8AWZZZ6K2VA045998, Dominio BTW 710, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin Base. Seña 30%. Comisión 10% más I.V.A., todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 48 hs. posteriores al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes Te 4743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, gastos de transferencia y levantamiento de medidas precautorias (en caso de existir) son a cargo del comprador. La subasta es por ejecución de prenda contra Onaindia, Alicia Susana.

Buenos Aires, 15 de abril de 1999.
Fabián Narváez, martillero.

e. 22/4 Nº 10.407 v. 26/4/99

El martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de VW CIA. FINANCIERA S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 30 de abril de 1999 a las 10:55 hs. en el local de la calle México Nro. 3233 de Capital Federal, donde se exhibe los días 23, 26, 27, 28 y 29 de abril de 1999 en el horario de 10:00 a 13:00 hs., un automotor de las siguientes características: marca Volkswagen, modelo Saveiro D año 1995, motor marca Volkswagen Nro. BE924299, chasis marca Volkswagen Nro. 9BWZZZ30ZSPO88064, Dominio AMH 106, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin Base. Seña 30%. Comisión 10% más I.V.A., todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 48 hs. posteriores al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes Te 4743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, gastos de transferencia y levantamiento de medidas precautorias (en caso de existir) son a cargo del comprador. La subasta es por ejecución de prenda contra Ruvira, María Rosa.

Buenos Aires, 15 de abril de 1999.
Fabián Narváez, martillero.

e. 22/4 Nº 10.404 v. 26/4/99

El martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de VW CIA. FINANCIERA S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 30 de abril de 1999 a las 11:10 hs. en el local de la calle México Nro. 3233 de Capital Federal, donde se exhibe los días 23, 26, 27, 28 y 29 de abril de 1999 en el horario de 10:00 a 13:00 hs., un automotor de las siguientes características: marca Ford, modelo Orion GL 1997, motor marca Ford Nro. USC807882, chasis marca Ford Nro. 8AFZZZ54BTJ054067, Dominio BAN 559, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin Base. Seña 30%. Comisión 10% más I.V.A., todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 48 hs. posteriores al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes Te 4743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, gastos de transferencia y levantamiento de medidas precautorias (en caso de existir) son a cargo del comprador. La subasta es por ejecución de prenda contra Segovia, Juana Delia.

Buenos Aires, 15 de abril de 1999.
Fabián Narváez, martillero.

e. 22/4 Nº 10.406 v. 26/4/99

El martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de VW CIA. FINANCIERA S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 30 de abril de 1999 a las 11:05 hs. en el local de la calle México Nro. 3233 de Capital Federal, donde se exhibe los días 23, 26, 27, 28 y 29 de abril de 1999 en el horario de 10:00 a 13:00 hs., un automotor de las siguientes características: marca Volkswagen, modelo Golf GLX 2.0 N año 1997, motor marca Volkswagen Nro. ADC066066, chasis marca Volkswagen Nro. 3VW1931HOVM712591, Dominio BRV 586, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin Base. Seña 30%. Comisión 10% más I.V.A., todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 48 hs. posteriores al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes Te 4743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, gastos de transferencia y levantamiento de medidas precautorias (en caso de existir) son a cargo del comprador. La subasta es por ejecución de prenda contra Anglada, Karina Susana.

Buenos Aires, 15 de abril de 1999.
Fabián Narváez, martillero.

e. 22/4 Nº 10.405 v. 26/4/99

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

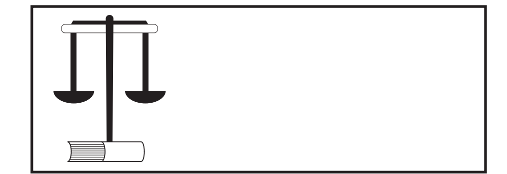
El martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de VW CIA. FINANCIERA S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 30 de Abril de 1999 a las 11:25 hs. en el local de la calle México Nro. 3233 de Capital Federal, donde se exhibe los días 23, 26, 27, 28 y 29 de Abril de 1999 en el horario de 10:00 a 13:00 hs., un automotor de las siguientes características: marca Volkswagen modelo Gol GL. 1.6 D año 1998, motor marca Volkswagen Nro. BEA 030292, chasis marca Volkswagen Nro. 9BWZZZ377WP501081, Dominio BVG 340, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin base - Seña 30% Comisión 10% más I.V.A., todo en efectivo en el acto de la Subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 48 hs. posteriores, al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes Te. 4743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, gastos de transferencia, y levantamiento de medidas precautorias (en caso de existir) son a cargo del comprador. La subasta es por ejecución de prenda contra Valle, Rodolfo Luis.

Buenos Aires, 15 de abril de 1999.
Fabián Narváez, martillero.
e. 22/4 Nº 10.399 v. 26/4/99

El martillero público Alejandro Juan José Ibañez con Oficinas en Montevideo 373 7º Of. 74 Tel/Fax: 4371-1063, designado por INVERPROP S.A. en su carácter de acreedora hipotecaria en los términos de los artículos 57 y Conc. de la Ley 24.441; comunica por 3 días; remataré públicamente el próximo 29 de abril de 1999 a las 12,00 hs. ante Escribano Público; en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos sito en Talcahuano 479 Capital Federal, siendo la exhibición los días 26, 27 y 28 de abril de 15 a 17 hs. El inmueble sito en la calle Aizpurúa 3338 entre José P. Tamborini y Manuela Pedraza de esta Capital Federal, cuya nomenclatura catastral es: Circ.; 16: Sec.: 43; Manz.: 25; Parcela: 31 c. Matrícula 16-42617. Superficie Total 377,91 m2. Según 207/209 ocupado por Ana María Amaral Silva en calidad de propietaria habitándolo conjuntamente con dos hijos menores de edad. Se encuentra ordenado el lanzamiento de los ocupantes. Se ingresa a un patio descubierto al frente con arco de medio punto; luego una recepción; comedor diario de aprox. 5m. por 3,80 m., un pasillo descubierto hacia Manuela Pedraza y dos puertas una de ellas da a un dormitorio de aprox. 4m. por 4m. y por la otra se ingresa a otro dormitorio que también se comunica con dormitorio que da al frente y también mide aprox. 4m. por 4m. Hacia los fondos hall de distribución al que convergen un baño instalado. Visto desde el frente y la derecha desde hall de distribución se ingresa a cocina instalada. Desde el pasillo de distribución se ingresa a un 3º dormitorio de aprox. 3m. por 3m.; hall de distribución, un patio semicubierto y cuarto auxiliar de aprox. 3m. por 2,50m. también con puerta al patio semicubierto y ventana hacia los fondos. Desde el patio: lavadero cubierto con techo rebatible fibrocemento con puerta y ventana al patio. El patio se comunica con pasillo descubierto. Hacia los fondos y sobre costado izquierdo visto desde el frente hay un cuarto auxiliar de aprox. 2,30 m. por 2,30 m. También sobre el lado izquierdo un cuartito de trastos varios con techo de chapa zinc; una parrilla en construcción y un cuarto precario. Desde el patio sobre el lado derecho pequeño baño de servicio fondo libre con limonero y laurel. Tanto el baño servicio como el lavadero tiene galería cubierta con techo de fibrocemento. El inmueble cuenta con servicio de gas natural, agua corriente, corriente eléctrica y una línea telefónica funcionando. Se observan grandes manchas de humedad en distintos ambientes y falta de mantenimiento. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 80.000. Seña: 30% Comisión: 3%. Todo en efectivo y en el acto del remate. La actuación Judicial tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94 a cargo de la Dra. Cecilia Yolanda Federico; Secretaría única, sito en Avda. De Los Inmigrantes 1950 P. B. Capital Federal, autos "INVERPROP S.A. c/AMARAL SILVA ANA MARIA s/Ejecución Hipotecaria Ley 24.441" Expte. No. 104.080/97. El comprador deberá depositar el saldo de precio resultante a la orden del Juzgado en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales; dentro de los diez días de efectuado el remate y el comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Adeuda a O.S.N.: s/fs. 238/239 $ 158,45 al 15/10/98 a A.A.S.A.: s/fs. 236 $ 2040,40 al 15/10/98, a G.C.B.A. s/ fs. 234 $ 317,69 al 15/10/98 s/fs. 235 $ 250,97 al 15/10/98. Respecto de estas deudas se hace saber que el fallo en pleno de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, dispuso el 18/2/1999 que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto abonado en la subasta no alcanza para solventarlas. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en los diarios La Nación y Eco Comercial con la antelación establecida en el art. 57 y conc. de la Ley 24.441.

Buenos Aires, 20 de abril de 1999.
Alejandro Juan José Ibañez, martillero.
e. 22/4 Nº 10.487 v. 26/4/99

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

CAMARA NACIONAL EN LO CIVIL SALA "H"

La Sala "H" de la Excma. Cámara Nacional en lo Civil, sita en la calle Lavalle 1220, 8vo. piso, Capital Federal; notifica al Sr. EDUARDO ADRIAN NICKLER, que en los autos caratulados "VILAR, ADELMA c/RAMOS, JORGE CARLOS y Otros s/Daños y Perjuicios" (exp. jud. nº 65594/90), dictada por el Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 109, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 490, piso 4to. —Capital Federal— con fecha 21 de octubre de 1997; ha recaído sentencia y posterior aclaratoria del día 12 de noviembre de 1997, en la que se condena a "Línea de Transporte 47 S.A.T.I. y F.", "Transportes Pompeya C.I.S.A." y "Jorge Carlos Ramos" a pagar a la actora las sumas que resultan de los considerandos V, VI y VII dentro de los diez días de quedar firme dicho pronunciamiento. Esa condena se hace extensiva a "Belgrano Sociedad Limitada de Seguros" y a "Omega Cooperativa de Seguros Limitada" en los términos del art. 118 de la Ley 17.418. Con costas a los demandados.

La resolución que ordena el presente, en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 15 de marzo de 1999.- … a fin de cumplir la notificación pendiente, publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial y en el diario Gaceta de Paz. …". Fdo. Elsa Gatzke Reinoso de Gauna (Presidente). Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1999.

Se deja constancia que, la resolución que ordena la presente publicación determinó:

"Buenos Aires, 15 de marzo de 1999.- … Toda vez que la actora cuenta con beneficio de litigar sin gastos, se hará saber que la publicación ordenada queda comprendida en las previsiones del art. 84 del Código Procesal, para el caso que ello se encuentre previsto por el medio difusor". Fdo. Elsa Gatzke Reinoso de Gauna (Presidente).
Guillermo D. González Zurro, secretario (Int.).
e. 22/4 Nº 274.492 v. 22/4/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 38

El Juz. Nac. de 1º Inst. Civil Nº 38, Secr. Unica de Cap. Fed., sito en Talcahuano 490 P. 5, Cap. Fed., cita a ANA ESTHER RUIZ DIAZ haciéndole saber el inicio de los autos: "RUIZ DIAZ MARIA LAURA s/Adopción", y que deberá comparecer a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designarle Defensor oficial que la represente en este juicio. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de abril de 1999.
María del Pilar Jorge, secretaria.
e. 22/4 Nº 14.809 v. 23/4/99

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49 del Dr. Eduardo José Coll, Secretaría Unica del Dr. Osvaldo H. Pérez Selvini, sito en Uruguay 714, piso 7º, Capital Federal, en los autos caratulados "CABRAL, RAUL ROQUE s/Ausencia por desaparición forzada", de conformidad con lo dispuesto en el art. 5º de la ley 24.321, cita a RAUL ROQUE CABRAL, para que en el plazo de 60 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de dar intervención el Señor Defensor Oficial. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1999.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.
e. 22/4 Nº 274.252 v. 26/4/99

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, Secretaría Unica, atento lo determinado por los Arts. 5 y 6 de la Ley 24.321, cita y emplaza por sesenta días a HORACIO DANIEL MARGELI a tomar intervención y ejercer derechos en autos caratulados "MARGELI, HORACIO DANIEL s/Ausencia por desaparición forzada". Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 9 de abril de 1999.
Juan C. Insúa, secretario.
e. 22/4 Nº 274.479 v. 26/4/99

Nº 56

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 56 a cargo del Dr. Miguel R. Güiraldes, Secretaría de la Suscripta, sito en la calle Lavalle 1212 2º piso de Cap. Fed. en los autos caratulados: CARRAZAN, DIONISIA NATIVIDAD c/PEDEMONTE HECTOR CESAR s/Divorcio, notifica al Sr. HECTOR CESAR PEDEMONTE L.E. Nº 5.787.159, que ha sido declarada rebelde en los términos del Art. 59 del CPCC, haciéndole saber que las sucesivas notificaciones se efectuarán conforme al Art. 133 del CPCC. Publíquense por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.
Graciela Alicia Fornero, secretaria.
e. 22/4 Nº 14.839 v. 23/4/99

Nº 64

El Juzgado Nacional en lo Civil de Primera Instancia Nº 64, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS FRANCHINI. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 13 de abril de 1999.
Federico José Quinteros, Juez.
e. 22/4 Nº 14.722 v. 26/4/99

Nº 87

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 87, Secretaría Unica de Capital Federal sito en Lavalle 1212, 2do. P, comunica que MARIA SARA TISCORNIA ha solicitado en los autos caratulados "TISCORNIA MARIA SARA s/Adopción" el cambio de su apellido por el de Virasoro. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial una vez por mes durante dos meses.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1999.
Héctor Enrique Peña, secretario.
e. 22/4 Nº 14.810 v. 22/4/99

Nº 88

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 88, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita y emplaza a terceros interesados en virtud de lo dispuesto por el art. 17 de la ley 18.248 con relación a los autos caratulados "MATTIONI, AURELIO s/Información Sumaria" Expediente Nº 74.182/98, a fin de hacer saber que se ha solicitado la adición del nombre "Edgar". El presente deberá publicarse una vez por mes, en el lapso de dos meses en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 22 de febrero de 1999.
Stella Maris Etchepare, secretaria.
e. 22/4 Nº 11.532 v. 22/4/99

Nº 96

El Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 96, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6º, Capital Federal, emplaza a herederos de JOSE VICENTE CHICOMA BANCES para que dentro del plazo de 10 días comparezcan a fin de tomar la intervención que pudiera corresponder bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. Autos "CAVALLO TERESITA BEATRIZ c/CHICOMA BANCES JOSE VICENTE y Otros s/Ejecución de alquileres". Publíquense por el término de dos (2) días.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1999.
Eduardo E. Cecinini, secretario.
e. 22/4 Nº 14.807 v. 23/4/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, sito en la Av. Callao 635 P. 2, Capital Federal, Secretaría Nº 26, cita al demandado MIGUEL ESTEBAN CISNEROS (D.N.I. 7.120.718) por el plazo de cinco días, a partir de la última publicación, a fin de que comparezca a constituir domicilio y oponga excepciones si las tuviera, en los autos caratulados "TARABORELLI AUTOMOTORES S.A. c/CISNERO MIGUEL ESTEBAN s/Cobro de pagaré", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y en Gaceta de Paz. Fdo.: Dr. Carlos A. Villar, juez.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1998.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 22/4 Nº 14.805 v. 23/4/99

Nº 14

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14 Secretaría Nº 27, sito en Callao 635 piso 2 Capital, cita por el término de cinco días a CITICORP SERVICES INC. para que conteste la demanda, entablada por el Sr. SERGIO NICOLAS DOMINGUEZ en autos DOMINGUEZ SERGIO c/CITIBANK N.A. y Otro s/Cobro de pesos (Expediente 21538/98); bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1999.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 22/4 Nº 14.794 v. 23/4/99

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría 43, sito en la Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "TCHOMLEKJOGLOU, ELENA y Otra c/MIDES S.A. y Otros s/Sumario" expediente Nº 15.788, se ha dictado la siguiente resolución: "Bs. As. 27 de noviembre de 1998. Téngase presente y haciéndose efectivo el apercibimiento …, declárase al codemandado Jorge Tchomlekdjoglou, rebelde en los términos del art. 59 C. Proc. Firmado, Margarita R. Braga, Juez". "Bs. As., 31 de marzo de 1999. En atención a lo solicitado y al juramento prestado practíquese la notificación de la declaración de rebeldía, mediante edicto a publicarse por dos días en el Boletín Oficial. Firmado, Margarita R. Braga, Juez".

Buenos Aires, 7 de abril de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 22/4 Nº 10.366 v. 23/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550, 7mo. piso, de Capital Federal, en los autos caratulados "MAXICOLOR S.R.L. s/Concurso Preventivo de Acreedores", ha resuelto Extender el plazo del período de exclusividad hasta el día 11 de mayo de 1999 y designar el día 3 de mayo de 1999 para la celebración de la audiencia

informativa, Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de abril de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 22/4 Nº 3167 v. 22/4/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4 sito en Juncal 941 1er. piso de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el plazo de tercer día a contar desde la fecha de su última publicación LILIANA LABIADA a estar a derechos en la causa Nro. 24.803 que se le sigue por los delitos previstos en los arts. 239 y 290, por ante la Secretaría Nro. 67 interinamente a cargo de la Dra. Silvina Rodríguez Basavilbaso, en la que debe prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, Juez.
Buenos Aires, 12 de abril de 1999.
Silvina Rodríguez Basavilbaso, secretaria.
e. 22/4 Nº 274.473 v. 28/4/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a BERNARDO DEL CARMEN CONTRERAS BRITOS a estar a derecho en la causa Nº 16.102 que se le sigue por el delito de "Hurto Simple" —art. 162 del Código Penal—, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.— bajo apercibimiento de declararlos Rebeldes y ordenase sus inmediatas Capturas a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, Juez.
Buenos Aires, 14 de abril de 1999.
Silvina Rodríguez Basavilbaso, secretaria.
e. 22/4 Nº 274.461 v. 28/4/99

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, Cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR HUGO PRETEL para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 43.479 que se le sigue por apoderamiento indebido, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 7 de abril de 1999.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 22/4 Nº 274.437 v. 26/4/99

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, Cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a OSVALDO FABIAN REBOLINI para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 45.651 que se le sigue por Usurpación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de abril de 1999.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 22/4 Nº 274.430 v. 28/4/99

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, Cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO ALBERTO PERALTA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 45.658 que se le sigue por Infracción a la Ley 12.331, bajo apercibimiento de ordenar la averiguación del paradero y posterior comparendo del mismo. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de abril de 1999.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 22/4 Nº 274.432 v. 28/4/99

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, Cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a CAYETANO MARCELO ALBAMONTE para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 44.223/47.083 que se le sigue por Amenazas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de abril de 1999.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 22/4 Nº 274.431 v. 28/4/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 4

Emplácese a PASCUAL ESPINOZA DIAZ a fin de que comparezca por Secretaría a prestar declaración indagatoria en el término de tres días de efectuada la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia.
Secretaría, 14 de abril de 1999.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 22/4 Nº 274.390 v. 28/4/99

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 5, interinamente a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nro. 9 del Dr. Carlos R. Leiva, en causa Nro. 12.062/98 caratulada "CHOQUE VILLARROEL, WALTER s/Delito contra la fe pública" notifica, mediante la publicación de edictos a WALTER CHOQUE VILLARROEL (de nacionalidad boliviana, nacido el día 6 de enero de 1977 en Cochabamba, República de Bolivia, hijo de Dionisio Choque y de Ruperta Villarroel, con domicilio en la calle Gelly Obes 3626 de la localidad de José C. Paz, Pcia. de Buenos Aires), que deberá comparece ante este Juzgado dentro del tercer día, a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su captura. "///nos Aires, 15 de abril de 1999. … procédase conforme lo dispuesto en el artículo 150 del C.P.P.N., respecto de Walter Choque Villarroel, con el objeto de que se presente en el Juzgado dentro del tercer día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Fdo.: p.r.s. Gabriel Cavallo, Juez Federal; ante mí: Carlos R. Leiva, Secretario". El presente edicto se publicará por el término de cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de abril de 1999.
e. 22/4 Nº 274.392 v. 28/4/99

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 15 del Dr. Federico Novello, notifica a MARIO ELIAS WOLOSKY, argentino, soltero, mecánico, DNI 16.208.674, que deberá comparecer al Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, Secretaría Nro. 15 sito en la calle Comodoro Py 2002 Piso 4to. de Capital Federal, dentro del tercer día de notificado, en día y horario hábil a efectos de ser intimado del embargo dispuesto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.
Secretaría Nº 15, Buenos Aires, 13 de abril de 1999.
Federico Novello, secretario.
e. 22/4 Nº 274.428 v. 28/4/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 15 del Dr. Federico Novello, en la causa nro. 520/99, caratulada "BATISTA LUCIANO YAMIL s/Falsificación de Moneda", hace saber a LUCIANO YAMIL BATISTA que deberá comparecer ante este Tribunal —sito en Avda. Comodoro Py 2002 4to. Piso Cap. Fed.—, dentro de las 72 hs. de notificado, a fin de ser oído en declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecer injustificadamente".
Federico Novello, secretario.
e. 22/4 Nº 274.429 v. 28/4/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 25

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 25, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a MYRIAM ELIZABETH D´ANDREA, argentina, D.N.I. Nº 21.471.134, nacida el día 4 de enero de 1970 en Capital Federal, estudiante, soltera, hija de Roberto Antonio y de Irma del Valle Martínez, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Falso Testimonio, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por tres (3) días.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1999.
Guillermo Robet, secretario Ad-hoc.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 19/4 al 21/4/99.
e. 22/4 Nº 273.267 v. 26/4/99

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 2

"Buenos Aires, 13 de abril de 1999. …habiéndose ordenado la declaración indagatoria de ELIZABETH LIBERTAD REYNOSO, cíteselo mediante edictos por el término de ley, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, en caso de no presentarse dentro de los tres días contados a partir de su última publicación. Fdo.: Silvia Sassano, juez. Ante mí: Félix Descalzo, Secretario".
e. 22/4 Nº 274.637 v. 28/4/99

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Morón Nº 1, a cargo de la Dra. Raquel Susana Morris Dloogatz, sito en la calle Bmé. Mitre 962, de la ciudad de Morón, en la causa Nº 5123, del registro de la Secretaría Nº 3, a mi cargo; cita y emplaza a SUSANA BARRETO de conformidad con lo dispuesto en el decreto que se transcribe: / //ón, 29 de marzo de 1999. … De conformidad con lo normado en el art. 150 del C.P.P.N. cítese por edictos a JORGE GOMEZ y SUSANA BARRETO, a fin de recibirles declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en orden al delito previsto en el art. 5º inc. "c" de la ley 23.737, dentro del quinto día a contar a partir del último de publicación, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Firmado: Raquel Susana Morris Dloogatz, Jueza Federal. Ante mí: Dr. Ernesto Horacio Bruzoni, Secretario. En la ciudad de Morón, a los veintinueve días del mes de marzo de mil novecientos noventa y nueve.
e. 22/4 Nº 273.097 v. 28/4/99

Nº 3

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. tres (3) de Morón, sito en San Martín nro. 961 de la Ciudad de Morón, en relación a la causa nro. 1055, caratulada "OVIEDO, MARIANO y Otros s/Inf. ley 23.737", del registro de la Secretaría nro. nuevo (9), cita y emplaza a MARIANO ARIEL OVIEDO, de nacionalidad argentina, de veinte años de edad, de estado civil soltero, de profesión empleado, con último domicilio conocido en la calle Carlos Echagüe nro. 2004 de Martín Coronado, DNI nro. 30.172.344; para que comparezca a estar a derecho en los autos de referencia, ante esta Sede, dentro del quinto día de la publicación del presente en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde y se ordenará su detención (arts. 282, 283, 288, 289 y 290 del mismo Cuerpo Legal; ello, según lo dispuesto en la causa aludida, que se transcribe en su parte pertinente: "///-rón, 23 de marzo de 1999 Autos y Vistos… y Considerando… Resuelvo: I… II… III. citar por edicto a PABLO DEMIAN ESTRADA y a MARIANO DANIEL OVIEDO, para que comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones, dentro del quinto día de la publicación en el Boletín Oficial , bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse sus capturas. Fdo. Jorge Ernesto Rodríguez, Juez Federal. Ante Mí: Alejandro Moramarco Terrarossa, Secretario Federal". Secretaría Nº 9, a los veintitrés días del mes de marzo de mil novecientos noventa y nueve.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 6/4 al 12/4/99.
e. 22/4 Nº 272.160 v. 28/4/99

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

El Juzgado Federal Primera Instancia de Concepción del Uruguay, a cargo del Dr. Juan José Papetti, Secretaría en lo Civil y Comercial Nº 2 de la Dra. Beatriz E. Aranguren cita y emplaza a los causahabientes de OSCAR ALFREDO DEZORZI a estar a derecho por el término de treinta (30) días, a partir de la última publicación de la presente que se hará por dos veces en los autos caratulados "DEZORZI EMANUEL s/Declaracion de Causahabientes" Expte. 54/99. El auto que ordena en su parte pertinente dice: Concepción del Uruguay, marzo 4 de 1999.- … Publíquese edictos, por dos días en el Boletín Oficial conforme art. 4º Bis de la Ley citada…". Fdo.: Dr. Juan José Papetti (Juez Federal Subrogante. Acordada 8/98).
C. del Uruguay, 25 de marzo de 1999.
Beatriz E. Aranguren, secretaria.
e. 22/4 Nº 274.465 v. 23/4/99

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que en los autos caratulados "BADEÑA S.A. s/ Quiebra", con fecha 14 de abril de 1999 se han señalado nuevas fechas: se fijó como plazo para verificar ante el síndico hasta el 21 de junio de 1999, presentado la documentación pertinente. Se hacer al síndico que deberá presentar el informe inficidual (art. 35) el día 16 de agosto de 1999 acompañando los legajos particulares de cada uno de los acreedores. Se fija para la presentación del informe general (art. 39) el día 27 de setiembre de 1999. Los restantes plazos se adecuaran conforme los preceptos legales a los aquí fijados.
Buenos Aires, 15 de abril de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 22/4 Nº 274.405 v. 28/4/99

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a mi cargo, sito en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P.B. de Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "TORRES, RAUL JOSE s/Consurso Preventivo" (Expte. 69.127/99), en fecha 26 de marzo de 1999 se ha declarado abierto el concurso preventivo de RAUL JOSE TORRES (D.N.I. Nº 13.736.839), comerciante en el rubro almacén. Se ha fijado hasta el día 07 de junio de 1999 para que los acreedores presenten su pedido de verificación al síndico (Dra. Beatriz R. Mazzaferri), domiciliado en Tucumán 1539, 7º piso, oficina "71" de Capital Federal, quien presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 04 de agosto de 1999 y 16 de septiembre de 1999, respectivamente. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de abril de 1999.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 22/4 Nº 14.779 v. 28/4/99

Nº 10

Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 10, Sría. Nº 19, sito en Avda. Callao 635, 1º piso, Bs. As., comunica por cinco días en autos "AGUILA REFRACTARIOS S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Planta Industrial" - expte. 61.652, la oferta efectuada para adquirir los siguientes inmuebles: A) un inmueble sito en Morón, Pcia. de Buenos Aires entre calles Juan Martín de Pueyrredón, Emilio Castro y otros inmuebles, nomenclatura catastral: Circ. III, Sec. H, Mz. 32 - Sup. total:

10.604 m2. Oferta a mejorar: $ 275.720. B) Un inmueble sito en Morón, Pcia. de Buenos Aires entre las calles Emilio Castro, Juan Martín de Pueyrredón y otros inmuebles, nomenclatura catastral: Circ. III, Secc. H, Mz. 34. Sup. total: 23.630,90 m2, Oferta a mejorar: $ 160.000, ambos inmuebles con todo lo adherido y clavado al suelo, libre de todo gravamen y/o deuda hasta el momento de la posesión, estando los inmuebles afectados al régimen de expropiación por la traza de la autopista Arroyo Morón, siendo por cuenta del comprador los trámites y/o gestiones y/o costos de división del bien, llamando a mejorar la oferta según estas condiciones. Plazo: hasta el día 4 de mayo de 1999 se admitirán presentaciones. Forma: Por escrito, en sobre cerrado, en la parte exterior del mismo escrito a máquina, sólo se consignará oferta de mejora en "AGUILA REFRACTARIOS S.A. s/Quiebra s/Inc. de Venta de Planta Industrial: Expte. Nº 61.652", sin ningún dato que identifique al presentante, y en su interior deberá contener lo siguiente: a) nombre del oferente, precio ofrecido, domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdicción del Juzgado, nº de CUIT y, en su caso, profesión, edad, estado civil y nº de documento; b) En caso de sociedades, acompañar fotocopia autenticada de contrato social, y de documentos que acrediten la personería del firmante c) Declaración de estar notificado de la resolución del Tribunal que aprueba el procedimiento de venta, y que conoce y acepta todas las condiciones que rigen el procedimiento de este llamado a mejora de oferta. d) Boleta de depósito por el 20% de la oferta en concepto de seña y como garantía del ofrecimiento más el importe correspondiente al sellado de ley a cargo de la parte compradora, en el Banco de la Ciudad de Bs. As. Suc. Tribunales. Dicha garantía se perderá en el caso de desistir del ofrecimiento. Apertura de sobres y audiencia: El 5 de mayo de 1999 se abrirán los sobres y se realizará la audiencia de mejora de ofertas, a las 11 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Callao 635, 5º piso, asentándose las mejoras que los oferentes expresaran, en forma ilimitada, las que deberán ser como mínimo 5% superiores a la que se intenta superar, adjudicándose el bien a la oferta más alta. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión de la documentación inherente a la venta. Pago: Dentro del quinto día del auto que adjudique el inmueble, bajo apercibimiento de declaración de postor remiso.

Buenos Aires, 14 de abril de 1999
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 22/4 Nº 10.398 v. 28/4/99

Nº 11

Llamado a Licitación Pública Nacional e Internacional. Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló (sito en Callao 635, piso 5º), Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, comunica por cinco días que en los autos: "CELULOSA JUJUY S.A. s/Quiebra s/Incidente de venta de los bienes sitos en la Provincia de Buenos Aires" Expte. 76.937, en los que se ha dispuesto: 1) Objeto: llamado a licitación pública nacional e internacional para la venta de todos los activos de "CELULOSA JUJUY S.A. s/Quiebra", "CELULOSA DE LITORAL S.A. s/Quiebra" y "Podocarpus S.A. s/Quiebra. 2) Características de los bienes: se trata de la planta industrial ubicada en San Pedro, Prov. de Buenos Aires, instalada para la fabricación de papel tissue y comprende obra civil, maquinarias, fracciones aledañas y marcas, planta industrial ubicada en Río Blanco, Prov. de Jujuy instalada para la fabricación de papel kraft y comprende la obra civil, construcciones instalaciones, maquinarias, y demás fracciones aledañas parte de ellas forestadas, todo lo cual surge del inventario practicado. 3) Precio: el precio base para la venta en block de la totalidad de los activos inventariados en San Pedro, Prov. de Buenos Aires en la suma de $ 2.536.500 y por lo que se refiere a los ubicados en la Prov. de Jujuy $ 5.824.321. 4) Presentación: los interesados deberán efectuar sus ofertas en sobre cerrado, que en su parte exterior deberá únicamente decir "OFERTA DE MEJORA EN CELULOSA JUJUY S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de los bienes sito en la Provincia de Buenos Aires; Expte. Nº 76.937", sin ningún otro dato que identifique al presentante y en su parte interior deberá cumplir con los requisitos que surgen del pliego de licitación que se halla a la venta. 5) Fecha de presentación: se fijó hasta el día 2 de junio de 1999 inclusive hasta las 13:30 hs. en la sede del Tribunal. 6) Apertura de sobres y mejora: se realizará en la audiencia a celebrarse el 3 de junio de 1999 a las 12.00 horas en la sala de audiencias del Juzgado oportunidad en la que se procederá a la apertura de los sobres, con la presencia de las sindicaturas y demás interesados. Los oferentes tendrán derecho a mejorar sus ofertas a continuación de la apertura, imponiéndose como única condición que cada una represente como mínimo el 5% en relación a la anterior. 7) Vigencia de la oferta: Las ofertas mantendrán una vigencia de treinta días contados a partir de la fecha de adjudicación, excepto de ser abonado el saldo de precio por el adjudicatario, para lo cual dentro de los cinco días se procederá a la restitución de las garantías a los restantes oferentes. 8) Fecha de adjudicación: la resolución será dictada por el Tribunal a más tardar el día 4 de junio de 1999. 9) Venta de pliegos: fecha límite hasta el 01/06/99 será condición imprescindible para participar del llamado acreditar la adquisición del pliego el que se encuentra a la venta en las oficinas del síndico de la quiebra de CELULOSA JUJUY S.A. Contador Carlos Sciurano Vega, con domicilio en Uruguay 662, piso 4º "A", Capital de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 hs., Tel. 371-6131/372-9076 y en las oficinas de la síndica de la quiebra CELULOSA DEL LITORAL S.A. Contadora Marta C. Estévez de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 hs. con domicilio en Sarmiento 1426, 5º "A", Capital. Tel. 374-5580/ 375-3350. 10) Valor del pliego: $ 1.000 (pesos un mil).

Buenos Aires, 9 de abril de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 22/4 Nº 274.488 v. 28/4/99

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge L. Médici Garrot, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 31 de marzo de 1999, en los autos caratulados "PROE S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de PROE S.A. (inscripta bajo el Nº 10.643, Lº 119 Tº "A" de S.A.), intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5, y en su caso, 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 30 de junio de 1999, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 27 de agosto de 1999 y 8 de octubre de 1999 para las presentaciones de los informes individual y general previsto por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. El Síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Rabaglia Carlos Alberto, con domicilio en Diagonal Roque Sáenz Peña 846 piso 8º, Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.)

Buenos Aires, 15 de abril de 1999.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 22/4 Nº 274.462 v. 28/4/99

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 19/03/99 en los autos caratulados ESTACION DE SERVICIO ATHILA S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de ESTACION DE SERVICIO ATHILA S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Carlos Eduardo Albacete, con domicilio en la calle Sarmiento 1981 5º piso B, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 08/06/99. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 14 de abril de 1999.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 22/4 Nº 274.484 v. 28/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25, a mi cargo, sitos en Avenida Callao 635, 2º piso, de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 30 de marzo de 1999 se decretó la quiebra de VIA INTERNACIONAL S.R.L. haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el Radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, a los incs. 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Juan Carlos Lascurain, con domicilio en la calle Av. de Mayo 666 piso 5º domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 17 de agosto de 1999.

Buenos Aires, de abril de 1999.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 22/4 Nº 274.486 v. 28/4/99

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de FELD JIMMY LUIS decretada con fecha 5 de abril de 1999. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Salvador Lamarchina, con domicilio en Esmeralda 847 7mo. A hasta el día 28 de mayo de 1999. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el Radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de abril de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 22/4 Nº 274.385 v. 28/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de JOSE RUBEN CRESCENTE decretada con fecha 5 de abril de 1999. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Armando E. Bozzini, con domicilio en Vidal 3375 2do. 9, hasta el día 31 de mayo de 1999. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el Radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de abril de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 22/4 Nº 274.384 v. 28/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de ANGEL TOJA decretada con fecha 7/4/99. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Armando Esteban Bozzini, con domicilio en Vidal 3375 piso 2º "7", hasta el día 24/6/99. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 15 de abril de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 22/4 Nº 274.386 v. 28/4/99

Nº 16

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados CICHELLO MABEL MARIA NIEVES s/Quiebra que es síndico la Contadora Beatriz del Carmen Muruaga con domicilio constituido en Agüero 1290 piso 4 de Cap. Fed. Dicha quiebra se decretó con fecha 18 de marzo de 1999. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 15 de junio de 1999. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 11 de agosto de 1999 y 23 de septiembre de 1999 respectivamente. Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días… Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena, de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 15 de abril de 1999.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 22/4 Nº 274.403 v. 28/4/99

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro a través de la Secretaría Nº 34 de la Dra. Silvina D.M. Vanoli, con asiento en la calle Talcahuano 550, 6to. piso de la Capital Federal, comunica por dos días la presentación del informe final en los autos DYFRA S.A. s/Quiebra, Expediente Nro. 39.553 y regulación de honorarios (fs. 1484/5).

Buenos Aires, 17 de marzo de 1999.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 22/4 Nº 274.410 v. 23/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro Madet, Secretaría Nº 34, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 - piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "MANUFACTURAS TEXTILES SAN GABRIEL S.A.I.C.I.F. s/Concurso Preventivo" que con fecha 8/4/99 se dictó el auto de apertura del concurso preventivo, fijándose hasta el día 21/6/99 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al síndico designado contador Carlos Alberto Olivera con domicilio en la calle Boyacá 880 - Planta baja, Capital Federal. Fecha de presentación del informe Individual del síndico: 3/9/99. Fecha de presentación del Informe General del síndico: 18/10/99. Audiencia informativa: 24/2/2000 (10 horas). Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de abril de 1999.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 22/4 Nº 10.397 v. 28/4/99

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840 PB Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 29 de marzo de 1999 se decretó la quiebra de DIEGO GABRIEL AGUIRRE, con domicilio en Havana 3051 en los autos caratulados AGUIRRE DIEGO GABRIEL s/Quiebra, Expte. Nº 33.476 la cual se designó síndico al señor Carlos Brzezinski con domicilio en la calle Talcahuano 464 5º piso "B", ante quien los acreedores deberán presentar

los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 03/06/99. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 03/08/99 y 15/09/99 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández, juez.

Buenos Aires, 15 de abril de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 22/4 Nº 274.490 v. 28/4/99

Nº 21

Llamado a mejora de oferta: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 7º piso Capital Federal, hace saber por el término de dos días que en los autos caratulados "BRAM METAL S.A. s/Quiebra", expediente Nº 31.508/97, que por auto de fecha 31 de marzo de 1999, se dispuso llamar a mejorar la oferta efectuada a fojas 1336/1338 de autos respecto de las marcas registradas, maquinarias y matrices de la fallida que surgen del inventario obrante en autos, presentada por la firma CASA JARSE S.A.I.C. por la suma de $ 150.000 sujeto a las siguientes condiciones: Presentación de ofertas: La presentación de ofertas deberán efectuarse en sobre cerrado que en su parte exterior deberá indicar la carátula del juicio sin ningún dato que identifique al presentante y que en su interior deberá contener la información y documentación establecida en los puntos 1, 2 y 3 del capítulo presentación de propuestas del pliego de condiciones. Garantía de la oferta: Todo oferente deberá presentar su oferta adjuntando una garantía equivalente al 10% (diez por ciento) de la misma que se acreditará con un depósito en el Banco de la ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales en pesos o billetes dolares estadounidenses, en la cuenta perteneciente a estos autos a la orden del Sr. juez a cargo del Juzgado, teniendo una vigencia durante 120 días hábiles judiciales a partir del 12 de mayo de 1999. Dicha garantía será colocada en una imposición a plazo fijo a tasa libre a 30 días con renovación automática. Dicha garantía se perderá en caso de desistir del ofrecimiento. Integrará el saldo de precio o será devuelta según el caso de que la oferta sea admitida o rechazada. Fecha de presentación de las propuestas y apertura de las mismas: Las propuestas podrán ser presentadas en el Juzgado hasta el día 12 de mayo de 1999 a las 9.30 hs. La audiencia para proceder a la apertura de sobres se realizará el 12 de mayo de 1999 a las 10 hs. en la sala de audiencia del Juzgado. La audiencia para mejorar las ofertas se realizará el mismo día a las 10.30 hs. con la asistencia de todos los oferentes recibiendo el Sr. Juez a cargo sucesivas e ilimitadas mejoras por parte de todos los oferentes que asistan a dicho acto. Será condición indispensable que cada una de las mejoras represente como mínimo el 2% de la que intente superar. Características de las decisiones: La totalidad de las resoluciones que se dictarán en las actuaciones vinculadas a este llamado de mejora de oferta serán irrecurribles para quienes no hayan intervenido en el procedimiento y para quienes no hayan depositado el importe en garantía. Adquisición y valor del pliego: Los pliegos de condiciones podrán ser adquiridos en las oficinas del síndico Ana María Palacios, sita en Av. Corrientes 2963 9º piso Dto "I" Capital Te: 4864-8354, desde la fecha de la primera publicación del presente y hasta el 28 de abril de 1999, de lunes a viernes en el horario de 14:30 a 19 hs. Valor del pliego $ 100 (pesos cien). Quienes hayan adquirido el pliego de condiciones podrán solicitar aclaraciones al respecto hasta el día 30 de abril de 1999, por escrito y en los autos citados. Las resoluciones aclaratorias se dictarán hasta el 4 de mayo de 1999 y serán de aplicación a todos los interesados. Se podrán inspeccionar los bienes hasta el 29 de abril de 1999, concertando previamente día y hora con el síndico.

Buenos Aires, 13 de abril de 1999.
Darío Melnitkzy, secretario.

e. 22/4 Nº 14.829 v. 23/4/99

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 con sede en Talcahuano 550, piso 7mo., de la ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha abierto el Concurso Preventivo de "BLACK STORE COMPUTERS S.A.", con fecha 9 de abril de 1999 designándose síndico al cont. Osuna, Aníbal Daniel, con domicilio en Mercedes 3259. Se hace saber a los Sres. acreedores que deberán presentar al síndico los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de junio de 1999, debiendo el síndico presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 6 de agosto y 20 de septiembre de 1999, respectivamente. Asimismo, se comunica que se ha fijado el día 20 de diciembre de 1999, a las 9,30 hs. para la realización de la audiencia informativa en la Sala de Audiencias del Juzgado. Por último se hace constar que el período de exclusividad fenece el día 27 de diciembre de 1999. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 16 de abril de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 22/4 Nº 14.819 v. 28/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 con sede en Talcahuano 550, piso 7mo., de la ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha abierto el Concurso Preventivo de "FIRST INTERNATIONAL S.A.", con fecha 9 de abril de 1999 designándose síndico al cont. Osuna, Aníbal Daniel, con domicilio en Mercedes 3259. Se hace saber a los Sres. acreedores que deberán presentar al síndico los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de junio de 1999, debiendo el síndico presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 6 de agosto y 20 de septiembre de 1999, respectivamente. Asimismo, se comunica que se ha fijado el día 20 de diciembre de 1999, a las 9,30 hs. para la realización de la audiencia informativa en la Sala de Audiencias del Juzgado. Por último se hace constar que el período de exclusividad fenece el día 27 de diciembre de 1999. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 16 de abril de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 22/4 Nº 14.756 v. 28/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 con sede en Talcahuano 550, piso 7mo., de la ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha abierto el Concurso Preventivo de "MAX PRECISION S.A.", con fecha 9 de abril de 1999 designándose síndico al cont. Osuna, Aníbal Daniel, con domicilio en Mercedes 3259. Se hace saber a los Sres. acreedores que deberán presentar al síndico los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de junio de 1999, debiendo el síndico presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 6 de agosto y 20 de septiembre de 1999, respectivamente. Asimismo, se comunica que se ha fijado el día 20 de diciembre de 1999, a las 9,30 hs. para la realización de la audiencia informativa en la Sala de Audiencias del Juzgado. Por último se hace constar que el período de exclusividad fenece el día 27 de diciembre de 1999. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 16 de abril de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 22/4 Nº 14.817 v. 28/4/99

Nº 26

Juzgado Nac. 1º Inst. Comercial Nº 26 Secretaría Nº 51, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, hace saber la presentación del Concurso Preventivo de ESTANCIA EL REDOMON S.A., el 10 de marzo de 1999, donde se dispuso su apertura el 31 de marzo de 1999, habiéndose designado síndico a Augusto Fiorillo, con domicilio en Paraná 539, 6º Of. 36/7, ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 1º de junio de 1999, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 el 15 de julio de 1999 y 10 de septiembre de 1999 respectivamente y para el 20 de diciembre de 1999 a las 8.30 hs. la audiencia informativa prevista por el art. 45 penúltimo párr. ley 24.522. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de abril de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 22/4 Nº 10.324 v. 28/4/99

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "GIGENA LAMAS CESAR A. s/Quiebra", que con fecha 30.03.99, se decretó la quiebra de GIGENA LAMAS CESAR A., cuyo documento es DNI. 4.313.471, domiciliado en Belgrano 124, Capital Federal. Síndico: Adriana Castro con domicilio en San Martín 793 piso 1 "A", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28.5.99. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 13.7.99, y el informe general (art. 39 LC) el día 8.9.99. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 15 de abril de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 22/4 Nº 274.481 v. 28/4/99

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "LIFISCHTZ EDUARDO RAUL s/Quiebra", que con fecha 25 de marzo de 1999, se decretó la quiebra de LIFISCHTZ EDUARDO RAUL, LE: 4.393.446, nacido el 25.4.43 con domicilio en Teodoro García 1970 piso 12 de la Capital Federal. Síndico: Jorge Horacio Capurro, con domicilio en Sarmiento 1562 2do. Cuerpo piso 4 Oficina 4, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28.5.99. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 13.7.99, y el informe general (art. 39 LC) el día 8.9.99. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 14 de abril de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 22/4 Nº 274.483 v. 28/4/99

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

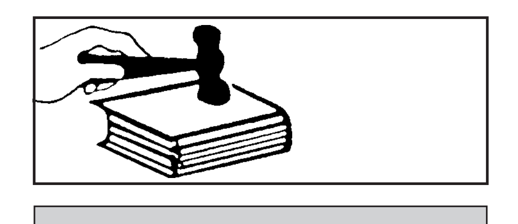
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 22/4/99 - Vence: 26/4/99

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	EDUARDO A. COLLAZO	15/04/99	ESTEBAN ARTURO COWES	14660
6	U	SILVIA CANTARINI	15/04/99	MINDLA ZUCHENBROJT	10251
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	12/04/99	AMADEO RAMON REIGOSA	14668
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	13/04/99	SILVESTRE CONRADO VASTA	14695
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	13/04/99	NICOLASA DEPIERRO DE VASTA	14696
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	9/04/99	JACOBA PAVICICH y CATALINA PAVICICH	14710
13		GUSTAVO PEDRO TORRENT	8/04/99	ARNALDO RODOLFO PEDRO BUSSO	14651
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	8/04/99	MARIA CELIA BO	14661
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	9/04/99	ANTONIO ALOISIO	14645
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	14/04/99	JUAN MANUEL RODRIGUEZ	14666
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	16/04/99	RAMIRO ANTONIO ALONSO	14723
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	16/04/99	VIGLIANO DE NOTARI HILDA EMMA	14729
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	22/03/99	JOAQUINA ESTHER SENDON	14679
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	22/03/99	LUIS CONSTANTE CERIOTTI	14632
22	U	FERNANDO L. SPANO	9/04/99	EUGENIA EMILIA GONZALEZ y JUAN ANTONIO FERREYRA	14653
27	U	ROBERTO PARRILLI	14/04/99	JULIO TABORELLI y JUANA ESTER DEL RIO	14663
27	U	ROBERTO PARRILLI	13/04/99	ERNESTO MARIO VAINER	14744
29		FERNANDO JORGE CESARI	12/04/99	RICARDO GALCERAN	14697

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	13/04/99	AIDA SOSTI	14617
34	U	JOSE MARIA PEREZ	13/04/99	DOMINGO OSCAR ARONA	14743
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	7/04/99	JOSE CORSARO	14624
36	U	GUILLERMO VALENTINI	7/04/99	FERNANDEZ OSCAR NESTOR	14619
36	U	GUILLERMO VALENTINI	14/04/99	AVELINO NAVEIRA	14687
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	14/04/99	NELIDA ALONSO	14694
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	19/03/99	JUSTINA ROSA OVILHEIRO	14647
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	15/04/99	ANTONIO FRANCISCO RIZZO CORALLO	14707
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	13/04/99	LUIS SALVADOR SPINELLI	14711
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	15/04/99	ENRIQUE SELIGMAN o SELIGMANN	14693
47		SILVIA R. REY DARAY	5/04/99	ROBERTO ANTONIO CALAFA	10248
47	U	SILVIA R. REY DARAY	13/04/99	JOSE TARRAB	14721
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	14/04/99	JOSE GULLINO, TERESA PAIS DE GABRIEL de GULLINO y LUIS JOSE GULLINO	14716
50		JUAN C. INSUA	14/04/99	PEDRO BABYACZUK	14630
50	U	JUAN C. INSUA	5/04/99	MARIA ROSA MORONI	14706
51		JORGE A. CEBEIRO	30/03/99	ROSA BRUNETTI	14648
52	U	SILVIA N. DE PINTO	12/04/99	RODGER ENRIQUE LUCARDI	14610
54	U	JAVIER FERNANDEZ	14/04/99	BLANCA MABEL SCHASKY	14643
54		JAVIER FERNANDEZ	15/04/99	OSCAR EDGARDO SILVOSO	14669
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	13/04/99	SPRATT CATALINO GERTRUDIS	14671
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	13/04/99	JULIA MAGDALENA DE LAZZER	14673
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	17/07/98	BEHAR DAVID DARIO, BEHAR SARA, BEHAR JULIA y STOKFISZ ROSA	14635
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	13/04/99	ARSALUCE SARKISSIAN	14709
66		CARMEN OLGA PEREZ	16/04/99	SEPPE BEATRIZ y SEPPE HUGO	14674
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	14/04/99	MARIO SUAREZ	10225
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	16/03/99	ELVIRA VIGO	14712
71	U	SUSANA A. NOVILE	13/04/99	RAUL CHABOD	14680
72	U	DANIEL H. RUSSO	13/04/99	FLORINDO ARMANDO MANUEL LENE	14628
73	U	DOLORES MIGUENS	30/11/98	VAZQUEZ VILARIÑO, SARA	14625
75	U	MARIA INES LEZAMA	31/03/99	SARAH ADELA o SARA ADELA BLANCO	14718
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	8/04/99	ISAAC HENIG	14655
89	U	SILVIA CH. DE CHIFFLET	9/04/99	HECTOR RAFAEL MARASCO	14626
89	U	SILVIA CH. DE CHIFFLET	14/04/99	SALVADOR RODRIGUEZ	14665
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	12/04/99	HECTOR OSCAR LORENZO	10228
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	30/11/98	ZUNILDA ELECTRA PERILLI	14703
94	U	EDUARDO PARODY	13/04/99	ELVIRA BENASSI de CABANA y MANUEL CABANA	14644
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	16/04/99	LUIS MARIA BERTOLASI	10222
99	U	CECILIA E. A.CAMUS	30/03/99	OREIRO ELENA	14735
101	U	EDUARDO A. CARUSO	15/04/99	ROMEO IGNACIO MUGICA	14650
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	6/04/99	MARIA SVANDA	14633
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	13/04/99	ROUTUROU LUIS HECTOR	14664
107	U	PABLO M. AGUIRRE	16/04/99	MARIA SCORDAMAGLIA	14667
110		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	10/12/98	PERLA ESTHER DIAZ	10247
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	14/03/99	LAURA RIVAROSSA	14742

e. 22/4 Nº 68 v. 26/4/99



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Sec. Unica comunica por dos días en autos "FERDER MARGARITA c/SABAJANES CARLOS MANUEL s/ Ejecución Hipotecaria Expte. 53.599/98", que el Martillero Herman Blitz Katz, rematará el veintiocho de abril de 1999, a las 8 hs. 45', en el salón calle Talcahuano 479 Capital Federal, la unidad funcional Nº 1 Planta Baja del inmueble ubicado en la calle Perú 1179/1181/1183 e/Humberto 1º y Av. San Juan de esta capital. Nom. Cat. Circ. 12 Sec. 4 Manz. 15 Parc. 34 Dominio Matrícula FR 12-1496/1; Sup. Total; por Piso y U.F. 240 mts. 74 dec.2. Porcentual 43,24% (Ad Corpus). Deudas: fs. 42 OSN al 16/10/98 sin deuda, Fs. 40 Municipal al 7/10/98 $ 256,19; Fs. 36 A. Arg. 13/10/98 $ 680,33; a Fs. 63 la actora denuncia bajo su responsabilidad que el inmueble no tiene consorcio. Base U$S 30.000, al contado y mejor postor, seña 30%, Comisión 3%; saldo del precio dentro quinto día de intimado al pago conforme y bajo apercibimiento arts. 580 y 584 C. Procesal. Según mandamiento de constatación agregado por el Martillero con ilustraciones fotográficas, el inmueble se encuentra desocupado y en estado de abandono; la unidad se ubica en P. Baja, teniendo acceso por los Nros. 1181 y 1183 de la calle Perú; por el Nº 1181 se traspone un pasillo que da al local y vivienda al fondo la que consta de tres habitaciones, baño, cocina y patio descubierto; por el Nº 1183 se accede a un local integrado con la vivienda; todo en mal estado de conservación por la acción del tiempo tratándose de una propiedad antigua. Exhibición: días 22 y 23 de abril/99 de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, haciéndole saber que no procede la compra en comisión.

Buenos Aires, 19 de abril de 1999.
Beatriz Scaravonati, secretaria.

e. 22/4 Nº 14.857 v. 23/4/99

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 19, a cargo de la Dra. Elisa M. Diaz de Vivar, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550 6º piso Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BERGALLI MARTHA SUSANA c/ AVIT NILDA NOEMI s/Ejecución Hipotecaria" expediente nº 11.270/98 reservado, que el Martillero Público Alejandro Arturo Miciudas rematará al contado y mejor postor el día 30 de Abril de 1999 a las 10,45 hs. en el Salón de Ventas sito en Talcahuano 479 Capital Federal, el inmueble ubicado en Av. Rivadavia 20.248, entre Roque S. Peña y Heine, de la localidad de Castelar, Partido de Morón Provincia de Buenos Aires. Se trata de un departamento en planta baja al frente, y consta de living comedor, dos dormitorios, cocina (sin artefactos ni mesada) con termo tanque, baño instalado, estado general bueno, desocupado. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, sección A, manzana 40, partida 13.115, Matrícula 47.004/1, U. F. 1, superficie total 83,10 m2, porcentual 35,01%. Deudas Municipalidad $ 1123 al 13/7/98 (fs. 59) Rentas $ 245,35 al 6/7/98 (fs. 56) O.S.N. al 2/7/98 sin deudas (fs. 57 y 58). Base 30.000 dólares estadounidenses, seña 30%, comisión 3%, sellado de Ley, en efectivo al bajar el martillo. El saldo deberá ser integrado dentro de los cinco días de aprobada la subasta y el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las futuras providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C. P. No procede la compra en comisión. El inmueble será exhibido los días 27 y 28 de Abril de 15 a 16 hs. Más datos, consultar el Expediente o al martillero Tel. 4605-6737/0298.

Buenos Aires, 16 de abril de 1999.
Eduardo D. Nuzzolese, secretario.

e. 22/4 Nº 14.883 v. 23/4/99

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Unica, con sede en la calle Talcahuano 550 piso 6º de Capital Federal, hace saber por dos (2) días en los autos caratulados "CARPENTER TRADING CORP S. A. c/ MANSO o MANSO OLANO, JOSE MARIA s/Ejecución Hipotecaria" - Expediente 109290/97, que el Martillero Guillermo Néstor Vinelli rematará el 29 de abril a las 11 en el "Salón Vinelli", sito en Hipólito Yrigoyen 710 de Capital Federal, el inmueble sito en Rincón 1562 entre Pavón y Juan de Garay de Capital Federal, edificado sobre lote que mide 8.66 ms. de frente al O. por 34.86 ms. de fondo Circ. VIII Sección 22 Manzana 46 Parcela 12. Se trata de una edificación antigua con entrada a pasillo que comunica a tres departamentos independientes pero no está subdividido por la ley 13.512. Departamento uno ocupado por la señora Juana Rosa Quijano, que vive con un hijo menor de edad, manifestando que es inquilina desde hace 15 años y que abona $ 300 por mes. Es la unidad mejor conservada, sala al frente con dos balcones y luego se comunica con dos habitaciones con salida a patio, baño y cocina. Departamento dos, ocupado por la señora Irma Magdalena Lebrón, quien manifestó que vive con su hermano en carácter de inquilinos y que abona $ 300 mensuales; consta de dos habitaciones, patio, baño y cocina en mal estado de conservación. Departamento tres ocupado por la Señora Angélica de Cordero quien vive con su esposo Gabino Julio Cordero y dos hijos, manifestando que es inquilina y que abona $ 300 mensuales; consta de dos habitaciones, patio, baño, cocina y una habitación en altos en mal estado de conservación. Adeuda impuestos: Obras Sanitarias de la Nación períodos 1º-87/2º-93 $ 1811,32. Aguas Argentinas al 5-11-98 $ 1265,18 (fs. 93) y Alumbrado, Barrido y Limpieza 10-93/2-99 $ 2263,07 período vto. 12-6-98 $ 275,63. Visitas en días hábiles de 15 a 17 horas. Base u$s 66.248 al contado y al mejor postor; seña 30% y comisión 3% más IVA, todo lo que el comprador deberá abonar en efectivo en el acto de la subasta debiendo constituir domicilio en el radio de la Capital Federal (fs. 102). Si no hay postores, transcurrida media hora se procede a una nueva subasta con reducción del 25% de la base. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de abril de 1999.
Alejandro D. Rodríguez, secretario.

e. 22/4 Nº 14.820 v. 23/4/99

Juzgado Nacional de Pra. Inst. en lo Civil Nº 24, a cargo del Dr. Hilario Rebaudi Basavilbaso, Secretaría Unica a cargo del suscripto, comunica por dos días en los autos "EXTRADIM S.A. c/ NERI DOMINGO y Otro s/Ejec. Hip.". Exp. Nº 10.447/98 (Reservado), que el martillero Raúl F. Barbotto rematará el 29 de abril de 1999 a las 10:15 hs. en Talcahuano 479 Capital. El inmueble ubicado en la Av. Prov. Unidas Nº 622, entre Independencia y Larrea, Loc. San Justo; Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Designado como: Lote 11 Manzana "A" Mat. 101.734. Nom. Catastral: C. III; S. "A"; Manz. 95; parc. 38. El mismo consta de dos plantas. En P. B. local comercial al frente de 4,50 x 12 con 1 baño; entrada de coches o garaje que comunica con amplio galpón de 8,66 x 18, con un baño y puerta de acceso del local al galpón y fondo libre de 8 x 8,66. El local es explotado por el Sr. Neri en el ramo Instrumental del automotor. En P. A. vivienda con entrada independiente de la calle que accede a un hall de recepción, al frente cocina comedor diario con balcón, living comedor con balcón y hogar de leños a gas, paredes revestidas en corloc y piedra imitación Mar del Plata, Toilette en recepción, lavadero cubierto, baño principal completo; 3 dormitorios, a continuación patio semi cubierto con quincho con parrilla, desde allí se accede a terraza donde hay una pieza mas. Todo en muy buen estado de conservación. Ocupado por el demandado y su hijo en carácter de propietario. Todas las medidas son en metros y aproximadas. Condiciones de Venta: Ad-Corpus; Al contado y al Mejor Postor, Base U$S 119.754,75. Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de Ley. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. En caso de no haber postores con la base establecida, transcurrida 1/2 hora el bien saldrá a la venta sin base. Deudas: Rentas $ 402,10 al 27/4/98 (Fs. 127), Alumbrado, barrido y limpieza $ 1.188,68 al 24/4/98 (Fs. 144/5/6/7),

Aguas Arg. $ 429,18 al 27/4/98, O.S.N. Sin deuda (Fs. 135). Más sus actualizaciones. Se exhibe dos días hábiles antes de la subasta de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 579 del Cód. Procesal.

Buenos Aires, 15 de abril de 1999.
Alejandro D. Rodríguez, secretario.

e. 22/4 Nº 14.898 v. 23/4/99

Nº 27

El Juzgado Nacional de Pra. Inst. en lo Civil Nº 27, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950 6to. Pso., Cap. Fed., a cargo del Dr. Carlos Raúl Ponce, secretaría única a mi cargo. Comunica por 2 días en autos "VAZQUEZ, MANUEL c/ OBLITAS, NELLY ANAIR s/Ejec. Hipot., Expte. Nº 89398/97", que el Martillero Claudio N. Rufach, T. E. 4849-0152, rematará el día 30/4/99 a las 12:45 hs., en Talcahuano Nº 479 C. Fed., El inmueble sito en el Highland Park Country Club, calle Zebruno Nº 755 entre Pintado y Overo, Del Viso, Pdo. de Pilar, Pcia. de Bs. As., (Circ. IX, Sec. M., Qta. 4, Parc. 10, Mat. 36261, Part. 61599, mide 20 mts. fte. por 50 mts. Fdo. Sup. total 1.000 m2, adeuda Inmob. al 2/99 $ 2.068,29 (Fs. 190), Munic. al 3/99 sin deuda (fs. 186/187), O.S.N. al 10/98 (No cuenta con Servicios Sanit. (fs. 135). Sudamericana de Aguas S.A., al 3/99 $ 2.306,05 (fs. 169), Expensas al 3/99 $14.352,66 (fs. 192). En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registrare por impuestos, tasas y contrib. El Adquirente solo responderá por aquellas a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. En cuanto a las Expensas adeudadas estarán en su totalidad a cargo del adquirente. La Propiedad se encuentra desocupada y consta de 2 Plantas, techo de Tejas, Pta. Baja; Hall de Entradas, Living c/Hogar Comedor en bajo nivel, Dorm., con baño inst., Toilette de recepción, cocina amueblada, Quincho con parrilla, todos pisos Cerámicos y paredes en yeso, Pta. Alta: 3 Dorm. c/placard, Baño y 1 Dorm. con Baño en Suite, Palier, todo alfombrado, parque, Jardín, pileta de Nat. de 9 x 5 mts. aprox., lavadero y baño, Dársena. Base $ 302.551,53, Seña 30%, Comisión 3%, dinero efvo. en moneda de curso legal. El Comprador constituirá domicilio legal dentro del radio de Cap. Fed., y depositará el saldo de precio en el Bco. de la Nación Arg. dentro del 5to. día de aprobado el remate, bajo apercib. de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Hágase saber que no procederá la Compra en Comisión ni se podrá solicitar la indisponibilidad de fondos producidos en el remate ley 24.441, visita el día hábil anterior al remate de 14,30 hs. a 16 hs. El presente edicto se publicará por 2 días en Boletín Oficial y diario El Clarín de Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de abril de 1999.
Roberto Parrilli, secretario.

e. 22/4 Nº 14.776 v. 23/4/99

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, EP, Capital Federal, comunica por dos días en autos "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/HEREDIA, HUGO ENRIQUE y Otro s/Ejecución hipotecaria". Expte. 59.624/95 que el martillero Horacio E. Garrido rematará el día 28 de abril de 1999 a las 13,20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, piso 2º, de esta Capital, la unidad funcional nº 1, polígono cero cero-cero uno, del edificio ubicado en la calle 68, nº 1129, entre las calles 17 y 18, de la ciudad de la Plata Pcia. de Buenos Aires. Superficie: 167 m2. Porcentual 40,50% Matrícula 64.089/1 Nomenclatura Catastral Circ. I Secc M. Manz. 986 Parc. 17, Subparc. 1. Según mandamiento de constatación (fs. 98) el inmueble se compone de 3 habitaciones, 1 sala de estar, comedor, lavadero, dos baños, cocina, patio, la casa se compone de dos plantas existiendo una habitación con baño en piso superior. El estado de conservación es bueno. Desocupado (fs. 146). Adeuda por Servicios Urbanos $ 47,94 al 21/9/98 (fs. 174); por OSN, $ 1.519,78 al 24/9/98 (fs. 186); por Municipalidad al 31/10/98, $ 2.018,95 (fs. 172/3); por Rentas al 7/10/98 $ 2.599,02 (fs. 181). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. El saldo de precio deberá ser depositar dentro del quinto día corrido del remate bajo apercibimiento de devengarse intereses los que se fijan en la tasa de descuento del Banco de la Nación Argentina a 180 días hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del CP. En caso de existir deudas por expensas el acreedor se hará cargo de las mismas. Base u$s 50.515 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. IVA sobre comisión. La venta se realiza "ad corpus". El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: 24 y 25 de abril de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 19 de abril de 1999.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 22/4 Nº 14.899 v. 23/4/99

Nº 37

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 37, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714 2º Piso, Cap. Fed. Comunica por 2 días en los autos: "HAZAN BEATRIZ SUSANA y Otros c/FRANGIULLI ALICIA MERCEDES s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 45.703/97), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 29 de abril de 1999 a las 10:30 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., un inmueble con frente a la calle Gobernador Vernet, Nº 510/520, entre la Avda. Del Libertador Gral. San Martín y Río de la Plata (Barrio Parque Llavallol), Nom. Cat.: Circ.: II, Sec.: I, Manzana: 64, parc.: 1-a,. matrícula Nº 168/3, U.F. Nº 3, integrada por el polígono 01-03, con una superficie total para el polígono y unidad funcional: 57,14 mts.2, coeficiente 0,0053. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, el inmueble se localiza en la calle Gobernador Vernet nº 520, piso 1º, identificado con la letra "D" y se trata de un departamento de tres ambientes, que consta de cocina, comedor, baño, 2 dormitorios y balcón a la calle, que se encuentra ocupado por la demandada, su esposo, madre y dos hijos menores, todo en buen estado de conservación. Deudas: a Aguas Argentinas la suma de $ 194,79 al 3/3/99 (fs. 101), a O.S.N. sin deuda al 22/3/99 (fs. 104), a Rentas de la Pcia. de Bs. As. La suma de $ 468,43 al 17/12/97 (fs. 40), a la Municipalidad de Vicente López la suma de $ 262,08 al 19/3/99 (fs. 107), al Consorcio de Propietarios la suma de $ 960 por expensas comunes, gastos e intereses desde Oct/97 a Jun/98 al 1/7/98. Base: $ 26.667, Seña: 30%, Comisión: 3%, sellado de ley en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y depositar el saldo del precio dentro de los 5 días de aprobado el remate. No procederá la compra en comisión. El inmueble se exhibe los días hábiles de 15 a 19 hs., bajo responsabilidad de los demandados.

Buenos Aires, abril de 1999.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 22/4 Nº 14.878 v. 23/4/99

Nº 43

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 43 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Roberto A. Beatti y Secretaría Unica desempeñada por la suscripta, sito en Uruguay 714, entre piso, comunica por 2 días, en autos "CONSORCIO PROPIETARIOS CORRIENTES Nº 2322/30 c/TOUSSIC, SALOMON s/Ejecución de Expensas Ejecutivo", expediente 12.214/96 que, el martillero Patricio W. Quinos (4342-9534/4264/7179, fax 4343-5716), subastará al contado y al mejor postor, la unidad funcional nº 132 u oficina nº 309, del piso 3º, de la Avenida Corrientes nº 2330 (Galería Internacional), entre las de Pasteur y Azcuénaga, de esta ciudad; superf. 20,443 m2; porc. 0,29%; nom. ctral.; circ. 11, sec. 9, mzna. 37, pcla. 3 A; dominio: F. R. 11-782/132. Título a fs. 82. Se trata de oficina desocupada de una superficie aproximada de 20 m2, en deficiente estado de conservación y cuidado. fecha de subasta: 30 de abril de 1999, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital (Corporación de Rematadores), el que comenzará a las 10 horas en Punto. Base: $ 8.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo y de contado en el acto del remate. Exhibición: 28 y 29 de abril de 1999, de 11 a 12 horas. Deudas: Municipalidad: $ 1.477,68 al 24/10/97, fs. 68/69; Obras Sanitarias: $ 191,88 al 5/11/97, fs. 67; Aguas Argentinas: $ 27,46 al 28/10/97, fs. 72; expensas: $ 2.445,80 al 19/12/97, fs. 70. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de abril de 1999.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 22/4 Nº 10.341 v. 23/4/99

Nº 47

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 47 a cargo del Dr. Horacio A. Maderna Etchegaray, Secretaria a mi cargo, con asiento en la Av. de los Inmigrantes Nº1950 Piso 4º, de la Capital Federal, comunica por dos días, que en autos caratulados: "FRANKEL RENATA BEATRIZ c/VILELA JORGE OMAR s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 91.107/96, el Martillero Público Jorge Esteban Repka, con oficinas en Cochabamba 456 P. 2º Dto. "B", Te: 4361-3298/4307-7181, Rematará, el día 27 de abril, a las 13,15 hs., en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en la calle Talcahuano Nº 479 de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Pedernera N° 1715 esquina Saraza Nº 2508, Unidad Nº 2, Planta Baja y Planta Azotea, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1, Sección 44, Manzana 8 Parcela 1 A. Matrícula Nº1-16276/0. Sup. Total 123,30 m^2 Porcentual 62 con 71 centésimos. Los certificados de dominio e inhibición corren a fs. 147/53. La propiedad se encuentra desocupada y las llaves en tenencia de la acreedora (s/fs. 118 y fs. 156). De la constatación efectuada por el martillero a fs. 157 resulta que el inmueble tiene entrada única por el Nº 2508 de la calle Saraza, y frente a la terminal de la línea de colectivos Nº 132; siendo un inmueble tipo PH en una esquina con ochava, de 30 años de antigüedad aprox., en estado que requiere refaccionar. Posee; a) dos dormitorios en la planta baja, uno de 3,60x3,60mts. y otro de 3.90x3.57 mts., b) baño completo (con inodoro, bidet y bañera) de época en regular estado, c) cocina de 3,06x5,08 mts. continuo al living-comedor de 2,37,x2,10mts. que requiere reciclaje, d) un patio de aprox. 6 m2 desde el cual se accede por escalera a la planta alta a dos ambientes rudimentarios a modo de depósito, siendo el resto toda terraza propia. Posee una superficie cubierta en planta baja de 55m2. aprox. + la descubierta del patio 6 m2., teniendo un total para la planta de 61 m2 y el total para la unidad con la azotea de 123,30m2. Todas las medidas son aproximadas. El estado de la propiedad y de ocupación coincide con la constatación efectuada por la escribana Karina Gabriela Zahora, s/fs 40/41. La propiedad podrá ser visitada los días sábado 24 y domingo 25 de abril de 15 a 18 hs. únicamente. Deudas: Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (Partida Nº 1895057): 1. A.B.L. sin deuda (s/fs 113) al 1 116198, Aguas Argentinas sin deuda al 18/6/98 (s/fs 94); Obras Sanitarias de la Nación (E.L.) sin deuda al 17/6/98 (s/fs 97), Expensas: según manifestación en calidad de declaración jurada del apoderado de la parte actora nunca existió administrador, ni expensas. (s/fs 120). Independientemente, «si eventualmente los hubiere», en caso de insuficiencia de fondos el adquirente deberá hacerse cargo de lo debido por este concepto. (s/fs 156). Condiciones de la Subasta: Base: $ 40.000, Seña: 30%, Comisión: 3% (s/fs 121). La subasta se realiza, al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus. No procederá la compra en comisión de conformidad con lo normado en el art. 598 pto. 7 del CPCC. Quien resultare comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del citado Código y debiendo depositar el saldo del precio, dentro del quinto día, de aprobado el remate, en el Banco Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del juzgado y como perteneciente a estos autos. Se autoriza al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín (s/fs.) 2 días.

Buenos Aires, 14 de abril de 1999.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.

e. 22/4 Nº 14.871 v. 23/4/99

Nº 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los inmigrantes 1950, P.B., Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: "TORRISI GUIDO c/MORA ZULEMA MARGARITA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 23.917/95), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 29 de abril de 1999 a las 9:00 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., los inmuebles ubicados en Florida, Pdo. de Vicente López, con frente a la calle Av. Maipú s/Nº y Nº 1602, esq. Gral. Arenales s/Nº; U.F. Nº 192 Matrícula: 1015/192 y una treinta y una avas (1/31) partes indivisas de la unidad complementaria B destinada a cochera. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, el inmueble se trata de un departamento ubicado en el 2º piso, identificado internamente con la letra "H", de 3 ambientes, baño y cocina, en buen estado de conservación ocupado por la demandada y un hijo menor de edad. El departamento posee además cochera. Se deja constancia que existe segundo testimonio del título de propiedad del inmueble, el que se encuentra agregado en los autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV. MAIPU 1602 ESQ. ARENALES 1511, FLORIDA, PCIA. DE BS. AS. c/MORA ZULEMA MARGARITA s/Ejecución de Expensas", los que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, del Departamento Judicial de San Isidro. Deudas: a la Dirección Provincial de Rentas de Bs. As. la suma de $ 7912,13 al 24/9/98 (fs. 109/110) total correspondiente a las subparcelas 192 y «B»; a la Municipalidad de Vicente López la suma de $ 1219,63 al 8/10/98 (fs. 137); a Aguas Argentinas la suma de $ 129,56 al 4/9/98 (Fs. 69); a Obras Sanitarias de la Nación la suma de $ 11,86 al 7/9/98 (fs. 75/76). Por expensas comunes la suma de $ 13.150,94 al 10/11/98. Base: $ 40.000. Seña: 30%. Comisión 3%. Sellado de ley, en efectivo en el acto del remate. No se admite la compra en comisión (art. 579 inc. 7º del C.P.C.). El comprador deberá constituir el domicilio dentro del radio del Juzgado bajo lo dispuesto en el art. 41 y 571 del Cód. Proc. y depositar el saldo de precio que corresponda abonar al contado, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales. Con el dinero que se obtenga por la venta, se saldarán las deudas que existieren con relación al inmueble y de acuerdo a los privilegios. Conforme el orden de privilegios y de existir remanente el comprador será responsable de todos los gastos que genere el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones y expensas a partir de que tome la posesión, sin perjuicio de que también deberá hacerse cargo de las anteriores a la fecha de la toma de la posesión, pudiendo repetir éstos contra el anterior propietario. El inmueble se exhibe los días hábiles de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 14 de abril de 1999.
Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 22/4 Nº 14.880 v. 23/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "CIAMPONE JORGE ALBERTO y Otros c/ROMANO EDUARDO ALEJANDRO y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 93.779/96), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 29 de abril de 1999 a las 8:45 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed. el inmueble sito en calle Alvarez Thomas Nos. 340/48/60/64, P.B., Unidad Funcional 3, Cap. Fed., Nom. Cat.: Circ. 17, Sec. 33, Manz. 76, Parc. 4, Superficie Total según título 85,76m2., Porcentual 12,98, Matrícula 17-7608/3. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, se trata de una vivienda en tres plantas con entrada independiente por el Nº 364 de Alvarez Thomas. La planta baja consta de local a la calle, cocina, comedor, una habitación y baños; el 1º piso 4 habitaciones y dos baños y el 2º piso de 2 habitaciones, 2 baños y pequeña terraza. La única parte del inmueble que se halla terminada y en buen estado es la planta baja toda vez que a las otras dos plantas les falta detalles de terminación. Conforme mandamiento de constatación el inmueble está ocupado por Eduardo Antonio Romano con su esposa y Gabriel Gustavo Romano en carácter de familiares del demandado propietario. Deudas: al Gobierno de la Ciudad de Bs. As. la suma de $ 129,08 al 26/2/98 y a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 886,59 al 512198; a O.S.N. no registra deuda al 1112198. Con el dinero que se obtenga por la venta en subasta se saldarán las deudas que existieren con relación al inmueble y de acuerdo a los privilegios. Conforme al orden de privilegios y de no existir remanente el comprador en subasta será responsable de todos los gastos que genere el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones y expensas si correspondiere a partir de que tome la posesión sin perjuicio de que también deberá hacerse cargo de los anteriores a la fecha de posesión, pudiendo repetir éstos contra el anterior propietario. Base: $ 67.500. Seña: 30%. Comisión: 3%, en efectivo en el acto del remate. No se acepta la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 y 571 del Cód. Proc. y depositar el saldo de precio, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en la cuenta de gastos y a la orden de este Juzgado. El inmueble se exhibe los días hábiles 27 y 28 de abril de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 16 de abril de 1999.
Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 22/4 Nº 10.389 v. 23/4/99

Nº 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55 a cargo del Dr. Felipe G. Ehrlich Moreno, Secretaria Unica a mi cargo, con sede en Avenida de los Inmigrantes 1 950 4º piso de esta Capital comunica por dos días en autos ''CONSORCIO PROPIETARIOS CARLOS CALVO 628/38 c/LOLA, JUAN CARLOS y Otros s/Ejecución de Expensas" (Reservado) (Expdte. Nº 224.802/87), que el Martillero D. Jorge Daniel Alvarez, con domicilio en Bartolomé Mitre 1738 6º ''D", (Tel.: 4371-7646) rematará el día 28 de abril de 1999 a las 11 horas en Humberto I 2042 de esta Capital, un departamento ubicado en Carlos Calvo 632 9º piso ''J" con una superficie de 23,41m2 con un porcentual de 267 milésimos. Nom. Cat.: C. 12; S. 4; M. 16; P. 3A; se encuentra ocupado al 9/7/97 por el Sr. Ramón Tolosa sin exhibir títulos justificativo alguno. El ambiente es único en la unidad, teniendo una cocina en malas condiciones, faltando pileta y mesadas, el calefón no funciona, el cieloraso animado se encuentra destruido, el baño requiere reparaciones por filtraciones, el único ambiente ya aludido tiene piso de parquet en mal estado, la cortina de enrollar se encuentra trabada sin funcionamiento. De acuerdo a lo dicho por el martillero el estado general es deficitario. El departamento se encontrarla en un edificio de más de 180 unidades, más locales en planta baja, y abonarla bajas expensas. Adeuda: OSN $ 200,66 al 22/3/93 (fs. 233); Ag. Arg.: $ 545,13 al 2613199; ABL: $ 535,16 al 2613199; Valuac. Fiscal $ 7.234,43 (fs. 255); Expensas: $ 27.351,00 (fs. 288); última expensa a setiembre/97 $ 43,50 (fs. 292). A fs. 271 vta. consta la siguiente Resolución de S.S.: Buenos Aires, 4 de junio de 1997. Para el caso de resultar comprador exímeselo al actor a abonar precio y seña hasta la concurrencia de su crédito. Se decretó nueva subasta autorizándose a la actora de desistir de reclamar las sumas que quedaren como remanente del resultado de la subasta y que sólo percibirán las que se obtengan de la misma, con lo cual la actora no tendrá derecho a reclamar sumas adeudadas con anterioridad a la adquisición del bien, pero deberá hacerse cargo del resto de las deudas que por otros conceptos pesen sobre el bien Base: $ 9.000,00, al contado y al mejor postor; 30% de Seña y 3% de Comisión en efectivo. El comprador constituirá domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de que la sucesivas providencias le serán notificadas conforme art. 133 del C.P.C.C. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del décimo día de efectuada la subasta. Exhibición los días 26 y 27 de abril de 1999 de 15 a 17 horas. Más información en el expediente.

Buenos Aires, 13 de abril de 1999.
Olga María Schelotto, secretaria.

e. 22/4 Nº 14.891 v. 23/4/99

Nº 57

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, Secretaria Unica, a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos: ''TUDURY, PEDRO CARLOS y Otro c/BONED, JOSE LUIS s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 122.360/95 (Reservado), que el martillero Lino C. Seivane, rematará ''ad-corpus", al contado y mejor postor, el día 30 de abril de 1999, a las 12,30 horas, en el salón de ventas de la calle Humberto Iº Nº 2042, de la Capital Federal, la Unidad Funcional 3 de planta baja, designada internamente con la Letra ''B", del inmueble sito en la calle José León Suárez Nros. 273/75/77, entre las de Ventura Bosch e Ibarrola, de la, Capital Federal, que tiene una superficie de 28,41 m^2 y un porcentual del 6,56%. Matricula: 1-65732/3. Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Sec. 72, Manz. 14 Parcela 36. Título de propiedad a fs. 65/72. Deudas: Obras Sanitarias, fs. 55, sin deudas. Municipalidad de Buenos Aires, fs. 51, $ 148,62 al 25/4/97. Aguas Argentinas, fs. 47/48, $ 211,54 al 21/4/97. Expensas: según informe de fs. 62, no se abona suma alguna por dicho concepto. Según constatación realizada unilateralmente por el martillero, la Unidad se encuentra ocupada por el Sr. José Luis Boned en calidad de propietario y único ocupante del inmueble. Se accede al departamento a través de largo pasillo, en parte cubierto y en parte descubierto en regular estado de conservación. La Unidad consta de puerta de acceso, pequeño patio descubierto con pileta de lavar; hacia la izquierda pequeña cocina azulejada, con termotanque; amplia habitación dividida en dos niveles, en el nivel alto con acceso por escalera de madera con hierro, un dormitorio con placard; en el nivel bajo un living-comedor y un baño completo sin bañera, totalmente azulejado. El departamento se encuentra en regular estado de conservación, con especial carencia de pintura. El mismo podrá ser visitado los días 28 y 29 de abril de 1999, de 15 a 17 horas. Base: $ 13.500,00. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora, se sacará nuevamente a la venta sin base. Seña: 30%. Comisión: 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Queda prohibida la compra en comisión. Tampoco procederá la indisponibilidad de fondos (Art. 98, inc. 7 del ritual).

Buenos Aires, 7 de abril de 1999.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 22/4 Nº 14.888 v. 23/4/99

Nº 69

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 69 del Dr. Carlos Guillermo Frontera, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Alsina 1418, piso 1º Capital, comunica por dos días en autos: ''PARDINI OSVALDO SILVIO y Otro c/CAMPOS Y TIERRA TARAZI SACIFI y A. s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº47.180/95, que el Martillero Público César Jorge Zaidelis rematará el día 30 de abril de 1999 a las 11,45 horas a efectuarse en el Local de Ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: Un inmueble sito en la calle Escalada 1660/64/74, Capital, entre las de San Pedro y León Pinedo y según certificado de dominio de fs. 119 la finca mide 25,98mts. de frente al SO. sobre calle Escalada, 17,32mts. de contrafrente al NE., por donde linda con parte del lote 3 y 30; 34,78mts. de fondo en el costado SE, por donde linda con lote 33 y fondos del lote 31 estando el otro costado NO. formando por una línea quebrada que partiendo de su frente al SO. y en dirección NE., se miden 26,50mts. desde cuyo punto nace un martillo en contra con rumbo SE. de 8,66mts. y desde ahí, nuevamente en dirección NE. cerrando la Figura que mide 8,66mts., linda por este costado con lote 1 y fondos del 2, inscripta en la Mat. 1-92890. Nom. Cal.: Circ. 1, Secc. 62, Manz. 146 B, Parc. 15 A. Dicho inmueble se encuentra totalmente desocupado. Según informe de constatación efectuado por el martillero a fs. 140/140 vta., dicha propiedad tiene entrada por Escalada Nº 1646 que da a una escalera que va al 1º piso y consta de 7 ambientes de distintas medidas, todos con pisos de baldosas totalmente deterioradas y despegadas, como así también las puertas y ventanas carecen de marcos y vidrios rotos. Entrando por Escalada 1670 nos encontramos con un pasillo de 2,00x4,00mts. y consta de 8 ambientes en la planta baja de distintas medidas, una cocina a la calle en forma irregular y un pequeño baño, dos baños más para damas y caballeros, un galpón parte techada y parte al aire libre de 35,00x15,00mts. y también posee una entrada para camión. Dicho inmueble estaba destinado para un laboratorio de productos medicinales para veterinarios. Tanto el edificio como todos los ambientes se encuentran en pésimo estado de conservación y todas las medidas son aproximadas. Según certificado de O. S. Nación de fs. 100 existen deudas al 31/10/97 por dicho impuesto; también existen deudas por A. B. y Limpieza según oficio de fs. 101 al 28/19/97 y también según oficio de fs. 103 dicho inmueble mantiene deudas con Aguas Argentinas al 29/10/97. Se exhibe los días 27, 28 y 29 de abril de 1999 en el horario de 16,30 a 18,00 horas. Base $ 150.000. Seña 30% a cuentas de previo y el 1,5% en concepto de comisión, todo en efectivo. Asimismo se hace saber que no procederá la compra en comisión (art. 79 inc. 7º de la ley 24.441). Igualmente el comprador deberá constituir domicilio en esta Capital. Dicho inmueble se subasta en el estado de conservación, físico y totalmente desocupado en que se encuentra la misma. Se deja constancia que el saldo de precio deberá abonarlo dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 del CPC. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo de precio, la tasa pasiva que cobra del Banco Central de la República Argentina. Corresponde al edicto que en 2 (dos) fojas, incluyendo la presente, fue suscripto con fecha 14 de abril de 1999, en los autos ''PARDINI OSVALDO SILVIO y Otro c/CAMPOS Y TIERRA TARAZI SACIFI y A. s/Ejecución Hipotecaria".

Buenos Aires, 14 de abril de 1999.
Nora C. González de Rosselló, secretaria.

e. 22/4 Nº 14.901 v. 23/4/99

Nº 75

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75, a cargo de la Dra. Noemí Binda, Secretaria Unica a mi cargo, Sede: Alsina Nº 1418, Piso 3º Capital Federal comunica por dos días en autos ''CONSORCIO DE PROPIETARIOS CLUB DE CAMPO LA MARTONA c/YERYES, NORBERTO s/Ejecución de Expensas" (Expte. Reservado N° 46.315/94) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día viernes 30 de abril de 1999 a las 9,15 horas en la Asociación de Martilleros Públicos sita en Talcahuano 479 Capital Federal el terreno baldío parquizado, totalmente desocupado, Unidad Funcional Nº 819 del ''Club de Campo La Martona", sito en la localidad de Vicente Casares, Partido de Cañuelas Provincia de Buenos Aires, Km. 54 de la Ruta Nacional Nº 205 que mide: 20 metros de frente por 40 metros de fondo, con una superficie total de 800 metros cuadrados. Es parte de la Fracción H2 Parcela 58bc, según títulos Plano 15-41 -70 y designado en el plano de subdivisión 15/1/75 como Parcela 58cd, Polígono 00-819, Porcentual 0,0588%, Partida Inmobiliaria 37.758, Nomenclatura Catastral; Circ. II, Parcela 58cd, Subparcela 819, Polígono 00-819, Matricula: 10.698/819, Impuestos atrasados sujetos a reajustes: Inmobiliario Rentas al 24/2/99 $ 686,02. Rentas Pcial. al 6/5/98 fs. 247/248 $ 240,40. Renta Provinciales fs. 249 $ 72,20, Municipal Cañuelas Tasa de Red Vial fs. 312 vta. $ 1.166,16, fs. 313 al 18/2/99 $ 319,81, Deuda por Expensas: a Abril 1999 $ 37.853,57, Ultimo mes $ 440, Condiciones de Venta: Bajo el régimen de la propiedad horizontal ley 13.512 con sus decretos y reglamentaciones vigentes, al contado y al mejor postor. Base: $ 27.000, Seña: 30%, Comisión: 3%, Sellado de Ley: 1 %. Todo en dinero billete efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 133 del CP y depositar el saldo de precio dentro del quinto día del proveído que aprueba el remate. (Art. 580 del CPCC) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 584 del mismo organismo legal. Exhibición: miércoles 28 y jueves 29 de abril de 1999 de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 19 de abril de 1999.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 22/4 Nº 14.884 v. 23/4/99

Nº 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, a cargo de la Dra. Cecilia M. V. Rejo Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en los autos caratulados ''KLEINBORT FAIWEL y Otro c/CESETTI, PABLO DANIEL MARTIN s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 88.470/94 (Reservado), que el martillero Gustavo Luciano Pernice, rematará el día 29 de abril de 1999, a las 9:45 horas en el salón de la Asociación de Balanceadores Corredores y Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, las unidades funcionales Nros. 1 y 4, que son parte integrante del inmueble sito en la calle Ituzaingó 2706/8, en la localidad y Partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires. La unidad Nº 4 (Polígono 00-04) la que se compone de un local, en esquina, con cinco (5) cortinas metálicas y con salidas a la calle; el mismo posee aproximadamente 9mts. de largo por 6mts. de ancho; en su interior tiene un bajo escalera en el que se comprobó la existencia de un baño y una cocina lavadero; sus pisos son de cemento y sin construcción alguna en su interior. Sup. total: 67,05m2, Base: $ 19.000. A su término se subastará la unidad Nº 1, (Polígono: 00-01), la que se compone de: subiendo por una escalera y en un primer piso se ingresa a un hall de distribución por el que se accede a un patio descubierto, del citado hall se ingresa a una cocina de 3mts. de largo por 4mts. de ancho, el que posee ventanas, aparadores empotrados y dos puertas, por una se ingresa a un ambiente y por la otra se accede a un pasillo por el que se llega a un baño completo y a otro ambiente con dos ventanas al exterior y en ochava. Por la otra puerta existente en el mencionado hall de distribución existe un acceso por el que se ingresa a otro ambiente con ventana al exterior, Sup. Total: 82,32m2. Base: $ 16.000. Se deja constancia que todas las medidas descriptas son "ad-corpus" y aproximadas, constatándose que ambas unidades se encuentran en un regular estado de conservación con los desgastes propios del uso y del paso del tiempo. Nomenclatura Catastral: Circ. ll; Secc. L; Mzana. 20 Parcela 35; Matriculas: 39246/1 y /4: Estado de Ocupación: ''Desocupadas". Deudas: Rentas: Impuestos Inmobiliario: UF. 1 fs. 268, al 30/12/97 = $ 200,47; UF. 4: fs. 269, al 30/12/97 = $145,94: Aguas Argentinas: UF. 1 fs. 263, al 9/1/97 = $ 0,00 y UF. 4 fs. 262 al 09/1/98 = $ 179,62; OSN. fs. 625, al 31/1/98 = $ 25,48 y a fs. 266 dicha entidad informa que al 2do. bimestre de 1993 el inmueble no se encontró subdividido en propiedad horizontal; Municipalidad de Lanús: Alumbrado, barrido y conservación: UF. 1 fs. 255, al 14/1/98 = $ 3.969,44 y UF. 4 fs. 255 bis, al 14/1/98 = $ 12.899,55; Contribución por mejoras, pavimento, iluminación u otras, al 14/1/98 = partida sin deuda; Expensas Comunes: dicho consorcio lo es a titulo formal no estando en funciones administrador alguno tratándose de una casa con 4 unidades funcionales. En cuanto a las demás deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, deberá estarse a la doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99 ''in re" ''SERVICIOS EFICIENTES S.A. c/YABRA, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". Al contado y al mejor postor. Seña: 8%; Comisión: 3%; Sellado de Ley: 0,5% cada parte. Todo en dinero efectivo. Horarios de Visitas: los días 24 de abril de 1999, en el horario de 15 a 17:00 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado, y dentro del quinto día a partir de la aprobación, depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina importe del precio que corresponda abonar al contado, con más los intereses que cobra el Banco Central de la República Argentina a la tasa pasiva promedio 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencido los 30 días de realizado el acto de subasta. Las personas concurrentes al salón en donde se efectuará la subasta decretada deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad ante el martillero y/o la persona que esté comisionado a esos efectos.

Buenos Aires, 19 de abril de 1999.
José Luis López Castiñeira, secretario.

e. 22/4 Nº 14.889 v. 23/4/99

Nº 90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90 a cargo del Dr. Diego Carlos Sánchez, Secretaría Unica en ejercicio del suscripto, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950, 4º Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos ''SALLES MERCEDES y Otro c/CARRARA OSVALDO RUBEN s/Ejecución Hipotecaria"Expte. Nº 68.130/95, que el Martillero Público Rubén Alberto Martorilli, rematará "Ad-Corpus" al contado y al mejor postor el día 28 de abril de 1999 a las 13 horas en Talcahuano 479 de Capital Federal, el Inmueble ubicado en la Ciudad de Veinticinco de Mayo, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, Parcela 16 de la Manzana 124-b, Matrícula 10.401 (109). Nomenclatura Catastral; Circ.: I, Quinta: 124, Secc.: F, Manz.: 124-b, Parc.: 16, Superficie Total 321m2, 80dm2. El inmueble consta de tres habitaciones, cocina, baño (sin azulejos) y comedor sin terminar (revoque y pisos) con terreno. Se encuentra ocupado por el Sr. Osvaldo Rubén Carrara en carácter de propietario, conjuntamente con su esposa, 4 hijos y una nieta. Base $ 5.229. Seña 30%, Comisión 3% en efectivo en el acto de la subasta y a la bajada de martillo. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta. Sin Base. Deudas: Rentas (fs. 42) $ 37,55 al 30/5/97. Municipalidad 25 de Mayo (fs. 67/64) $ 291,43 al 3019197. No cuenta con servicios Sanitarios (fs. 59). El que resulte adquirente en la subasta deberá constituir domicilio legal, dentro del radio del Juzgado, y asumirá el pago de las deudas que por el inmueble subastado pudiera existir hasta la fecha de toma de posesión del bien. El saldo de precio deberá depositarlo dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina (Suc. Tribunales) de acuerdo al art. 580 del CPCC. No se podrá efectuar compra en comisión. El inmueble se exhibe los días 26 y 27 de abril de 1999 en el horario de 15 a 16 horas y se encuentra ubicado con frente a la calle 26 entre 103 y 104. Más datos y constancias en autos al martillero (Tel/Fax 4605-9560).

Buenos Aires, 16 de abril de 1999.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 22/4 Nº 14.885 v. 23/4/99

Nº 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105 a cargo de la Dra. Graciela M. Amabile Cibils, Secretaría Unica a cargo del Dr. Daniel Ricardo López, sito en la calle Talcahuano Nº 550 6º Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "DALCERO DOMINGO ANTONIO c/MOLINA YOLANDA JOSEFA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 10.606/97, que el Martillero Juan Carlos Santarcieri, rematará el día 7 de mayo de 1999 a las 10 hs. en el local sito en la calle Humberto Iº 2046 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Colón Nº 725 entre las calles Santa Fe y Entre Ríos del Partido de Morón Provincia de Buenos Aires, una casa compuesta de pequeño jardín al frente con entrada para garaje; una habitación pequeña; un living-comedor; una cocina; tres dormitorios; un baño; un patio; un galpón; un patio pequeño; un lavadero con baño;

una terraza, siendo su estado general bueno, se encuentra ocupado por la demandada y familia, y se exhibe los días 30/4/99 al 6/5/99 de 14 a 16 hs. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección E, Manzana 347 a, Parcela 11, Partida 31063, Matrícula 53381, Deudas: A. A. fs. 92 al 11/11/98 $ 50,15; O.S.N. fs. 94 al 15/12/92 $ 53,92; Tasa por Servicios Generales Municipalidad de Morón fs. 119 al 1/1999 $ 5523,84. El comprador deberá fijar domicilio en el radio del Juzgado. No se acepta la compra en comisión. Base dólares estadounidenses 59.150. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 0,50%, todo al contado y en dinero en efectivo.

Buenos Aires, 8 de abril de 1999.
Daniel Ricardo López, secretario.

e. 22/4 Nº 14.887 v. 23/4/99

Nº 105

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 105, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos "DECKER, GUILLERMO ANGEL c/GOMEZ, HUGO ARNALDO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 23.903/96 que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 28 de abril de 1999, a las 9,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay 666 de esta ciudad, Un Lote ubicado en el Pdo. de Merlo, Pcia. de Bs. As., matrícula 29.617, NC: C. III, S.B. / Qta. 2, M. 2-g, P. 17; que mide 10 mts. de fte. por 29,37 mts. de fondo, Sup. 293,70 m2; que adeuda: Municipalidad $ 1.644,64 al 22/3/99 (fs. 216); Rentas $ 518,93 al 31/3/99 (fs. 187). No contando con los servicios de Aguas Arg. por fuera de radio (fs. 191/3) ni de OSN (fs. 195/6). De la constatación realizada por el Martillero surge que la propiedad se encuentra ubicada en la calle Méjico Nro. 1166 entre las de Yeros y Epecuen y que se encuentra ocupada por la esposa del demandado y un hijo mayor de edad. Se trata de un terreno sobre calle de tierra, con reja y alambrado al frente a manera de cerco y jardín. Es una construcción de material con techo de viguetas y ladrillos, y sus paredes exteriores sin revocar. La misma consta de un living y comedor (6x4), una cocina (3x3), dos dormitorios (3x3 c/u) y un baño (2x2). Todos los ambientes tienen contrapiso alisado, revocadas únicamente las paredes de los dormitorios, lo demás con revoque grueso. Al costado, con techo de chapa de fibrocemento, una cochera abierta, y en el fondo, jardín y un galponcito con techo de cartón acanalado, todo en regular estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 31.298,40 Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de Ley (0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el art. 133 de C.P. La venta quedará perfeccionada una vez pagado el precio y realizada la tradición a favor del comprador. El pago se podrá realizar directamente al acreedor, quien deberá depositar el remanente dentro del quinto día de verificado el cobro. Si el acreedor ostentare la tenencia de inmueble subastado, podrá transmitirla directamente al comprador, caso contrario será entregado con intervención del Juez. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del Escribano designado por el comprador, sin que sea necesaria la comparecencia del ejecutado. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Exhibición: los días hábiles del 22 al 27 de abril de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 19 de abril de 1999.
Daniel Ricardo López, secretario.

e. 22/4 Nº 14.874 v. 23/4/99

Nº 107

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 107, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en los autos ROTOLO JULIO c/FOLIS NESTOR PEDRO s/Ejecución Hipotecaria - Exp. 113.407/95 (Reservado) que el Martillero - Jorge Mario Costa rematará el día 7 de mayo de 1999 a las 9,00 hs. en el Salón de Ventas de calle Talcahuano 479 de Capital Federal un inmueble ubicado en calle Colón 971 de la Ciudad de Campana, Partido del mismo nombre, Pcia. de Buenos. El inmueble consta de: Garage, pasillo al fondo, con un dormitorio, baño y cocina comedor en regular estado de conservación faltando detalles de terminación y frente sin revocar sobre calle de tierra. en la misma vive el demandado con su esposa e hijo menor. Nomenclatura Catastral: Manz. 406 - Parcela 1-e. Matrícula: 12.385-C:I - S:E. Deudas: Fs. 43 - Municipalidad $ 5.326,27 al 30/4/97. Condiciones de la Subasta: Base: $ 18.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley al contado y al mejor postor en efectivo. De no haber ofertas sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y conforme a lo dispuesto por el Art. 79 de la Ley 24.441 que modificó el Art. 598 del CPCC no procede la compra en comisión. Exhibición: Los días 5 y 6 de mayo de 1999 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 14 de abril de 1999.
Pablo M. Aguirre, secretario.

e. 22/4 Nº 14.882 v. 23/4/99

Nº 108

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108 a cargo del Dr. Carlos Felipe Balerdi, Secretaría Unica del Dr. Daniel Rubén Tachella, con sede en la calle Talcahuano 490, piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS VIRREY CEVALLOS 463 c/MARTINEZ FERNANDEZ, JULIO CESAR y Otro s/Ejecución de Expensas Ejecutivo" (Expte. Nº 91.520/95), Reservado, que el martillero Macario A. Cuestas Acosta, rematará el día 28 de abril de 1999, a las 10,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores: sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, un inmueble ubicado en la calle Virrey Ceballos Nº 463, Unidad 9, Piso 2º, Matrícula 13-550/9, entre las de Belgrano y Venezuela, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 13; Secc. 12; Manz. 12; Parc. 33 a. Según informe de fs. 233, se trata de un departamento sito en el segundo piso por escalera. Consta de: Hall con mampara vidriada; una habitación con ventana a la calle; pasillo con mampara vidriada; dos dormitorios; cocina-comedor; baño; hay una escalera que conduce a una pequeña habitación en el entrepiso, contigua y una baulera. En regular estado de conservación, con problemas de humedad en los techos. Tiene buena luz natural. Según Mandamiento de Constatación de fs. 238 está ocupado por el demandado, su señora y un hijo. Deudas: Expensas (fs. 244) $ 6.703,61 según informe de febrero de 1999; Municipales (fs. 132) $ 171,04 al 2/12/97; Aguas Argentinas (fs. 130) $ 175,28 al 5/12/97; O.S.N. (fs. 131) $ 14,43 al 5/12/97. Condiciones de venta: "ad-corpus" al contado y al mejor postor. Base $ 40.000; Seña 30%; Comisión 3%. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobado el remate. En caso de no existir remanente suficiente el comprador deberá hacerse cargo de dichas deudas. Exhibición: los días 26 y 27 de abril de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 14 de abril de 1999.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 22/4 Nº 14.869 v. 23/4/99

Nº 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110, a cargo del Dr. Miguel Gregorio Lemega, Secretaría a cargo de la Dra. Irene Carolina Espeche, con domicilio en Avenida de los Inmigrantes Nº 1950 P. 1º de Capital, comunica y hace saber por el término de dos (2) días, en el Boletín Oficial y Ambito Financiero, en los autos caratulados "MORANO VICENTE DONATO c/MACRI NUNCIO ANDRES s/Ejecución Hipotecaria", Expte. nº 17.029/98 Reservado, que el martillero Tomás Antonio Masetti, Tel. 947-5063, rematará el día 6 de mayo de 1999, a las 10,30 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano Nº 479 de Capital, el 100% de los siguientes bienes inmuebles, ubicados en la calle José Pablo Torcuato Batle y Ordoñez Nº 6025/27/29, entre las calles Pilar y Hudson de Capital; Unidad Funcional Nº Uno de planta baja: con entrada por el Nº 6025, que consta de patio con techo metálico utilizado como cocina, 2 habitaciones y baño. Superficie 70,63 M2. porcentual con relación al edificio 39,10%, adeuda a fs. 79 MCBA. $ 185,56 al 30/7/98 y a fs. 71 A.A. $ 115.06 al 31/7/98. Unidad Funcional Dos de planta baja: con entrada por el Nº 6027; que consta de local al frente, adaptado como vivienda con entrepiso de madera y otro local utilizado como depósito con Nº 6029; Superficie 17,53 M2, porcentual con relación al edificio 9,21%; adeuda a fs. 74 MCBA $ 73,82 al 31/7/98, a fs. 67 y 70, A.A. $ 19,67 y 115,06 al 31/7/98, a fs. 62 OSN $ 111,54 al 30/7/98, se encuentran exentas de expensas comunes, así mismo se hace saber: que conforme con lo dispuesto con el plenario de la Excma. Cámara del fuero, con fecha 18 de febrero del corriente año, hágase constar en la publicación del Edicto ordenado a fs. 102/103, "que no corresponde que el adquirente en subasta pública afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512". Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1; Sección 80; Manzana 74; Parcela 21, Matrículas FR 1-59727/1/2. Las Unidades Funcionales se encuentran ocupadas por los demandados y sus hijas mayores de edad. Las dos propiedades se encuentran en mal estado de conservación, con deterioros por la acción del uso y falta de arreglos. Bases U.F. Nº 1 $ 13.000; U.F. 2º $ 12.000; Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad de otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Arts. 580 y 584 CCPP. No se admitirá la compra en Comisión. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El inmueble será exhibido los días 4 y 5 de mayo de 1999, de 15 a 16 hs.

Buenos Aires, 19 de abril de 1999.
Irene Carolina Espeche, secretaria.

e. 22/4 Nº 14.886 v. 23/4/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 8vo. Piso Capital Federal, comunica por 2 días en los autos caratulados "BANCO BANSUD S.A. c/POLARSA PATAGONICA S.A. y Otros s/Ejecutivo, Expte. 31.498, que el Martillero José Calderone Yori, rematará el día 3 de mayo de 1999 a las 10 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, 1er. piso, el 100% indiviso del inmueble sito en la calle Serrano 759/63, entre las calles Gral. Rondeau y Gral. Urquiza, partido de Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires, los lotes 1, 2, 3 y 4, datos catastrales: Circunscripción II; Sección J, Parcela 523; Matrícula 2 "J". Según constancias obrantes en los mandamientos de constatación adjunto en autos, los que han sido debidamente constatados por el Martillero y el Oficial de Justicia de la zona. Al frente se ubica el lote Nº 1 que consta de una superficie de 124 m2, donde se ha construido en mampostería dos dormitorios, cocina completa 1 baño, pasillo y patio semi-cubierto con escalera de acceso a la terraza en regular estado de conservación, se encuentra ocupado por el Sr. Carlos Núñez, su Sr. Padre una hija menor de edad, manifestando ser titular del mismo. A continuación encolumnados se ubican los lotes 2, 3 y 4, a los que se ingresa por un pasillo comunitario (servidumbre de paso). Lote Nº 2 con una superficie de 116 m2, se ha construido en mampostería dos habitaciones, una cocina comedor y baño completo dando todo a una galería semicubierta en buen estado de conservación ocupado por el Sr. Rubén Lorenzo Ríos, su esposa y 3 hijos (2 mayores y 1 menor) manifestando que lo hace en su carácter de ocupante. Lote Nº 3 con una superficie de 116 m2, el predio consta de dos habitaciones, cocina, comedor, baño incompleto, living amplio, una escalera en el interior de la finca comunica con una terraza en regular estado de conservación, ocupado por la Sra. Nimia Cisneros quien lo ocupa con su esposo y dos hijos menores de edad, manifestando que sus padres eran propietarios no exhibiendo constancia alguna. Lote Nº 3 con una superficie de 177 m2, el predio consta de una habitación, un cuarto, baño incompleto, living comedor amplio, un fondo y en el mismo se encuentra un galpón, siendo su conservación regular, ocupado por el Sr. Juan Domingo González, manifestando que sus padres eran propietarios no exhibiendo constancia alguna. Lo que hace una total general de 533 m2. Deudas Alumbrado, Barrido y Limpieza a fs. 523/31 $ 2.269,96 al 21/10/96, O.S.N. a fs. 554/5 $ 236,06 al 8/11/96; Aguas Argentinas a fs. 549/51 $ 3.213,63 al 8/11/96; Rentas a fs. 620/6 $ 754,99 con más lo que resulte a la fecha de su efectiva cancelación de las mismas. Base $ 30.000.- la subasta se realiza en Block. Condiciones de venta "Ad-Corpus" al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 1%, en caso de corresponder el pago de IVA, será por cuenta del comprador. Todo en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 CPCC. El comprador deberá fijar domicilio en Capital Federal donde se le tendrán por válidas todas las notificaciones. En caso de compra en comisión deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCC. Exhibición los días 28 y 29/4/99 en el horario de 8 a 11, bajo responsabilidad de la parte demandada y/u ocupantes atento no se dispone posesión del inmueble a subastar. Para mayor información consultar al Martillero "E-Mail joseyori@cvtci.com.ar" o al expediente.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1999.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 22/4 Nº 14.902 v. 23/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10 sito en Av. Roque Sáenz Peña Nº 1211 planta baja Cap. Fed., comunica por dos días en autos caratulados "PERSICO SNACKS ARGENTINA S.A. c/ALONSO MARIA MARTA s/Ejecutivo" (Expte. 37058), que el martillero Leandro H. Gutiérrez rematará el día 30 de abril de 1999 a las 11:30 hs., en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Juan D. Perón (Ex Cangallo) Nº 1233 Cap. Fed., el 25% indiviso del inmueble sito en la calle La Pampa Nº 5569/71 entre Andonaegui y Bárcena, Cap. Fed., Matrícula: 16-6442 Nomenclatura Catastral: Circ.: 16; Sec.: 5; Manz. 28; Parcela: 19. Se trata de una edificación en dos plantas sobre un lote que mide 9,52 m de frente al S.E., 30,34 m. de fondo al S.O., 29,99 m al N.E., y 9,51 m al cte al N.O., compuesto por local comercial, garaje tipo depósito y en la planta superior una vivienda, el local comercial a la calle tiene entrada por el Nº 5571, mide 6 m x 15 m (aprox.), además posee cocina, y en su fondo depósito y patio descubierto, con entrada independiente por el Nº 5571 se accede al garaje y depósito de unos 2,5 m x 20 m aprox., por la entrada independiente contigua al local se accede por escalera a la vivienda y este compuesto por dos dormitorios, living-comedor, dos baños, cocina, patio y terraza, todo en buenas condiciones de conservación. El local se encuentra ocupado por la Sra. Paula Godoy D.N.I. 22.425.695, quien manifiesta que ocupa el local en calidad de inquilina, actualmente funcionando una Panadería, la planta superior corresponde a la vivienda del inmueble y se encuentra ocupada por la demandada y su flia. Base $ 8.000.- Seña 30%; Comisión 3%. Deudas: G.C.B.A. $ 18.196,01 al 23/3/98 (fs. 100/101); O.S.N. $ 397,63 al 24/4/98 (fs. 104) Aguas Argentinas $ 249,36 al 18/3/98 (fs. 84/85). En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden de este juzgado y como pertenecientes a estos autos dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de intimación ni notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C., asimismo deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.P.C. Visitar los días 28 y 29 de abril de 1999 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 7 de abril de 1999.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 22/4 Nº 14.881 v. 23/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en la Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital, comunica por dos días en autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/ALCARAZ LUIS MARIA y Otro s/Ejecución Prendaria", exp. Nro. 34.279/97, que el martillero Alvaro Barros (4393-1619) rematará el día 29 de abril a las 11,45 hs. en Lavalle 425, Capital el automotor marca Renault, Tipo Sedán 4 puertas, Modelo Renault 9 RL/1995, Dominio ABC 150, Motor marca Renault, Nro. R 300520, Chasis marca Renault, Nro. VF1L42T00TR203024.- Base: $ 2.500, al conta-

do, transcurrida media hora saldrá a la venta con la base reducida en un 25% y después de media hora sin base. Comisión: 10%, más IVA. Deuda por Imp. Automotor $ 1.721,14 al 18/1/99 a fs. 76. Se visita los días 23 y 26 de abril de 10 a 12 hs. en Piedrabuena 3750, Capital. Las deudas que pudieren existir hasta el momento del remate estarán a cargo del comprador, así como también, en caso de corresponder, el pago del IVA por la presente compraventa. El mismo deberá constituir domicilio en el radio de la Capital e indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate en nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPC.

Buenos Aires, 14 de abril de 1999.
Francisco J. Carrega, secretario.

e. 22/4 Nº 389 v. 23/4/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9 sito en la Avda. Roque S. Peña 1211 P.B. Capital en autos "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/CASSINONI, DANIEL ENRIQUE y Otro s/Ejecutivo" Expte. Nº 76.715/94 (32.986), comunica por dos días (Boletín Oficial y La Nación), que el martillero Juan Carlos Marsanasco (Tele/Fax: 431-6819), el día 30 de abril de 1999, a las 12:30 hs. en la Asociación de Martilleros calle Talcahuano 479 Capital rematará en el estado en que se encuentra, "ad corpus", sobre la calle Fragata Heroína, entre los Nº 1859 y 1885 y entre las calles Miraflor y Falucho del Barrio Gran Bourg, Partido Gral. Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires, según constatación obrante a fs. 139 el lote nº 9 está con algunos juegos infantiles desocupados, el otro, Nº 10 tiene tres habitaciones, baño y cocina de una edificación antigua, a continuación dos habitaciones más en construcción, ocupada por un jardín de infantes. Son dos lotes de terreno de 12 mts. de frente por 45 mts. de fondo es decir 540 m2 cada uno (lotes 9 y 10). Datos Catastrales: Circ. IV; Sec. L; Parcela 9 y 10; Matrícula 19.653 y 19.652. Condiciones de venta al contado y mejor postor. Base: $ 16.000 (fs. 170); seña: 30%; comisión: 3%; sellado: 1%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto (5º) día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P. Las deudas obrantes en autos son las siguientes: Rentas Provincial al 31/3/1999 $ 1.254,68; a fs. 82 y 97 Municipales al 22/8/1996 $ 2.337,91; fs. 67 O.S.N. sin deudas al 29/8/1996. Exhibición: El bien será exhibido los días 28 y 29 de abril de 1999 de 15 a 18 hs.

Buenos Aires, 15 de abril de 1999.
Francisco J. Carrega, secretario.

e. 22/4 Nº 14.841 v. 23/4/99

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Juez Nacional, Secretaría Nº 13 a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 Piso 2º, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "SAEZ ELENA c/TURIEL ALICIA s/Ejecutivo", Expte. Nº 54.266/94, que el martillero Don Juan Carlos Pérez, rematará el día 30 de abril de 1999, a la hora 14 y 40, en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Capital Federal, lo siguiente: Un inmueble sito en la calle Batallón del Callao esquina Gral. Alvarado, del Partido de Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1, Sección L, Parcela 18, Manzana 20, Matrícula Nº 65.393. Base $ 23.436,67 al contado y al mejor postor, seña 30%, comisión 3%, sellado Ley 1%. Deudas: Obras Sanitarias al 29/9/97 $ 382,80 a Fs. 123, Municipalidad $ 1.573,23 al 9/4/99, Fs. 209, Dirección Provincial de Rentas al 29/8/97 $ 383,60 a Fs. 117/19. Las condiciones del inmueble constan en el acta de constatación a Fs. 151/53. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin notificación e intimación alguna. El bien se exhibe los días 27 y 28 de abril de 1999 en el horario de 15 a 17 horas. No se podrá proceder a la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos Art. 598 Inc. 7 del C. Procesal. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta el día 29/4/99 hasta las 9 y 30 horas, los que serán abiertos a las 12 horas del mismo día, Art. 570 del Cpr., y 104 del Reglamento del Fuero. La venta se realiza Ad Corpus.

Buenos Aires, 15 abril de 1999.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 22/4 Nº 14.890 v. 23/4/99

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en Libertad 533 - Capital Federal, comunica por un día en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/TECAR S.A. s/Ejecución Prendaria", que el martillero Rodolfo Antonio Astrain Tejedor rematará el día 29 de abril de 1999 a las 12,00 horas en Humberto Primo 2042 de esta Capital Federal, el automóvil marca Chevrolet, Tipo Pick Up, modelo D-20 Custom STD/1995, marca motor Maxion, número de motor SA8873B519427Z, marca de chasis Chevrolet, número de chasis 8AG244NARRA101900, Dominio AJM 702. Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10%. El martillero queda autorizado a recibir la seña del 30% en el acto del remate. Para el caso que la actora resulte comprador en la subasta, se la autoriza a compensar la seña hasta la concurrencia de su crédito y se tiene presente la solicitud de compensar el saldo de precio para su oportunidad y si concurren los presupuestos del art. 822 del Cód. Civil. El bien podrá ser entregado previo pago total del precio de venta. Deuda por patentes: $ 2.459,80 al 15/1/99, a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 del C.P.C.C.N. Exhibición: los días 27 y 28 de abril de 1999, de 15,00 a 18,00 horas en Defensa 1250 de Capital Federal. Publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de abril de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 22/4 Nº 387 v. 22/4/99

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a mi cargo, sito en la Av. Callao 635 piso 2do. Capital Federal, comunica por dos (2) días en autos caratulados "LOURO ROMAY, MANUEL c/CAMPOS RODRIGUEZ CARLOS s/Ejecutivo", Expte. 73161, que el día 28 de abril de 1999 a las 15 hs., el martillero Julio N. Melnitzky rematará en sus oficinas sita en la calle Aráoz 156 P.B. "A" Capital Federal las cuotas sociales del demandado Carlos Campos Rodríguez en la sociedad "Tucumán 902 SRL" (15% del Capital o sea 4.500 cuotas). Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 21.387, Comisión 10%. Los pagos podrán hacerse en efectivo o con cheque certificado s/bancos de esta plaza a nombre del Banco Ciudad de Bs. As. Suc. Tribunales. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa será solventado por el comprador y retenido por el martillero en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado y denunciar dentro del 3ro. día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.P. La exhibición se hará los días 26 y 27 de abril de 16 a 18 horas en Tucumán 902 Capital.

Buenos Aires, 16 de abril de 1999.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 22/4 Nº 14.855 v. 23/4/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, de la Capital Federal, Secretaría Nº 28, sito en Callao 635 - 2º piso de la Capital Federal, comunica por un día en autos caratulados "EMPORIO GASTRONOMICO ARGENTINO S.A.C.I.F.I.A. c/CIFELLI, RICARDO OVIDIO s/Ejecutivo, Expediente Nº 68.267", que el martillero Alberto Manuel Echeveste, procederá a subastar el día 5 de mayo de 1999 a las 10,30 hs. en el Salón Vinelli, sito en Hipólito Yrigoyen 710 de la Capital Federal, los siguientes bienes: 1 Heladera bajo mesada de 2,00 x 0,70, marca Geloppar, modelo GBFA 225 de acero inoxidable serie 29/27 con 2 puertas con motor - 1 Heladera bajo mesada de 1,60 x 0,70 con 2 puertas de acero inoxidable, marca Friger, 1 Heladera tipo carnicero de acero de 2 puertas enteras, totalmente desarmada y 1 Freezer marca Philco Tropical Sistem tipo sobre de 400 lts. de capacidad de 0,50 de profundidad x 1,10 de frente color blanco. Se exhiben los días 3 y 4 de mayo de 1999 en el horario de 15 a 18 hs. en Salcedo 2647 de la Capital Federal. Al contado y mejor postor. Sin base, comisión 10%, IVA 21%, todo en dinero efectivo en el acto del remate y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas ante el Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de abril de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 22/4 Nº 14.892 v. 22/4/99

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Av. Callao 635 P. 3, Capital Federal (1022), comunica por tres días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/CEJAS ISMAEL ELADIO s/Ejecución Prendaria", que el martillero Rodolfo José Pernice rematará el día 30 de abril de 1999 a las 9,45 horas en Talcahuano 479 de esta Capital Federal, el automóvil marca Renault, tipo Sedán 4 puertas, modelo Renault 12 TL 1989, marca motor Renault, número de motor 2810831, marca de chasis Renault, número de chasis L924-160706, dominio SZH878. Base: $ 5.304,42, al contado y al mejor postor. Comisión 10%. Queda autorizado el martillero a recibir seña de costumbre y el bien podrá ser entregado previo pago total del precio de venta. Deuda por patentes: al 21/1/99, $ 1.274,45, son a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 del C.P.C.C.N. Exhibición: los días hábiles de 14,00 a 18,00 horas en Boedo 1159 de Capital Federal. Publíquese edictos por tres días en el Boletín Oficial y La Ley.

Buenos Aires, 16 de abril de 1999.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 22/4 Nº 386 v. 26/4/99

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por dos días en los autos "SZTENBERG, VIVIANA NOEMI s/Quiebra" (exp. 33.159) que el martillero público Saúl Rubén Brandenburg subastará el día 11 de mayo de 1999 a las 9 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, los bienes muebles que se detallan a fs. 374 y 428 y que resultan ser: Un freezer marca Koh-I-Noor, Un microondas marca Philco, Una video-casetera marca JVC c/control remoto, Un televisor 14" marca Akio, Un equipo de música marca Sony modelo G88 c/4 parlantes, Un mueble con 4 cajones para equipo de música y televisor, Un televisor color marca white westinghouse de 14" sin control remoto, Una video casetera JVC sin control remoto, Un televisor marca Onwa 14" con frente roto y control remoto, Un sillón de un cuerpo de madera, Un televisor Philips 14" sin control remoto, Adornos en gral: Un florero, Un portarretratos, Un centro de mesa, dos ceniceros. Visitar: 7 de mayo de 1999 de 13 a 15 hs. Venta al contado en efectivo y mejor postor. Los bienes se exhiben en Uruguay 675 1º piso y Corrientes 1250 3 H de Capital Federal. El traslado de bienes correrá por cuenta, orden y riesgo de los compradores. Se reciben ofertas bajo sobre conforme art. 1045 del Reglamento del Fuero hasta el 10/5/99 a las 12 hs. Apertura de sobres a las 12.30 hs. IVA a cargo del comprador que no se encuentra incluido en el precio de venta. Sin base, Seña: 30%, Comisión: 10%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de abril de 1999.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.

e. 22/4 Nº 14.900 v. 23/4/99

El Juz. Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secre. Nº 35, sito en Talcahuano 550, piso 7º, de Cap. Fed., en el Expt. caratulado "BANCO QUILMES SA c/DE LORENZO, JOSE LUIS s/Ejecutivo", comunica por dos (2) días, que el 7 de mayo de 1999, a las 10,30 horas la martillera pública María Laura Catoggio, rematará en el salón sito en la calle Humberto 1º 2042, Cap. Fed., en el estado que se encuentra, el inmueble ubicado en la calle Av. Juan Bautista Alberdi 2, Unidad funcional Nº 50, piso 4º de Capital Federal y que se encuentra ocupado por la Sra. Ema María Alisio de Sandra y su hija alegando su calidad de inquilina (sin acreditar título). Se compone de 4 ambientes, compuesto de 3 dormitorios, living comedor, 2 baños, cocina y balcón. Estado físico bueno. Todo según constatación de fs. 331 vta. Medidas: Sup. total: 68m2 76 dm2. Porcentual 2 enteros. Nomenclatura Catastral: Circ. 6, Secc. 40, Parcela 1B, Manz. 142. Matrícula 6-11765/50 (fs. 219/20, 209/219). Adeuda a la fecha: Aguas Argentinas (fs. 191) la suma de $ 283,79 al 12/4/93; Municipal: Alumbrado Barrido y Limpieza: $ 3.539,53 al 28/8/97 (fs. 188); Expensas (fs. 193) no adeuda al 28/1/98. Condiciones de venta. Al contado y al mejor postor. Base: Pesos veintitrés mil quinientos ochenta y siete ($ 23.587) (fs. 479). Seña: 30%; Comisión: 3%, pagaderos al contado y en efectivo en el momento del remate. Serán admitidas ofertas bajo sobre, en los términos del art. 104.5 del Reglamento de la Justicia Comercial. Fíjase el plazo hasta el 6/5/99 hasta las 12.00 hs. para la recepción de las ofertas correspondientes haciéndose saber que se procederá a la apertura de los mismos a las 12.30 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y cumplir los demás requisitos de los arts. 579 y 580 del Código Procesal. El saldo del precio deberá efectivizarse indefectiblemente dentro del 5 día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CP. El comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos en el art. 571. Visitas: Días 4, 5 y 6 de mayo de 1999 de 14 a 16 hs. Publíquese por dos días, en el diario "La Nación", y en el Boletín Oficial. Dr. Javier Fernández Moores, juez.

Buenos Aires, 14 de abril de 1999.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.

e. 22/4 Nº 14.893 v. 23/4/99

Nº 20

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, p. 7, Capital Federal (1013) comunica por tres días, en autos "GMAC DE ARGENTINA SA c/RODIÑO, JOSE MARIA s/Ejecución Prendaria, Expte. Nº 97250/95" que el martillero Natalio Jutorán, rematará el día 12 de mayo de 1999, a las 13 horas, en el salón de ventas sito en calle Uruguay 666 de Capital, Un automotor marca Chevrolet, modelo C 20 De Custom, tipo pick-up, año 1994, motor marca Chevrolet N 4JG066D257, chasis marca Chevrolet, dominio UO-110.907 - Base U$S 30.374, al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. Efectivo. Entrega inmediata previo pago total. El automotor registra al 11/11/98 (fs. 63) una deuda de $ 5.265,20 que estarán a exclusivo cargo de quien resulte adquirente. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero, y serán abiertas por el actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12,30 hs. del mismo día. Exhibición los días hábiles en el horario de 10 a 12 horas, en el domicilio sito en calle Boedo 1159 de Capital.

Buenos Aires, 13 de abril de 1999.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 22/4 Nº 388 v. 26/4/99

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo interinamente del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 de Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos "VIALE GRACIELA SUSANA s/Quiebra" Expte. Nº 25.052; que los martilleros públicos Alberto Gurevich (Te/Fax: 4371-1063); y Mariano Espina Rawson (te/fax 4371-2309) rematarán el 13 de mayo de 1999 a las 13 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal; los siguientes automotores: (1) Un automotor marca Mercedes Benz, Dominio C1620347, modelo 190E/87, motor 10298512048713, chasis WDHDA28D7HF-322966. Base $ 7.500. (2) Un automotor marca Dacia, Dominio C1754550, modelo TLX/94, motor 032372, chasis UU1R133110135455. Base: $ 2.500; en el estado físico y jurídico en que se encuentran y exhiben los días 11 y 12 de mayo de 15 a 17 hs.; en Santo Tomé 4539 y Lope de Vega 2481, ambos Capital Federal, respectivamente. Condiciones de venta s/325/328: Al contado - Comisión: 10%. En efectivo y al mejor postor. Se reciben ofertas bajo sobre (art. 104 del Reglamento del Fuero) hasta las 10 hs. del día de la subasta y las mismas serán abiertas a las 12.30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de abril de 1999.
Ruth Ovadia, secretaria p.a.s.

e. 22/4 Nº 274.489 v. 28/4/99

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, con asiento en Av. Callao Nº 635, 1º piso, Cap. Fed., comunica por 5 días en los autos: "ESTAMPERIA LYON S.A. s/Quiebra s/Incidente concurso especial por PALA DOMINGO y Otra" (Expte. 18.328), que los martilleros Arturo Guillermo León y Mario Andrés Duwavran rematarán el día 30 de abril de 1999 a

las 10 hs. en el salón de la calle Talcahuano Nro. 479 de esta Capital Federal la planta industrial de la fallida que está compuesto por los siguientes lotes: Primero - Inmueble ubicado en la calle Nogoyá Nro. 2463. Nom. Cat.: Circ. 15, Secc. 71, Manz. 97, Parc. 32, Matrícula 15-40496. Lote Nro. 22. Según título este lote tiene las siguientes medidas: 8,66 mts., de frente al S.E., sobre la calle Nogoyá 43,55 mts., de fondo en su costado N.E. y 44,40 mts., en el costado S.O. y por su contrafrente al N.O., 8,70 mts. Lindando por su frente al S.E., con la calle Nogoyá al S.O., con el lote 23 y fondos del lote 30, al N.E., lote 21 y al N.O., parte del 31. Deudas: Por O.S.N. al 14/10/96 $ 2.852,04 (fs. 55). Por Aguas Argentinas al 6/9/96 $ 13.865,56 (fs. 53). Por M.C.B.A. 10/4/97 $ 9.475,70 (fs. 681). Segundo - Inmueble ubicado en la calle Nogoyá Nro. 2457/59, Nom. Cat.: Circ. 15, Sec. 71, Manz. 97, Parc. 33, Matrícula 15-40497. La superficie total de este inmueble está compuesto catastralmente por los lotes Nro. 20 con 397,27 mts.2 y por el lote Nro. 21 con 373,46 mts.2. Deudas: Por O.S.N. al 18/11/96 $ 5.779,32 (fs. 35). Por Aguas Arg. al 30/10/96 $ 20.503,08 (fs. 27). Por M.C.B.A. al 10/4/97 $ 12.731,07 (fs. 679). Tercero - Inmueble ubicado en Av. San Martín Nro. 4644/4700. Unidad Funcional nro. 1, Planta Baja Nom. Cat.: Circ. 15, Secc. 71, Manz. 97, Parc. 11a, Matrícula 15-1027/1. Superficie total según títulos 810,56 mts.2. Porcentual 24,39 centésimos. Deudas: Por O.S.N. al 18/11/96 $ 462,51 (fs. 32). Por Aguas Argentinas al 30/10/96 $ 1.239,16 (fs. 23). Por M.C.B.A. al 10/4/97 $ 3.328,68 (fs. 680). Conforme informe presentado por los martilleros que obra en autos, la superficie total aproximada del terreno sobre el que está asentada la fábrica es de 1.800 mts.2, con una superficie construida de aproximadamente 3.900 mts.2. El Edificio, que se compone de Planta Baja, Primero y Segundo Piso, además de contar con una valiosa superficie cubierta ideal múltiples usos, posee frente sobre dos importantes arterias como son la calle Nogoyá y la Av. San Martín, con amplias salidas tanto para el centro de la ciudad como para el gran Bs. As. Base: $ 202.500. Seña 30%, Comisión 3%. La venta se efectuará al contado y al mejor postor. En caso de corresponder el pago del I.V.A. el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador en el acto de la subasta y depositarse en el expediente en la cuenta de autos. El comprador deberá: a) Constituir domicilio en esta ciudad. b) Deberá denunciar dentro del tercer día de efectuada la subasta los nombres de sus comitentes en escrito firmado por ambos. c) Deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P.C. Se recibirán ofertas bajo sobre en el Juzgado hasta 48 hs., previas a la subasta. El inmueble subastado quedará libre del pago de impuestos y tasas anteriores a la fecha de posesión del mismo. Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la L.C.). Las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagados como gastos del concurso previa comprobación de los mismos (art. 240 de L.C.) y las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente serán a su cargo. Asimismo los gastos que devengan en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominal del bien raíz, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Exhibición en planta los días 28 y 29 de abril de 1999 de 15 a 17 hs. Informes a los teléfonos 553-3122 y 377-2678.

Buenos Aires, 20 de abril de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 22/4 Nº 274.846 v. 28/4/99

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de Trabajo Nº 63, a cargo del Dr. Alberto Mario Piacenti, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Lavalle 1268, P.B., comunica por un día en los autos caratulados: "RANONI, VICTOR c/MOSCHINI, JULIO PEDRO s/Despido", Expte. Nº 18185/95, que el martillero Aldo Jorge Tellería, rematará el día 27 de abril de 1999, a las 13,00 hs., en Uruguay 666, Capital Federal, los siguientes bienes muebles: 40 mesas de madera en distintos tamaños y 150 sillas de madera, una máquina de café express sin marca visible, una heladera industrial cuatro puertas en aluminio, sin marca visible con motor separado; una heladera de dos puertas de aluminio con motor separado, sin marca visible; un televisor color marca Westinghouse sin número visible; un televisor Talent sin número de serie visible; un aire acondicionado frío/calor marca York. Condiciones de Venta: Sin Base. Seña 30%. Comisión 10%. Al contado y al mejor postor, todo en dinero en efectivo. Entrega previa aprobación del Juzgado, siendo a cargo del adquirente los gastos de desarme, retiro y traslado de los mismos. Exhibición: el día 26 de abril en el horario de 10 a 12 horas, bajo responsabilidad de la parte demandada en la calle Paraguay Nº 2592 de la Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, debiendo depositar el saldo de precio dentro del 5º días de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales y como perteneciente a estos autos. Mayores informes en el Expediente y martillero designado. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de abril de 1999.
Rafael F. Guiroy, secretario.

e. 22/4 Nº 274.803 v. 22/4/99

Nº 64

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 64 a cargo de la Dra. Ana María Sánchez, Secretaría Unica desempeñada por la Dra. Emilce Leda Sellerio, con asiento en Lavalle 1268 Planta Baja, comunica por un día en los autos caratulados: "LOPEZ, GUILLERMO JUAN c/FACYCA S.A. s/Despido" Expediente Nº 5254/95 que el martillero Manuel Wancier (Tel. 15-4938-4905) rematará el día 26 de abril de 1999, a la hora 9,00 en Talcahuano 479 de la Capital Federal, una computadora marca de pantalla Samsung con teclado, CPU marca Neko en buen estado; otra computadora con igual pantalla, teclado Sunshine CPU 250 Mg, funcionando; una impresora marca Epson 2000 Action Printer, funcionando en buen estado. Sin base, Seña 30%. Comisión 10%. Al contado y al mejor postor. Todo en dinero efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Sucursal Tribunales), bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 580 y 584 del CPCC. Se exigirá a quien o a quienes resulten compradores, en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa la constitución de domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad prevista por el art. 29 L.O. Los bienes serán entregados una vez aprobada la subasta. Exhibición: bajo la responsabilidad de la parte demandada el día 23 de abril de 1999 de 10 a 12 horas en Mahatma Ghandi Nº 354 de la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de abril de 1999.
Emilce L. Sellerio, secretaria.

e. 22/4 Nº 274.397 v. 22/4/99

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

Nº 1

El Juzg. Federal Nº 1, de Bahía Blanca hace saber por dos días que el martillero Agustín Montero (Col 385 CMBB) designado en expte. 49.077, "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/INSTITUTO CORONEL ROSALES S.A." Ejecución Fiscal, subastará el día 30 de abril de 1999, a las 10.30 hs. en calle Bdo. de Irigoyen Nº 940, de Punta Alta, Pdo. Cnel. Rosales, una: Fotocopiadora marca Xerex 1025. Una: Máquina de escribir eléctrica marca Singer S. 1000. Una: computadora con visor teclado VTC y Spu: Una impresora marca Epson LX-810, Un: Escritorio de caño tapa de vidrio c/ruedas, Un: Juego de sillones de caño tapizado en color marrón, uno doble y dos individuales. Seis: Sillas de caño tapizadas en color marrón. Una: Mesa ratona c/vidrio. Una: Una Mesa de caño para computadora. Una mesa de caño para fotocopiadora. Una mesa de caño c/tapa de fórmica. Un: Escritorio de 2.30mts., aprox. c/dos cajones de c/1. Y a las 11.30 hs. sobre calle Colón Nº 259, de la misma Ciudad, Una: Heladera comercial de seis puertas de acero inoxidable con motor, y Un: Freezer Philips AFG 145 capacidad 320 litros. Sin base contado, o seña 10% y 10% de comisión a cargo del comprador, dinero en efectivo, revisar media hs, antes de la subasta, entrega inmediata. Nota: El presente edicto deberá ser publicado en el Boletín Oficial y diario la Nueva Provincia por dos días de Bahía Blanca. Conste.

Bahía Blanca, 9 de abril de 1999.
Ana María Araujo, secretaria federal (c)

e. 22/4 Nº 274.464 v. 23/4/99

SUSCRIPCIONES

Que vencen el 30/04/99

INSTRUCCIONES PARA SU RENOVACION:

Para evitar la suspensión de los envíos recomendamos realizar la renovación antes del 30/05/99.

Forma de efectuarla:

Personalmente: en Suipacha 767 en el horario de 11.30 a 16.00 horas y en Libertad 469 en el horario de 8.30 a 14.30 horas. Sección Suscripciones.

Por correspondencia: dirigida a Suipacha 767, Código Postal 1008 -Capital Federal.

Forma de pago:

Efectivo, cheque o giro postal extendido a la orden de FONDO COOPERADOR LEY 23.412. Transferencia bancaria extendida a la orden de FONDO COOPERADOR LEY 23.412 - BANCO DE LA NACION ARGENTINA, CUENTA CORRIENTE Nº 96383/35 - SUCURSAL CONGRESO.

Imputando al dorso "Pago suscripción Boletín Oficial, Nombre, Nº de Suscriptor y Firma del Librador o Libradores".

NOTA: Presentar fotocopia de CUIT

TARIFAS ANUALES:

1a. Sección Legislación y Avisos Oficiales	$	200.-
2a. Sección Contratos Sociales y Judiciales	$	225.-
3a. Sección Contrataciones	$	260.-
Ejemplar completo	$	685.-

Para su renovación mencione su Nº de Suscripción

RESOLUCIONES Nº: 030/95 M.J.
279/95 S.A.R.

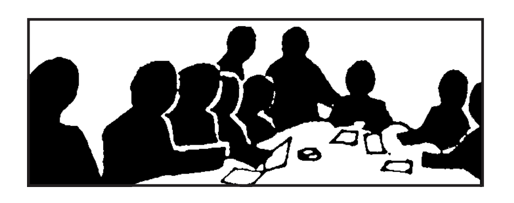
PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGROPATAGONICO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de mayo de 1999 a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Esmeralda 860, 2º piso Dto. "C" de Capital Federal para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Notas, Cuadros, Anexos e Informe del Auditor correspondientes al 12 ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1998.
2º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Pablo Siracusa
e. 20/4 Nº 10.086 v. 26/4/99

AGUAS DEL OESTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 10 de mayo de 1999, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social, Lavalle 557 piso segundo de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la convocatoria a Asamblea fuera del término legal;
2º) Elección de dos accionistas para firmar el acta;
3º) Consideración de la documentación según el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios finalizados, el 31 de diciembre de 1995, el 31 de diciembre de 1996 y 31 de diciembre de 1997. Tratamiento de los resultados de los ejercicios;
4º) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio;
5º) Ratificación del cambio de nombre de la sociedad;
6º) Reforma de los arts. 8, 9 y 10 del Estatuto Social. Aprobación del texto ordenado del Estatuto Social;
7º) Determinación y Designación de los nuevos miembros titulares y suplentes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por cada una de las clases de acciones de la sociedad.

Presidente - Alberto Eduardo Moreno
e. 21/4 Nº 10.296 v. 27/4/99

AGUIHAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de AGUIHAS S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 7 de mayo de 1999 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria en el domicilio de Tucumán 1538, Planta Baja "C", Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos y asuntos indicados en el art. 234 inc. 1) Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1999.
3º) Determinación del número de directores y su elección.

Presidente - Luis A. G. Santos
e. 19/4 Nº 14.354 v. 23/4/99

AGUIHAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de AGUIHAS S.A. a la Asamblea Extraordinaria para el día 7 de mayo de 1999 las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en el domicilio de Tucumán 1538, Planta Baja "C", Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de aumento del capital.
3º) Designar nuevo domicilio legal.
4º) Reducir plazo de duración de la sociedad.
5º) Ampliar objeto social.

Presidente - Luis A. G. Santos
e. 19/4 Nº 14.353 v. 23/4/99

A PAK S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 7 de mayo de 1999 a las 19 hs. en la sede social de Av. de Mayo 676, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Política de saneamiento del pasivo societario. Venta del Fondo de Comercio. El Directorio.

Presidente - María Lucrecia Comellas
e. 19/4 Nº 9944 v. 23/4/99

ALTOS DE LOS POLVORINES S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Reg. Nº 476.906. Convócase a los Señores Accionistas de ALTOS DE LOS POLVORINES S.A. a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 20 de mayo de 1999, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en Juan María Gutiérrez 3829, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar conjuntamente con el Presidente el acta de la asamblea.
2º) Tratamiento de los proyectos seleccionados por la Comisión de Gimnasia que funcionó en el seno de la Comisión Directiva del "San Jorge Village" y designada por ésta, de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 27/11/98.
3º) Aprobación de proyectos
4º) En su caso y de darse el supuesto que prevé el art. 11 del estatuto social, establecimiento de una cuota extraordinaria.

Presidente - Carlos Gómez Alzaga

NOTA I: La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad, celebrada el día 27/11/98 resolvió, al tratar el punto sexto del orden del día, lo siguiente: ....2) que se nombre una Comisión de Gimnasia que será designada y funcionará en el seno de la Comisión Directiva, para que haga los estudios técnicos, económicos y de ubicación y presente a una nueva Asamblea Extraordinaria los proyectos seleccionados.
NOTA II: El art. 11 del estatuto social, en su parte pertinente establece que "la realización de obras de carácter extraordinario deberán se previamente aprobadas por la Asamblea de Accionistas, entendiéndose por obras extraordinarias las que demanden un monto superior al de dos meses de gastos totales del complejo, tomando el promedio de los últimos doce meses".
NOTA III: Los proyectos a que se refiere el punto 2º del Orden del Día de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los Señores Accionistas en el domicilio social: San Martín 910, 3º piso, Capital Federal y en la administración del San Jorge Villaje: Ruta 197, Km. 13, Los Polvorines, Partido Malvinas Argentinas, Pcia. de Buenos Aires.
NOTA IV: Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a la asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la misma. Dicha comunicación deberá dirigirse a la Sede Social sita en San Martín 910, 3 piso, Capital Federal o a la Administración del San Jorge Village.

e. 21/4 Nº 10.233 v. 27/4/99

ARIZMENDI S.A.

CONVOCATORIA
EJERCICIO ECONOMICO Nº 34 FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1998

Nº de Registro en la Inspección General de Justicia: 18.696. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 10 de mayo de 1999 a las 11 horas en la sede social, Av. Córdoba 1345, piso 10º, Buenos Aires, en primera y segunda convocatoria para una hora después, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1998.
2º) Destino de los resultados.
3º) Fijación del número de Directores y elección de los que corresponda por el término de dos años.
4º) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Buenos Aires, 13 de abril de 1999.

María Celsa Fernández Ruiz de Arizmendi
e. 20/4 Nº 14.549 v. 26/4/99

ARQUIMEX S.A.C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 5/5/99 en Tte. Gral. Juan D. Perón 2759, 6º 64 a las 17:30 horas para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, con excepción del tema indicado en el punto siguiente, del Balance y de los restantes documentos contables e informativos mencionados en el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico vencido el 31 de diciembre de 1998.
2º) Distribución de resultados no asignados y retribución al Directorio teniendo en consideración lo dispuesto en el art. 261 de la Ley 19.550 reformado por la Ley 20.468.
3º) Fijación del número de Directores Titulares y su elección y elección de Síndicos Titular y Suplente; todos por el término de un ejercicio.

Presidente - Daniel Smid
e. 19/4 Nº 14.447 v. 23/4/99

ARUFE S.A.

CONVOCATORIA

Número de I.G.J.: 164.985/116.484. Convócase a los señores accionistas de ARUFE S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de mayo de 1999 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Av. Montes de Oca 856, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1998.
2º) Resultados. Tratamiento.
3º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por dos ejercicios.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Presidente - Francisco A. Crespo Proupin
e. 21/4 Nº 10.265 v. 27/4/99

ASOCIACION CATOLICA IRLANDESA

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 358.038/24. Se cita a los señores socios de la ASOCIACION CATOLICA IRLANDESA a Asamblea General Ordinaria y a Asamblea General Extraordinaria que se realizarán el sábado 8 de mayo de 1999 a las 17.00 horas la primera, y la segunda una vez finalizada la anterior, ambas en el Instituto Monseñor Dillon, Alte. F. J. Seguí 863, Buenos Aires, para tratar y resolver el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º) Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea (Estatuto art. 19).
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos de evolución del Patrimonio Neto y Cuadros y Anexos Complementarios correspondientes al Ejercicio Económico Nº 114 finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Elección de directores, dos reelegibles, R.P. Humberto Flanagan y el Sr. Francisco Fergus Farrell, y uno no reelegible, R.P. Hernán Tumulty.
4º) Designación de dos socios para que, en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1º) Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea (Estatuto art. 19).
2º) Constitución de garantía hipotecaria en forma parcial o total sobre el campo denominado "La Esmeralda" sito en Gahan, Partido de Carmen de Areco, Pcia. de Buenos Aires, propiedad de la asociación. Autorización al directorio para la firma de los instrumentos públicos y/o privados que fueren necesarios para tal fin, dejándose vigente la autorización de venta otorgada en la asamblea extraordinaria anterior.
3º) Desistimiento de los procesos de revalúo técnico aprobados en las asambleas extraordinarias de socios celebradas el 23 de mayo de 1992 y el 25 de mayo de 1996, respectivamente. Consideración del revalúo técnico de bienes de uso: Inmueble Colegio Santa Brígida, Inmueble Instituto Monseñor Dillon, Inmueble Rural "Las Rosas", Inmueble Rural "El Talar", Inmueble Rural "La Esmeralda". Presentación ante la Inspección General de Justicia.
4º) Designación de dos socios para que, en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.
Buenos Aires, 12 de abril de 1999.

Secretario - Jorge Vaccarezza Walsh
Presidente - Humberto Flanagan
e. 21/4 Nº 9745 v. 23/4/99

ASOCIACION DE DEPORTES RACIONALES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Fundada el 8 de octubre de 1922. 76º Ejercicio: 1º de enero de 1998, 31 de diciembre de 1998. De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 22 de los Estatutos, por resolución de la Comisión Directiva se convoca a los señores socios a la ASOCIACION DE DEPORTES RACIONALES, a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 8 de mayo de 1999 a las 19,00 hs. en el local de la calle Olleros 1515, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la Convocatoria fuera de término de esta Asamblea.
2º) Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Notas y Anexos Cuadros de "Gastos y Recursos" e informe del 76º Ejercicio de la Asociación de Deportes Racionales, transcurrido desde el 1º de enero al 31 de diciembre de 1998.
4º) Designación de dos socios para que en representación de la Asamblea firmen el Acta de la misma.
5º) Renovación parcial de la Comisión Directiva y total del Tribunal de Cuentas para los lapsos y cargos siguientes:
Por dos años: Vicepresidente 1º, Vicepresidente 2º, Tesorero, Protesorero, Intendente y Subintendente; por terminación de los mandatos respectivos de los señores: Vicepresidente 1º Sr. Juan Carlos Alberro, Vicepresidente 2º Sr. Norberto Casso, Tesorero Sr. Carlos Campastro, Protesorero Sr. Jorge Campos, Intendente Sr. Alberto Colósimo, Subintendente Sr. Oscar Ciotti.
Por un año: Tres Vocales Suplentes y Tres Miembros para el Tribunal de Cuentas; por terminación de los mandatos respectivos de los señores: Vocales Suplentes Sra. Erica Perona y Sres. Carlos Bindi y Hugo Bachiller y los Miembros del Tribunal de Cuentas Sres. Guillermo Ondarts, Alejandro Goldfel y Carlos Muchnik.
Secretario General - Fernando Sánchez Loria
Presidente - Ricardo Godoy González
e. 21/4 Nº 10.302 v. 22/4/99

AZCUENAGA 2.008 S.A.

CONVOCATORIA

Nº IGJ 7506 del Libro 107 Tomo A de S.A. Convócase a Accionistas de AZCUENAGA 2.008 S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 4/5/1999 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. del mismo día en segunda convocatoria, en Azcuénaga 2008, Capital, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 referidos al ejercicio social cerrado al 30 de noviembre de 1998.
2º) Resultados. Tratamiento.
3º) Fijación del número de Directores y Elección de los mismos por dos ejercicios.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Manuel N. Fernández

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.
e. 16/4 Nº 2970 v. 22/4/99

AZCUENAGA 2.008 S.A.

CONVOCATORIA

Nº IGJ 7506 del Libro 107 Tomo "A" de S.A. Convócase a accionistas de AZCUENAGA 2.008 S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 4/5/1999 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. del mismo día en segunda convocatoria en Azcuénaga 2008, Capital, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aumento del capital mayor a un quíntuplo.
Presidente - Manuel N. Fernández

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.
e. 19/4 Nº 3012 v. 23/4/99

"B"

BAUSA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Registro IGJ Nº 1.552.665. Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 7 de mayo de 1999 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en la sede social a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las renuncias presentadas por los miembros del Directorio.
3º) Consideración de las gestiones desempeñadas por los mismos.
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por el plazo que establece el estatuto en reemplazo de los renunciantes.
Buenos Aires, 14 de abril de 1999.
Presidente - Juan Manuel Argentato
e. 20/4 Nº 10.083 v. 26/4/99

BERCA HOTELERA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de mayo de 1999 a las 18 horas en la sede social de la calle Suipacha 948, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Retribución al Directorio.
4º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
5º) Destino del resultado del ejercicio.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Buenos Aires, abril 14 de 1999.
Presidente - Bernardo Casoy
e. 19/4 Nº 9832 v. 23/4/99

"C"

CAMBIO PERSEO S.A. Bolsa y Turismo

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de mayo de 1999 a las 18 horas en la calle San Martín 386 de la Capital Federal para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
2º) Destino de los resultados, honorarios de Directores y Síndicos y distribución de dividendos en efectivo.
3º) Consideración de la remuneración de los Directores y Síndico en exceso de lo establecido en el art. 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
4º) Designación del Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Carlos A. Mateu
e. 20/4 Nº 10.016 v. 26/4/99

CARLOS CASADO S.A.

SEGUNDA CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria en Segunda Convocatoria para el 5 de mayo de 1999, en el local social, calle Callao 875, 4º piso "G", Capital Federal, a las 11:30 horas para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 Ley 19.550, correspondientes al 91º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998. Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación del Consejo de Vigilancia, durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Destino de las Utilidades conforme al art. 23 del estatuto.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y al Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998 por $ 295.200, en exceso de $ 238.656 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades, fijado por el artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores ante la propuesta de no distribución de dividendo.
5º) Fijación del número de integrantes del Consejo de Vigilancia y elección de Consejeros Titulares y Suplentes. Orden de incorporación de los Suplentes (art. 17 del estatuto).
6º) Designación del contador que certificará el Balance General, Estado de Resultados y Anexos correspondientes al 92 ejercicio y determinación de su honorario.
Dado que el libro de Registro de Acciones escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. los señores accionistas, para asistir a la Asamblea, deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A. hasta tres días hábiles antes del fijado para la reunión o sea hasta el 29 de abril de 1999 a las 16 horas.
Conforme con lo dispuesto en el art. 19 del estatuto, para concurrir a la Asamblea, el mencionado depósito se debe efectuar en la sociedad, calle Callao 875, 4º piso "G", Capital Federal, de 12 a 16 horas. El Directorio.
Presidente - Luis María Cavanagh
e. 20/4 Nº 10.075 v. 22/4/99

CENTRO DE ATENCION DE LAS ENFERMEDADES ONCOLOGICAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas del CENTRO DE ATENCION DE LAS ENFERMEDADES ONCOLOGICAS S.A. en su sede social de la calle José Bonifacio Nº 2560 de esta Capital Federal, a Asamblea General Extraordinaria para el día 6 de mayo de 1999 a las 17 hs. en 1º convocatoria y a las 18 hs. en 2º convocatoria; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Disolución anticipada de la sociedad.
3º) Designación de una Comisión Liquidadora.
Buenos Aires, 13 de abril de 1999.
Presidente - José Cantarella
e. 19/4 Nº 9855 v. 23/4/99

CITROMAX Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Correlativo Nº 178.309. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 7 de mayo de 1999, en primera convocatoria a las 10.00 horas, y en el caso que no llegare a reunirse el quórum requerido por la legislación vigente, en segunda convocatoria a las 11.00 horas, en Av. Julio A. Roca 733, 2º Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1) del artículo 234 de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Elección de Síndicos Titular y Suplente. El Directorio.
Presidente - Jacobo Glueck
e. 19/4 Nº 9914 v. 23/4/99

CLAVE PLAST S.A

CONVOCATORIA

Nro. IGJ 178.543. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en primera convocatoria para el día 5 de mayo de 1999 a las 10 horas y en segunda convocatoria a las 10:30 horas, en la sede social sita en Carlos Pellegrini 739, piso 7º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura, relativa al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
5º) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio y Sindicatura, de acuerdo con lo establecido por el Art. 261, último párrafo de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
6º) Elección y determinación del número de integrantes del Directorio.
7º) Elección de un Síndico Titular y otro Suplente.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea.
Presidente - Hugo Omar Barca
e. 19/4 Nº 14.444 v. 23/4/99

CLUB EL CARMEN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a los accionistas de "CLUB EL CARMEN S.A." a celebrarse el día 13 de mayo de 1999, a las 18,30 horas en la calle Montevideo 938, Piso 1º Capital Federal. La Asamblea en segunda convocatoria se realizará, en caso de no existir quórum en la primera, a las 19,30 horas (artículo 11 del Estatuto Social), para tratar el siguiente Orden del Día:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria e Informe del Consejo de Vigilancia, Balance General y Estado de Resultados del Ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1998.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores y el Consejo de Vigilancia.
4º) Renuncia del Directorio. Convocatoria a Asamblea Ordinaria.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma de Estatutos y/o Reglamento:
• Alquiler de propiedades dentro del ejido del Club. Uso de las instalaciones por los socios locatarios. Anulación derecho de cesión. Aplicación a inquilinos del régimen de arancelamiento para el uso de las instalaciones.
• Hijos casados: Eliminación de la exclusión de su condición de socio cuando se conforme un nuevo grupo familiar. Modificación del régimen de cuota adherente. Alcance solamente a miembros del grupo familiar del hijo. Eliminación de la obligatoriedad de espera por 18 meses para reingresar en el régimen.
• Régimen a aplicar a especies añosas. Inclusión en el Reglamento Social.
• Uso de la red cloacal. Inclusión en el Reglamento Social. El Directorio.
Presidente - Raúl Hernández
e. 19/4 Nº 3015 v. 23/4/99

COMBUSER S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día miércoles 5/5/99 en primera convocatoria a las 12 hs. y en segunda convocatoria una hora después, en la sede social de COMBUSER S.A., sita en Avda. Corrientes 1135, piso 2º, Dpto. "B", Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar junto con el Presidente el Acta.
2º) Causas de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234, inc. 1, Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 5, anual, finalizado el 31/10/98.
4º) Renuncia a los honorarios del Directorio por el ejercicio económico Nº 5.
5º) Consideración de la pérdida final del ejercicio económico Nº 5 y su reintegro en efectivo.
Los accionistas deberán notificar en los términos del art. 238, 2º párrafo de la L.S.C. con no

menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea y haber cumplido con las disposiciones de la Ley 24.587 y el dec. 259/96. Horario: lunes a viernes de 11 a 16 hs. Inscripción en IGJ Nº 12.892 Libro Nº 114 Tº A de S.A.

Contador - José Francisco Cervini

e. 16/4 Nº 9700 v. 22/4/99

CONDESA DEL MAR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas de CONDESA DEL MAR S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de mayo de 1999 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria a celebrarse en el domicilio constituido en la Avda. Figueroa Alcorta Nº 3221, Piso 2 Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Motivos por los cuales la Asamblea se produce fuera de término.
3º) Consideración de los Balances Generales, Estado de Situación Patrimonial, Cuadros de Resultados, Estados de Evolución del Patrimonio Neto y Memorias correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados al 30/11/83; 30/11/84; 30/11/85; 30/11/86; 30/11/87; 30/11/88; 30/11/89; 30/11/90; 30/11/91; 30/11/92; 30/11/93; 30/11/94; 30/11/95; 30/11/96; 30/11/97; 30/11/98; inclusive.
4º) Tratamiento de la gestión de los Directores y Síndico de los períodos mencionados en el punto anterior, considerar su aprobación.
5º) Retribución de Directores y Síndicos por las funciones técnico administrativas desempeñadas en el transcurso de los Ejercicios Económicos mencionados, conforme lo establecido en el Art. 261 de la Ley de Sociedades.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas los requerimientos del Art. 238 de la Ley 19.550. Capital Federal, abril de 1999. El Directorio. Esta Sociedad no está comprendida en el artículo 299 de la ley 19.550.

Presidente - Osvaldo Domato

Contador - Ricardo Oscar Gramajo

e. 20/4 Nº 10.000 v. 26/4/99

CORPORACION DEL CEMENTERIO BRITANICO DE BUENOS AIRES (BRITISH CEMETERY CORPORATION)

CONVOCATORIA

Se invita a los Señores Miembros de la CORPORACION DEL CEMENTERIO BRITANICO DE BUENOS AIRES, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 1999 a las quince horas, en el salón del Club Inglés sito en la calle 25 de Mayo Nro. 586, Capital Federal con el objeto de considerar lo siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos Miembros para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Inventario, correspondiente al Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Elección de cuatro Miembros de Comisión Administradora por el término de dos años en reemplazo de los Señores José Juan Milton Walker, Edmundo Marciano Beckford, José Apfel y Colin Andrés Mc Callum y un Miembro de Comisión Administradora por el término de un año en reemplazo del Sr. Eduardo Federico Kesting quien renunció.
Buenos Aires, 6 de abril de 1999.

Secretario Honorario - José Juan Milton Walker

e. 12/4 Nº 9195 v. 23/4/99

"D"

DILUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 7 de mayo de 1999 a las 19:00 hs., calle Cochabamba 848, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Los documentos de los arts. 62 a 66 de la Ley 19.550, modif. por la Ley 22.903.
2º) Elección de Directorio y Sindicatura.
3º) Gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Honorarios Directorio y Sindicatura.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - José Díaz Vázquez

e. 16/4 Nº 9706 v. 22/4/99

DUPOMAR S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Nº de Registro I.G.J.: 9536. El Directorio de DUPOMAR S.A.C.I.F. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 7 de mayo de 1999 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, en el domicilio sito en la calle Cerrito 740 Piso 16 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de la presente Asamblea.
2º) Consideración de los Estados Contables, Memoria e Informe del Síndico preparados conforme al art. 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondientes al Ejercicio Social cerrado el 31 de Diciembre de 1998;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura correspondientes al Ejercicio Social finalizado el 31 de diciembre de 1998;
4º) Fijación del número de directores y elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio y de la Sindicatura;
5º) Consideración de los resultados del ejercicio. Destino de los mismos;
6º) Consideración de los honorarios de los miembros del Directorio correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de Diciembre de 1998 en exceso del límite fijado en el art. 261 Ley 19.550. Determinación de los honorarios de la Sindicatura correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de Diciembre de 1998;
7º) Fijación de las remuneraciones del Directorio por funciones técnico-administrativas y honorarios de la Sindicatura, correspondientes al ejercicio social que finalizará el próximo 31 de Diciembre de 1999.

Las acciones y/o certificaciones o constancias de asistencia deberán depositarse en la sede social de la Avda. Juan B. Justo 4840 de la Capital Federal para su anotación en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas (art. 238 de la Ley Nº 19.550) con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.
Buenos Aires, 12 de abril de 1999.

Presidente - Roberto Alfredo Dupont

e. 19/4 Nº 9920 v. 23/4/99

"E"

EL DESEO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1999, a las 15 horas, a realizarse en la calle Ayacucho 1702 7mo. Piso Capital Federal, para tratar el siguiente;

ORDEN DEL DIA

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos determinados por el artículo 234; inciso 1ro. de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1998, los resultados no asignados y las remuneraciones del Directorio en exceso del limite establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.
4º) Consideración de la gestión de los directores .
5º) Elección de un nuevo Directorio por un período de dos ejercicios.
Buenos Aires, 15 de abril de 1999.

Presidente - Jorge Ibáñez Padilla

e. 20/4 Nº 10.094 v. 26/4/99

EL IMPARCIAL SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 3/5/1999 a las 16:00 hs. en primera y a las 17:00 en segunda convocatoria en el local de calle Salta 97, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de Estados Contables de ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
2º) Destino del resultado de los mismos.
3º) Aprobación de gestión y remuneración del Directorio.
4º) Determinación del número y elección de Directores.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Armando R. Amoedo

e. 16/4 Nº 14.233 v. 22/4/99

EMPRESA ANTARTIDA ARGENTINA S.A. de Transportes

CONVOCATORIA

Nº de Registro en I.G.J. 17.362. Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 14 de mayo de 1999, a las 17,30 horas, en la sede social de la Avenida Caseros Nº 2462, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998. Tratamiento de los resultados no asignados.
3º) Ratificación de remuneraciones percibidas por los directores con funciones ejecutivas.
4º) Ratificación gestión Directorio y Consejo de Vigilancia
5º) Elección directores titulares y suplentes. Garantía.
6º) Elección miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia. Auditoría. El Directorio.
Buenso Aires, 14 de abril de 1999.

Presidente - Francisco Fernández

e. 19/4 Nº 9952 v. 23/4/99

EMPRESA DISTRIBUIDORA SUR Sociedad Anónima (EDESUR S.A.)

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1.599.939. Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 5 de mayo de 1999, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria a realizarse en la Sede Social en San José 140, 3º piso, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del auditor certificante para el período corriente.
2º) Renuncias de directores y designación de reemplazantes.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 367, 2do. subsuelo. Por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la Sede Social, sita en San José 140, Capital Federal, hasta el día 29 de abril de 1999, en el horario de 10 a 17 horas. La Sociedad entregará a los Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

Síndico Titular - Jorge Luis Pérez Alati

e. 19/4 Nº 9943 v. 23/4/99

EQUIPOS ARGENTINOS DE SALUD S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el día 6 de mayo de 1999. a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Bernardo de Irigoyen 146 3º piso, A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las cuales se realiza la Asamblea Ordinaria fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
4º) Honorarios al Directorio y Síndico según lo establecido en el art. 261 de la ley 19.550, Anticipo a Directores a cuenta del ejercicio actual.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
6º) Determinación del número y elección de los directores.
7º) Designación del Síndicos Titular y Suplente.
8º) Ratificación y delegación al Directorio para emitir nuevas acciones representativas del capital oportunamente inscripto. El Directorio.
Buenos Aires, 8 de abril de 1999.

Presidente - Juan Carlos Climent

Comunicación de Asistencia: De acuerdo a lo prescripto en el art. 238 de la Ley 19.550 (t.o. 1984). Para asistir a la Asamblea, los titulares de acciones nominativas, deberán cursar comunicación al Directorio con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas. La comunicación se efectuará en la sede social de Bernardo de Irigoyen 146 3º Piso A los días hábiles de 10 a 18 horas.

e. 19/4 Nº 3013 v. 23/4/99

ESTRELLA CANOPUS S.A.

CONVOCATORIA

Nº I.G.P.J.: 39182. Convócase a los Sres. Accionistas de ESTRELLA CANOPUS S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 4 de mayo de 1999 a las 18 hs. y 19 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente, a celebrarse en Lavalle 1527 4º "17" - Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los Estados Contables cerrados el 31 de diciembre de 1998 y los correspondientes Cuadros, Anexos, Memoria e Informe del Síndico.
2º) Apropiación del Resultado de Período.
3º) Designación de Directores y Síndicos por 2 años.
4º) Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta
Buenos Aires 14 de abril de 1999.

Presidente - Felipe Buceta

e. 19/4 Nº 14.400 v. 23/4/99

EVARSA - Evaluación de Recursos S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 11 de mayo de 1999, a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, que se celebrará en su sede H. Yrigoyen 1180 6º Piso Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Análisis y Definición sobre la situación laboral de los accionistas.
3º) Estado de situación patrimonial y financiera al 30/4/99. Responsabilidades y efectos.
4º) Crisis: Análisis y definición sobre la continuidad empresaria. El Directorio.

Presidente - Oscar E. Dores

e. 20/4 Nº 10.027 v. 26/4/99

EXCELSIS MED S.A.

CONVOCATORIA

Se Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 10-05-99 en 1º y 2º Convocatoria a las 09.00 hs. y a las 10.00 hs. respectivamente, en la Sede Social de Av. La Plata 954 - Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Aprobación de la Memoria, los Estados Contables y el Inventario General al 31/12/98.
2) Análisis del desempeño de los miembros del Directorio y la correspondiente ratificación o sustitución de todos sus integrantes.
3) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

NOTA: La Memoria, los Estados Contables y el Inventario General al 31/12/98 se encuentran a disposición de los Accionistas en la Sede Social. El Directorio.
Vice-Presidente - Tobías Juan Andrés Gamberale
e. 20/4 Nº 10.105 v. 26/4/99

"F"

FERNANDO PITTNER LA CASA DE LOS MIL ENVASES S.A.I.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a la cuadragésima tercera Asamblea General Ordinaria de Accionistas de FERNANDO PITTNER LA CASA DE LOS MIL ENVASES S.A. I.C.I.F., la que se celebrará el 7 de mayo de 1999 a las 10 hs. en Avda. La Plata 1577, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta, con facultades para aprobarla.
2º) Consideración de la documentación dispuesta en el artículo 234 inciso 1), de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio nro. 43, iniciado el 1º de enero de 1998 y finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Tratamiento de los Resultados acumulados, distribución de utilidades y aprobación de las remuneraciones a los Directores y Síndico, si del caso fuere, en exceso a lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley 19.550.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y su elección por el término de un año.
5º) Elección del Síndico Titular y suplente, ambos por el término de un año. El Directorio.
Presidente - Juan Carlos Pittner
e. 20/4 Nº 14.606 v. 26/4/99

FIPLA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de FIPLA S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 7 de mayo de 1999 a las 19:00 horas en el domicilio de su sede social Av. Argentina 6784 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de los documentos establecidos por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 e Inventario correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998. Ratificación de todo lo actuado por dichos cuerpos hasta la fecha de la asamblea.
5º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Disolución de la Sociedad y su Liquidación.
7º) Consideración de los documentos establecidos por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 al 31 de diciembre de 1998 como Balance de Disolución y Liquidación representativos del Inventario y Patrimonio Social.
8º) Designación de la Comisión Liquidadora, fijación de su remuneración e instrucciones a efectos de la liquidación.

NOTA: Para participar en la Asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones hasta tres días hábiles antes de la misma en Av. Argentina 6784 Capital Federal, en el horario de 14 a 17,30 horas.
Presidente - Juan C. Migliorini
e. 19/4 Nº 9795 v. 23/4/99

"G"

GEISER S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 32094. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el de 10 de mayo de 1999, a las 10.30 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en calle Caseros Nº 1717 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 31/12/98.
2º) Consideración del Resultado del ejercicio cerrado al 31/12/98.
3º) Retribución de Honorarios al Directorio.
4º) Fijar número de Directores y su elección. Designación de Síndico Titular y Suplente y dos accionistas para firmar el acta. El Directorio
Buenos Aires, 8 de abril de 1999.
Presidente - Luis L. Beatriz
e. 21/4 Nº 10.218 v. 27/4/99

GOTTI HNOS. S.A.C.C.F.I. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de mayo de 1999 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda, en Av. Belgrano 535, piso 4º de la ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA

1º) Designación de (2) Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General y estado de resultados correspondientes al ejercicio concluido el 31/08/98.
Se encuentra a disposición de los señores socios el Balance General, estado de resultados del ejercicio y del estado de evolución del patrimonio neto, según lo prescripto en el Art. 67 de la Ley 19.550 y modificatorias.
Presidente - Victorio Gotti
e. 20/4 Nº 10.037 v. 26/4/99

GRAFEAR S.A.F.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria a celebrarse el día 3 de mayo de 1999 a las 18:00 hs. en Tucumán 1585, Planta Baja, Cap. Fed. para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentación art. 234 inc. 1º, Ley 19.550 ejercicio cerrado el 31/12/98.
3º) Tratamiento de los resultados acumulados.
4º) Consideración y aprobación de la gestión de los Sres. Directores y del Síndico.
5º) Remuneración Sres. Directores y Síndico Titular.
6º) Elección del Síndico Titular.
7º) Fijación del número de Directores y su designación.

NOTA: Los Sres. Accionistas deben dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238, Ley 19.550 en Tucumán 1585, Planta Baja, Cap. Fed., de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 hs.
Presidente - Armando Comelli
e. 16/4 Nº 9741 v. 22/4/99

GUICHAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 10 de mayo de 1999, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en la calle Paraguay 776, 1er. Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al tercer ejercicio económico social cerrado el 31 de diciembre de 1998;
3º) Distribución de utilidades;
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio;
5º) Honorarios del Directorio, autorización para exceder el límite previsto por el art. 261 de la Ley 19.550;
6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por tres ejercicios.
Presidente - Carlos Guillamet Chargué
e. 21/4 Nº 10.245 v. 27/4/99

GUIFOUR S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 10 de mayo de 1999 a las 9 hs. en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria, en la calle Paraguay 776, 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico social cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.
5º) Honorarios del Directorio, autorización para exceder el límite previsto por el art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por tres ejercicios.
Presidente - Turquesa Fournier de Guillamet Chargué
e. 21/4 Nº 10.250 v. 27/4/99

"H"

HORACIO O. ALBANO ING. Y CONST. S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Nro. de registro en IGJ 17.144. De conformidad con disposiciones legales y estatutarias, convócase a los accionistas de HORACIO O. ALBANO ING. y CONST. S.A.C.I.F.I. a Asamblea General Extraordinaria en 1ra. y 2da. convocatoria ambas para el día 4 de mayo de 1999 a las 10 y 11 horas respectivamente en su Sede Social sita en Cerrito 1136, Piso 8º, de Capital Federal con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Reforma del Estatuto: Art. 3º Objeto Social
3º) Texto Ordenado del Estatuto Social
4º) Conferir las autorizaciones necesarias para implementar lo resuelto por la Asamblea
Presidente - Fernando Juan Albano
e. 19/4 Nº 9941 v. 23/4/99

HOSPITAL ALEMAN
DEUTSCHES HOSPITAL

ACLARACION

Refiriéndonos al aviso publicado los días 12, 13 y 14 de abril de la convocatoria a la Asamblea General del Hospital Alemán, hemos incurrido en un error.
DONDE DICE: "…el día miércoles 30 de abril de 1999"
DEBE LEERSE: "…el día viernes 30 de abril de 1999".
Presidente - Luis D. Stück
e. 21/4 Nº 10.104 v. 23/4/99

HYDROTUB S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de mayo de 1999 a las 10.00 horas, en la calle 25 de Mayo 168 piso 6º - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración documentación art. 234 inc. 1º) Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/98.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Consideración honorarios Directorio de acuerdo al art. 261 de la Ley 19.550, exceso previsto en el último párrafo del mismo y honorarios del Síndico.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término de 2 años.
7º) Designación Síndicos titular y suplente.
Presidente - Néstor Angel Bara
e. 19/4 Nº 9917 v. 23/4/99

"I"

IMPORTFRANCE S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria de los accionistas de IMPORTFRANCE S.A. para el próximo día 7 de mayo de 1999 a las 10:00 hs., y en segunda convocatoria a las 11:30 hs., en su sede comercial sita en la calle Godoy Cruz 1885 de esta ciudad con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los encargados de suscribir el acta de asamblea.
2º) Ratificación de la solicitud de concurso preventivo realizada por el directorio.
Presidente - Ana María Koldobsky
e. 20/4 Nº 10.261 v. 26/4/99

INFORMATICA INTEGRADA S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 60.594. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, a celebrarse el día 7 de mayo de 1999, a las 11 hs. en la sede social de Esmeralda 130 Piso 9, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta:
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998;
3º) Consideración de la gestión del Directorio, de la Sindicatura y de los Apoderados;
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplente y su elección por el término de un año;
5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente, por el término de un año;
6º) Destino de los resultados no asignados y retribución de los Directores y Síndicos;
En caso de no existir quórum suficiente, se realizará en 2da. una hora más tarde. El Directorio.
Síndico - Norberto A. Lo Giudice
e. 20/4 Nº 10.101 v. 26/4/99

INMOBILIARIA INTERAMERICANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 12/5/1999 a las 10 hs., en la sede social Av. Independencia 2240, 5º "I", Bs. Aires, para tratar el sig.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la reducción del capital social por entrega de dinero efectivo y absorción de quebrantos.
2º) Reforma de los estatutos sociales.
3º) Designación de accionistas para firmar el acta. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo a lo establecido en el art. 238 de la Ley 19.550 deberán cursar las respectivas comunicaciones hasta el día 6/5/99 en la sede social Av. Independencia 2240, 5º "I", Bs. Aires, en el horario de 11 a 16 hs.
Presidente - Germán Luis Nigro
e. 19/4 Nº 9865 v. 23/4/99

INVERSORA DIAMANTE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de mayo de 1999 a las 17 horas, en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social calle Cerrito 740, Piso 16º, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta,
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Información Complementaria, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998,
3º) Consideración de la Gestión del Directorio y Síndicos,
4º) Remuneración de Directores y Síndicos,
5º) Tratamiento de los Resultados no asignados,
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos,
7º) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación a la Sede Social, para que se les inscriba en el Libro de Asistencia con tres días de anticipación, venciendo dicho plazo el 03/05/99 a las 17 horas.

Director - Teófilo Hugo Veloso
e. 19/4 Nº 9948 v. 23/4/99

"L"

LABORATORIOS ARGENTINOS FARMESA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Expediente 484.162. Se convoca a los señores accionistas simultáneamente en primera y segunda Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de mayo de 1999 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en el domicilio de la sede social de la calle Paysandú 1446, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Cuadros y Anexos Complementarios e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio Nº 27 (veintisiete) cerrado el día 31 de diciembre de 1998.
2º) Remuneración de Directores y Síndico (Artículo 261, 3er. Párrafo Ley 19.550) y distribución de los resultados acumulados al cierre del ejercicio.
3º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de tres años.
4º) Elección del síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Gabriel Pérez Fioti
e. 16/4 Nº 2999 v. 22/4/99

LAGO ESPEJO RESORT S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas, para el día 10 de mayo de 1999, a la hora 9 primera convocatoria y a la hora 10 en segunda convocatoria, en la Av. Belgrano 766, piso 5º Dto. 19, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Reforma del estatuto social a fin de determinar diversas clases de acciones y sus respectivos derechos.
3º) En caso de aprobarse el punto anterior, emisión de las respectivas acciones y canje de los títulos en circulación.

NOTA: Las acciones deberán ser depositadas con la anticipación que disponen las normas legales en vigencia, en la calle Bolívar 187, piso 3º Dto. "C", Capital Federal, en el horario de 14 a 17 horas. El Directorio.

Presidente - Jorge Norberto D'Angeli
e. 21/4 Nº 3145 v. 27/4/99

LITORAL CITRUS SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

I.G.J.: 64.919. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria en 1ra. y 2da. convocatoria para el día 10 de mayo de 1999, a las 15 hs. en el domicilio de Ing. Huergo 1475, Capital para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1999; aprobación de la gestión del Directorio, distribución de utilidades.
3º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por el término de un año. El Directorio.

Presidente - Mario R. Menéndez
e. 20/4 Nº 3117 v. 26/4/99

LOZAM S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Tte. Gral. Juan D. Perón 1509, 1º de Capital Federal, el día 17 de mayo de 1999, en 1ª y 2ª convocatoria a las 17 y 18 horas, respectivamente, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Demora en convocar a Asamblea.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1998.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del Directorio por el período cerrado el 30 de noviembre de 1998.
6º) Elección del Directorio por el término de un año.

Presidente - José Manuel Rodríguez
e. 19/4 Nº 9843 v. 23/4/99

LYA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de LYA S.A. convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 8/5/99 a las 9:00 hs. en su sede social sita en Tucumán 2242, piso 6º Dpto. "A" de esta ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que establece el art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/12/98.
2º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
3º) Elección de Directores.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Ghazaros Toptzian
e. 21/4 Nº 14.720 v. 27/4/99

"M"

MANNESMANN REXROTH S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 14 de mayo de 1999 a la 10 horas en Callao 420, 7º "A", Capital Federal, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de un representante para firmar el Acta.
2º) Aumento de capital social y emisión de acciones.
3º) Reforma del artículo 4º de los estatutos. El Directorio.
Buenos Aires, 14 de abril de 1999.

Presidente - Ernesto Brokoff
e. 20/4 Nº 3092 v. 26/4/99

MANNESMANN REXROTH S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 14 de mayo de 1999 a las 9 horas en Callao 420, 7º "A", Capital Federal, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de un representante para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación contable del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones por el ejercicio al 31 de diciembre de 1998.
3º) Destino de los resultados, aprobación gestión de Directores y Síndicos.
4º) Aprobación de las retribuciones a los Directores.
5º) Elección del Directorio y Sindicatura. El Directorio.
Buenos Aires, 13 de abril de 1999.

Presidente - Ernesto Brokoff
e. 20/4 Nº 3091 v. 26/4/99

MEDICAL IMPLANTS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de MEDICAL IMPLANTS S.A. a Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el próximo día 14 de mayo de 1999 a las 16:30 hs. en Paraguay 1345, piso 3º "D" de la ciudad de Buenos Aires, a los efectos de desarrollar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la reunión.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, por el ejercicio Nº 5 cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Distribución de Utilidades y Retribución a los Directores sobre lo dispuesto en el art. 261 de la Ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 15 de abril de 1999.

Presidente - Rubén C. Busti
e. 20/4 Nº 10.074 v. 26/4/99

MERCADO DE FUTUROS Y OPCIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad que se celebrará el día jueves 6 de mayo de 1999 a las 17:30 hs. en primera convocatoria, en el Salón del Mercado de Valores de Buenos Aires S.A., 25 de Mayo 367, p. 9. En caso de no conseguir quórum legal en el primer llamado, la Asamblea se reunirá en segunda convocatoria a las 18:00 hs.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas a los Estados Contables, Cuadros I, II y III, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora del ejercicio cerrado al 31/12/98 y de la Memoria anual 1998.
3º) Determinación del número de Directores y designación de los mismos por vencimiento de su mandato y hasta el ejercicio al 31/12/2000.
4º) Designación de los Síndicos Titulares y Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio 1999.

El Directorio
Presidente - Jorge Bagnardi

Para asistir y votar en la Asamblea, los señores accionistas deberán cursar comunicación al MERCADO DE FUTUROS Y OPCIONES S.A. para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración.

e. 16/4 Nº 9778 v. 22/4/99

MICRO OMNIBUS NORTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para que el 7 de mayo de 1999 en Guanahani 420, Capital Federal, a las 17:00 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea suscriban el Acta respectiva.
2º) Consideración del Revalúo Técnico y su destino.

Presidente - Héctor Ramos
e. 19/4 Nº 9796 v. 23/4/99

MICRO OMNIBUS NORTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para que el 7 de mayo de 1999 en Guanahani 420, Capital Federal, a las 16:00 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea suscriban el Acta respectiva.
2º) Ratificación de todos los puntos del Orden del Día tratados en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 14 de noviembre de 1997.

Presidente - Héctor Ramos
e. 19/4 Nº 9798 v. 23/4/99

MOLFEDO S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Tte. Gral. Juan D. Perón 1509, 1º, de Capital Federal, el día 17 de mayo de 1999 en 1ª y 2ª convocatoria a las 15 y 16 horas, respectivamente, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1999.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio por el período cerrado el 28 de febrero de 1999.
5º) Elección del Directorio por el término de un año.

Presidente - José Manuel Rodríguez
e. 19/4 Nº 9844 v. 23/4/99

MOLINARI S.A.

CONVOCATORIA

Reg. Nº 14.070. Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 8 de mayo de 1999 a las 9:00 hs. en la calle Mendoza 4846, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del artículo 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/98.
2º) Reestructuración Directorio, fijación de su número y elección de los mismos. Elección de Síndicos Titular y Suplente.
3º) Consideración de los honorarios al Directorio, aún en exceso del 25% establecido en el art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio; autorización para efectuar retiros durante el ejercicio.
5º) Consideración modificación del artículo 1º) de los estatutos sociales que quedará como sigue: "Artículo 1º) Con la denominación de MOLINARI SOCIEDAD ANONIMA funciona esta sociedad. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires".
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Buenos Aires, 14 de abril de 1998.

Presidente - Alberto Francisco Molinari
e. 20/4 Nº 10.058 v. 26/4/99

MULTICANAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de MULTICANAL S.A. a Asamblea General Anual de Accionistas en primera convocatoria para el día 30 de abril de 1999 a las 16 horas en la calle Piedras 1743, Capital Federal, y en igual fecha y lugar en segunda convocatoria a las 17 horas a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 8 finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.
4º) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio.
6º) Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Determinación del número y elección de miembros titulares y suplentes del Directorio.
8º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
Director - Alejandro Urricelqui

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que conforme lo establece el art. 238 de la ley 19.550 para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia a la calle Hipólito Yrigoyen 1628, 2º piso, hasta las 18 horas del día 26 de abril de 1999.

e. 19/4 Nº 10.071 v. 23/4/99

MUÑOZ SAUCA S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nº 6599. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de MUÑOZ SAUCA S.A. para el día 10 de mayo de 1999 a las 10 horas, en la sede social de Avda. Callao 1350, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, por el ejercicio Nº 45 finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio.
4º) Designación de Síndicos por un año.
5º) Distribución de Utilidades. El Directorio.
Autorizada: Ana Hernández Bacigalupo.

Director - Ernesto J. Peña
e. 21/4 Nº 14.728 v. 27/4/99

"N"

NASIVERT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 7 de mayo de 1999 a las 13 hs. en primera convocatoria y a las 14 hs. en segunda convocatoria, en la calle Paraguay 776, 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al tercer ejercicio económico social cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.
5º) Honorarios del Directorio, autorización para exceder el límite previsto por el art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por tres ejercicios.

Presidente - Héctor Raúl Trevisán
e. 21/4 Nº 10.249 v. 27/4/99

NUEVAS FRONTERAS S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en la Inspección General de Justicia el 12 de octubre de 1988 bajo el número 7182 del Libro 105 Tº A de Sociedades Anónimas. Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 7 de mayo de 1999 a las 12:30 horas en Moreno 809 (Administración) Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Directores por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 1998.
6º) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora al 31 de diciembre de 1998.
7º) Fijación del número y elección de los miembros del Directorio.
8º) Designación de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán dar cumplimiento a lo normado por la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550 artículo 238, 2º párrafo, hasta el día 3 de mayo del corriente año en el horario de 10 a 17 horas en Bolívar 108, 1º piso, Capital Federal. El Directorio.

Apoderado - Vicepresidente - Saúl Zang
e. 20/4 Nº 10.082 v. 26/4/99

"O"

OLIVARES DE FEDERACION A.I. y C.S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

I.G.J. 8.822. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria en 1ª y 2ª convocatoria para el día 10 de mayo de 1999 a las 11 hs. en el domicilio de Ing. Huergo 1475, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1999; Aprobación de la gestión del Directorio, distribución de utilidades.
3º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por el término de un año. El Directorio.

Presidente - Mario R. Menéndez
e. 20/4 Nº 3115 v. 26/4/99

ORAMA S.A.

CONVOCATORIA

Nº de I.G.J.: 69.965/233.176. Convócase a los señores accionistas de ORAMA S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de mayo de 1999 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Lavalle 734, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1998.
2º) Resultados. Tratamiento.
3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos por un ejercicio.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Presidente - Juan Papayannis
e. 21/4 Nº 10.263 v. 27/4/99

"P"

PALLETS ARGENTINOS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de PALLETS ARGENTINOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de mayo de 1999, a las 11 hs. en el local de la calle Reconquista 336, Piso 11, Oficina 111, de esta ciudad a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Decisión acerca del trámite del concurso preventivo de la sociedad en los términos del artículo 6º de la Ley 24.522.
Se deja expresa constancia que la Asamblea no se realiza en la sede social.

Presidente - Marcelo Roberto Rodríguez

NOTA: a los efectos de su inscripción en el Libro de Asistencia, los señores Accionistas deberán cursar comunicación para ser inscriptos en el Libro de Asistencia o depositar en la sociedad constancia de sus acciones, en Tucumán 829, Piso 6, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 16 hs. venciendo el plazo para tal fin el 30 de abril de 1999.

e. 16/4 Nº 9674 v. 22/4/99

PASCUAL BRUNI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de PASCUAL BRUNI S.A. a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse en el domicilio social de Florida 520, 3º oficina 318 de esta Ciudad, para el día 14 de mayo de 1999 a las 20 horas a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la modificación del Estatuto en cuanto a la designación de Organo de Fiscalización Privada mediante la designación de Síndico Titular y Suplente y en su caso número de los mismos.
Buenos Aires, marzo de 1999.

Presidente - Leonor E. L. de Bruni
e. 16/4 Nº 9752 v. 22/4/99

PASCUAL BRUNI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de PASCUAL BRUNI S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en el domicilio social de Florida 520, 3º oficina 318 de esta Ciudad, para el día 14 de mayo de 1999 a las 21 horas a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance y documentación complementaria prevista en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Fijación del número de directores y designación de los mismos.
5º) Designación de Síndicos titulares y Suplentes.
Buenos Aires, marzo de 1999.

Presidente - Leonor E. L. de Bruni
e. 16/4 Nº 9753 v. 22/4/99

PLASTICBAND ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria, a los Sres. Accionistas de PLASTICBAND ARGENTINA S.A. para el día 7 de mayo de 1999 a las 10:00 hs. Y a la 11:00 Hs. En la sede social de Av. Juan de Garay Nº 3017 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 in. 1 ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/98.
3º) Consideración de la renuncia del Director y elección de su reemplazante.
4º) Remuneración del Directorio.

Presidente - Guillermo R. Zangara
e. 16/4 Nº 14.270 v. 22/4/99

POLIMECANICA S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de POLIMECANICA S.A.I.C. y F. en 1ra. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 10 de mayo de 1998 a las 10 hs., en la sede social Corrientes 545, 10 Piso, Contrafrente, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación que menciona el artículo 234 inc. 1) de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5º) Retribuciones de los Directores Art. 261 de la Ley 19.550 y Síndico.
6º) Elección de Directores y Síndico Titular y Suplente.
7º) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del Art. 273 de la ley 19.550.
8º) Cambio denominación social.

Síndico - Mauricio E. Szmulewiez
e. 16/4 Nº 9773 v. 22/4/99

"R"

RAMON CHOZAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 10 de mayo de 1999 a las 11 horas, en la sede social de la calle Valle 330 de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio comercial cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Remuneración del Directorio y del Síndico.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
5º) Consideración y destino de los resultados no asignados.
6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
7º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.
8º) Ratificación de la aprobación del Revalúo Técnico al 31 de diciembre de 1991 realizada por la Asamblea de Accionistas del 30 de abril de 1992.

El Directorio

NOTA: Se previene a los Señores Accionistas que deben notificar su voluntad de concurrir a la asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la Asamblea para que se los inscriba en el libro de asistencia.

Presidente - José Luis Chozas
e. 16/4 Nº 9765 v. 22/4/99

RATTO/BBDO S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la Inspección General de Justicia: 49.123. Se convoca a los señores Accionis-

tas a la Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, a realizarse el 10 de mayo de 1999 a las 16 horas, en la sede social sita en Av. Pte. Quintana 473, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración documentación art. 234 inc. 1, Ley 19.550. Ejercicio económico Nº 25 cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Distribución de utilidades ejercicio económico Nº 25 cerrado el 31 de diciembre de 1998.
4º) Remuneración a Directores y honorarios al Síndico. Autorización para exceder límites fijados por el art. 261 Ley 19.550, en su caso.
5º) Consideración artículo 12 incs. d) y f) del estatuto social.
6º) Consideración gestión Directores y Síndicos.
7º) Designación del Síndico Titular y Suplente.
8º) Consideración renuncia Director Titular. Fijar número de miembros del Directorio y/o designación de Directores.
La Asamblea en segunda convocatoria de ser necesaria se celebrará a las 17 horas.

Presidente - Carlos Ratto

NOTA: Conforme con lo dispuesto por el art. 238, segundo párrafo de la Ley 19.550, los accionistas deberán comunicar a la sociedad su intención de asistir a la Asamblea, hasta tres días hábiles previos a la misma, para la inscripción en el libro de asistencia.

e. 20/4 Nº 10.116 v. 26/4/99

REDAPAC S.A.

CONVOCATORIA

(Inscripcion en la I.G.J. 1.543.295). Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en forma simultánea, para el día 12 de mayo de 1999, en primera convocatoria a las 19 hs. y en segunda convocatoria a las 20 hs. en Av. Belgrano 634, 3º "Q", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aceptación de la renuncia del Directorio, aprobación de su gestión y designación de nuevo Directorio. El Directorio.

Presidente - Marcelo Szulc

e. 21/4 Nº 14.726 v. 27/4/99

RICARDO DE LUCA PUBLICIDAD S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de la sociedad para el día 7 de mayo de 1999 a las 9 hs. en la sede social de Av. Alicia Moreau de Justo 1930, piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 31, cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración y fijación de la retribución del Directorio en exceso de lo previsto en el art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Fijación de los honorarios del Síndico Titular.
5º) Designación de Directores por dos ejercicios.
6º) Designación de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
7º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.

Presidente - Miguel Daschuta

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas la obligación de cumplimentar el Art. 238 de la Ley 19.550, en el sentido de comunicar su decisión de asistir a la Asamblea, a fin de ser inscripto en el Libro de Asistencia de Asambleas, con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada por la misma.
Inscripción Registro Público de Comercio al 20/12/68, Nº 4708, L. 65, Tº "A", Fº 479 IGJ Nº 186.748.

e. 20/4 Nº 14.526 v. 26/4/99

"S"

SAN JUAN BRENTA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas de "SAN JUAN BRENTA S.A." a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 3 de mayo de 1999 a las 11,00 horas en la calle Paraguay 1307, Piso 8º, Oficina 70, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio Nº 5, finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Resultado del ejercicio y destino.
4º) Aprobación de lo actuado por los directores.
5º) Designación de un síndico titular y un síndico suplente por el término de dos ejercicios.
6º) Honorarios al Directorio, (Art. 261 Ley 19.550) y honorarios al Síndico.

Presidente - Joaquín Brenta Alcalde

e. 16/4 Nº 14.301 v. 22/4/99

SANTA MARIA DEL SALADO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 10 de mayo de 1999 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en la calle Paraguay 776, 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al tercer ejercicio económico social cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.
5º) Honorarios del Directorio, autorización para exceder el límite previsto por el art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por tres ejercicios.

Presidente - Ofelia Guillamet Chargué de Bustos

e. 21/4 Nº 10.246 v. 27/4/99

SEGUISMUNDO REICH S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en Av. Callao 220, Piso 4º, Capital Federal, el día 3 de mayo de 1999 a las 11:00 horas a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Informe Especial elaborado por el Síndico Titular.

Presidente - Rafael Wind

e. 16/4 Nº 9670 v. 22/4/99

SKF ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de SKF ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 5 de mayo de 1999, a las 9 horas, en el local de la calle Perú 545 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos requeridos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Remuneración de Directores y Síndico.
4º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
5º) Consideración del destino de los resultados no asignados.
Buenos Aires, 13 de abril de 1999.

Director (en ausencia del Presidente y Vicepresidente) - Enrique J. Rodríguez

e. 16/4 Nº 9749 v. 22/4/99

SUDAMERICANA S.A.I.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 4 de mayo de 1999 a las 18 horas en Senillosa 130, 6º A

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos art. 234 incisos 1 y 2 de la Ley 22.903 ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Tratamiento de la remuneración a Directores y Síndicos.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos, de Síndico Titular y Suplente.

Presidente - Cornelio Guillermo Wouters

e. 19/4 Nº 9845 v. 23/4/99

SULZER ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de SULZER ARGENTINA S.A. para que se reúnan en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el día 14 de mayo de 1999 a las 11:30 horas en Av. Belgrano 863, 3º piso, Capital Federal, para tratar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración de las remuneraciones de los Directores (art. 261 - Ley Nº 19.550) y del Síndico.
4º) Destino de los resultados.
5º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos.
6º) Elección de Directores en el número que fije la Asamblea y de Síndico.
7º) Modificación de estatutos en su artículo 2º) Duración de la sociedad.
Se recuerda a los accionistas la obligación impuesta por el art. 238 de la Ley Nº 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 13 de abril de 1999.

Director - Otmar Kurtscheidt

e. 19/4 Nº 14.210 v. 23/4/99

SURFAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

I.G.J. Nº 1515274, Nº Inscripción 570, L. 107, Tº A. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 4 de mayo de 1999 a las 15 horas en primera convocatoria, y a las 15:30 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Pedro Ignacio Rivera 5272, piso 5º de esta Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación Balance al 30/9/98.
2º) Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Autorización para distribuir honorarios que superen el 25% de la utilidad.
4º) Distribución de utilidades y fijación de honorarios al Directorio.
5º) Ratificación del Directorio.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Carlos Federico Stok

e. 19/4 Nº 9812 v. 23/4/99

"T"

TEXTIL ESCALADA S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 14 de mayo de 1999 en primera convocatoria y en segunda convocatoria para el día 17 de mayo de 1999, ambas a las 19 horas, en la sede social de Marcelo T. de Alvear 963, piso 7º, Of. 17 de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación a que hace referencia el inciso 1º del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1996, 1997 y 1998.
3º) Ratificación de todo lo actuado por el Directorio.
4º) Elección de autoridades.
5º) Distribución de utilidades.

Presidente - Noemí Lamuraglia

e. 21/4 Nº 10.180 v. 27/4/99

TRANS RUTA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de mayo de 1999, a la 11 horas en Lavalle 1634, piso 10, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación requerida en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 11 cerrado el 31 de diciembre de 1998.
2º) Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Consideración de las retribuciones al Directorio y dividendos en exceso según art. 261 último párrafo de la Ley 19.550.
4º) Fijación del número de Directores y su elección por dos ejercicios.
5º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea. El Directorio.

NOTA: Conforme a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903, los accionistas deberán comunicar a la sociedad su intención de asistir a la Asamblea, hasta tres días hábiles previos a la misma, para la inscripción en el libro de asistencia.

Presidente - Patricio Ignacio Rattagn

e. 19/4 Nº 9935 v. 23/4/99

TRANSPORTADORA DE GAS DEL MERCOSUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de TRANSPORTADORA DE GAS DEL MERCOSUR S.A., sociedad inscripta bajo el Nº 11.223 en la Inspección General de Justicia a la Asamblea Extraordinaria de accionistas de la sociedad que se celebrará el día 18 de mayo de 1999, en primera convocatoria a las 10:30 horas, y en segunda convocatoria a la 11:30 horas, en la sede social sita en Don Bosco 3672, 4º piso de la Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta.
2º) Consideración del aumento del capital social por arriba del quíntuplo. Delegación en el Directorio de la fijación de la época de la emisión y de las condiciones de pago. Reforma del artículo 5º del estatuto social.
El Directorio recuerda a los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea que conforme lo establecido por el artículo 238 de la Ley 19.550 deberán cursar comunicación a la sociedad para que se les inscriba en el libro de asistencia, dirigiendo dicha comunicación a la sede social y en el horario de 10 a 17 horas, venciendo el plazo para dicha presentación el día 12 de mayo de 1999 a las 17 horas.

Presidente - Gabriel León

e. 21/4 Nº 10.175 v. 27/4/99

TRANSPORTES AUTOMOTORES CALLAO S.A. (LINEA 12)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de mayo de 1999 en primera convocatoria a las 17.30 hs. Y en Segunda convocatoria a las 18 hs. en la sede social de Avda. Santa Fe 4927, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General con sus notas, cuadros y anexos, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio neto e Informe del Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Elección de los miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia en reemplazo de los que finalizan el mandato.
4º) Tratamiento del destino de las acciones en cartera que posee la Empresa.
5º) Capitalización de las Reservas efectuadas para responder a los compromisos existentes con relación a la Cooperativa de Seguros Belgrano.

Presidente - Ricardo Héctor López
e. 16/4 Nº 9763 v. 22/4/99

"U"

UNIVERSIDADES POPULARES ARGENTINAS

CONVOCATORIA

Señor Asociado: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 26 y 28 del estatuto social y lo resuelto por el Consejo Superior en sesión del día 9 del mes corriente, invitamos a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 30 de abril próximo, a la hora 19, en Bartolomé Mitre 1656, Capital, con el objeto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria anual, Balance General e Inventario al 31 de diciembre de 1998, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
2º) Designación de dos socios para que conjuntamente con el Secretario General efectúen el escrutinio de la elección a que se refiere el punto siguiente y suscriban con el Presidente y el Secretario el Acta de la Asamblea.
3º) Elección de ocho Consejeros Titulares por dos años en reemplazo de los señores Alfredo Oscar Walenten, Albino J. Stefanolo (h.), Duilio Ferraro, Juan Carlos Bachur y de las señoras Norma Nelly Alvarez, Mabel Pallaoro, Silvia Bernardi y Marta Lucía Vila Peralta, cuyos mandatos finalizan y de cinco Consejeros Suplentes y tres Revisores de Cuentas por un año.
Buenos Aires, abril 15 de 1999.

Presidente - Jorge Omar Galdeano
Secretario General - Norberto Dalbert
e. 20/4 Nº 10.003 v. 22/4/99

URBANIZADORA DEL TIGRE S.A.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. Nº 260.546. Se convoca a los señores accionistas de URBANIZADORA DEL TIGRE S.A. a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse simultáneamente en primera y segunda convocatoria en la calle Sarmiento 643, 7º p., Capital Federal, el día 20 de mayo de 1999, a las 12 horas, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 ejercicio cerrado el 31/12/98.
3º) Honorarios de Directorio y Síndico.
4º) Fijación del número de Directores y designación de los mismos y de los Síndicos Titular y Suplente.
De acuerdo a lo previsto en el art. 12 del estatuto social, la Asamblea será celebrada en segunda convocatoria, en el mismo lugar y fecha, una hora después de fracasada la primera. El Directorio.

Presidente - Carlos Gassiebayle

NOTA: Los accionistas deberán cumplir con lo establecido en el art. 238 de la Ley 19.550 hasta el día 15 de mayo de 1999 a las 18 horas en la sede de Sarmiento 643, 7º piso, Capital Federal.
e. 20/4 Nº 13.722 v. 26/4/99

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Avenida Belgrano 778 S.R.L., representada por su socio gerente Armando Carlos Valcarce Chillón, con domicilio en Avenida Belgrano 778, Capital, transfiere el local de garage comercial (46 cocheras) ubicado en AVENIDA BELGRANO 790, Capital, a Armindo Valcarce Armada, con domicilio en Sarandí 464, Capital. Reclamos de ley en el domicilio comercial.
e. 19/4 Nº 9833 v. 23/4/99

El doctor Ignacio D. Merotchnic, dom. en Av. Sta. Fe 4448, L. 4 de C. F., comunica que atento de A. M. Nagel y C. Cáceres Benítez con dom. en Av. Las Heras 2140 de C. F. venden a Sergio Ariel Cáceres con dom. en Vicente López 2227, C. F. El fondo de comercio de la agencia de remises sito en la AV. LAS HERAS 2140, Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos en nuestras oficinas.
e. 19/4 Nº 9852 v. 23/4/99

El doctor Ignacio D. Merotchnic, dom. en Av. Las Heras 2140 de C. F., comunica que atento de A. M. Nagel y C. Cáceres Benítez con dom. en Av. Santa Fe 4448, L. 4 de C. F. venden a Ana María Nagel con dom. en 11 de Septiembre 2163, C. F. El fondo de comercio de la agencia de remises sito en la AV. SANTA FE 4448, L. 4, Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos en nuestras oficinas.
e. 19/4 Nº 9851 v. 23/4/99

La que suscribe la firma El Hostal SRL., representada en este acto por sus socios gerentes Susana Griselda Pérez, DNI Nº 12.719.311 y Jorge Eduardo Simonetti, LE Nº 4.305.946, con domicilio en Avda. Olazábal 3689, Capital, transfiere a la firma Isidra House S.A., representada en este acto por su presidente Edith Sousa, CIPF Nº 5.161.940, con domicilio en Juncal 1845, piso 10º, "A", Capital, el fondo de comercio del Establecimiento Geriátrico Expediente Nº 043845/92, sito en AVDA. OLAZABAL 3689, Capital. Libre de deudas y gravámenes. Reclamos de Ley en Avda. Olazábal 3689, Capital.
e. 21/4 Nº 10.220 v. 27/4/99

"B"

José G. Chorni, escribano, con oficina en Coronel Niceto Vega 5880, Cap. Fed. comunica que Iván Puchir, domicilio Beethoven 3521, Capital, vende a Gustavo Omar Puchir, domicilio Beethoven 3527, Capital, su Fondo de Comercio, conjuntamente con sus instalaciones, muebles, útiles, maquinarias, herramientas y demás elementos, sobre el establecimiento comercial habilitado como "Taller Mecánico (hasta 10 C.V. de potencia instalada", sito en BEETHOVEN 3528/30, Capital. Reclamos de Ley en el mismo local.
e. 20/4 Nº 14.529 v. 26/4/99

El corredor inmobiliario Horacio Raúl Soba Mat. 488 avisa que Norma Cándida Bravo, Héctor Adolfo Toffoli y Nora Elsa Bravo, con domicilio en Ceverino Langeri 3441, Santos Lugares, venden su negocio ubicado en BOCAYA 378, Cap. dedicado a: Oficinas de prestación de comunicaciones urbanas, suburbanas, inter., télex, fax, correo privado, fotocopias Exte.: E/Tte., libre de personal y toda deuda a Christian Enrique Angeli, Reclamos de Ley Av. Corrientes 818, P. 13, Of. 1304, Cap.
e. 20/4 Nº 10.005 v. 26/4/99

Ana María Ullo, Martillera Pública, M. P.: Nº 55, oficinas Freire Nº 2599, Cap. Federal, avisa que: Americo Domingo Ruffa, domic. Bolivia 4691, C. Fed., transfiere a Luis Alfredo Onetto, domic. Olazábal 5332, piso 4º "A", C. Fed. el 50% indiviso que tiene y le corresponde sobre fondo de comercio "Optica Venus" sita BOYACA 1092 de esta Cap. Domicilio de partes para reclamos de Ley mismo negocio Boyacá 1092 de esta ciudad.
e. 19/4 Nº 9916 v. 23/4/99

"C"

Anchorena 74 representada Mart. Púb. Enrique Daniel Andrae of. Dr. T. M. de Anchorena 74 Cap. avisa: el Sr., Carlos Daniel Perviu dom. Av. Juan de Garay 3772 Cap. Vende al Sr. Alberto N. E. Flaquillo y Sr. Alfredo José Muni dom. Zarraga 3496 Cap., su negocio de Garage sito en CENTENERA 1036/40 Cap. recl. ley n/ ofic.
e. 16/4 Nº 14.191 v. 22/4/99

Escribano Eduardo A. Tellarini, domiciliado H. Yrigoyen 434, 8º Cap. Fed. avisa que María del Carmen Zulema González Rodríguez domiciliada Vuelta de Obligado 4546 Cap. Fed. vende libre de toda deuda Farmacia de su propiedad sita CRISOLOGO LARRALDE 3197, Cap. Fed. a Sebastián Ariel Pugliese domiciliado C. Larralde 3197, Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.
e. 21/4 Nº 10.156 v. 27/4/99

"E"

Se avisa que se rectifica el aviso de transferencia del local sito en EL SALVADOR 5709, Capital, publicado del 21/8/97 al 27/8/97 recibo Nº 64.941, dejando constancia que la misma se efectúa con retroactividad al 1/9/95. Reclamos de ley en El Salvador 5709, Capital.
e. 19/4 Nº 14.409 v. 23/4/99

"G"

Jorge Kevicky, Martillero Público con ofic. en Adolfo Alsina 2985 de Cap. Avisa que: María Blanca Castro, dom. en Miguel Angel 1927, dep. 1º Cap. vende su negocio de Hotel "sin serv. de comida", sito en la calle GAVILAN 4885 de Cap. a Gabriel Vilar Lamas, dom. en Luis Huidobro 4555 de Cap. libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en A. Alsina 2985 de Cap.
e. 21/4 Nº 10.163 v. 27/4/99

"L"

Rectificación de publicación, de fecha 11 de enero de 1999, con recibo Nº 0043-00000063. Carmen Eladia Iglesias de Casielles, D.N.I. Nº 3.179.825 domiciliada en Lerma 465, 1º piso, Capital, transfiere a "Del Sol Graf S.R.L." domiciliado en Lerma 467, P.B. Capital, el Fondo de Comercio Imprenta sito en LERMA 467, P.B. Capital. Reclamos de ley en San Martín 569, 5º piso, "12" Capital.
e. 21/4 Nº 10.154 v. 27/4/99

"M"

Escribano Eduardo A. Tellarini, domiciliado H. Yrigoyen 434, 8º Cap. Fed. avisa que Carlos Adrián Bonello y Guillermo Fabián Bonafiglia S.H. domiciliados en Mansilla 2601, Cap. Fed. vende libre de toda deuda farmacia de propiedad social sita MANSILLA 2601, Cap. Fed. a Gabriel Leonardo Droblas domiciliado en Peña 3121 7º C, Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.
e. 21/4 Nº 10.157 v. 27/4/99

"O"

Se avisa que Marcela Cecilia Lara D.N.I. Nº 5.612.253, domiciliada en Blanco Encalada 2380, Capital transfiere a Martha Beatriz Rossomando D.N.I. Nº 4.717.930, domiciliada en Felipe Vallese 470, Capital el local ubicado en la calle OLAZABAL Nº 2425, de esta ciudad capital, que funciona en carácter de Instituto de Enseñanza, Instituto Técnico, Academia (700070). Reclamos de ley en el mismo.
e. 21/4 Nº 10.167 v. 27/4/99

"P"

El Sr. Gabriel Angel López con domicilio en Acuña de Figueroa 1312, 10º D, transfiere su negocio del rubro "Receptoría ropa, Lavandería, Mecánica, Autoservicio" ubicado en la calle PEREYRA LUCENA 2548, PB 1. Habilitado por Expte. Nº 59244/97 a la Sra. María Luisa Bankier, con domicilio en Av. Jujuy 171, 5º A. Reclamos en término de Ley en el mismo local.
e. 20/4 Nº 10.033 v. 26/4/99

"S"

Mónica Kon Martillera Pública domiciliada en Ugartache 2853, 8º, Capital Federal avisa que Melamanía S.R.L. domicilio Posadas 1166, Capital Federal vende a Bortolot Federico y Bortolot Celina Baglietto de (SH) domicilio Bmé. Mitre 6282, Wilde, (Pcia. Bs. As.) el fondo de comercio rubro heladería ubicado en SALGUERO 2802, Capital libre de toda deuda, gravámen y sin personal, reclamos de ley en Av. Belgrano 1735, 10º D, Capital Federal.
e. 20/4 Nº 10.026 v. 26/4/99

"V"

Patricia Susana Olszewicz, abogada, T 42, F 475, CPACF, oficina en Uruguay 16 Piso 7 Of. 72 Capital avisa que Gisela Untoiglich con domicilio en Membrillar 151 piso 3 Capital cede y transfiere a Lilian Verónica Vofchuk con domicilio en Valle 645 Capital el local de guardería infantil Jardín Maternal (700.010) capacidad 12 niños período de funcionamiento: Jornada simple (Turnos de hasta 3 hs.) e instituto de enseñanza técnica, academia (700.070) técnica recreativa para padres e hijos capacidad 29 alumnos por turno. Casa de fiestas privadas infantiles (800.011) hasta tanto sea reglamentado el uso, sujeto al cumplimiento de la ordenanza Número 39.025 respecto a la trascendencia de ruidos molestos ubicado en VALLE número 643/45 P.B. y P.A. de Capital. Reclamos de ley en el domicilio del local.
e. 16/4 Nº 14.170 v. 22/4/99

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"E"

ELCA INVERSIONES S.A.

En cumplimiento de lo establecido por el art. 204 de la ley 19.550, comunica que por Asamblea Extraordinaria del 30/11/98 se resolvió reducir el capital social de $ 81.113.082 a $ 653.082 mediante la devolución de capital a los Accionistas para cancelación de pasivos. Activo y pasivo antes de la reducción $ 81.371.577,30 y $ 104.658,36 respectivamente. Activo y pasivo después de la reducción $ 911,577,30 y $ 104.658,36 respectivamente. Oposiciones en Libertad 1144 piso 7, Cap. Fed.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 20/4 Nº 10.080 v. 22/4/99

"L"

L.O.S.A. LADRILLOS OLAVARRIA Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

—ESCISION-FUSION—

Hace saber por el término de tres días que la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de la sociedad celebrada el 30 de marzo de 1999 resolvió: a) aprobar la excorporación de parte del patrimonio de la sociedad para destinar el mismo a su fusión con Lafarge Losa S.A. fijando la siguiente relación de canje: por cada acción ordinaria de V$N 1 unitario y con derecho a un voto por acción de LOSA LADRILLOS OLAVARRIA SAIC, se recibe una acción ordinaria de V$N 1 unitario y con derecho a un voto por acción de Lafarge Losa SA; b) fijar el plazo de 15 días desde la última publicación del presente aviso para que los accionistas ausentes en la citada Asamblea —que representan aproximadamente el 0,02% del capital en circulación de LOSA LADRILLOS OLAVARRIA SAIC y que se encuentran sin nominar— procedan a individualizar sus tenencias en LOSA LADRILLOS OLAVARRIA SAIC como condición previa para ejercer la opción de incorporarse a la sociedad

incorporante del patrimonio escindido y recibir acciones de Lafarge Losa SA conforme la relación de canje informada precedentemente, presentando los títulos representativos de las acciones que se canjean o sentencia firme de cancelación de los respectivos títulos en Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 15º, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 17 hs. El Directorio. Nº de Registro en la Inspección General de Justicia: 450.424/5.379. Inscripción en el Registro Público de Comercio: 07.07.49, Nº 521, Fº 349, del Libro 48, Tº "A".

Abogada - Amalia San Sebastián
e. 21/4 Nº 10.182 v. 23/4/99

L.O.S.A. LADRILLOS OLAVARRIA Sociedad Anónima Industrial y Comercial

LAFARGE LOSA S.A.

ESCISION-FUSION

Se hace saber por el término de tres días: Sociedad que se escinde: L.O.S.A. LADRILLOS OLAVARRIA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, domiciliada en Córdoba 320, piso 6º, Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 7 de julio de 1949 bajo el Nº 521 al folio 349 del Libro 48 Tomo A de Sociedades Anónimas, ha resuelto la escisión de parte de su patrimonio en los términos del artículo 88 de la Ley 19.550 a fin de fusionarlo con la Sociedad incorporante: LAFARGE LOSA S.A., domiciliada en Av. L. N. Alem 1067, piso 15º, Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 10 de diciembre de 1998, bajo el Nº 14.972 del Libro 3 de Sociedades por Acciones. El Compromiso Previo de Escisión-Fusión, suscripto entre los representantes de las sociedades intervinientes el 30 de diciembre de 1998 y su Complementario suscripto el 5 de marzo de 1999, fueron aprobados por las Asambleas Extraordinarias de ambas sociedades celebradas el 30 de marzo de 1999. La escisión-fusión se efectuó en base a los estados contables al 31 de diciembre de 1998 confeccionados al efecto, fecha en la cual las valuaciones eran las siguientes:

Total del activo de LOSA LADRILLOS OLAVARRIA SAIC: $ 50.748.551,73. Total del activo que se escinde: $ 10.392.778,37. Total del activo de LAFARGE LOSA SA: $ 6.004.387,10. Total del pasivo de LOSA LADRILLOS OLAVARRIA SAIC: $ 24.044.578,53. Total del pasivo que se escinde: $ 7.014.725,76. Total del pasivo de LAGARGE LOSA SA: $ ——.

La sociedad incorporante del patrimonio escindido aumentó el capital social de $ 2.289.000 a $ 3.807.000, mediante la emisión de 1.518.000 acciones ordinarias Clase "B" de $ 1 valor nominal unitario y con derecho a un voto por acción.

Reclamos de ley: Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 15º, Capital Federal. El Directorio. Nº de Registro en la Inspección General de Justicia: 450.424/5379. Inscripción en el Registro Público de Comercio: 07.07.49, Nº 521, Fº 349, del Libro 48, Tº "A".

Abogada - Amalia San Sebastián
e. 21/4 Nº 10.179 v. 23/4/99

"T"

TRANSPORTE QUIRNO COSTA S.A.C.I.

Comunica por tres (3) días a los señores Accionistas que podrán ejercer en la sede de Carhué 3117 Capital Federal, el derecho de preferencia —en los términos del art. 194 de la ley de sociedades— por las acciones emergentes del aumento del Capital Social de $ 0,00001272 a $ 3.673.992, sancionado por la Asamblea General Extraordinaria del 24/11/98.

Autorizado - Horacio Joffré Galibert
e. 20/4 Nº 10.024 v. 22/4/99

"V"

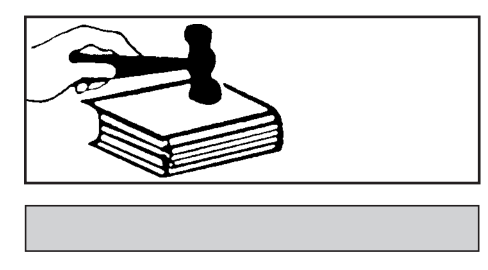
VDA. DE MENOYO E HIJOS S.A.

y

LA CIUDADELA S.A.

1) Fusión por incorporación VDA. DE MENOYO E HIJOS S.A. incorpora por fusión al 15/12/1998 a La CIUDADELA S.A. 2) Denominaciones, domicilio legal e inscripción en Registro Público de Comercio de la Cap. Fed.: a) VDA. DE MENOYO Y HIJOS S.A., Acuña de Figueroa 1431, Dpto. 4, Cap. Fed., N.I.G.J. 1.519.679. Fecha de insc. R.P.C. 3/9/82. b) LA CIUDADELA S.A., Billinghurst 1712, 4º A, Cap. Fed., N.I.G.J. 1.519.911. Fecha insc. R.P.C. 22/1/90. 3) Valuación de activos y pasivos al 15/12/98. a) VDA. DE MENOYO E HIJOS S.A.: Activo $ 4.664.435,66, Pasivo $ 2.346.912,77. b) LA CIUDADELA S.A.: Activo $ 1.043.224,35, Pasivo $ 671.314,38. 4) Fecha de los compromisos previos: Compromiso previo de fusión: 11/11/98. 5) Fecha de las Asambleas accionistas aprobatorias: a) VDA. DE MENOYO E HIJOS S.A. 15/3/99. b) LA CIUDADELA S.A. 15/3/99. 6) Oposiciones: Se fija Billinghurst 1712, 4º A, Cap. Fed. como domicilio especial único para eventuales oposiciones de acreedores de cualesquiera de las sociedades. El autorizado: Néstor Belgorodsky.

José D. Menoyo
e. 21/4 Nº 10.274 v. 23/4/99



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Antonio E. Pierri hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará el 26/4/99. 10 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed. subastará:

Contra:	El siguiente bien:	Dominio:
Benuzzi, Sergio	Fiat Siena ELD 4P/97	BPS 788
Barone, Teresa	Renault Express/97	BIV 262
Insaurralde, C.	Volkswagen Caddy/98	CFG 921
Martínez, Neri	Fiat Uno S 3P (Confort) 1.4/97	BTK 907
Falvicini, Juan Carlos	Fiat Duna SD/97	BPE 193
Giménez, Graciela	Fiat Uno S (1.4/Carb/3P)/97	BFA 354
D'Alessandro, Lorena	Subarú J125D GLII 5S 4WD/94	B-2.643.985
García, Carlos	Renault Twingo/95	AFT 703
Fernández, Rolando	Fiat Uno S 3P (Confort) 1.4/97	BVJ 303
Avila, Azucena	Fiat Uno S 1,4 (3P)/97	BZO 915
Míguens, Hugo	Fiat Regatta 2000/90	SHT 690
Rosa, Daniel	Fiat Uno 1.1/95	ADP 228
Silvestre, Héctor	Fiat Uno SCV/90	X-576.984
Lemos, Víctor	Fiat Duna SX 1.6/97	BTG 979
Ramina, Gabriela	Fiat Uno CL 3P/95	APP 034

Tal como se encuentran y se exhiben de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Sin Base. Seña 30%, comisión 10%, más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 14 de abril de 1999.
Antonio E. Pierri, martillero.

e. 20/4 Nº 3112 v. 22/4/99

Guillermo E. Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará el 26/4/99. 8,30 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed. subastará:

Contra:	El siguiente bien:	Dominio:
Merayo, Fabián	Fiat Uno CL AA 3P/96	BEX 756
Brancamonte, Carlos	Peugeot 406 SV 2.0/97	BIA 023
Cáceres, Miguel	Volkswagen Golf GLX 2.0/96	APL 409
Córdoba, Claudia	Fiat Duna SD/98	BZL 285
Puccia, Enrique	Fiat Siena ELD/97	BRQ 099
Alvarez, Víctor	Fiat Duna CSAA/97	BSH 483
Fernández, Julián	Peugeot 605 SRI/94	AAL 338
Delgui, Horacio	Fiat Palio Weekend 16V MPI/98	BYR 640

Tal como se encuentran y se exhiben de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Sin Base. Seña 30%, comisión 10%, más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 14 de abril de 1999.
Guillermo E. Campos, martillero.

e. 20/4 Nº 3113 v. 22/4/99

Eduardo A. Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará el 26/4/99. 9.30 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed. subastará:

Contra	El siguiente bien	Dominio	Base
Blangino, Viviana	Fiat Uno SD 3P 1.7/97	BSS 098	Sin Base
De los Santos, M.	Fiat Regatta S/92	TKL 645	Sin Base
Godoy, Jorge O.	Fiat Uno S 1.4 3P/98	CKQ 390	Sin Base
Molina, Gloria	Renault Clío RN 3P Pack/98	CAD 625	Sin Base
Penco, Elena N.	Fiat Uno S 3P (Confort) 1.4/97	BRI 719	Sin Base
Valdez Santina	Ford Escort 1.8 Ghía/97	RLA 386	6.800.-
Gómez, Carlos O.	Fiat Uno/97	BSU 536	11.000.-
Pastorino, Miriam	Fiat Duna SDR 1.7/95	ACB 730	10.000.-
Ovejero, Juan B.	Fiat Siena EL 4P/98	BZP 466	15.100.-
Caporale	Fiat Uno S 1.4/97	BQF 652	11.200.-

Tal como se encuentran y se exhiben de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Sin Base. Seña 30%, comisión 10%, más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 14 de abril de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 20/4 Nº 3114 v. 22/4/99

Los Martilleros Antonio E. Pierri y Mario A. Larrosa hacen saber por 1 día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de abril de 1999, a las 8.30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo., Capital Federal, los siguientes bienes:

Por ejecución contra:	El siguiente automotor:	Dominio:
Barrios de Zárate, Martires	Fiat Duna CL 1.6/95	AKU 193
Herves, Roberto José	Fiat Regatta S/95	AFJ 832
Soria, Ernesto Alfonso	Fiat Uno S 1.4 CARB/97	BES 858
Gallardo Osses, Héctor E.	Peugeot 504 G/89	SPN 534
Alvarez, Daniela	Renault 11 TS/91	SPX 831
Vignola, Víctor Hugo	Renault 18 TX Break/98	SZT 733
Bale, José Adolfo	Renault 19 RE/97	BPD 499
Sosa, Víctor Manuel	Renault 19 RE/97	BKF 265
Carabajal, Norma Antonia	Renault 19 RE/98	CCT 827
Martínez, Mirta Ester	Renault 19 RE/97	BLV 117
Ortellado, Luis Alberto	Renault 19 RE/97	BKB 173
Lizarraga, Carlos Eduardo	Renault 19 RE/98	CFZ 194
Paratore, Santiago José	Renault 19 RL Diesel 4P/97	BLD 610
Pastrana, Liliana del Carmen	Renault 9 RL/97	BDB 930
Santucho, José Reinaldo	Renault 9 RL/95	ALQ 826
Córdoba, Marcelo Gustavo	Renault Clío RL 3P/97	BRS 749
Basile, Myriam Alejandra	Renault 19 RN Bic/93	TBB 190
Medrano Víctor Hugo	Renault 19 RE AA/98	BTL 282
Tapia, Jorge Oscar	Renault 19 RN Bic/94	SUU 535
Morales, Mónica Susana	Volkswagen Gol GL 1.6 MI	CET 624
Cragnolini, Sergio Eduardo	Fiat Siena EL TD/98	CDZ 560
Zaratiegui, Ernesto Marcelo	Peugeot 504 XSD Full/96	ASK 285
Ruffa, Andrea Paola	Renault 19 RN D Tric/97	BVH 652
Valdebenito, Eva Ester	Fiat Ducato 10 D/98	BZM 419
Encina de Alvarez, Rosa	Ford F 100 D/95	AGM503
Argañaraz Aybar Julio César	Ford F100 N 4.9 I/93	SUN 149
Versa, Javier Eligio	Renault Trafic Corto/98	BXJ 659
Vega Juan Carlos	Renault Trafic Largo Diesel/97	BKU 215
García, Rubén Hugo	Peugeot Boxer 320 M Turbo Diesel/98	BUU 414
Antonucci, Marcelo Ricardo	Ford Escort LX/94	VOW124
Estigarribia, Paredes Antonio	Peugeot 504 SRTC/92	TRO 821

en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36, Km. 32,330, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 19, 20 y 21 de abril de 9 a 15 hs. Sin base. Comisión 10% más IVA. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 23 de abril de 1999, en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse

en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 12 de abril de 1999.
Antonio E. Pierri, martillero.
Mario Aldo Larosa, martillero.
e. 20/4 Nº 10.128 v. 22/4/99

El martillero Alberto J. Radatti, comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, por ejecución de prendas, el 23/4/99 a partir de las 8.30 hs., en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú 1250, Capital Federal:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Horacio R. Alzugaray	Ford, 5 ptas., Fiesta CLD/96	ASM 644	11.986
Juan D. Granado	Asia, furgón, Towner A 111/94	SRS 375	6.072
Walter O. Visintin	VW, 3 ptas., Gol GLI/97	BOU 164	14.781
Paola F. Avalos	Ford 4 ptas. Orio GLX/94	SFH 458	10.318
Javier O. Oliva	Renault 4 ptas. R-19 RE/98	BWK 759	7.697
Luis M. Avila	Renault, sedán Clío RL Diesel/97	BQI 529	19.950
Delia M. Díaz	Ford, furgón, Transit 190 L/97	BPY 315	27.072
Nidia R. Martínez	Peugeot, 4 ptas., 504 XSTF/93	SVG 870	6.012
Rodolfo Somogyi	Renault 4 ptas. R-19 RE AA/97	BSU 505	13.620
Aldo F. Sanabria	Renault furgón RN/98	CAP 520	13.479
Horacio D. Gómez	Renault 4 ptas. R-21 TXE/93	VTT 481	10.600
Luis M. Barrera	Renault 4ptas. R-9 GTL/94	SZY 201	4.707
Omar O. Osores	Renault 4 ptas. Megane RT 2.0/98	CDI 450	14.845
Nilda M. Maldonado	Peugeot 4 ptas. 504 XSD TCA/93	TEK 401	8.534
Humberto Daponte	Fiat 2 ptas. Vivace/93	RXT 237	4.085
José A. Albertus	Ford furgón Transit 190 L/97	BKG 412	21.804
Del Valle Aimonettp	Renault 4 ptas. R-21 GTX/92	SVW 042	4.857
Eduardo A. Pujol	Renault 4 ptas. R-19 RL D/96	BBJ 858	18.948
Angela Magallanes	Fiat 2 ptas. Spazio TRD/92	VUP 468	4.514
María Amarilla	Renault 3 ptas. Clío RL AA/97	BRD 157	11.642
Lucía Olibera	Fiat 4 ptas. Duna SL 1.6/94	VDP 286	5.159
Juan A. Diarte	Renault 5 ptas. Clio RN AA/97	BTU 419	15.263
Fabián A. Jurkov	Fiat 4 ptas. Duna SDL 1.3/93	TNC 060	6.581
Jorge A. Seniquel	Renault 5 ptas. Clío RL D/97	BPK 436	15.262

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.
Buenos Aires, 7 de abril de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 20/4 Nº 10.134 v. 22/4/99

Por cuenta y orden del BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES Marcelo Amaral Paz hace saber por tres días y de conformidad con el art. 39 ley 12.962 y art. 585 Cód. de Comercio, que rematará los siguientes bienes de propiedad de Maspro S.A.: bienes a describir: Lote Uno: Pala Cargadora Frontal, marca Michigan, modelo 45c Articulada, con balde de 1,53 m3. Base: $ 56.500. Lote Dos: una máquina envasadora vertical marca Multipack, modelo M2-230M para envasado de productos granulados y en polvo, con sistema de termosellado. Un compresor de aire marca Ingersoll Rand, modelo XLE-2NLI, presión de trabajo 7 kg/cm2. Base $ 56.500. Remate el día 7 de mayo de 1999 a las 13.30 hs. En Talcahuano 479, Capital Federal. Exhibición Martes 4 y Miércoles 5 de mayo de 1999 de 9 a 12 hs. En Campos No. 5370, frente a la Estación Villa Bosch, Pdo. de 3 de Febrero, Bs. As. Condiciones Generales: En caso de no existir postores se rematará sin base, al contado y al mejor postor, en segundo llamado y a la media hora posterior al primero, en todos los casos: Seña 30%. Comisión 10% más IVA, sobre comisión, en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá integrarse dentro de las 48 hs. de realizada la subasta en Bartolomé Mitre 441, piso 2do. Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Informes al Martillero, Esmeralda 1278, 2do. A, 4393-8755/0523.
El Martillero.
e. 21/4 Nº 10.289 v. 23/4/99

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

MARIÑAS GUILLERMO ALEJANDRO s/Sucesión Ab-Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de GUILLERMO ALEJANDRO MARIÑAS. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1999.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 20/4 Nº 9807 v. 22/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ROSALIA GARCIA ENRIQUEZ. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1999.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 20/4 Nº 14.497 v. 22/4/99

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Unica, cita a causahabientes de ROQUE JACINTO ASTUDILLO por el plazo de treinta días para que se presenten a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial. Se deja constancia que dicha publicación es gratuita (Art. 9 de la ley 24.823).
Buenos Aires, 30 de marzo de 1999.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.
e. 21/4 Nº 274.279 v. 22/4/99

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON RICARDO VERA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1999.
Guillermo R. Zuccarino, juez.
e. 20/4 Nº 14.390 v. 22/4/99

Nº 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64 de Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO LORENZO VATTUONE. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial. Liliana Abreut de Begher.
Buenos Aires, de abril de 1999.
Federico José Quinteros, juez.
e. 21/4 Nº 14.559 v. 23/4/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Comercial de Primera Instancia Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en Libertad 533, planta baja, Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza en autos: "CIADEA S.A. c/GENOBAR, PEDRO ESTEBAN y Otro s/Ejecución Prendaria", a los demandados PEDRO ESTEBAN GENOBAR y VIVIANA ALEJANDRA SPINELLO a que dentro del tercer día comparezcan a tomar la intervención que corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en "Página 12".
Buenos Aires, 7 de abril de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria interina.
e. 21/4 Nº 10.269 v. 22/4/99

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, sito en Av. Callao 635, P. 6, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Miguel A. Fabrizio, cita y emplaza a MARIO HECTOR KOROB, DNI 4.150.616 para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y a oponer las defensas que considere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial, en los autos "KOROB, HECTOR MARIO s/Pedido de Quiebra por PEÑALVA, JOSE MARIA y Otro". Publíquense los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de abril de 1999.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 21/4 Nº 14.629 v. 22/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en Av. Callao 635, P. 6, Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza en autos: "CIADEA S.A. c/MECA, GLORIA HAYDEE y Otros s/Ejecución Prendaria", a los demandados MABEL AGUIRRE y JUAN PEDRO LA REA a que dentro del quinto día comparezcan a tomar la intervención que corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en "Eco Comercial".
Buenos Aires, 6 de abril de 1999.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 21/4 Nº 10.268 v. 22/4/99

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge L. Médici Garrot, sito en M.T. de Alvear 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica en autos "BANCO EXTRADER S.A. s/Quiebra s/Inc. de distribución de fondos" que en fecha 19 de marzo de 1999 ha sido presentado un Proyecto de distribución parcial y provisoria de fondos a favor de acreedores quirografarios, el que podrá observarse dentro de los diez días siguientes a la última publicación. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 15 de abril de 1999.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 21/4 Nº 10.253 v. 22/4/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, de Capital Federal sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, se ha dictado la siguiente resolución, en los autos "BANCO DEL OESTE S.A. —en liqui. por el BCRA— c/NAVAS MARIA GABRIELA s/Ordinario, que se le notifica a MARIA GABRIELA NAVAS. Buenos Aires, 21 de mayo de 1997. No habiendo la demandada contestado el traslado de la presente acción, encontrándose vencido el término para hacerlo, de conformidad con lo solicitado y lo dispuesto por el artículo 59 del CPC.; declárasela rebelde. Fdo.: Germán Páez Castañeda, juez. El presente debe ser publicado por 15 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, de octubre de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 21/4 Nº 274.285 v. 11/5/99

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48 del Dr. Roberto Aquiles Díaz, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, planta baja, de la Capital Federal, cita y emplaza a JORGE CYRKLEWICZ para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación de edictos bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente en los autos caratulados "CYRKLEWICZ JORGE s/Pedido de Quiebra por BANCO RIO DE LA PLATA S.A.". Publíquese por dos días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 21/4 Nº 10.199 v. 22/4/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941, Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a CRISTIAN HERNANDEZ; GISELLA MONICA ACEFF; LUIS ANDRES LOPEZ; JUAN ALBERTO FERREYRA; LUIS ARMANDO RAMOS; JOSE LUIS HERRERA Y RAMON ALBERTO LUJAN a estar a derecho en la causa Nº 28.155 que se le sigue por el delito de "Resistencia a la Autoridad" art. 237 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenarse sus inmediatas capturas a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, juez.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 19/4 Nº 273.868 v. 23/4/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941, Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a EDUARDO ALEJANDRO NOELLE WEHNER a estar a derecho en la causa Nº 32.823 que se le sigue por el delito previsto en el art. 89 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlos rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, juez.
Buenos Aires, 7 de abril de 1999.
Silvina Rodríguez Basavilbaso, secretaria.
e. 19/4 Nº 273.870 v. 23/4/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941, Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a CESAR MEJIAS TEJERINA, a estar a derecho en la causa Nº 31.642 que se le sigue por el delito de "Hurto", art. 162 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo

apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, juez.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 19/4 Nº 273.874 v. 23/4/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a NORMA ISABEL FERNANDEZ, a estar a derecho en la causa Nº 23.666 que se le sigue por el delito de "Usurpación", art. 181 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, juez.
Buenos Aires, 13 de abril de 1999.
Silvina Rodríguez Basavilbaso, secretaria.
e. 21/4 Nº 274.283 v. 27/4/99

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa Nro. 13.501 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a LUIS ANGEL PEREZ y a ALICIA SUSANA GODOY a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito del art. 181 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlos Rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1999.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 21/4 Nº 274.184 v. 27/4/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa Nro. 17.039 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a DIEGO JAVIER DEZA a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito del art. 245 del Código Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento DE declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1999.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 21/4 Nº 274.183 v. 27/4/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente a PABLO PICON a estar a derecho en la causa Nº 15.187 que se le sigue por el delito previsto en el art. 94 del Código Penal de la Nación a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1999.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 21/4 Nº 274.187 v. 27/4/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente a LAURA BEATRIZ MURATORE a estar a derecho en la causa Nº 11.488 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en la ley 24.270 a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 8 de abril de 1999.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 21/4 Nº 274.202 v. 27/4/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a SERGIO JAVIER FERNANDEZ a estar a derecho en la causa Nº 16.132 que se le sigue por el delito previsto en la Ley 13.944 a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 8 de abril de 1999.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 21/4 Nº 274.205 v. 27/4/99

Nº 10

"Buenos Aires, 6 de abril de 1999. — …, cítese por edicto a ANGEL BALTAZAR ROJAS, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nro. 28.076/IV, caratulada "ROJAS, ANGEL BALTAZAR por infracción a la ley 12.331", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente".
Fernando A. Larrain, juez.
e. 19/4 Nº 273.883 v. 23/4/99

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a MEIRA, SILVIA GRACIELA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 47096 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarara rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1999.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 19/4 Nº 273.876 v. 23/4/99

"Buenos Aires, 6 de abril de 1999. — Cítese por edictos a FRANCISCO GABRIEL BOURRIAN, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación de la causa Nro. 30.949/IV, caratulados 'BOURRIAN, FRANCISCO GABRIEL por Art. 94 del C.P.', con el objeto de que el mismo preste declaración indagatoria en autos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Hágasele saber que hasta tanto no proponga un abogado defensor de su confianza, se le designa a la titular de la Defensoría Oficial Nro. 5, a cargo de la Dra. Irma Adriana García Netto, sita en Lavalle 1171, 2do. piso de esta ciudad. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente". Fernando A. Larrain, juez.
Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 10, Secretaría Nro. 74, sito en Lavalle 1638, 6º piso, Cap. Fed., para ser publicado por el término de cinco días.
e. 20/4 Nº 273.484 v. 26/4/99

Juzgado en lo Correccional Nº 10. Secretaria Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE LUIS OJEDA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 44.616 que se le sigue por usurpación bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1999.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 21/4 Nº 274.195 v. 27/4/99

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO CLEMENTE GOMEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 46.655 que se le sigue por lesiones, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1999.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 21/4 Nº 274.197 v. 27/4/99

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a EMILIO EDUARDO ARRIOLA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 44.813 que se le sigue por ejercicio ilegal de la medicina, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de abril de 1999.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 21/4 Nº 274.193 v. 27/4/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en la causa Nº A-3360/98, caratulada "WAISBLATT, FRANCISCO RUBEN s/Falsificación de Documentos Públicos", del registro de la Secretaría Nº 1, cita y emplaza a FRANCISCO RUBEN WAISBLATT a fin de que comparezca ante los Estrados del Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Enrique Méndez Signori, secretario federal.
e. 21/4 Nº 274.169 v. 27/4/99

Nº 4

"Emplácese a PEDRO ROSANDEL FERNANDEZ VEGA a fin de que comparezca por Secretaría a prestar declaración indagatoria en el término de tres días hábiles de efectuada la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia".
Secretaría, 8 de abril de 1999.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 16/4 Nº 273.702 v. 22/4/99

Emplácese a SERGIO FABIAN NAVARRO a fin de que comparezca por Secretaría a prestar declaración indagatoria en el término de tres días de efectuada la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia.
Secretaría, 13 de abril de 1999.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 21/4 Nº 274.300 v. 27/4/99

Emplácese a BASILIO BOLAÑOS TICACALA, SANDRO ROJAS NOGALES y ROBERTA LOZA EXQUICIA a fin de que comparezcan por Secretaría a prestar declaración indagatoria en el término de tres días de efectuada la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia".
Secretaría, 12 de abril de 1999.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 21/4 Nº 274.296 v. 27/4/99

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a FORTUNATA SAPA, a presentarse ante estos Estrados a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) en la causa Nº 12.638/98 que se le sigue por el delito de infracción a la ley de marcas, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarársela rebelde y ordenarse su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 8 de abril de 1999.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 16/4 Nº 273.705 v. 22/4/99

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente al Sr. PABLO GASTON WIDANSKI de la siguiente resolución dispuesta en la causa Nº 7078/98 que se sigue en su contra por infracción a la ley 23.737: "///nos Aires, 5 de abril de 1999 …notifíquese por edicto al Sr. PABLO GASTON WIDANSKI que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco días". Fdo.: Dr. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Dr. Echegaray, Secretario. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 5 de abril de 1999.
e. 16/4 Nº 273.704 v. 22/4/99

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nº 16, del suscripto, en los autos nº causa Nº 4745/95 caratulada: "GARAY, ELBA LUZ y Otra s/Defraudación contra la ADMINISTRACION PUBLICA" notifica a ELBA LUZ GARAY —L.C. 3.720.281— que deberán comparecer al tribunal, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4 de Capital Federal, el día 28 de abril de 1999 a las 10.00 horas, con el objeto de recibirle declaración indagatoria; bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de incomparecencia injustificada y ordenar su inmediata captura. Fdo.: Juan Martín Hermida, Secretario. Publíquese por 5 (cinco) días.
e. 21/4 Nº 274.200 v. 27/4/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15 del Dr. Federico Novello, en la causa Nº 11.064/97, caratulada "ENRIQUEZ RAMOS, ARTURO JAVIER y Otra s/Inf. Ley 23.737", hace saber a GRACIELA LUCIA ARRIGAZI que deberá comparecer ante este Tribunal —sito en Av. Comodoro Py 2002, 4to piso, de Cap. Fed.—, dentro de las 72 hs. de notificada, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata detención si así no lo hiciere, a prestar declaración indagatoria en orden al delito previsto por el art. 14, primer párrafo de la Ley 23.737. El auto que así lo ordena dice: "//nos Aires, 12 de abril de 1999…cítase por edictos… Fdo.: Jorge Urso, Juez Federal. Ante mí Federico Novello, Secretario". Buenos Aires, de abril de 1999".
e. 21/4 Nº 274.211 v. 27/4/99

Nº 10

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Doctor Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 19 a cargo del Doctor Javier Eduardo Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4º, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado ADOLFO DIAZ, D.N.I. Nº 7.901.061, con último domicilio conocido en la calle Larralde 1282 del Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, a fin de que comparezca ante estos Estrados a prestar declaración indagatoria en relación a la causa Nº 10.741/98, que se le sigue en orden al delito de falsedad ideológica, caratulada: "DIAZ, ADOLFO; ZAHARA, EMMA s/Falsedad ideológica, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia".
Secretaría Nº 19, 7 de abril de 1999.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 16/4 Nº 273.636 v. 22/4/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, por ante la Secretaría Nº 20 del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza al Sr. JONATHAN CARLOS ALEXIS ALVAREZ CARAMES, D.N.I. 29.245.718, con último domicilio en la calle Piedrabuena 5131 de Capital Federal, a presentarse ante este Tribunal dentro de las setenta y dos horas contadas a partir de la última publicación, a efectos de que mantener entrevista con el Sr. Agente Fiscal conforme las previsiones del artículo 353 bis del C.P.P.N., en los autos Nº 9038/98, caratulados "ALVAREZ CARAMES, SOLANGE JOHANNA; MARIA, EVANGELINA INES s/Daño", bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde, ordenándose su inmediata captura.
Buenos Aires, 12 de abril de 1999.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 20/4 Nº 274.157 v. 26/4/99

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 22, a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a HUGO ALBERTO KOREMBLIT, D.N.I. Nº 04.180.286, a estar a derecho en los autos Nº 5889/96, caratulados "N.N. s/inf. Dto. Ley 6585/58", en el término de tres (3) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario, declararlo rebelde y ordenar su detención.
Secretaría Nº 22, 30 de marzo de 1999.
Nelson Mariano Vicente, Secretario Federal.
e. 19/4 Nº 273.849 v. 23/4/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 6, a cargo del Dr. Martín Silva Garretón, Secretaría Nº 12, a

cargo de la Dra. Laura L. Pérez Membrade, sito en Tucumán 1381 piso 1º. Capital Federal, ha dispuesto en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL DGI c/BLANCO OSCAR s/Ejecución Fiscal", Expte. Nro. 27507/96, cita a BLANCO OSCAR para que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes, para que lo represente (arts. 145, 146, 147 y 343 del C. P. C. y C.N.). El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 10 de febrero de 1999… publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial, citándose a la demandada, por cinco días, a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147, 343 y concordantes del Código Procesal). Dr. Martín Silva Garretón, Juez Federal". Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1999.
Laura L. Pérez Membrade, secretaria.
e. 21/4 Nº 10.237 v. 22/4/99

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 11, a cargo de la Dra. María J. Sarmiento, Secretaría Nº 22, a cargo del Dr. Pablo A. Garbarino, sito en Carlos Pellegrini 685, piso 4, Capital, ha dispuesto en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL (AFIP DGI) c/COOPERATIVA OBREROS PUERTO DE BUENOS AIRES LTDA. COPBA s/Ejecución Fiscal", Expte. Nro. 1227/98, citar a COOPERATIVA OBREROS PUERTO DE BUENOS AIRES LTDA. COPBA. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 27 de noviembre de 1998. Atento lo solicitado publíquense edicto por dos (2) días en el Boletín Oficial citando al ejecutado para que dentro del 5º día de notificado comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial, art. 343 del C.P.C.C. Fdo.: María José Sarmiento, Juez Federal". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1999.
Pablo Adrián Garbarino, secretario.
e. 21/4 Nº 10.239 v. 22/4/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 3

Juzgado Nacional de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 110, notifica por tres (3) días, a contar desde la primera publicación del presente a ERNESTO FRANCISCO GIGLIO, BENANCIO MATEO QUIROGA, DELMIRA PIMENTA DA COSTA y a ROSA INES AGUILAR de la siguiente resolución: "Buenos Aires, 18 de marzo de 1999... Resuelvo: Sobreseer a ERNESTO FRANCISCO GIGLIO, BENANCIO MATEO QUIROGA, DELMIRA PIMENTA DA COSTA y a ROSA INES AGUILAR en la presente causa Nº 97.139/98 en orden al hecho que les fuera imputado, con la expresa declaración en su favor, de que la formación del sumario no afectó el buen nombre y honor de los nombrados... Fdo.: Guillermo Carvajal, juez de instrucción. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, secretario". Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1999.
e. 19/4 Nº 273.279 v. 23/4/99

Juzgado Nacional de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 110, notifica por tres (3) días, a contar desde la primera publicación del presente a GUILLERMO ARTURO BERTOTTI, HECTOR RAUL FILIGOY, GUSTAVO MARCOS BERTOTTI, EMILIO FERMIN SILVA y VILMA ESTER GERVAN de la siguiente resolución: "Buenos Aires, 19 de febrero de 1999... Resuelvo: Sobreseer a GUILLERMO ARTURO BERTOTTI, HECTOR RAUL FILIGOY, GUSTAVO MARCOS BERTOTTI, EMILIO FERMIN SILVA y VILMA ESTER GERVAN en la presente causa Nº 94.185/98 en orden al delito previsto y reprimido en el art. 176 del C.P.P....Fdo.: Guillermo Carvajal, juez de instrucción. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, secretario". Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1999.
e. 19/4 Nº 273.280 v. 23/4/99

Nº 6

En el expte. caratulada "BALCARCE ALFREDO MIGUEL s/ abuso deshonesto y lesiones leves" se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 13 de abril de 1999 … Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de tres días, citándose a ALFREDO MIGUEL BALCARCE por el término de tres días a contar desde la primera publicación, a estar a derecho en la causa Nº 6.083/99 que se le sigue por el delito de abuso deshonesto y lesiones leves, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Notifíquese mediante cédula de urgente diligenciamiento. Fdo.: Roberto Enrique Murature, juez. Ante mí: Domingo Montanaro, secretario. Queda Ud. legalmente notificado.

e. 21/4 Nº 274.415 v. 23/4/99

Nº 47

Juzgado de Instrucción Nº 47, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a MARIA FLORENCIA LEON, D.N.I. Nº 23.223.579 de la que se desconocen demás datos filiatorios para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 111.623/1997 que se le sigue por el delito de estafa bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1999.
Jorge A. de Santo, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 12/4 al 16/4/99.

e. 19/4 Nº 272.941 v. 23/4/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ENRIQUE GRANCHA (DNI 18.109.410), para que comparezca al Juzgado a estar a derecho (art. 150 del C.P.P.). Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los trece días del mes de abril del año mil novecientos noventa y nueve.
Sandra Viviana Goñi, secretaria.
e. 21/4 Nº 274.255 v. 27/4/99

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por un (1) día a NORBERTO ANGEL PLUMARI (DNI 22.442.242, argentino, nacido el 17/9/71, San Martín, Pcia. de Buenos Aires, empleado con último domicilio en la calle Vidal Nº 1971 de esta ciudad) para que comparezca a prestar declaración indagatoria, en los términos del art. 294 del CPP, en la causa que se le sigue por infracción al artículo 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura (art. 150 del CPP). Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1999.
El Secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 12/4 al 16/4/99.

e. 19/4 Nº 272.407 v. 23/4/99

Nº 8

Juzgado Penal Económico Nº 8, Secretaría Nº 16 cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde de la primera publicación del presente al Sr. Representante Legal de la firma GAVIR S.R.L. para que comparezca a estar a derecho en la causa que le sigue por Contrabando, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres (3) días. Buenos Aires, 25 de febrero de 1999. A continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 25 de febrero de 1999. En atención al resultado negativo de las notificaciones cursadas, cítese por edictos al representante legal de la firma GAVIR S.R.L. a publicarse en el Boletín Oficial. Fdo.: Jorge Angel Brugo, juez nacional.

La Secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 15/3 al 17/3/99.

e. 21/4 Nº 269.571 v. 23/4/99

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

Nº 1

"El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1º Piso, Capital Federal, en los autos Nº 7956 'BOURRE, JUAN PABLO ROMAN s/Robo con Armas', ha dispuesto que se publique por el término de cinco días el fallo de fecha 16 de abril de 1998, del Tribunal Oral en lo Criminal Nº 30 a cargo de los Dres. Dina E. Rende de Cagide, Hugo J. Martín Valergá y Oscar H. Garzón Funes, Secretaría a cargo de la Dra. María Margarita Gay, por el cual se condenó a BOURRE, JUAN PABLO ROMAN, en la causa Nº 254, por ser coautor del delito de robo calificado por el uso de armas, a la pena de cinco años de prisión de cumplimiento efectivo, e Inhabilitación absoluta por igual tiempo de la condena".

Mariana Maduero, secretaria.
e. 20/4 Nº 274.091 v. 26/4/99

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA

Nº 3

El señor Juez de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la Ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal Nº 7, a cargo del Dr. Gustavo E. Duró, cita y emplaza a ETELVINA JARA ARMOA, de nacionalidad peruana e indocumentada, imputada del delito previsto y reprimido por el artículo 296 en función del artículo 292 del Código Penal, para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3º piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los tres (3) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde (art. 288 del C.P.P.N.). A continuación le transcribo el auto que así lo dispone: "///Plata, 4 de septiembre de 1998. — Atento lo informado por el Director de Asuntos Jurídicos de la Dirección Nacional de Migraciones en el oficio que antecede respecto de ETELVINA JARA ARMOA de quien se ignora su actual domicilio, cítase al nombrado por Edicto el que será publicado por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Nación, para que en el término de tres (3) días, a contar de su publicación, la antes nombrada esté a derecho, a fin de cumplimentar lo ordenado por el Juzgado a fs. 15, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde (art. 288 del C.P.P.N.).

Secretaría Penal Nº 7, 8 de abril de 1999.
Gustavo E. Duró, secretario federal.
e. 20/4 Nº 274.063 v. 26/4/99

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

"El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 2 del Dr. Jorge L. D'Amore, cita y emplaza a estar a derecho por el término de tres días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, a MARISA ALEJANDRA ROMEO, en causa Nº 2435 que se le sigue por presunta infracción al delito previsto y sancionado en el art. 135 de la Ley 24.241".

Secretaría Nº 2, 3 de marzo de 1999.
Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.
e. 16/4 Nº 273.712 v. 22/4/99

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 3 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a EVER FELICIANO BENITEZ, de nacionalidad paraguaya, nacido el 6/3/82, en la República del Paraguay, hijo de Don Carlos y Rosalía Velázquez, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a recibirle declaración indagatoria en la causa que se le sigue por los delitos previstos y reprimidos en los arts. 292 párrafo 3ro., 293 y 296 del C.P., registrado bajo el Nº 11.407.

Lomas de Zamora, 7 de abril de 1999.
Pedro G. Cruz Henestrosa, secretario.
e. 20/4 Nº 274.055 v. 26/4/99

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 3 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a EVER EDUARDO ARCE CABRAL, de nacionalidad paraguaya, nacido el 28/9/74, en Caragutay República del Paraguay, hijo de don Justo Pastor y doña Rufina Cabral, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a recibirle declaración indagatoria en la causa que se le sigue por los delitos previstos y reprimidos en los arts. 292 párrafo 3ro., 293 y 296 del C.P., registrado bajo el Nº 11.407.

Lomas de Zamora, 7 de abril de 1999.
Pedro G. Cruz Henestrosa, secretario.
e. 20/4 Nº 274.054 v. 26/4/99

Nº 2

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Pella, sito en Laprida 662 de esa ciudad, Secretaría Nº 5, a mi cargo, tramita la causa Nº 852, caratulada "VALLEJOS ROSA, MARIO s/Inf. Art. 292 del C.P." en la que se resolvió recibir declaración indagatoria —artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación— a MARIO VALLEJOS ROSA, de nacionalidad boliviana, con último domicilio registrado en Metán 385 de Villa Lamadrid, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, en audiencia fijada para el próximo 11 de mayo a la hora 9.00, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada. Como recaudo se transcribe a continuación el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, 7 de abril de 1999. Existiendo mérito para ello, recíbase declaración indagatoria, artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, a MARIO VALLEJOS ROSA, en orden a los delitos de falsificación y uso de documento público destinado a acreditar la identidad de las personas, previstos y penados por los artículos 292 párrafo segundo y 296 del Código Penal, en audiencia que se señala para el próximo 11 de mayo a la hora 9.00. Toda vez que se ignora el lugar de residencia actual del nombrado, notifíqueselo por edictos que se publicarán por el término de cinco días en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento para el imputado de declararlo rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada (artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación). Fdo.: Carlos A. Ferreiro Pella (Juez Federal); Ante Mí: Susana M. Silvestrini (Secretaría Federal". Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los siete días del mes de abril de mil novecientos noventa y nueve.

e. 20/4 Nº 274.068 v. 26/4/99

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos A. Ferreiro Pella, Secretaría Nº 4 del suscripto, cita y emplaza por el término de 72 horas a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado contumaz, a DIONICIA ARECO FIGUEREDO, en la causa que se le sigue por infracción al Art. 294 del C.P., a fin que la nombrada brinde declaración indagatoria en los presentes obrados registrados bajo el Nº 556.

Secretaría Nº 4, 5 de abril de 1999.
Rafael Leal, secretario.
e. 20/4 Nº 274.074 26/4/99

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 1

"El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Morón, cita y emplaza a JORGE RUBEN GOMEZ JEREZ, titular del DNI. Nº 13.506.571, en la causa Nº 12.207, caratulada: "s/Denuncia", del registro de la Secretaría Nº 1, a fin de que comparezca ante este Tribunal, dentro del tercero día de notificado con el objeto de recibirle declaración indagatoria en los autos de men-

ción, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura (arts. 150, 288 y ccdtes. del C.P.P.N.". Raquel S. Morris Dloogatz, jueza. federal. Ante mí: Claudio A. Montecchiari, secretario.
Morón, 5 de abril de 1999.
e. 16/4 Nº 273.706 v. 22/4/99

"El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Morón, cita y emplaza a LUCIA DEL ROSARIO BAENA, titular del D.N.I. 4.740.003, en la causa Nº 3383, instruida en orden a la infracción al artículo 292 del Código Penal, del registro de la Secretaría Nº 4, a fin de que comparezca ante el Tribunal dentro del tercer día de anoticiada, bajo apercibimiento de declararla rebelde".
Morón, 8 de abril de 1999.
Raquel S. Morris Dloogatz, jueza federal.
e. 16/4 Nº 273.710 v. 22/4/99

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, cita y emplaza a ERNESTO JAVIER FORTE, titular del D.N.I. 21.089.763, en la causa 1429 del registro de la Secretaría Nº 3, instruida en orden a los delitos "prima facie" calificados como infracción a los Arts. 292 y 296 del C.P. para que en el término de 5 días comparezca ante el Tribunal, sito en Mitre 3527 de San Martín, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento, de ser declarado Rebelde y Ordenar su Captura. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Martín, 8 de abril de 1999. …Encontrándose configurado en autos el estado de sospecha previsto por el Art. 294 del ritual respecto de ERNESTO JAVIER FORTE en orden a los delitos 'prima facie' calificados como infracción a los Arts. 292 y/o 296 del C.P. recíbasele declaración indagatoria dentro del quinto día de notificado bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su captura. …Fdo. Hugo Daniel Gurruchaga., Juez Federal en lo Criminal y Correccional. Ante mí: Carlos López Luján, secretario.
e. 20/4 Nº 274.057 v. 26/4/99

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 1

Roberto José Marquevich, Juez a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro, sito en la calle Tres de Febrero Nº 110, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, cita y emplaza a EDUARDO HORACIO VACA, DNI Nº 13.531.810, a que dentro del tercer día de notificado comparezca ante esta sede a fin de prestar declaración indagatoria en causa Nº 391/97 caratulada "CARPONI FLORES, MARIA VICTORIA s/Dcia. por Art. 292 del C.P.", del registro de la Secretaría Nº 7. "///Isidro, 6 de abril de 1999. Cítese por edictos a EDUARDO HORACIO VACA, a fin de que dentro del tercer día de notificado comparezca ante esta sede a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Fdo.: Roberto José Marquevich, Juez Federal; Ante mí: Rosario Oribe, Secretaría Federal".
e. 20/4 Nº 274.051 v. 26/4/99

Nº 2

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a ALBERTO PEREZ CANETO (a) SANTIAGO PENA o PEÑA BENAVIDEZ, BETO Y ERIK, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 949, caratulada "Actuaciones labradas por inf. a la ley 23.737; imputados: CABALLERO VIERA, JOAQUIN MANUEL y Otros", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.
San Isidro, 6 de abril de 1999.
Diego María Olmedo, secretario.
e. 20/4 Nº 274.065 v. 26/4/99

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a RICARDO FERREYRA AGUIRRE (a) tío, ENRIQUE, ERNESTO, BEETHOVEN, doctor y GORDO LIBERATO, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 949, caratulada "Actuaciones labradas por inf. a la ley 23.737; imputados: CABALLERO VIERA, JOAQUIN MANUEL y Otros", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.
San Isidro, 6 de abril de 1999.
Diego María Olmedo, secretario.
e. 20/4 Nº 274.070 v. 26/4/99

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 4, notifica a FEDERICO ALBERTO GIMENEZ, de 23 años de edad, soltero, instruido, indocumentado, que deberá presentarse en causa Nº 967, dentro de las 48 hs. de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde.
San Isidro, 5 de abril de 1999.
Marcelo Rodríguez Jordán, secretario.
e. 20/4 Nº 274.060 v. 26/4/99

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a JEAN PIERRE BARTOUSE, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 949, caratulada "Actuaciones labradas por inf. a la ley 23.737; imputados: CABALLERO VIERA, JOAQUIN MANUEL y Otros", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.
San Isidro, 6 de abril de 1999.
Diego María Olmedo, secretario.
e. 20/4 Nº 274.071 v. 26/4/99

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado C. Bergesio, Secretaría Nº 5, del suscripto, en la causa Nº 1161, que se sigue por inf. a la Ley 23.737, intima a GABRIEL ALBERTO VARELA —titular del DNI. Nº 26.916.725—, a que dentro del quinto día de la última publicación, comparezca ante esta sede con el objeto de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde.
San Isidro, 5 de abril de 1999.
Juan Sebastián Serra, secretario.
e. 20/4 Nº 274.052 v. 26/4/99

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a ERNESTO SILVA (a) Gringo, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 949, caratulada "Actuaciones labradas por inf. a la ley 23.737; imputados: CABALLERO VIERA, JOAQUIN MANUEL y Otros", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.
San Isidro, 6 de abril de 1999.
Diego María Olmedo, secretario.
e. 20/4 Nº 274.062 v. 26/4/99

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 5, intima a NELSON EDUARDO PODEROSO, DNI. 17.419.135, a que dentro del quinto día desde la última publicación, comparezca ante el Tribunal, sito en la calle Gral. Paz 506, de San Isidro, a prestar declaración Indagatoria en la causa Nº 1204 que se le sigue por infracción a la ley 23.737; bajo apercibimiento de declarárselo rebelde.
San Isidro, 6 de abril de 1999.
Juan Sebastián Serra, secretario.
e. 20/4 Nº 274.072 v. 26/4/99

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 1

Por disposición de S. S. Sr. Juez Federal de Mar del Plata, Dr. Daniel R. D. Vázquez a cargo del Juzgado Federal Nº 1 se cita y emplaza por el término de tres días a ALBERTO RODOLFO MACKEVE, DNI 8.293.619, para que se presente ante este Tribunal dentro del quinto día a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde, por la presunta inf. al art. 135 de la ley 24.241 en la causa Nº 13.459 caratulada "MACKEVE, ALBERTO RODOLFO s/Inf. Ley 24.241", de trámite por ante la Secretaría Penal Nº 2.
Mar del Plata, 24 de marzo de 1999.
Saúl Roberto Errandonea, secretario federal.
e. 16/4 Nº 273.734 v. 22/4/99

Nº 3

Se cita y emplaza en autos nº 1171 caratulados "BANCO NACION ARGENTINA s/Denuncia Pres. Inf. Ley 12.962" de trámite por ante el Juzgado Federal Nº 3 a cargo del Dr. Mario Arturo Robbio, Secretaría Nº 8 de la titularidad del Dr. Roberto F. del Valle Maldonado, a las siguientes personas: ALBERTO ANIBAL FERNANDEZ, L.E. Nº 8.706.175; MARCELA ALEJANDRA MONTES DE OCA, DNI Nº 21.485.487 y a JUAN CARLOS SALGUERO, L.E. Nº 5.263.510 a fin de que comparezcan a estar a derecho por encontrarse su conducta "prima facie" incursa en el delito previsto y reprimido por el art. 173 inc. 11 del Código Penal, las que deberán presentarse a estos estrados sitos en Viamonte 2128 de esta ciudad en el término de diez días a partir de la última publicación del edicto, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, serán declarados rebeldes. Se extiende el presente a los 6 días del mes de abril de mil novecientos noventa y nueve en la Sala de mi Público Despacho.
Roberto F. del V. Maldonado, secretario.
e. 21/4 Nº 274.165 v. 27/4/99

JUZGADO FEDERAL MERCEDES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes (B) - Secretaría Nº 1, cita por 5 días a MIRTA LILIANA HERRERA y DOMINGO RAIMUNDO TORRES con último domicilio en Gral. Rodríguez (B), para comparecer en el juicio BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/HERRERA, MIRTA LILIANA y TORRES, DOMINGO RAIMUNDO s/Cobro Ejecutivo", Expte. Nº 48.314. Bajo apercibimiento de designar para que lo represente al Defensor Oficial de Pobres Incapaces y Ausentes del Juzgado (conf. art. 145 del CPCC). El presente edicto se mandó publicar por 2 días en el Boletín Oficial de la Nación y el diario "El Diario el Oeste" de Mercedes (B).
Mercedes (B), 17 de marzo de 1999.
Sergio David Reyes, secretario.
e. 21/4 Nº 273.914 v. 22/4/99

JUZGADO FEDERAL NEUQUEN

Nº 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Neuquén, a cargo de la Dra. Margarita A. G. de Arguelles, Secretaría Penal Nº 2 de la Dra. María Silvina Domínguez, cita y emplaza a SERGIO MIGUEL, D.N.I. Nº 26.144.755, a fin de que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria dentro del 10º día de haber tomado conocimiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa Nº 3103 año 1995, caratulada "COSTICH MARTIN SEBASTIAN s/Infr. Decreto Ley 6582/58" y asimismo se le hace saber que previo a la audiencia deberá designar letrado defensor para que lo asista bajo apercibimiento de tenerle por designado al Sr. Defensor Oficial del Tribunal. Finalmente y para su conocimiento se transcribe la providencia que ordena el presente edicto: Neuquén 8 de abril de 1999. Al efecto publíquense edictos durante 5 días en el Boletín Oficial de la Nación art. 150 del C.P.P.N. Fdo. Margarita A.G. de Arguelles, Juez Federal, ante mí María S. Domínguez, secretaria.
e. 16/4 Nº 273.681 v. 22/4/99

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 3

El Señor Juez Federal Dr. Carlos F. Carrillo, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Secretaría B del Dr. Germán L. A. Sutter Schneider, cita y emplaza a CRISTIAN ALBERTO ESPECHE, con domicilio en 9 de Julio 1744 Depto. 1ero. de Rosario, Provincia de Santa Fe, para que en el término de cinco (5) días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimientos de que en caso de que no concurriere será declarado rebelde y se ordenará su detención. A tal fin se transcribe el decreto pertinente "///sario, 7 de abril de 1999… Cítase a CRISTIAN ALBERTO ESPECHE, a que comparezca ante este Juzgado Federal Nº 3 a prestar declaración indagatoria. A tal fin, requiérase al Director Nacional del Registro Oficial, sito en Suipacha 767 de Capital Federal que publique por cinco días en el Boletín Oficial el edicto que en hoja aparte se adjuntará. Fdo.: Carlos F. Carrillo, Juez Federal. Ante mí: Germán L.A. Sutter Schneider, Secretario".
e. 21/4 Nº 274.225 v. 27/4/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	5/04/99	ANTONIO FRISONI	3	DEFRAUDACION
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	6/04/99	JOHANN PETER MEULI	3	DEFRAUDACION
3	110	ALEJANDRO ALMEIDA LEIGHTON	9/03/99	CESAR AUGUSTO CHUMPITAZ, DE NACIONALIDAD PERUANA, NACIDO EN LIMA EL 1-10-70, HIJO DE ARTEMIO Y DE CELFA PAUCAR	3	Nº 86.376/98 - HURTO
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	26/03/99	JAVIER LEONARDO LARROSA	3	AMENAZAS COACTIVAS
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	7/04/99	HERIBERTO SCONOCHINI	3	Nº 36.048/98 - DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	12/04/99	ESTELA RODRIGUEZ	3	Nº 54.518/98 - ESTAFA
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	23/03/99	SEBASTIAN MAZA, DOMICILIADO EN PASAJE A, CASA 139, DEL BARRIO RAMON CARRILLO DE CAPITAL FEDERAL	3	Nº 75.178/98 - TENTATIVA DE HOMICIDIO

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	8/04/99	LUIS HERNAN TORRES (a) “EL CHILENO”	2	Nº 31.281/99 - ROBO Y LESIONES
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	8/04/99	FRANCISCO FARIZANO	5	ESTAFA
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	8/04/99	JACOBO GUITTIN	5	ESTAFA
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	8/04/99	RUBEN ESTEVE	5	ESTAFA
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	6/04/99	HECTOR CASTAÑARES	5	DELITO DE ESTAFA
28	142	MARIA RITA ACOSTA	26/03/99	HECTOR PASSEGGI	10	DEFRAUDACION
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	8/04/99	ROBERTO BRAVO	3	FALSO TESTIMONIO
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	7/04/99	DANIEL LUCCHESE	3	ESTAFA
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	6/04/99	RICARDO SCIGLIANO	5	ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA
42	106	LAURA G. BRUNIARD	7/04/99	KARINA MARTA DROTLEFF	3	-

e. 19/4 Nº 48 v. 23/4/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
2	3	LUISA ALBAMONTE	22/03/99	CARLOS MARINO (C.I. Nº 5.020.929)	5	PRESUNTA COMISION DEL DELITO PREVISTO EN LOS ARTICULOS 863, 864, INCISO “a”, 865, INCISOS “B” “C” Y “D” DEL CODIGO ADUANERO
5	9	HORACIO J. SEGURA	16/03/99	ARTEMIO BARRIOS AYALA (DNI 92.078.671 Y CIPF 9.127.980 CON ULTIMO DOMICILIO EN LA CALLE HUMBERTO 1 Nº 2309, DTO. 14 DE ESTA CIUDAD)	1	INFRACCION AL ARTICULO 302 DEL CODIGO PENAL
5	9	HORACIO J. SEGURA	30/03/99	JORGE JAVIER FRAGA (D.N.I. 14.245.050, CON ULTIMO DOMICILIO EN LA CALLE ENTRE RIOS Nº 1654 P.B. DTO. “35” DE ESTA CIUDAD	1	INFRACCION AL ARTICULO 302 DEL CODIGO PENAL
5	9	HORACIO J. SEGURA	31/03/99	LUIS KURCHIK, DESCONOCIENDO SUS DATOS FILIATORIOS	1	INFRACCION AL ARTICULO 302 DEL CODIGO PENAL

e. 19/4 Nº 50 v. 23/4/99

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de abril de 1999, se decretó la quiebra de S.A. DE ORFEBRERIA Y CUBIERTOS ARGENTINOS (S.A.D.O.C.A.), en la que se designó síndico al Dr. Edgardo Jorge Brodersen, con domicilio en Av. de Mayo 769, piso 4º, Of. “36”, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de junio de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 12 de abril de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 19/4 Nº 273.911 v. 23/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, interinamente a cargo de la Dra. Martha Bellusci, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de marzo de 1999, se decretó la quiebra de JOSE MARIA BURGOS, D.N.I. Nº 4.192.322, en la que se designó síndico al Dr. Ernesto H. García, con domicilio en Montevideo 536, 10º Piso “I”, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de mayo de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 5 de abril de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 19/4 Nº 273.906 v. 23/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo interinamente de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de marzo de 1999, se decretó la quiebra de FRIGORIFICO Y MATADERO LA FORESTA S.C.A., en la que se designó síndico al Estudio Cúpito y Asociados con domicilio en Posadas 1564, 2º Piso “200”, de esta Capital, quienes desempeñaran la función conjuntamente con el síndico que venía actuando en el concurso preventivo Dr. José Julio Bugueiro con domicilio en Paraná 539, 6º Piso, Oficina “36/37” de esta Capital ante quienes los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de junio de 1999, de acuerdo con el siguiente programa: 1) de la letra A a la M lo harán en el estudio Cúpito y Asociados y 2) de la N a la Z lo harán en el estudio del Dr. Bugueiro. Se intima a los administradores de la deudora para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.Q.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de las veinticuatro horas, d) Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo (art. 88, inc. 7º L.C.Q.).

Buenos Aires, 8 de abril de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 19/4 Nº 273.828 v. 23/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, interinamente a cargo de la Dra. Martha S. Bellusci de Pasina, con domicilio en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber que con fecha 19 de marzo de 1999, se ha resuelto decretar la apertura del concurso preventivo de UCHITEL VIVIANA LAURA. Se ha designado Síndico al Dr. Agra, Néstor Daniel con domicilio en la calle Uruguay Nº 229, 8º piso, Of. “33”, Capital Federal, ante quien deberán los señores acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 18 de mayo de 1999. Se ha fijado el día 9 de noviembre de 1999 a las 11:30 hs., para la celebración de la audiencia informativa a los efectos previstos en el art. 45 LCQ. Publíquense edictos por cinco días.

Buenos Aires, 8 de abril de 1999.
Juan José Dieuzeide, juez.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria interina.

e. 19/4 Nº 14.472 v. 23/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5, Capital Federal, comunica, en autos “ALANCA S.R.L. s/Quiebra”, que con fecha 2 de marzo de 1999 ha sido decretada la quiebra de ALANCA S.R.L. Se hace saber a los acreedores que podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos, a fin de solicitar su verificación, ante el síndico, Dra. Marta Estela Acuña, en horario de 14,30 a 18,30 hs., en Combate de los Pozos 129, primer piso ‘C’, Capital Federal, hasta el 29 de abril de 1999. Se informa asimismo que el síndico deberá presentar los informes contemplados por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, el 11 de junio de 1999 y el 9 de agosto de 1999, respectivamente. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que: 1) Entregue al síndico, dentro de las 24 hs., los libros de comercio y documentación contable, así como los bienes objeto de desapoderamiento. 2) Dentro de un plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, estado y gravámenes de los bienes. Se intima asimismo a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio en el lugar de competencia territorial del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en sus estrados.

Buenos Aires, 6 de abril de 1999.
Paula María Hualde, secretaria.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria interina.

e. 19/4 Nº 273.811 v. 23/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a mi cargo, sito en Avenida Roque Sáenz Peña 1211 Planta Baja, de Capital Federal, hace saber en los autos “AR DESIA S.A. s/Concurso preventivo”, que se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo el día 31 de marzo de 1999, designándose Síndico (clase “A”) a Bilenca - Ghiglione y Sabor, con domicilio en la Avda. Cerrito 146, Piso 6º, de Capital Federal. Asimismo, se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 27 de mayo de 1999. Fijándose los días 8 de julio de 1999 y 6 de septiembre de 1999 para que el Síndico presente los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 1º de diciembre de 1999 a las 10.30 horas en la sala de audiencias del Tribunal sita en la Avenida Roque Sáenz Peña 1211, Piso 5º, de Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 12 de abril de 1999.
Martha Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 16/4 Nº 3000 v. 22/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de abril de 1999, se decretó la quiebra de HERNANDEZ DANIEL LUIS - D.N.I. Nro. 4.360.242, en la que se designó síndico al Dr. Luis M. Escobar, con domicilio en Tucumán 1539, piso 7º “71” (Tel. 4374-6036), de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de mayo de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 14 de abril de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 21/4 Nº 274.277 v. 27/4/99

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 de la Dra. María Gabriela Vasallo, sito en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 3º de esta Ciudad, comunica por cinco días en los autos Expte. Nº 73.372 caratulados “DE CARO Y RUSSO S.A.C.I. s/Concurso Preventivo”, que en los mis-

mos se ha dispuesto lo siguiente: Fíjase en el día 3 de mayo de 1999 la clausura del período de exclusividad y convócase para el día 23 de abril de 1999, a las 10.00 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal a los fines de la Celebración de la Audiencia Informativa prevista en el art. 45 de la Ley de Concursos y Quiebras 24.522, a la que podrán concurrir los acreedores que así lo deseen.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 20/4 Nº 10.057 v. 26/4/99

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 6º piso Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 1 de setiembre de 1998 se ha decretado la quiebra de CASALI FABIAN EMILIO, siendo el síndico designado el CPN Dr. Gustavo Daniel Guastavino, con domicilio en la calle Juncal 615 - Piso 10º "G", Capital Federal, Tel. 311-7530/315-0154, y ante quien los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación hasta el día 15 de junio de 1999. El síndico presentará los informes que prescriben los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 11 de agosto de 1999 y 23 de setiembre de 1999, respectivamente. Intímase a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo; b) entrega al síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas; c) constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal; d) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 8 de abril de 1999.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 16/4 Nº 273.726 v. 22/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6 a cargo de la suscripta, con asiento en la Avda. Callao 635, Piso 6to. de esta Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "METALES E INSUMOS S.R.L. s/ Quiebra" con domicilio en la calle Tucumán 410, Piso 3º de esta Capital Federal, que se ha designado Síndico a la Dra. Marta Susana Moussoli, con domicilio en la calle Lavalle 1882, 3 piso Depto. A de Capital Federal. Dicha quiebra ha sido decretada con fecha 16 de marzo de 1999, debiendo los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de mayo de 1999. Asimismo el síndico deberá presentar los informes previstos en el artículo 35 y 39 de la LCQ los días 2 de julio y 27 de agosto de 1999 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del artículo 11 incs. 2 a 5, y en caso de corresponder los previstos en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerla por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la Sindicatura dentro de los cinco días. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 7 de abril de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 19/4 Nº 273.818 v. 23/4/99

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en Av. Callao 635 6º piso, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 5/3/99, se decreto la quiebra de LABELLA DE FURLAN IDA (C.I. 5.309.637), Síndico: Mónica Beatriz Cacioli, domiciliada en Paraná 723 1º piso, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 9/6/99. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 6/8/99 y 20/9/99, respectivamente. Ordénase a la fallida y a terceros entregue al Síndico los bienes de aquella. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes y a fin de que dentro de 48 hs., constituya domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio.
Buenos Aires, 8 de abril de 1999.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 20/4 Nº 274.110 v. 26/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en Avda. Callao 635, piso 6º, Capital Federal, hace saber en autos "TOSO Y REIG S.A. s. Quiebra", (Expte. Nro. 72.899) se ha presentado proyecto de distribución de fondos, el cual será aprobado si no es objetado dentro de los días diez. Asimismo se regularon honorarios a los distintos profesionales intervinientes. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de abril de 1999.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 21/4 Nº 274.280 v. 22/4/99

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "YOHAI, ALBERTO s/Quiebra", expte. Nº 60.710, con fecha 30/3/99 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Adalberto A. Corbelleri, con domicilio en Carabobo 237 P. 2º "9" Ciudad de Buenos Aires (Te. 4632-3123), a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/5/99. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 12 de abril de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 19/4 Nº 273.808 v. 23/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "LA BARCA S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 70.172, habiéndose designado síndico a Silvia Beatriz Ferruelo, Tucumán 1539, piso 7º, "71", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1/6/99, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 8 de abril de 1999.
Enrique Cristián Fox, secretario.
e. 16/4 Nº 273.615 v. 22/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "ZOMMER FERNANDO ADRIAN s/Quiebra", (Ex-pedido de quiebra x Covent S.A.C.I. y F.)", expte. Nº 58451, con fecha 31/3/99 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Contador Oscar A. Sicart, con domicilio en Rivadavia 1342 piso 5º "4" Ciudad de Buenos Aires (Te. 4383-0132), a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31/5/99. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 13 de abril de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 21/4 Nº 274.290 v. 27/4/99

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría Nº 10, sito en Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber que con fecha 26/3/99, se ha dispuesto fijar nuevas fechas en los Concursos Preventivos de JOSE MIGUEL ROJAS AGUILAR (expte. 43.071), con DNI 5.183.795, abogado, y MARIA CRISTINA ANGELICA RICCITELLI (expte. 43.070), DNI 3.622.070, médica, ambos con domicilio real en Alsina 3046 de Florida, Vicente López, garantes de la concursada SAINT GRAAL S.R.L. (expte. 36.965) y en los términos del art. 68 de la Ley 24.522. Los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 24/5/99 por ante el Síndico Contadora Noemí Zulema Vivares con domicilio en la Avenida Córdoba 2626, piso 2do. Dto. "D" de Capital Federal. Informes arts. 35 y 39 LCQ 29/6/99 y 26/8/99 respectivamente. Audiencia Informativa 5/11/99 a las 10 horas. Se hace saber a los acreedores de SAINT GRAAL S.R.L. que las fechas del art. 39 y de audiencia informativa se fijan, unificándolas con las de los garantes, en 26/8/99 y 5/11/99. Los acreedores de cada uno de los concursos indicados podrán, dentro del plazo para oponer impugnaciones dentro de su propio proceso, ejercer los derechos del art. 67 ap. 4º de la ley 24.522 respecto de los otros dos concursos. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial, en el diario La Nación y en Diario Oficial de la Provincia de Buenos Aires.
Buenos Aires, 8 de abril de 1998.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 19/4 Nº 14.432 v. 23/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 9 a mi cargo, sito en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días en los autos "FELDMAN, HECTOR EDUARDO su Concurso Preventivo" que se ha declarado, con fecha 23 de diciembre de 1998, la apertura del Concurso Preventivo de Dn. HECTOR EDUARDO FELDMAN (L.E. 4.551.647). Se ha designado síndico al Contador Héctor Juan Kaiser, con domicilio en la Avda. Roque Sáenz Peña 1185, Piso 2º "A", a quien los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 10 de mayo de 1999. El síndico deberá presentar el informe del art. 35 de la Ley 24.522, el día 24 de junio de 1999 y el reglado por el art. 39 de la Ley 24.522, el día 23 de agosto de 1999. Señálase como fecha para la celebración de la Audiencia Informativa el día 16 de noviembre de 1999, a la hora 10.00. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina.
Buenos Aires, 6 de abril de 1999.
Francisco J. Carrega, secretario.
e. 19/4 Nº 9940 v. 23/4/99

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 24 de marzo de 1999 se decretó la quiebra de PAGELLA HECTOR OMAR, en la cual se designó síndico al Señor Leonor María Jeanneret con domicilio en la calle Corrientes 1463, 4º 9. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 7 de junio de 1999, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 5 de agosto de 1999 y 17 de septiembre de 1999, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 9 de abril de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.
e. 19/4 Nº 273.936 v. 23/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 18 de marzo de 1999 se decretó la quiebra de SISMOS S.A., en la cual se designó síndico a la contadora Marta Beatriz Yankelevich con domicilio en la calle Lavalle 1523, 4º Of. 42. Hágase saber a los acreedores posteriores que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 9 de abril de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.
e. 19/4 Nº 273.935 v. 23/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 18 de marzo de 1999 se decretó la quiebra de FERNANDEZ CARLOS ALBERTO, en la cual se designó síndico a la contadora Marta Beatriz Yankelevich con domicilio en la calle Lavalle 1523, 4º Of. 42. Hágase saber a los acreedores posteriores que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 9 de abril de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.
e. 19/4 Nº 273.938 v. 23/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de ITHAL KUER S.A. habiéndose designado síndico al contador David Muchenik con domicilio en Paraná 567 3er. piso Of. 303/304. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de mayo de 1999, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 8 de julio de 1999 y 6 de setiembre de 1999 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir

domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de abril de 1999.

Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 21/4 Nº 274.289 v. 27/4/99

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "PENDAFLEX S.A. s/Quiebra" (KA PA SA)". El síndico designado es Juan Domingo Bello con domicilio en la calle Uruguay 660 Piso 3º b de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 23/6/99; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 12 de abril de 1999.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 20/4 Nº 274.101 v. 26/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS GILARDONI S.A. s/Quiebra (por SHWIFF JAVIER EDUARDO)". El síndico designado es Eduardo González Bergerot con domicilio en la calle Tucumán 1484 Piso 2º "C" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 23/6/99; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 12 de abril de 1999.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 20/4 Nº 274.100 v. 26/4/99

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en Av. R. S. Peña 1211 piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de febrero de 1999 se ha decretado la quiebra de JUAN ORLANDO PERAZZOLO, habiéndose designado síndico a la Contadora Norma Elida Fistzen, con domicilio en calle Viamonte 1446 piso 6º, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentarse a solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 5 del mes de mayo de 1999. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 17 de junio de 1999 y 16 de julio de 1999, respectivamente. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentación de aquélla para ser puestos a disposición del síndico en el plazo de cinco días desde la última publicación de edictos. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1999.

Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 16/4 Nº 273.724 v. 22/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a mi cargo, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de noviembre de 1998, se ha decretado la quiebra de "FINANCO COOPERATIVA LIMITADA DE CREDITO Y VIVIENDA". Es Síndico el contador Dr. Norberto José Perrone, con domicilio constituido en la calle Constitución 2894 de Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 7 de junio de 1999. El Síndico deberá presentar los días 21/7/99 y 16/9/99 respectivamente, los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. Queda intimada la fallida a entregar a la Sindicatura sus bienes y libros de comercio y demás documentación respaldatoria de inmediato, satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4 del art. 11 en cinco días, y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo. Prohíbese los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1999.

Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 16/4 Nº 273.725 v. 22/4/99

Nº 9

Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por cinco días la quiebra de "DARTIGUELONGUE, HERNAN MARTIN", Síndico Dra. Silvia J. Kohan, con domicilio en la calle F. Bilbao 2875, Capital, a quien los acreedores deberán hacer entrega de sus títulos hasta el 12 de mayo de 1999, y la síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley falencial, el 28 de junio y 25 de agosto de 1999, respectivamente. Se intima a la fallida a que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, donde se le notificará todas las resoluciones que dicte el Tribunal. Se intima al fallido y a terceros a que hagan entrega de bienes del deudor, dentro del 5º día, bajo apercibimiento de decretar su ineficacia. Asimismo se intima a la fallida a que haga entrega de los documentos y libros contables, dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes.

Buenos Aires, 13 de abril de 1999.

Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria interina.

e. 20/4 Nº 274.096 v. 26/4/99

Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días la quiebra de "SELECCION S.R.L. ESPECIALISTA EN RECURSOS HUMANOS", Síndico Dra. Olga M. Odorisio, con domicilio en la calle B. Mitre 1131 - P. 7º, Of. "A", Capital, a quien los acreedores deberán hacer entrega de sus títulos justificativos hasta el 10 de junio de 1999, y la sindicatura deberá presentar sus informes de los arts. 35 y 39 de la ley falencial, el 10 de agosto y 22 de septiembre de 1999, respectivamente. Se citan a los administradores Jorge Oscar Vishnopolska y Daniel Alejandro Jabbaz, para la audiencia del 3 de septiembre de 1999, a las 11 horas, para las explicaciones que se le requerirán. Asimismo se intima a las personas indicadas para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos, en los Estrados del Tribunal, donde se les notificarán las sucesivas resoluciones que se dicten. Se intima a los administradores de la fallida y a los terceros a que entreguen a la síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad de la fallida, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a los fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y administradores para que cumplan con el art. 8º de la mentada norma, bajo apercibimiento de tener por inexistentes.

Buenos Aires, 7 de abril de 1999.

Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.

e. 20/4 Nº 274.098 v. 26/4/99

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo, interinamente del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría Nº 19 interinamente a mi cargo, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de marzo de 1999 se ha decretado la quiebra de: ALEJANDRO SANTIAGO FARREL, en la cual ha sido designado síndico el contador Kampelmacher Ernesto, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1446, 6º piso, Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 14/5/99. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 29/6/99 y el general el día 11/8/99. Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 9 de abril de 1999.

Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 16/4 Nº 273.640 v. 22/4/99

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21 (Avda. Callao 635, 5º piso), hace saber por 5 días en los autos caratulados "ATENEO POPULAR DE VERSAILLES ASOCIACION CIVIL s/Concurso Preventivo" se ha decretado la apertura del concurso preventivo con fecha 22 de marzo de 1999, designándose síndico al Ctdor. Del Castillo Daniel Alberto domiciliado en Pte. Juan D. Perón 1558, 5º piso de Capital Federal, plazo para verificar vence el: 11/6/99; informe individual art. 35: 02/8/99; informe del art. 39: 13/9/99; y la audiencia informativa tendrá lugar en la sala de audiencias del Tribunal el día 14/12/99 a las 11.00 horas.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1999.

Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 16/4 Nº 14.186 v. 22/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de FERNANDEZ EDUARDO RAMON (expte. 73.909), habiendo sido designado síndico al contador Jorge Ernesto del Hoyo con domicilio en Reconquista 661, piso 7º de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11-6-99. Se deja constancia que el 11-8-99 y el 23-9-97 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L. C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 9 de abril de 1999.

María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 16/4 Nº 273.694 v. 22/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de OPCION PUBLICITARIA S.A., decretada con fecha 23/3/99. El síndico actuante es la Contadora María Elena Palleiro con domicilio constituido en la calle Olaya 1062, Piso 5º "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de mayo de 1999. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 13 de julio de 1999 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 7 de septiembre de 1999, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 4 de agosto de 1999. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 6 de abril de 1999.

Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 16/4 Nº 273.697 v. 22/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de BARBEITO JORGE LUIS (Expte. 73926), habiendo sido designado síndico al contador González José Teodoro con domicilio en Córdoba 2444 10 "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/6/99. Se deja constancia que el 17/8/99 y el 28/9/99 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos a entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 13 de abril de 1999.

María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 20/4 Nº 274.112 v. 26/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de MACCIO AMATO BLANCA STELLA habiendo sido designado síndico al contador Capovilla Julio César con domicilio en Av. Díaz Vélez 3960, Piso 4º "D" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/6/99. Se deja constancia que el 12/8/99 y el 24/9/99 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos a entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 14 de abril de 1999.

María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 20/4 Nº 274.111 v. 26/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de DEART S.R.L., decretada con fecha 30/03/99. El síndico actuante es el contador Susana Inés Santorsola con domicilio constituido en la calle Marcelo T. de Alvear 1364, Piso 3 "C", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de junio de 1999. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 5 de agosto de 1999 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 16 de septiembre de 1999, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 19 de agosto de 1999. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 13 de abril de 1999.

Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 20/4 Nº 274.108 v. 26/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de COSTA DEART S.R.L., decretada con fecha 26/03/99. El síndico actuante es el contador Graciela Cristina Pérez, con domicilio constituido en la calle Tucumán 983, Piso 1º "D", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de junio de 1999. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 15 de julio de 1999 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 9 de septiembre de 1999, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 10 de agosto de 1999. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya do-

micilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 12 de abril de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 20/4 Nº 274.109 v. 26/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de GUZMAN CARLOS FABIAN, decretada con fecha 22/03/99. El síndico actuante es el contador Nancy Edith González con domicilio constituido en la calle Lavalle 1290 piso 6º of. 605, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/5/99. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 12/7/99 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 6/9/99, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 2/8/99. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 8 de abril de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 20/4 Nº 274.107 v. 26/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de PUPPI HORACIO VALENTIN (Expte. 74006), habiendo sido designado síndico al contador Graciela Cristina Pérez con domicilio en Tucumán 983 1º D de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22/6/99. Se deja constancia que el 19/8/99 y el 30/9/99 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos a entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 13 de abril de 1999.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 20/4 Nº 274.113 v. 26/4/99

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge L. Médici Garrot, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 31 de marzo de 1999, en los autos caratulados "QUERALT ISIDRO ALBERTO Sobre Quiebra s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de QUERALT ISIDRO ALBERTO L.E. 5.407.607, intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5, y en su caso, 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 30 de junio de 1999, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 27 de agosto de 1999 y 8 de octubre de 1999 para las presentaciones de los informes individual y general previsto por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. El Síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Yalovetzky Abraham, con domicilio en Lavalle 1567 6º Of. 611, Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.)
Buenos Aires, 14 de abril de 1999.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 21/4 Nº 274.288 v. 27/4/99

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 29 de marzo de 1999, en los autos caratulados "PERUZZO, ARMANDO OSCAR s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de PERUZZO ARMANDO OSCAR, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso, 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 31/5/99 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 13/7/99 y el 8/9/99, para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Pablo Arienti con domicilio en Cuba 4710 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 9 de abril de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 16/4 Nº 273.626 v. 22/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto Alemán, sito en la Avenida Callao 635 de la Capital Federal hace saber por cinco días que en fecha 22 de febrero de 1999, se dispuso la apertura del concurso preventivo de "MEGAFLORES S.A.". Se comunica que se ha designado síndico al Dr. Manuel Bol con domicilio en la calle Alsina 2080 piso 8º oficina 59 de Capital Federal, ante el cual deberán los acreedores presentar sus verificaciones de créditos hasta el día 04 de junio de 1999. En los términos del art. 34 de la ley 24.522 fíjase hasta el día 22/06/99 para que los acreedores formulen impugnaciones y observaciones a las solicitudes de verificación formuladas. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39/67 párrafo 3º de la Ley 24.522, los días 04 de agosto de 1999 y 16 de septiembre de 1999, respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la L.C. se fijó para el día 29 de diciembre de 1999 a las 10:00 horas a los efectos del art. 45 LC. Buenos Aires, 09 de abril de 1999. Firmado. Angel O. Sala Juez. El auto que ordena la medida dice en su parte pertinente: "Buenos Aires, 09 de abril de 1999 ... Frente a lo dispuesto en el escrito a despacho corresponde fijar nuevas fechas ... Publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el diario El Cronista por cinco días. Fdo. Angel O. Sala. Juez.
Buenos Aires, 13 de abril de 1999.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 21/4 Nº 10.198 v. 27/4/99

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Doctor Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3º Piso, comunica por cinco días la quiebra de BRUJULA INVESTIGACIONES Y SEGURIDAD PRIVADA S.R.L. decretada con fecha 24/3/99. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Alicia Rita Romeo, con domicilio en Rodríguez Peña 694, Piso 7º "C", hasta el día 9/6/99. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 6 de abril de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 16/4 Nº 273.607 v. 22/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3º piso, comunica por cinco días la quiebra de CAMBIAGGI RUBEN ARIEL decretada con fecha 30/3/99. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Susana D. Mazzitelli, con domicilio en Lavalle 1882 Piso 3º "A", hasta el día 16/6/99. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujeto a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 8 de abril de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 16/4 Nº 273.605 v. 22/4/99

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados HERRERO HUGO OSVALDO s/Quiebra que es síndico el contador Araya Alfredo Jorge con domicilio constituido en Arenales 1662, 3º B de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 24 de marzo de 1999. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 21 de mayo de 1999. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 6 de julio de 1999 y 2 de septiembre de 1999 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 9 de abril de 1999.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 16/4 Nº 273.643 v. 22/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, interinamente a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 31, a mi cargo, sito en Callao Nº 635, piso 3º, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "BODDA, ALICIA S. s/Concurso Preventivo", con fecha 23 de marzo de 1999 se declaró la apertura del mismo. Se ha fijado hasta el 22 de junio de 1999 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación ante el síndico Dr. Jorge L. Blázquez, domiciliado en Fray Justo Santa María de Oro Nº 2381, 2º "A", Bs. As. El 19 de agosto y el 30 de septiembre de 1999 vencen los plazos fijados por los arts. 35 y 39 L.C.Q. respectivamente, para que la Sindicatura presente al Tribunal los informes individual y general, en ese orden.
Buenos Aires, 13 de abril de 1999.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 21/4 Nº 14.609 v. 27/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, interinamente a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 32, a cargo del Dr. Jorge Héctor Yacante, sito en la Avda. Callao 635, piso 3º de Capital Federal, comunica que con fecha 19 de febrero de 1999 se ha decretado la quiebra de "CHAWELES SANTIAGO". El Síndico designado en autos es el Cdor. Oscar Alberto Vertzman, con domicilio en Bartolomé Mitre 3120, 2º piso de Capital Federal. Se intima al fallido para entregue al Síndico sus bienes, satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4, en cinco días, y para que en igual plazo y de corresponder, los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del art. 88 de la ley 24.522. Asimismo, deberá entregar al Síndico, dentro de las 24 hs. la documentación respaldatoria de los libros que lleve. Asimismo se prohíbe los pagos y la entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1999.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 21/4 Nº 274.286 v. 27/4/99

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de TODO PLAST S. R. L., con fecha 23 de marzo de 1999. El síndico interviniente es el contador Fabián López con domicilio en la calle Uruguay 1037, piso 7º, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 4 de junio de 1999. Fíjanse los días 4 de agosto y 16 de septiembre de 1999, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del términos cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 12 días del mes de abril de 1999.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 20/4 Nº 274.083 v. 26/4/99

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 26-3-99 se ha decretado la quiebra de BRUDERSOHN ALEJANDRO MARIO (L.E. Nº 4.554.260) intimándose a los acreedores para que hasta el día 7 de julio de 1999 presenten al síndico Jacobo Estrugo, con domicilio en Av. Corrientes 2565, piso 13º Depto. "7" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "BRUDERSOHN ALEJANDRO MARIO s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 12 de abril de 1999.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 21/4 Nº 274.315 v. 27/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 17 de marzo de 1999 se ha decretado la quiebra de MANTENIMIENTOS ALADINO S.A. intimándose a los acreedores para que hasta el día 24 de mayo de 1999 presenten al síndico Oronel Yolanda, con domicilio en la calle Sargento Cabral 827, piso 4, de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "MANTENIMIENTOS

ALADINO SA s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 9 de abril de 1999.

Víctor A. Vivono, secretario.

e. 21/4 Nº 274.314 v. 27/4/99

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840 PB Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 9 de marzo de 1999 se decretó la quiebra de REVISION SACIF, con domicilio en Maipú 942 de Capital Federal en los autos caratulados REVISION SACIF s/Quiebra, Expte. Nº 33.013 la cual se designó síndico al Señor Atilio Mossi con domicilio en la calle Av. de Mayo 1343, 5º piso "3", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 7/5/99. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 23/6/99 y 20/8/99 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández, Juez.

Buenos Aires, 12 de abril de 1999.

Federico S. Johnson, secretario.

e. 19/4 Nº 273.959 v. 23/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, Capital Federal, en los autos: "VULIJSCHER OSVALDO FELIX s/Quiebra" Expte. Nº 32.339, comunica por cinco días que con fecha 15 de marzo de 1999, se decretó la quiebra de OSVALDO FELIX VULIJSCHER (DNI 14.769.040). El Síndico designado en autos es Nélida Manuela Schub, con domicilio constituido en la calle Paraguay Nº 1307, Piso 6º, Of. "51" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de junio de 1999; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 24 de agosto de 1999; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 5 de octubre de 1999. Hácese saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 8 de abril de 1999.

Fernando M. Durao, secretario.

e. 16/4 Nº 273.727 v. 22/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B., hace saber que con fecha 23 de diciembre de 1998 se ha decretado la quiebra de la firma "NEWPACK S.R.L.", Expte. Nº 31.359, designándose síndico al Contador Santas, Miguel con domicilio en Uruguay 1037 Piso 7mo., ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 20/5/99; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 5/7/99 y 1/9/99 respectivamente. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.

Fernando M. Durao, secretario.

e. 19/4 Nº 273.933 v. 23/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B., hace saber que con fecha 15 de marzo de 1999 se ha decretado la prórroga de fechas respecto de la quiebra decretada contra el Sr. ROBERTO MIGUEL TRONCOSO, Expte. Nº 28.036, designándose síndico al Contador Santas, Miguel con domicilio en Uruguay 1037 Piso 7mo., ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 22/6/1999; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 19/8/99 y 16/9/99 respectivamente. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1999.

Fernando M. Durao, secretario.

e. 16/4 Nº 273.691 v. 22/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de SUSANA BEATRIZ CENTORBI, con domicilio en Juncal 2169, Planta Baja, Capital Federal. Se ha designado Síndico al Contador Carlos Daniel Brzezinski, con domicilio en Talcahuano 464 5º "B" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de julio de 1999, respectivamente. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 13 de setiembre de 1999 y 26 de octubre de 1999 respectivamente. Se intima a la fallida a que cumplimente los requisitos previstos por el art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, de corresponder los previstos por los incs., 1, 6 y 7 del mismo artículo de la ley 24.522. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522, y entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohíbe hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme al art. 103 de la ley 24.522 hasta el día 26 de octubre de 1999. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de abril de 1999.

Fernando M. Durao, secretario.

e. 20/4 Nº 274.049 v. 26/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B., hace saber que con fecha 1º de marzo de 1999 se ha decretado la quiebra del Sr. LIRMAN, ALBERTO DANIEL, cuyo D.N.I. es 11.632.493, Expte. 29.057, designándose síndico al Contador Santas, Miguel con domicilio en la calle Uruguay 1037 Piso 7mo, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 31 de mayo de 1999; debiendo presentar los informes de los Arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14 de julio de 1999 y 23 de septiembre del mismo año respectivamente. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 8 de abril de 1999.

Fernando M. Durao, secretario.

e. 20/4 Nº 274.106 v. 26/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 planta baja, comunica por cinco días la quiebra de BESTONE BUILD S.R.L., habiéndose designado síndico al Contador Daniel Edmundo Rodríguez, con domicilio en Bulnes 2154 piso 1º "B" Capital Federal. Se fija plazo hasta el 24 de mayo de 1999 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico. El citado funcionario presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 7 de julio de 1999 y 3 de septiembre de 1999, respectivamente. Intímase al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) cumpla con los requisitos previstos por el art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso y de corresponder los previstos por los incs. 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) ponga los bienes a disposición del síndico, como así también de corresponder, entregue al mismo en el plazo de 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; c) constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán realizadas en los términos del art. 41 y 133 C.Pr. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido bajo pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentos del mismo, para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1999.

Fernando M. Durao, secretario.

e. 21/4 Nº 274.282 v. 27/4/99

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Rául A. Taillade, Secretaría Nº 39, de la Dra. Ana V. Amaya, en los autos caratulados INDUSTRIA DEL CUERO S.A. s/Quiebra hace saber que con fecha 22 de marzo de 1999 se ha decretado la quiebra de INDUSTRIA DEL CUERO S.A. y que hasta el día 8/6/99 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al síndico Juan Alberto Ajuriagogeascoa con domicilio en Adolfo Alsina 756, 9º B, Capital Federal, los títulos justificativos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 5/8/99 y 17/9/99 respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 8 de abril de 1999.

Ana Valeria Amaya, secretaria.

e. 16/4 Nº 273.728 v. 22/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de la Capital Federal, hace saber que en autos "LOPEZ, ENRIQUE PABLO s/Quiebra", el día 22 de marzo de 1999 se ha decretado la quiebra de ENRIQUE PABLO LOPEZ, titular del D.N.I. Nº 4.202.197. Los acreedores deberán exhibir los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 7 de junio de 1999 ante el síndico Cdor. Gustavo Horacio Mañay, domiciliado en calle Montevideo 666, piso 10º, Of. "1006", de Capital Federal. El síndico deberá presentar los informes que se prevén en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 4 de agosto y 16 de setiembre de 1999, respectivamente. Por este medio: (a) Se intima al fallido para que en el plazo de tres días dé cumplimiento a los requisitos que prevé el art. 11, incs. 3º y 5º, ley 24.522; y para que dentro del plazo de 24 hs. entregue al síndico los libros, papeles y bienes que tuviera en su poder (art. 88, inc. 4º, ley 24.522); (b) Se previene a terceros sobre la prohibición de hacer pagos y entregar bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; y se comunica que deberán entregar al síndico los bienes del fallido que tuvieran en su poder, en un plazo de cinco días; (c) se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. de ser notificado constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; para que cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86, ley 24.522; y para que se abstenga de salir del país sin la previa autorización del Tribunal (art. 103, ley 24.522). Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de abril de 1999.

Ana V. Amaya, secretaria.

e. 19/4 Nº 273.954 v. 23/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Luis A. Palomino, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de febrero de 1999 se ha decretado la quiebra de DISTRIBUIDORA DEL SOLAR S.R.L., en la cual ha sido designado síndico el Dr. Juan José R. Esturo, con domicilio constituido en Sargento Cabral 827, 4º piso, Capital Federal. Conforme con lo dispuesto por el art. 88 in fine L.C., fíjase hasta el día 1 de junio de 1999, para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico designado el pedido de verificación de sus créditos (art. 200 L.C.). Dicho síndico presentará el informe individual previsto por el art. 35 el día 15 de julio de 1999 y el informe general del art. 39 de la L.C. el día 10 de setiembre de 1999. Intímase a la fallida y los terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél, de los cuales queda desapoderado en los términos del art. 106 L.C. Intímese a la fallida a constituir domicilio procesal en autos bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, ello dentro de las 48 horas a contar de la última publicación de edictos. Intímese a la fallida a cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y, en su caso 1, 6 y 7 de la L.C. Intímese a la deudora para que dentro del plazo de 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Prohibir hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Para ser publicado en el "Boletín Oficial de la República Argentina".

Buenos Aires, 9 de abril de 1999.

Luis A. Palomino, secretario.

e. 16/4 Nº 273.690 v. 22/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Luis Palomino, sito en la Talcahuano 550, piso 7º de la Ciudad de Buenos Aires comunica por cinco días que se ha abierto el concurso preventivo de "BURCHARDT, LUIS BRUNO", designándose síndico al Estudio de los Contadores Públicos Susana Gutiérrez, Alberto Marchese, Horacio Parada y Jorge Soler, con domicilio en la calle Calderón de la Barca 3231, piso séptimo "A". Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de mayo de 1999, debiendo presentar el síndico los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 25 de junio y 20 de agosto de 1999, respectivamente. Asimismo, se comunica que se ha fijado el día 7 de diciembre de 1999 a las 10,30 horas para la realización de la audiencia informativa en la sala de audiencias del Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 21, sita en la calle Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital Federal. Por último, se hace constar que el período de exclusividad fenece el día 14 de diciembre de 1999. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1999.

Luis A. Palomino, secretario.

e. 20/4 Nº 14.600 v. 26/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Luis Palomino, sito en Talcahuano 550, piso 7º de la Ciudad de Buenos Aires comunica por cinco días que se ha abierto el concurso preventivo de "HIRSCHHORN NESTOR JAVIER", designándose síndico al Estudio de los Contadores Públicos Susana Gutiérrez, Alberto Marchese, Horacio Parada y Jorge Soler, con domicilio en la calle Calderón de la Barca 3231, piso séptimo "A". Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de mayo de 1999, debiendo presentar el síndico los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 25 de junio y 20 de agosto de 1999, respectivamente. Asimismo, se comunica que se ha fijado el día 7 de diciembre de 1999 a las 10,30 horas para la realización de la audiencia informativa en la sala de audiencias del Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 21, sita en la calle Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital Federal. Por último, se hace constar que el período de exclusividad fenece el día 14 de diciembre de 1999. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 9 de abril de 1999.

Luis A. Palomino, secretario.

e. 20/4 Nº 14.599 v. 26/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Luis Palomino, sito en la Talcahuano 550, piso 7º de la Ciudad de Buenos Aires comunica por cinco días que se ha abierto el concurso preventivo de "SANDOVAL-SANDOVAL, AQUILES DEL CARMEN", designándose síndico al Estudio de los Contadores Públicos Susana Gutiérrez, Alberto Marchese, Horacio Parada y Jorge Soler, con domicilio en la calle Calderón de la Barca 3231, piso séptimo "A". Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de mayo de 1999, debiendo presentar el síndico los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 25 de junio y 20 de agosto de 1999, respectivamente. Asimismo, se comunica que se ha fijado el día 7 de diciembre de 1999 a las 10,30 horas para la realización de la audiencia informativa en la sala de audiencias del Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 21, sita en la calle Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital Federal. Por último, se hace constar que el período de exclusividad fenece el día 14 de diciembre de 1999. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1999.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 20/4 Nº 14.598 v. 26/4/99

El Juzgado en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, de la Dra. Ana V. Amaya, sito en Talcahuano Nro 550, 7mo. piso (Palacio de Justicia) hace saber por cinco días que con fecha 24 de marzo de 1999, se dispuso la apertura del concurso preventivo de "INDUSTRIAS PUBLICITARIAS C.D.P. S.A.", habiéndose designado síndico al Dr. Juan José R. Esturo, con domicilio en Sargento Cabral Nº 827, 4º piso, ante el cual los acreedores deberán presentarse a verificar sus créditos hasta el 31/5/99. El informe del artículo 35 debe presentarse el 15/7/99 y el del art. 39 del 10/09/99. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 30/11/99, a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado, venciendo el período de exclusividad el día 7/12/99.

Buenos Aires, 14 de abril de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 21/4 Nº 14.618 v. 27/4/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, en los autos "BIG KLEIN S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 34.986, comunica por cinco días que con fecha 12 de marzo de 1999, se decretó la quiebra de BIG KLEIN S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 5 de octubre de 1993, bajo el Nº 9682, Lº 113, Tº A de S.A., con domicilio social en la calle Moctezuma Nº 1206 de Capital Federal. El síndico designado en autos es Aldo Rubén Maggiolo, con domicilio constituido en la calle Uruguay Nº 772, Piso 10º Of. "105" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de agosto de 1999; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 27 de septiembre de 1999; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 9 de noviembre de 1999. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de aquélla, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Asimismo se hace saber que se ha designado audiencia de explicaciones para el día 9 de junio de 1999 y supletoriamente el día 23 de junio de 1999, ambas a las 10.30 horas.

Buenos Aires, 8 de abril de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 19/4 Nº 273.952 v. 23/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del suscripto con asiento en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: "TOMBO CONSTRUCCIONES METALICAS S.A. s/Quiebra", que con fecha 16 de marzo de 1999, se ha decretado la quiebra de TOMBO CONSTRUCCIONES METALICAS S.A., con domicilio en Berón de Astrada 1919/21, de la Capital Federal. Síndico designado: Dr. Elvio Alejandro Anchieri, con domicilio en Psje. del Carmen 716, 8º piso B, de Capital Federal, fijándose plazo hasta el 30-08-99, para que los acreedores presenten al Síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado. Fijar plazo para la presentación de los informes del art. 35 y del art. 39 de la ley 24.522 para el día 11 de octubre y 22 de noviembre de 1999 respectivamente.

Buenos Aires, 5 de abril de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 19/4 Nº 273.903 v. 23/4/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, P. 7, Capital Federal (1013), comunica por el término de cinco días que con fecha 15.3.99 se decretó la quiebra de GURSZTYM DIEGO (D.N.I. 23.464.387). Síndico: Enrique José Battellini, domiciliado en Paraná 774, 3º "D", Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 31.8.99. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la L.C. los días 13.10.99 y 24.11.99, respectivamente. Ordénase al fallido y a terceros entreguen al síndico los bienes de aquél. Intímase al fallido a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado de gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio. Intímase al fallido para que dentro de 48 hs., constituya domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Cítase al fallido a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del 11.6.99 y supletoriamente la del día 28.6.99, ambas a las 10.30 hs., bajo la prevención de que en el segundo caso será traido por la fuerza pública, y bajo el apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 8 de abril de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 20/4 Nº 274.159 v. 26/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en calle Talcahuano 550, piso 7º, Ciudad de Buenos Aires, hace saber en autos caratulados "STAR GROUP S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 31.778/99, que con fecha 26/03/99 se ha decretado la Quiebra de "STAR GROUP S.A.", cuyos últimos domicilios conocidos se refiere a calle Bernardo de Irigoyen 146, 8º "C", Ciudad de Buenos Aires y Gral. Guido 1666, Lomas del Mirador, Pcia. Bs. As. Se pone en conocimiento de la fallida, que deberá: Presentar los requisitos exigidos en los incs. 2) a 5) del art. 88º de la Ley 24.522 en 24 hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1) a 7) del Art. 14º. Entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuvieran en su poder en el término de 24 horas (Art. 86º 2º párrafo y Art. 88º inc. 4º LC.). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (Art. 88º inc. 7º L.C.Q.). Concurrir los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones fijada para el 05 de julio de 1999 y supletoriamente a la del día 18 de agosto de 1999, ambas a las 08.00 hs., bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la Ley 24.522. Abstenerse de salir del país sin autorización del Tribunal (Art. 103). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del Síndico en cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de su créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al Síndico designado Cr. Rubén Daniel Sarafian, con domicilio en calle Tucumán 1567, piso 7º Oficina 40 y/o Tucumán 1567, piso 4º Oficina "A", ambos de esta ciudad (C.P. 1050), hasta el día 17 de junio de 1999. El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 18 de agosto de 1999 y 29 de setiembre de 1999 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 9 de abril de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 21/4 Nº 274.309 v. 27/4/99

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43, a cargo del Dr. Alejandro C. Mata, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos "1230 S.A. s/Concurso Preventivo", con fecha 22/3/99, se ha declarado abierto el concurso preventivo de 1230 S.A. fijándose plazo hasta el 20/5/99 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Estudio de Síndicos Clase "A" Abigador & Collia, con domicilio en Uruguay 856, 3º piso "A", Capital Federal (Te. 4811-3234). Presentación del informe individual (Art. 35 LC): 5/7/99; Presentación del informe general (Art. 39 LC): 1/9/99; Audiencia Informativa: 6/12/99, a las 9.00 hs. y vencimiento del período de exclusividad: 14/12/99. Publíquese por cinco días. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de abril de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 19/4 Nº 14.448 v. 23/4/99

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 16 de diciembre de 1998, se ha decretado la quiebra de "ROZAS ARACELI", intimándose a los acreedores para que hasta el día 1 de junio de 1999, presenten al Síndico Contador Francisco Rogelio Cano, con domicilio constituido en la calle Uruguay 618, piso 2º "C", de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "ROZAS ARACELI s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 12 de abril de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 19/4 Nº 273.958 v. 23/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda —en carácter de juez subrogante— Secretaría Nº 45, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "FELIX J. CAMARASA S.A.I.C. s/Concurso Preventivo", con fecha 31 de marzo de 1999, se ha decretado abierto el mismo. Se ha fijado hasta el día 15 de junio de 1999, para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico Dr. Eduardo Jorge Garbarini, con domicilio en la calle Uruguay 618, 2do. Piso, C, Ciudad de Buenos Aires, fijándose hasta el 29 de junio de 1999 y 14 de julio de 1999 respectivamente, los plazos para impugnar las insinuaciones y contestar las impugnaciones. Los días 26 de agosto de 1999 y 7 de octubre de 1999 respectivamente, el síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, finalizando el período de exclusividad el 27 de diciembre de 1999. La audiencia informativa se realizará el 17 de diciembre de 1999 a las 10 horas, en la Sala de Audiencia del Tribunal.

Buenos Aires, 14 de abril de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
Ruth Ovadía, Secretaria P.A.S.

e. 19/4 Nº 9937 v. 23/4/99

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, sito en calle: Marcelo T. de Alvear 1840 PB de Capital Federal; Secretaría Nº 47, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "NOGUERAS Y BARRAL S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 31.580, en fecha: 10 de febrero de 1999 se ha declarado la quiebra de la deudora NOGUERAS Y BARRAL S.A.; designándose síndico a la Dra. Aida Israelson, con domicilio en calle: Lavalle 1672 piso 1º Of. "A" de Capital Federal, a la que los acreedores deberán presentar hasta el día: 2 de junio de 1999 sus pedidos verificatorios. La síndico presentará el informe individual (art. 35 Lcq.) el día: 16 de julio de 1999 y el informe general (art. 39 Lcq.) el día: 13 de septiembre de 1999. Se intima al fallido: para que dentro de las 24 hs. cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 Lcq. y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad, papeles de negocio o actividad, como así también informar el lugar en que se encuentren todos los bienes que integran su activo. Se intima al fallido: a constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el término de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacerle pagos y/o entrega de bienes, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 6 de abril de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 20/4 Nº 274.115 v. 26/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de JALIL DE CERUSO BEATRIZ NORMA, expte. nº 34.370 habiendo resultado designado Síndico el contador don Jorge Horacio Campisi, con domicilio en la calle Viamonte 1446, piso 3º, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 7 de junio de 1999, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 4 de agosto de 1999 y el referido por el art. 39 de la ley 24.522, el día 16 de septiembre de 1999. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de abril de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 21/4 Nº 274.308 v. 27/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de KEROS S.A.L., expte. nº 33.211 habiendo resultado designado Síndico el contador don Juan Carlos Campos, con domicilio en la calle Libertad 434, piso 4º, oficina "46", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 14 de mayo de 1999, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 29 de junio de 1999 y el referido por el art. 39 de la ley 24.522, el día 26 de agosto de 1999. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de abril de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 21/4 Nº 274.307 v. 27/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de NOVOGAS S.R.L., expte. nº 33.951 habiendo resultado designado Síndico el contador don Juan Carlos Campos, con domicilio en la calle Libertad 434, piso 4º, oficina "46", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 1º de junio de 1999, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 15 de julio de 1999 y el referido por el art. 39 de la ley 24.522, el día 10 de septiembre de 1999. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces.

Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 12 de abril de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 21/4 Nº 274.306 v. 27/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de PROVICHAP S.A., expte. nº 31.524, habiendo resultado designado Síndico el contador don Guillermo B. Walter, con domicilio en la calle Combate de los Pozos 129, piso 1º, "C", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 8 de junio de 1999, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 5 de agosto de 1999 y el referido por el art. 39 de la ley 24.522, el día 17 de septiembre de 1999. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 14 de abril de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 21/4 Nº 274.305 v. 27/4/99

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo interinamente de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 49, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que el, 7.4.99 se ha decretado la quiebra de RAUL BUGALLO. El síndico de la misma es la contadora Clara E. Falcov, con domicilio en la calle Lavalle 1537 Piso 10 Of. E de esta Capital Federal TE. 4372-1269. Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 18 de mayo de 1999. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 1 de julio de 1999 y 31 de agosto de 1999, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 L.C., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 16 de julio de 1999. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder; se abstenga de salir del país y presente dentro del término de 3 días los requisitos exigidos por los incs. 2 a 5 del art. 11 de la LC y de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1 a 7 del mismo artículo. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.
Buenos Aires, 12 de abril de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 20/4 Nº 274.039 v. 26/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo interinamente de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 49, a cargo interinamente del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que el, 7.4.99 se ha decretado la quiebra de MURRAY GUILLERMO DANIEL. El síndico de la misma es la contadora Silvia B. Giambone, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 1063 Piso 11 de esta Capital Federal. Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 28 de mayo de 1999. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 13 de julio de 1999 y 8 de septiembre de 1999, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 L.C., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 10 de agosto de 1999. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder; se abstenga de salir del país y presente dentro del término de 3 días los requisitos exigidos por los incs. 2 a 5 del art. 11 L.C. y de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1 a 7 del mismo artículo. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.
Buenos Aires, 13 de abril de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 20/4 Nº 274.038 v. 26/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo interinamente de la Dra. Maria Elsa Uzal, Secretaría Nº 49, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, con asiento en Callao 635, 4º piso, Capital Federal, hace saber: Que con fecha 4/3/99 se declaró abierto el concurso preventivo de ROBERTO MOHAMED, fijándose los siguientes plazos: hasta el día 6/5/99 para que los acreedores presenten al síndico Julio Oscar Cacace, con domicilio en Montevideo 589, 1º piso, Capital Federal, tel: 4374-9506/9495, su pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 21/6/99 y 18/8/99. Se ha señalado el día 18/11/99 a las 9.30 hs. la audiencia informativa prevista por el art. 14, inc. 10 de la citada ley concursal. Publíquese por cinco días en el diario "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 12 de abril de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 21/4 Nº 14.642 v. 27/4/99

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, a cargo del Dr. Gonzalo Gros, sito en Avda. Callao 635, Piso 1º, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "DISPART S.A. s/Quiebra" el 2 de marzo de 1999 se declaró en estado de quiebra a DISPART S.A., con domicilio en la calle San Martín 793 de esta ciudad. Síndica designada: Cdora. Adriana Castro con domicilio constituido en San Martín 793, 1º piso, Dto. "A", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos hasta el 27 de abril de 1999. Asimismo se hace saber que la Síndica presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 9 de junio y 6 de agosto de 1999, respectivamente. Se intima al deudor para que a) entregue a la síndica sus libros de comercio y documentación relacionada con su contabilidad y bienes que quiera en su poder en 24 hs.; b) presente los requisitos dispuestos en el art. 86 de la ley 24.522, en cinco días; c) constituya, al igual que sus administradores, domicilio procesal en autos dentro de las 48 hs. Se ha resuelto prohibir pagos y/o entrega de bienes de la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para los que pongan a disposición del Síndico en cinco días.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 19/4 Nº 273.955 v. 23/4/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "DIAL S.A. s/Quiebra", en la que se ha dispuesto establecer nuevo período informativo que se fija como sigue a continuación: los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28.5.99. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 33 LC el día 14.7.99, y el informe general (art. 39 LC) el día 13.9.99. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 9 de abril de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 20/4 Nº 274.099 v. 26/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por cinco días la declaración de quiebra de JARPERT S.A. con domicilio en Corrientes 1856 2º piso, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 31 de mayo de 1999 ante el síndico Luis Di Cesare, quien constituyó domicilio en Azcuénaga 517 2º 203/4, Capital Federal, quien presentará el informe individual de los créditos el día 14/7/99 y el informe general el día 9/9/99. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de ley citada.
Buenos Aires, 15 de abril de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 21/4 Nº 274.324 v. 27/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por cinco días la declaración de quiebra de ISRAEL BALANOVSKI con domicilio en Montevideo 1947 8º A, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 31 de mayo de 1999 ante el síndico Mauricio Mudric, quien constituyó domicilio en Lavalle 1718 5º A, quien presentará el informe individual de los créditos el día 14/7/99 y el informe general el día 9/9/99. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de ley citada.
Buenos Aires, 15 de abril de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 21/4 Nº 274.326 v. 27/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por cinco días la declaración de quiebra de S.A.G. S.A. con domicilio en Martín de Gainza 470 P.B. Dto. 3, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 31 de mayo de 1999 ante el síndico Reynaldo Casagrande, quien constituyó domicilio en Franco 3240, quien presentará el informe individual de los créditos el día 14 de julio de 1999 y el informe general el día 9 de septiembre de 1999. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 14 de abril de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 21/4 Nº 274.328 v. 27/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, piso 1º, Buenos Aires, hace saber la presentación del Concurso Preventivo de PRACTIBOX S.A. el 28 de diciembre de 1998, habiéndose dispuesto su apertura el 11 de marzo de 1999. Fue designado síndico el contador Reinaldo Alberto Casagrande, con domicilio en Franco 3240, Buenos Aires, ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 11 de mayo de 1999, fijándose como fecha para la presentación de los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 el 25 de junio de 1999 y el 24 de agosto de 1999 respectivamente y para la audiencia informativa el 1º de noviembre de 1999 a las 9,00 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y La Nación.
Buenos Aires, 7 de abril de 1999.
Gonzalo M. Gross, secretario.
e. 21/4 Nº 14.701 v. 27/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría 52, en autos "BANCO DE CASEROS S.A. s/Quiebra" reitérase a todos los interesados que puedan necesitar informes sobre documentación en poder del banco fallido que el plazo para presentar sus pedidos por escrito en el domicilio de la sindicatura sito en Pasaje del Carmen 716, 8vo "B", Capital Federal, vence el 29 de abril de 1999. Asimismo, se hace constar que la sindicatura ha solicitado la destrucción de la documentación aludida transcurrido dicho plazo. Publíquese por dos días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de abril de 1999.
Gonzalo M. Gross, secretario.
e. 21/4 Nº 14.745 v. 22/4/99

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE 2ª NOMINACION VENADO TUERTO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcos Ferrarotti, Secretaría del Dr. Ismael Manfrin, se hace saber que en los autos: "SINDICO BANCO INTEGRADO DEPARTAMENTAL C.L. s/Quiebra c/DON LUCAS S.A. s/Extensión de Quiebra" (Expte. 653/97), se ha declarado la rebeldía de la sociedad DON LUCAS S.C.A., con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, inscripta bajo el Número 1018, al Folio 145, del Libro 251 de Contratos Públicos, en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de Buenos Aires, en fecha 29/07/1970. Se deja constancia que la presente publicación se deberá efectuar sin necesidad de previo pago, sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere. Publíquense edictos por dos (2) días en los Boletines Oficiales de la Provincia de Santa Fe y de la Nación.
Secretaría, 5 de abril de 1999.
Ismael F. Manfrin, abogado secretario.
e. 21/4 Nº 274.287 v. 22/4/99

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL CORRIENTES

Nº 2

La Sra. Jueza Civil y Comercial Nº 2 de la ciudad de Corrientes, Dra. María Elena Dadone hace saber por el término de 5 (cinco) días que: en los autos "COFIRENE BANCO DE INVERSION S.A. s/ Liquidación Judicial", Expte. Nº 41.926, se han dictado las siguientes Resoluciones, las que transcriptas en su parte pertinente dicen: "No. 31 - Corrientes, 17 de marzo de 1999 - Autos y Vistos ... Considerando ... Resuelvo: 1º) Proceder a la liquidación judicial de Cofirene Banco de Inversión S.A., con domicilio constituido en calle San Lorenzo Nº 778 de esta ciudad, en los términos del art. 49 - Ley 21.526", y "Nº 44 - Corrientes, 31 de marzo de 1999 - Autos y Vistos ... Considerando ... Resuelvo: ... 4º) Fijar plazo hasta el día 7 de mayo de 1999 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes de los créditos a los liquidadores: ... 7º) Hacer saber que el día 22 de junio de 1999, los liquidadores deberán presentar el informe individual de los créditos conforme art. 35 L.C., 8º) Hacer saber que los liquidadores deberán presentar el informe general el día 22 de julio de 1999 ...". Fdo.: Dra. María Elena Dadone - Juez Civil y Comercial Nº 2 - Corrientes. Además, hace saber que han sido designados Liquidadores Judiciales los Contadores Públicos Ester Edid Casco y Andrés Fernando Sánchez, quienes fijaron domicilio a los efectos de la verificación de créditos en la calle San Lorenzo Nº 778 de la ciudad de Corrientes, donde atenderán a los acreedores los días hábiles de 8 a 12 hs. Publíquese en el Boletín Oficial de la Nación.
Corrientes, 16 de abril de 1999.
Dra. Diana Patricia Maso de Samaniego, abogada secretaria.
e. 21/4 Nº 9514 v. 27/4/99

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 20/4/99 - Vence: 22/4/99

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
ICA				JOSE EDUARDO SALVATI	14479
ICA				TROITERO, ALFREDO AMILCAR y TILGER, MARTHA ELVIRA	14496
1	U	FEDERICO CAUSSE	7/04/99	OLGA MIQUEL	9849
5	U	EDUARDO A. COLLAZO	5/04/99	JAKUBOWICZ JOSE DAVID	14349
5	U	EDUARDO A. COLLAZO	12/04/99	ELISA STEIMBERG	14423
5	U	EDUARDO A. COLLAZO	13/04/99	MARIA ELENA WHELAN	14429
5	9	EDUARDO A. COLLAZO	19/03/99	LEOPOLDO CASAROLI	14443
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	9/04/99	MARIA ELENA COROMINAS	9817
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	13/04/99	CONO LA GALIA	14417
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	25/03/99	CESINO D'AMICO	14411
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	13/04/99	ALLAN MAC GREGOR O'MILL	9911
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	6/04/99	ANA ALVAREZ	14395
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	6/04/99	TERESA SELVAGGIO vda. de VILLANUSTRE	14430
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	16/03/99	URRUCHUA CARLOS LUIS	14452
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	26/03/99	JORGE AMADEO TORRECILLA	14382
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	12/04/99	FRANCISCA NUNCIJA	14428
22	U	FERNANDO L. SPANO	12/04/99	ODILA CLAUDIA BARBIERI	14408
27		ROBERTO PARRILLI	30/03/99	LUIS ANTONIO ALCOBRE	14480
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	26/03/99	FELISA SERRICCI	14436
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	12/04/99	ANA ROSA PINTO DE COCITO	14466
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	8/04/99	LUIS MARCELO BULACIO	14473
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	7/04/99	ATILIO MACAGNO y ELIA VERNARDINA LOGEZ	14413
32	U	JOSE BENITO FAJRE	29/04/99	RINALDI CARLOS HECTOR	14355
32	U	JOSE BENITO FAJRE	7/04/99	TOMAS FLORENCIO LUCERO	14445
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	29/03/99	MANZIONE, PALMIRA	9902
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	29/04/99	CASTELLAN, HUGO	9906
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	31/03/99	GENARO PIZZA	14477
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	22/03/99	CARMELO OSVALDO PANTANO	14422
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	3/03/99	RICARDO PAGLIETINO	14397
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	8/04/99	OSCAR FRANCISCO GOMEZ y MARIA ELBA QUIROGA	14440
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	9/04/99	FRANCISCO JOSE GIMENO	14483
51	U	JORGE A. CEBEIRO	24/03/99	LUIS PEDRO DARRITCHON	9897
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	14/04/99	GREGORIO BOSAK	14410
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	14/04/99	LOPES ALBERTO REINALDO	14459
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	22/02/99	ROBERTO OVIDIO GROL	14493
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	30/03/99	MARIA SOSEFA CAUTELLI	9936
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	24/03/99	RODRIGUEZ MARIA NOEMI	9794
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	30/03/99	RAMON MANUEL ANTONIO CASARES	14351
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	9/03/99	DORA CARRO	14375
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	9/04/99	LILIA ANA SCHIAVO	14380
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	9/04/99	PALMIERI ANIELLO	14437
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	7/03/99	JUAN CARLOS VISENTIN	14454
63	U	JORGE E. BEADE	8/04/99	ANGEL JOSE APARICIO	14368
63	U	JORGE E. BEADE	23/03/99	MARIA JOSEFA DURAN	14376
63	U	JORGE E. BEADE	15/03/99	MENDEZ JUAN CARLOS	14399
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	7/04/99	JOSE ANDRES COMPIANI	14455
65	U	RUBEN D. ORLANDI	31/03/99	ENRIQUETA ANGELA FERNANDEZ	14441
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	5/04/99	CAVIGLIA VICENTE MARIO	14389
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	9/04/99	AIELLO EDUARDO SALVADOR	14492
67		ROBERTO MALIZIA	14/04/99	MANUEL REYES	14362
67	U	ROBERTO MALIZIA	6/04/99	PAZ, JOSE FRANCISCO	14377
68	U	PATRICIA BARBIERI	29/03/99	RICARDO GAUBECA	14414
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	5/04/99	SARA SMUD	14435
71	U	SUSANA A. NOVILE	29/03/99	ALDO FELIPE LOPEZ	14398
71	U	SUSANA A. NOVILE	8/04/99	GRAZIANO LUCIA	14463
71	U	SUSANA A. NOVILE	13/04/99	SALVADOR GAMLIL y RICUCHA TOLEDO	14489
72		DANIEL H. RUSSO	30/03/99	JOSEFA MARIA RODRIGUEZ	14434
73	U	DOLORES MIGUENS	8/04/99	CARMEN GARIANO	9821
73	U	DOLORES MIGUENS	30/03/99	OSCAR ARMANDO RAMON FITA NOBREGA	14361
74	U	JUAN A. CASAS	30/03/99	ALBERTO EMILIO DOMINGUEZ NARA	14360
75	U	MARIA INES LEZAMA	15/02/99	ROSA YOLANDA BOMBAL	14383
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	12/04/99	MIGUEL NEGRO	14357
78		ISABEL E. NUÑEZ	12/04/99	MARGARITA REINA GREBE	14470
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	15/03/99	FELIPE NIETO	14490
89	U	SILVIA CH. DE CHIFFLET	9/04/99	BIANUCCI NELIDA HAYDEE	14378
91	U	ALBERTO UGARTE	6/04/99	CARLOS ARMANDO REJAN	14474
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	13/04/99	PASCUAL ANTONIO MAURO	14348
96	U	EDUARDO E. CECININI	30/12/98	HAKMAN OSCAR	14356
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	9/04/99	OFELIA KAMIN	14402
97	28	DEBORAH B. ALEANDRI	5/02/99	FERRI, ELSA ESTHER y GIUSTI, JULIO CESAR	14491
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	21/03/99	GARZANITI IRENE BLANCA	14427
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	7/04/99	GIRAUDO MARIA LUISA	14365
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	9/04/99	FRANCISCA LOMBARDO	14381
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	12/04/99	ADOLFO SANTIAGO PETRONE	14478
101	U	EDUARDO A. CARUSO	4/03/99	DORA, DELIA MARIA y CASTAÑON, CARLOS ALBERTO	14386
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	9/04/99	MARIA MAGDALENA MASSANA	14352
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	8/04/99	MANZIONE, MARIA TERESA	14494
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	16/03/99	SARA JOSEFA ARIAS	14475
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	7/04/99	REBECA BOURD	9818
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	14/04/99	DORA ELISA MAIDANA	14476
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	12/04/99	ACOSTA DE SPADAVECCHIA DORA LUISA	14358

e. 20/4 Nº 66 v. 22/4/99

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

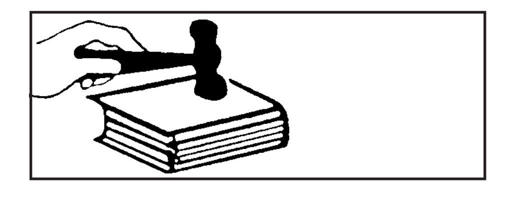
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 21/4/99 - Vence: 23/4/99

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	MARCELA ALESSANDRO	30/03/99	JACOBO KOHEN	14551
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	9/04/99	CELIA BUGACOFF	14567
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	9/04/99	MARCONE FELIX	14575
5				MAFALDA VITALE	14500
5		EDUARDO A. COLLAZO	13/04/99	LUISA NELIDA PRATOLONGO	14501
5	U	EDUARDO A. COLLAZO	17/03/99	GRACIELA NOEMI PEGAZZANO	14510
5	U	EDUARDO A. COLLAZO	17/03/99	NOEMI MARIA RAZZINI	14511
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	8/03/99	MERA, SARA ESTELA y MORALES, RICARDO LORENZO	14563
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	5/04/99	RODOLFO VICENTE DENEVI	14502
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	25/03/99	LOMANTO VICENTE JANUARIO	14514
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	31/03/99	JOSE TASSELLI	14553
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	30/03/99	INES BOBILLO DE PEQUE	14503
21	U	LUIS GUILLERMO KOHLER	26/03/99	RAUL ORLANDO FRAZZETTA	10031
22	U	FERNANDO L. SPANO	12/04/99	NIETO, HECTOR LEOPOLDO	14588
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	8/04/99	PASTORA POMBO	14499
31	U	RICARDO ADOLFO LEYBA	10/03/99	OLGA DOMINGUEZ	14602
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	5/04/99	MARIA MERCEDES CATA	14516
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	24/03/99	CARLOS VALENTIN VIDELA	14576
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	22/02/99	NELIDA AMANDA BUZETA	14581
37	69	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	12/04/99	RAQUEL FRANCISCA FERNANDEZ	14548
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	13/04/99	DORA ALICIA CORDOBA	14568
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	7/04/99	STELLA MARIS CANTISANI	14512
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	13/04/99	ENRIQUE ANTONIO FLORES	10035
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	14/04/99	MARIA ESTRELLA FRASCOLI	14545
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	7/04/99	ELISA RITA	14594
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	14/04/99	ANA TERESITA LAROCCA	14560
50	U	JUAN C. INSUA	31/03/99	COLUCIO MARIANINA	14527
51	81	JORGE A. CEBEIRO	19/03/99	SERAFIN CONDE	14591
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	12/04/99	DANIEL ALBORES	14517
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	5/03/99	CARLONI MARZO IRENE	14601
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	6/04/99	TOVANI CLARA BONIFACIA	14564
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	9/03/99	ADELA CORINA BONFANTI	10092
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	9/04/99	HAYDEE ELVIRA RIVIELLO DE SASSONE	10047
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	13/04/99	IRMA YOLANDA ROMANO	14546
63	U	JORGE E. BEADE	6/04/99	CATALINA GALLO	14520
67	U	ROBERTO MALIZIA	9/04/99	GALI JUANA	10028
67	U	ROBERTO MALIZIA	13/04/99	CARLOS MARCELO GRANERO	14509
74	U	JUAN A. CASAS	15/03/99	ESPERANZA ANGELA FERNANDEZ	10046
74	U	JUAN A. CASAS	30/03/99	VICTOR MINIAN	14544
75	U	MARIA INES LEZAMA	14/04/99	LUCIA MAZZEI	14566
80		CARLOS N. COLACIOPPO	18/04/99	CARLOS ALBERTO DOCE	14570
91	U	ALBERTO UGARTE	31/03/99	PEDRO FRANCISCO BAQUER	14592
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	21/09/98	PEDRO LUIS PENSA	14585
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	26/03/99	LEONOR NELLY DESTRI	14558
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	9/04/99	JULIAN ARMANDO REYNAGA	14543
101	U	EDUARDO A. CARUSO	13/04/99	MANUEL VEIGA y HECTOR MANUEL VEIGA	14584
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	15/04/99	SILVIA ESTELA MALABARBA	14583
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	9/04/99	MARTA IDA CASSINA vda. de MARTINEZ	14596
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	12/04/99	JUAN ROMEO BACCARINI	14504
108		LUIS PEDRO FASANELLI	13/04/99	BATTAINI WALTER ROBERTO	14507
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	9/04/99	RODRIGUEZ ADRIANA EDITH	14590

e. 21/4 Nº 67 v. 23/4/99



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en Talcahuano Nº 550, Piso 6º Capital Federal, a cargo de la Doctora Silvia Adriana Díaz, comunica por dos días en autos: "ROBERT ARTURO y Otros c/BIGATTI MARIO RAUL s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 8809/97, que el martillero Roberto M. Plorutti, rematará el 28 de abril de 1999 a las 11 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital Federal, un inmueble en el Pdo. de Chascomús, Pcia. de Bs. As., Matrícula 15870, lote 5 de la manzana 4, Nom. Cat.: Circ. II, Sec. C, Chacra 60, Mz. 13, Parc. 5, el que según constatación de fs. 78 se encuentra ocupado por el Demandado, dándole el mismo uso comercial hasta noviembre de 1997. Consta de un salón comedor, un lugar destinado al despacho de bebidas, con barra y salón de parrilla cocina, dos baños, despensa, depósito, habitación y baño. Todo lo descripto abarca el sector destinado a restaurant. Sector de vivienda actualmente desocupado, compuesto de living, habitación con baño y vestidor, 1 baño completo, 2 habitaciones más, 1 lavadero, pieza de plancha. En el fondo del terreno jardín donde existe una pileta de natación, 1 quincho con techo de paja, 1 galpón de un solo ambiente en malas condiciones. Existe otro quincho que da a la ruta 2 que estaba destinado a uso comercial que consta de dos baños para el público el resto de parrilla con barra para atención al público. El estado general de la construcción es bueno, destacándose que algunos sectores presentan la pintura deteriorada. Algunos de los sectores, especialmente el de la vivienda no tiene la instalación de iluminación en funcionamiento. Base U$S 115.420. Seña 25%, Comisión 3%. Sup. Terreno 3.046,50m2. Todo efectivo en ese Acto. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. El saldo de precio deberá abonarse dentro del 5º día contado a partir de la notificación por ministerio de ley del auto de aprobación del remate mediante depósito en la cuenta de autos, del Banco de la Nación Argentina Suc. Tribunales, bajo apercibimiento de ley y sin necesidad de requerimiento específico o intimación. Registra deudas por impuestos; Munic. de Chascomús al 27/3/98 de $ 510,87. Rentas de la Prov. de Bs. As. al 27/11/97 de $ 1.110,11 O.S.N. fs. 94 al 25/7/98 no abona. Más sus respectivas actualizaciones. Exhibición: 26 y 27 de abril de 1999 en horario de 10 a 12 hs. Informes al Martillero T.E. 4816-2054. Arenales Nº 140 4º "F" Cap. Fed. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y diario "Ambito Financiero".

Buenos Aires, 16 de abril de 1999.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 21/4 Nº 10.164 v. 22/4/99

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27 a cargo del Dr. Carlos Raúl Ponce, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950, 6º Piso, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/FONTANA SANTIAGO ANGEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 8188/97, que el Martillero Público Rubén Alberto Martorilli, rematará "Ad-Corpus" al contado y al mejor postor el día 29 de abril de 1999 a las 9,30 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano 479 de esta Ciudad, el Inmueble, ubicado en Moisés Lebensohn Nº 2691, entre las calles King y Ferrer, Unidad Funcional 2, de la Localidad de José Mármol, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires. El inmueble tiene entrada independiente por la calle Ferrer Nº 276. Nomenclatura Catastral; Circ.: I, Sec.: B, Manz.: 50, Parc.: 9, Sub. Parc.: 2, Polígono 00-02, Inscripto en la Matrícula 30.150/2. Edificado en el lote de terreno designado de acuerdo a título con el número Nueve de la manzana Tres. Superficie total de la U.F.: 277m 27dm2. Porcentual 0 con 55 centésimos por ciento. El bien posee techo de tejas francesas a la vista; entrada a garage y lugar guardacoche. En la planta baja; living-comedor, dormitorio, escritorio, baño completo, cocina comedor, cocina instalada y patio. En la planta alta y por medio de escalera tipo caracol, tres cuartos y un baño. Cuenta con agua corriente y gas natural. En buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por el demandado Santiago Angel Fontana, su esposa y dos hijos en carácter de propietario. Base u$s 51.399,77, Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 1% en efectivo en el acto de la subasta y a la bajada de martillo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las providencias que en lo sucesivo se dicten se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC. El saldo de precio deberá depositarse en autos dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del CPCC. De conformidad a lo normado por el art. 3936 párrafo 2º del Código Civil (Incorporado por Ley 24.441). No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos producidos en el remate. Deudas;

Rentas, Inmobiliario (fs. 77) $ 1.107,53 al 18/2/98, Aguas Argentinas (fs. 86) $ 38,14 al 23/2/98, Municipal (fs. 89) $ 1.468,01 al 27/2/98, Obras Sanitarias de la Nación (fs. 93). No cuenta con servicios sanitarios suministrados por O.S.N. al 23/3/98. Expensas (fs. 123). No existe consorcio alguno formalmente constituido en el lugar y no se paga cuota alguna en concepto de expensas al 25/9/98. El inmueble se exhibe los días 26 y 28 de abril de 1999 en el horario de 15 a 16 horas. Para más datos y constancias en autos o al martillero (Tel/Fax: 4605-9560).

Buenos Aires, 12 de abril de 1999.
Roberto Parrilli, secretario.

e. 21/4 Nº 10.276 v. 22/4/99

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35 a cargo del Dr. José Luis Bournissen, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en la Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 1º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "MAGEDMAN DE SOSNIK, DORA c/BOJKO DE ZUCCALA, ESTEFANIA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 85.512/97 (Reservado) que el martillero Ernesto Machado rematará el día 30 de abril de 1999 a las 11 hs. en el salón de remates San Cayetano sito en la calle Humberto 1º Nº 2042 de Capital Federal, un departamento sito en la calle Blanco Encalada 5115 Unidad Nº 4 de P.B. "B" de Capital Federal, que consta de living/comedor, un dormitorio, baño, cocina, un patio cubierto y otro descubierto, todo en muy mal estado de conservación, ocupado por la Sra. de Zuccala, su hija y tres hijos menores de edad. Designado catastralmente como Circ. 16, Secc. 51, Manzana 43, Parcela 15B, Matrícula FR 16/1516-4. Superficie Total 38,69m2 (fs. 67), Porcentual 5,73%. Base $ 10.000,00 al contado en dinero efectivo y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. En el acto de suscribir el boleto de compraventa respectivo, deberá exigir de quien resulta comprador, la constitución de domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en las formas y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Hágase saber que el adquirente que debe efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del Código Procesal. Que por aplicación de lo dispuesto por el art. 598, apartado Séptimo, texto según ley 24.441, queda prohibida la venta en comisión. Autorízase al martillero actuante a valerse de la fuerza pública si lo estimare necesario, a los fines de preservar el normal desarrollo del acto de subasta (arts. 563 al 566, 571, 572, 575 al 578 y conc. del Cód. Procesal). Adeuda a O.S.N. (e.l.) $ 10,38 al 4/6/98 (fs. 62). Expensas Comunes $ 2.562,00 al 29/5/98 (fs. 43). Todas ellas sujetas a reajustes de práctica y ulteriores vencimientos. El inmueble se exhibirá el día 29 de abril de 1999 de 15 a 18 hs.

Buenos Aires, 14 de abril de 1999.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 21/4 Nº 14.622 v. 22/4/99

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "CHISILEV DE BERENDORF, REBECA c/FERNANDEZ DE FERNANDEZ, DELIA LEONOR y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 29.345/98, que el Martillero Miguel A. M. Soaje, subastará el 30 de abril de 1999 a las 10 horas, en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, la Unidad Funcional Nº 12 del segundo piso del inmueble sito en la calle Virrey Avilés Nº 3310 esquina Superí Nº 1368/70/72/74/76/78 de esta Capital Federal, matrícula 17-14.812/12; N.C.: C. 17, S. 37, M. 58, P. 9a; Sup. total: 47,85m2, Porcentual 2,19%; que adeuda: Expensas $ 170,91 al 28/12/98 (fs. 56); Aguas Arg. $ 16,31 al 15/2/99 (fs. 66); GCBA $ 121,95 al 4/12/98 (fs. 55); y OSN $ 20,77 al 3/12/98 (fs. 54). Del acta de constatación realizada por Escribano (fs. 37), surge que el departamento está ocupado por el Sr. Diego Hermida quien manifestó ser inquilino, no exhibiendo contrato ni recibo. Se trata de un departamento ubicado en el 2do. Piso, el que se encuentra en buenas condiciones en general, salvo la que se detalla posteriormente, compuesto de dos ambientes con balcón corrido sobre la calle Superí. El living de aprox. 4,50x3,50 con parquet. El dormitorio de 3x3,50 también con piso de parquet y placard. El baño completo con bañera con todos los artefactos paredes de azulejos y pisos de cerámica, en buenas condiciones. Se deja constancia que las paredes del living tienen problemas de pintura y algún problema en el piso, debido de la rotura de un caño que ya está arreglando el consorcio. La cocina es de aprox. 2x3 con un pequeño lavadero. La cocina tiene cerámicas en las paredes y mosaicos en los pisos y cuenta con todos sus artefactos (cocina y calefón). En ese acto se intimó a la desocupación en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. A fs. 40 y con fecha 2/12/98 se decretó el lanzamiento de los ocupantes. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 19.692, Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden de V.S. y a nombre de estos actuados. No procede la compra en comisión. Se hace saber que no corresponde que el adquirente afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto abonado en la subasta no alcanza para solventarlos; y que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Exhibición: del 26 al 29 de abril inclusive, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 13 de abril de 1999.
Guillermo Valentini, secretario.

e. 21/4 Nº 14.681 v. 22/4/99

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40 a cargo del Dr. Guillermo P. Zuccarino, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714 4to. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS BOULOGNE SUR MER 846/48 c/DE LEON, ADRIANA s/Ejecución de Expensas Ejecutivo" Expediente Nº 25.699/95, que el martillero Gustavo Alejandro Lepori, rematará el día 30 de abril de 1999 a las 9.00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Uruguay 666 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Boulogne Sur Mer 846/48 entre Viamonte y San Luis U.F. 26 del Piso 8vo. de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 9, Sec. 13, Manz. 9, Parc. 26, Matrícula 9-966/26. Superficie Total 40mts. 66dm2, Porcentual 2 con 20 centésimos. El inmueble se encuentra ocupado por la señora De León Adriana Alicia, D.N.I. 6.290.119, sus dos hijos menores y su madre. El departamento se compone de dos ambientes, siendo el living-comedor de 3,30x2,80mts., dormitorio de 3,50x3,00mts. con placard, pasillo con kichinet de 1,60x2,00mts., baño completo de 1,50x2,00mts., balcón a la calle (Balcón Terraza) de 8,00x1,80mts., todo ello en muy buen estado de conservación. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Base U$S 6.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: G.C.B.A. (A.B.L.) al 23/1/97 $ 844,47 (fs. 152). Aguas Argentinas al 26/11/96 $ 195,98 (fs. 109). O.S.N. al 4/12/96 $ 151,87 (fs. 113). Expensas al 16/12/98 $ 10.406,53 fs. 302. La venta del inmueble se realizara Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Se hace saber que en caso de no resultar suficientes los fondos obtenidos en la subasta para cancelar el pago de las expensas adeudadas, las mismas serán a cargo del adquirente conforme lo dispuesto por los artículos 17 de la ley 13.512 y 3266 del Código Civil. El inmueble podrá ser visitado los días 27, 28 y 29 de abril de 1999 de 12 a 14 hs. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de abril de 1999.
Guillermo P. Zuccarino, juez.

e. 21/4 Nº 14.689 v. 22/4/99

Nº 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60 a cargo del Dr. Vicente D. Saravia Patrón, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Paraguay 1457 2º Piso Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "MORERA SILVIA c/IBAZETA MIGUEL ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 91.737/97; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez (Tel/Fax: 4371-1063); Rematará el 29 de abril de 1999 a las 10,30 hs., en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sita en Talcahuano 479 Capital Federal; el inmueble que se exhibirá los días 26, 27 y 28 de abril de 1999 de 15 a 17 hs. Según fojas 68 está ubicado en el Partido de Morón, Nomenclatura Catastral: Circ.: V, Secc.: N, Mza.: 35, Parcela 11, Matrícula 34.978. Superficie Total s/títulos 302m. 70dm. cdos. y según fojas 30 y vuelta, sito en la Localidad de Ituzaingó calle La Piedad 477 entre las de Oribe y Gallo, el inmueble se encuentra Ocupado por una persona que dijo llamarse Carmen y ser la concubina del Sr. Gómez y se compone de living comedor, 2 dormitorios, cocina, baño, fondo garage. El estado físico es de regular a malo, el frente es de revoque sin pintura, está identificado con el Nº 477 y tiene timbre en su puerta. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra Base U$S 18.240,86. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. Déjese constancia en los edictos que el comprador deberá notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta, martes y viernes o el siguiente día hábil en Secretaría y abonar el saldo del precio dentro del quinto día de notificado por ministerio de la ley del auto que aprueba el remate y que se encuentra prohibida la compra en comisión (conf. art. 598, inciso 7º del CPCC, t.o. ley 24.441). Adeuda a Municipalidad de Ituzaingó: s/fs. 51 y vta. $ 2647,58 al 13/1/99; a Rentas: s/fs. 44 y 45 $ 1.247,03 al 25/1/99; O.S.N.: s/fs. 36 fuera del área de servicio al 9/12/98 a A.A.S.A.: s/fs. 35 se encuentra fuera de radio. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario Clarín con la antelación establecida en el art. 566 y conc. del C.P.C.C.

Buenos Aires, 15 de abril de 1999.
María Delia E. de Osores, secretaria.

e. 21/4 Nº 10.294 v. 22/4/99

Nº 62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62 del Dr. José E. Pellegrino y Secretaría Unica a cargo de la Dra. Mirta Lucía Alchini, comunica por 2 días en autos CONSULE SIERRA, HECTOR c/PENAS y FORLIN, JORGE SERGIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria, Exp. Nº 25.923/96, que el martillero Mario César Romero rematará el día 30 de abril de 1999, a las 12,30 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal; el Inmueble sito en la Av. Congreso 4879/4881 entre Nros. 4869 y 4883 y entre calles Pacheco y Alvarez Thomas, hoy Dr. Honorio Leguizamón, Capital Federal. Edificado sobre Lote 2 de la Manzana B, Partida 347.169. Matrícula 16-4194. Nomenclatura Catastral. Circ. 16, Secc. 53; Manz. 22b; Parc. 16. Lo edificado cuenta en su parte trasera con una vivienda con acceso por el Nº 4879 que consta en planta baja con pasillo de entrada que da a un patio cubierto con lavadero, 2 dormitorios, una cocina, un baño, una escalera que da a la terraza con 2 dormitorios más y una puerta que comunica a la parte delantera, que consta de un local a la calle, 2 baños, un ambiente anexo al local con cocina, lavadero y parrilla. Todo en regular estado de conservación. Ocupantes: Cristina Noemí Papalo de Penas con su esposo Omar Penas, propietario, y sus hijos Adriana Mariela Penas de 20 años, Solange Penas de 13 años y Emanuel Penas de 10 años. El local se encuentra en funcionamiento con venta de artículos del hogar. Deudas: GCBA fs. 172 $ 1.088,43 al 15/7/98; Rentas fs. 168 $ 388,62 al 2/6/98; O.S.N. fs. 136 s/deuda al 11/6/98 y Aguas Argentinas fs. 133 $ 1.918,57 al 22/5/98. La Venta se efectúa en el estado en que se encuentra, al contado y mejor postor. Base $ 36.645,50. Seña 20% y Comisión 3% en el acto del remate y dinero efectivo. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo establecido por el art. 41 del CPCC en lo pertinente. Atento lo normado por el art. 79 inc. 7ª de la Ley 24.441, no se admitirá la compra "en comisión". Saldo de Precio: a depositar a la orden del Juzgado y cuenta de autos, indefectiblemente dentro de los cinco días de la fecha de aprobación de la subasta, caso contrario abonará los intereses calculados a tasa pasiva promedio que aplica el Banco Central de la República Argentina desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista en el art. 580 del CPCC. Exhibición: Los días 26 y 27 de abril de 1999, de 10 a 12 horas. Más Informes: al Martillero tel. 4342-3348/Fax 4342-1754 y Expediente en sede del Juzgado, Alsina 1418, 2º piso, Capital. Publicaciones Ordenadas: 2 días Boletín Oficial y La Nación.

Buenos Aires, 16 de abril de 1999.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 21/4 Nº 10.270 v. 22/4/99

Nº 66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1º, comunica por dos días en el juicio "BANCO DE GALICIA y BUENOS AIRES S.A. c/ROCA CLAUDIO MARCELO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 72.252/95), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día martes 27 de abril de 1999 a las 12:00 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle 4 (hoy Capilla del Señor) 1840 e/Belgrano y 2, lote 3, Mza. 191, de Rafael Calzada, Pdo. A. Brown, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Cat. Circ. III, Sec. A, Mza. 191, Parc. 3, ocupado por el propietario y flia., y consta de living cocina-comedor, tres dormitorios, dos baños, lavadero, garage y jardín. Su antigüedad es de aprox. 5 años, y su estado de conservación es bueno y falta terminar un baño, el quincho, el altillo y el lavadero. Su terreno mide 12m. de fte. al N.E. x 34,83m. de fondo, sup. total 417,96m2. Base $ 33.000 al contado. Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 329,47 al 5/5/97 (fs. 99), por Ag. Arg. $ 512,79 al 24/4/97 (fs. 85), por O.S.N. fuera de radio al 12/5/97 (fs. 101), y por Imp. Inmob. $ 263,30 al 30/5/97 (fs. 95). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y hacerse cargo del monto de las deudas, si las hubiere por impuestos, tasas y servicios devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas (cf. Plenario de la Exma. Cám. Nac. de Ap. en lo Civil de fecha 18 de febrero de 1999, en los autos SERVICIOS EFICIENTES S.A. c/YABRA, ROBERTO ISAAC s/Ej. Hipotecaria, Ejecutivo). Visitar los días 23 y 26 de abril de 1999 de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 15 de abril de 1999.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 21/4 Nº 10.297 v. 22/4/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66 a cargo del Dr. Enrique H. Alvis, Secretaría Unica, de la Dra. Carmen Olga Pérez, con asiento en la Avda. De los Inmigrantes Nº 1950, piso 1 de la Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, c/NARCISO ROBERTO BARRIOS S.A. s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 40.982/98 (Reservado) que el martillero Juan Carlos Bastiani rematará el día 28 de abril de 1999, a las 12,30 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en el Pdo. de General Arenales, Pcia. de Buenos Aires, lote 7 de la Chacra 370-NC, Nomenclatura Catastral: Circ. 3; Secc. B-CH23; Fracción I; Parc. 3, Matrícula 5861, donde existe un frigorífico de la firma NARCISO BARRIOS S.A. Dicho bien se encuentra desocupado y con libre acceso al predio donde se encuentra ubicado. El inmueble se encuentra situado a 700 mts. de la Ruta Nº 65 de los cuales 600 mts. son asfaltados y 100 mts. de tierra. Al propio tiempo se encuentra ubicado a 2 Km. del centro de la ciudad de Gral. Arenales, constando con 350 mts. en cada uno de sus frentes y 200 mts. en cada uno de sus laterales, aproximadamente. Tanto en los frentes como en sus laterales existen cinco tranqueras de acceso al predio. El bien se encuentra conformado por un bloque central o planta frigorífica, compuesto de una sala de máquinas con área complementaria y corrales para vacunos y porcinos, estos últimos, semicubiertos por una estructura metálica, con faltantes de chapas en su parte central. La planta frigorífica tiene una superficie aproximadamente del 1.770 m2 compuestos por una manga con lavado, un cajón de noqueo, una sala de cuereo, otra manga con lavado para porcinos con insensibilizador, acarreador, sala de sangrado y sala de pelado. Asimismo, en una zona común, existe una playa de faena con palcos de trabajo y una playa de pesaje, con palco de pesado. En su interior se puede observar una cámara de decomiso y varias salas, las que se pueden utilizar para triturados, apertura de cabeza, achuras, mondongo, tripas y cueros, cada una con sus respectivos lavaderos. En la parte del frente del edificio se encuentra dos salas destinadas a la inspección veterinaria. Cada zona cuenta con dos baños y un vestuario, haciendo un total de diez y cinco, respectivamente. En su frente y en una de las salas laterales, se encuentra ubicadas dos cámaras de fríos,

dos cámaras de oreo y cuatro cámaras destinadas a la zona limpia. Asimismo, en su frente hay una oficina general con dos boxes y un baño. En el lado derecho del frente, se encuentra ubicada otra construcción con techo de chapa destinada a la sala de máquina, con una estructura semicubierta, metálica, sin cerramiento exteriores donde se encuentra ubicados motores y compresores de equipos de frío. En su parte posterior se distingue la parte de corrales semicubiertos, conformados por columnas de hierros y piso de hormigón, con tarimas de trabajo e instalación de agua para el lavado. En su lado derecho, existe más corrales, aproximadamente 15, los que son externos al edificio y constan con una manga perimetral, emplazados en un terreno natural. En dicha zona también se registra una sala destinada a necripcias. El interior del edificio está cubierto por revestimiento de azulejos blancos y la parte externa revestida por revoque. Asimismo, se debe indicar que el inmueble cuenta con instalaciones para aprovisionamiento de agua, energía eléctrica para iluminación y para fuerza motríz, el estado de conservación es bueno y la antigüedad del edificio es de aproximadamente 14 años, en virtud del deterioro que denota la construcción. Base: $ 500.000, Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de ley 0,05 por mil. En dinero efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor. En el acto de suscribir el Boleto de Compraventa, se exigirá de quienes o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en los términos del art. 133 del Código Procesal, como así también deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada judicialmente la subasta, se deja constancia que las deudas son a cargo del adquirente. Adeuda: Fojas 648 Obras Sanitarias de la Nación no cuenta con servicios. Fojas 673 Dirección Provincial de Rentas $ 4.011,86 al 30/6/97; Fojas 755 Impuesto Inmobiliario $ 1.121,65 al 6-11-98 y Fojas 757 Municipalidad de General Arenales $ 187,54 al 31/10/98. Se deja constancia que su publicación es con carácter de urgente. La exhibición del inmueble se realiza los días 24 y 25 de abril de 1999 en el horario de 10 a 13 horas ambos días. Para publicar en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de abril de 1999.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 21/4 Nº 10.383 v. 22/4/99

Nº 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70 a cargo de la Dra. Beatriz Lidia Cortelezzi, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5to. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "GONZALEZ, ROSA c/LOPEZ, MIGUEL ANGEL s/Ejecución de Alquileres Ejecutivo", Expediente Nº 76.527/96, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 6 de mayo de 1999 a las 14.00 hs. en el salón de ventas del Centro de Martilleros, sito en la calle Uruguay 666 de Capital Federal, el inmueble sito en la localidad de Lomas de Zamora, Villa Sastre, con frente a la calle Riglos 610/30, formando esquina con la calle Nicaragua 1013/1017 con acceso independiente por el número 628 de la calle Riglos, U.F. Nº 7. Polígono 00-08 y 01-07. P.H 63-39-72. Superficie Total de polígono 73mts. 14dm2. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Sec. E, Manz. 62, Parc. 12 a, U. F. 7. Matrícula 28.219/7. El inmueble es de construcción económica y se compone de living-comedor, baño, cocina y dormitorio distribuidos en dos plantas, todo ello en buen estado de conservación. En el acto de constatación el inmueble se encontraba ocupado por una persona que dijo llamarse Olga Arena, manifestando ocupar la misma en carácter de propietaria, conjuntamente con su esposo, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base $ 18.622,00. Seña: 30%. Comisión 3%. En efectivo en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Arg. S.A. al 4/11/98 $ 8,37 fs. 222. Municipalidad de Lomas de Zamora al 19/10/98 $ 27,68 fs. 207. O.S.N. al 27/10/98. No registra deuda fs. 204. Direc. Prov. de Rentas al 9/10/98 $ 924,86 fs. 195. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Se hace saber que las deudas que surgen de los informes obrantes en autos, así como las posteriores, serán a cargo del adquirente en subasta. El inmueble podrá ser visitado los días 3, 4 y 5 de mayo de 10 a 12 hs. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los Estrados del Juzgado y las características del inmueble los días y horas precedentemente fijados.

Buenos Aires, 7 de abril de 1999.
Julio Alfredo Auliel, secretario.

e. 21/4 Nº 10.281 v. 22/4/99

Nº 74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 74, Secretaría Unica comunica por dos (2) días en autos: "VEBIROS S.R.L. c/SANCHEZ, JORGE HORACIO s/Ejecución Hipotecaria" Expte.: 114.469/96, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 30 de abril de 1999 a las 10,15 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479 de Capital, el inmueble ubicado en el Partido de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, Paraje denominado Cañada Gaete, frente a calle sin nombre, parte de la parcela 2a designada en plano 86-37-59 como Manzana ocho libre de ocupantes y según cita su título mide: 67,17mts. al Sudoeste sobre calle en medio con la Parcela 2a; 4,06mts. en su ochava al Oeste; 80,47mts. al nordoeste sobre calle en medio con la parcela 20; 4,47mts. en su ochava al Norte; 58,11 mts. al Nordeste sobre calle en medio con la Manzana 2; 4,53mts. en su ochava al Este; 82,02mts. al Sudeste sobre calle en medio con la manzana 9 y 4,20mts. en su ochava al Sud. Superficie 5.955,83m2 Ad-Corpus. Nomenclatura Catastral; Circ. VIII, Sección I, Manzana 8, Parcela 1. Partida Inmobiliaria 193.311. Se trata de una fábrica de productos ganaderos cuyas instalaciones constan de tres galpones de material y oficinas al frente todo lo cual consta en el acta labrada a fs. 164 de autos. Registra deudas a fs. 123 por Servicios Públicos, Salud y Acción Social a diciembre de 1997 la suma de $ 1.032,09 y de Rentas (fs. 131) la de $ 5.754,29 al 30/12/97. Base: u$s 99.141,80 al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado impuesto fiscal 0,5%, todo en efectivo en el acto del remate. Para el caso de fracasar la subasta por falta de postores, autorízase a realizar una nueva pasada la media hora con la base reducida en un 25% o sea $ 74.356,35. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el producido de la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden de este Juzgado y cuenta de autos. No procede la compra en comisión (art. 598 CPCC). La exhibición se llevará a cabo los días 28 y 29 de abril de 1999 en el horario de 15 a 17.

Buenos Aires, 14 de abril de 1999.
Juan A. Casas, secretario.

e. 21/4 Nº 10.278 v. 22/4/99

Nº 78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78, a cargo del Dr. Ricardo Víctor Guarinoni, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6º de esta Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AVDA. DE MAYO 568/570/78 e HIPOLITO YRIGOYEN 571/575 CAPITAL c/DEFILIPPI, RAUL FERNANDO s/Ejecución de Expensas", que el martillero Marcelo Brahin Adre. Rematará el día 3 de mayo de 1999, a las 12:30 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, de esta Capital Federal, el siguiente bien; Una oficina dividida entre sí, dando de esta manera dos oficinas una de 3 x 3 y la otra de 6 x 4, a las cuales se accede por Avda. de Mayo 568/70/78 y Hipólito Yrigoyen 571/75, piso 1º U.F. 6, dando en total y según título de propiedad, una superficie de 44mts2 42dm2 porcentual 83 centésimos. Nomenclatura Catastral, Mat. 13-379/6; Cir. 13; Secc. 2; Manz. 35; Parcela 3a. Condiciones de venta: contado y al mejor postor. Base $ 15.000, Seña 30%, Comisión 3%, todo en efectivo y en el acto del remate. Se deja constancia que al momento de la constatación en una de las oficinas se encontraba la Sra. Gabriela Valdés, en calidad de su inquilina y en la otra el Sr. Daniel Mesina, quien dijo ser inquilino de ambas y que sub alquila la primera. Las mismas se encuentran en buen estado. Se deja constancia que el comprador deberá depositar dentro del 5º día de aprobada la subasta, el saldo de precio, conforme lo dispuesto por el art. 617 y 617 del Código Civil, texto ley 23.928, tal depósito se deberá efectuar en el Banco de la Nación Argentina, suc. Tribunales a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Deudas: Aguas Arg. fs. 82 al 5/9/96 $ 222,04; A.B.L. fs. 109 al 6/12/96 $ 250,21; O.S.N. fs. 129 al 18/3/97 $ 20,77; Expensas fs. 190 vta. marzo del 98 $ 4.673. El bien puede ser visitado el día 30 de abril de 1999, de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 16 de abril de 1999.
Isabel E. Núñez, secretaria.

e. 21/4 Nº 10.229 v. 22/4/99

Nº 80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80 a cargo del Dr. Daniel Guillermo Alioto, Secretaría Unica interinamente a mi cargo, comunica por 2 días en autos: "INST. DE AYUDA FINANCIERA P. PAGO DE RET. y PEN. MILITARES c/BISCOTTI CEFERINO A. s/Eje. Hipot.", Exp. Nº 62.971/91 que el Martillero Francisco Angel Tellería rematará el día 30/4/99 a las 11:30 hs. en Uruguay 666 P.B. de Cap. Fed., con la Base de $ 9.511,77: Un inmueble sujeto al régimen de propiedad horizontal, componente del núcleo habitacional definitivo número 4/5/6 José Ingenieros de la Ciudad General Belgrano, Partido de La Matanza, Pcia. de Bs. As. Plano P.H. 70-174-84, Unidad Funcional Nº 291, Polígono 00-75, Monoblock edif. Nº 26 columna: 1 - P.B. Dto. "C" - Nom. Catastral: Circ. VII; Secc. K; Fracc. X; Parc. 1; Sub. Parc. 291; Part. 344-827-Matr. 42.230/291, Sup. ad-corpus: 57m2x1dm2, Debe; Rentas fs. 164/167 al 27/6/95, y fs. 209 al 9/9/96, $ 1.404,68; OSN fs. 156 al 21/7/95 $ 62,06; Municipales fs. 194/196 al 29/8/96 $ 1.959,56; A. Arg. fs. 186 al 3/9/96 $ 105,33. De conformidad con lo dispuesto por el Art. 598 inc. 3 del CPCC el inmueble a subastarse saldrá como libre de deudas por expensas fs. 255 y vta. El inmueble consta de 3 dormitorios, baño, cocina y comedor con piso de mosaicos, todo en mal estado de conservación. Se deja constancia que el lugar está rodeado de Monoblocks y los mismos presentan deterioros en su construcción final y es una zona de alta peligrosidad (V. fs. 315 vta.). La persona que los atendió dijo ser de la casa y se negó a identificarse. Se exhibe de 10 a 12 hs. los días 27; 28 y 29/4/99, Dinero efectivo, Seña 30%, Com. 3%, Sellado de Ley. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio acorde al Art. 580 del CPCC. Mayores Informes consultar el expediente. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de abril de 1999.
Carlos N. Colacioppo, secretario interino.

e. 21/4 Nº 10.146 v. 22/4/99

Nº 83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 83 a cargo de la Dra. Patricia Susana Zabotinsky, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Lavalle 1220 3º Piso Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "PRAVETTONI MARIA TERESA y Otros c/GOICOECHEA JOSE BERNARDO s/Alimentos (Reservado)" Expte. Nº 131.984/95; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez (Te/Fax: 4371-1063) Rematará el 29 de abril de 1999 a las 10,55 hs., en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479; Capital Federal; el vehículo que se exhibirá los días 26, 27 y 28 de abril de 10 a 12 hs. en la calle Olazábal 3142 Capital Federal. El automotor Modelo Renault 19 RN BIC año 1994 tipo Berlina cinco puertas, Dominio SKD813, Fábrica Ciadea, Motor marca Renault Nº 5954084 Chasis Marca Renault Nº 8A1B53SZZRS026753. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, en el estado en que se encuentra y exhibe sin base. Comisión: 10%. Todo en efectivo y en el Acto del Remate. Las deudas que registre el vehículo en concepto de patentes serán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 del Cód. Procesal. Adeuda en concepto de patentes s/fs. 570 $ 1.733,21 al 3/3/99. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial exclusivamente, por el término de 2 días, con la antelación establecida en el art. 566 del C.P.C.C.

Buenos Aires, 16 de abril de 1999.
Cecilia De Villafañe, secretaria.

e. 21/4 Nº 10.292 v. 22/4/99

Nº 95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Talcahuano 550 Pº 6º de Capital, comunica por dos días en autos "BAINTER S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BARBASTE CLELIA NOEMI s/Ejecución Hipotecaria" (Rvdo.), Expte. 14.326/96 que el martillero Hugo A. Silva rematará el día miércoles 28 de abril de 1999 a las 12 hs. en el salón de la calle Uruguay 666 de Capital, "ad-corpus", el inmueble sito en la Ciudad y Ptdo. de Trenque Lauquen, Pcia. de Buenos Aires, lote de terreno designado según plano como C 107-69-72, Parcela 25 de la Manzana 301-A, Matrícula 11.147 (107). Según informe del martillero se trata del inmueble sito en la hoy calle Pte. J. D. Perón Nº 1162 entre las Reg. 3 de Caballería y S. Rubio de la Cdad. de Trenque Lauquen, y se encuentra ocupado solamente por la demandada en calidad de propietaria sin exhibir título alguno que lo acreditara. Se trata de una casa con espacio verde al frente, techo de losa, y por la puerta de acceso se ingresa al living comedor que tiene piso de cemento alisado c/techo de mampostería, una puerta que da a un patio de césped, otra puerta que da a la cocina c/espacio para lavadero de donde hay otra puerta que da al jardín del fondo; también del living comedor sale otra puerta que da a un pasillo que comunica a dos dormitorios con piso de cemento alisado y a un baño con ducha. Tiene todos los servicios (gas natural, luz eléctrica, agua corriente y cloacas) y se encuentra en regular estado de uso y conservación. El techo, en el frente sobre la calle, tiene la caída con tejas. Deudas: fs. 56 Rentas al 14/5/98 $ 159,10, fs. 70 Municipalidad de T. Lauquen: Servicios urbanos 6/93 a 2/95 y 4/95 a 2/98 $ 639,98. Servicios Sanitarios 5/95 a 3/97 y 5/97 a 2/98 $ 260,12. Cloacas 11/97 a 6/98 $ 93,29. Cancelac. Obra 9 a 24/24 $ 180,32. Gas: Red. domicil. 02/95 a 06/95 y 9/95 a 6/98 $ 351,85. Canc. Obra 43 a 48/48 $ 45. Pav. c. c/coop. 7/95 a 5/98 $ 288,83. Canc. obra 36 a 180/180 $ 935,25. Base: $ 16.200. Seña: 30%. Comisión: 3% Sellado de ley. Al mejor postor, en efectivo, en el acto del remate. No procederá la compra en comisión. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en los términos del art. 41 del Cód. del rito. Exhibición: día 26/4/99 de 16 a 18 hs. y 27/4/99 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 12 de abril de 1999.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 21/4 Nº 10.238 v. 22/4/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, a mi cargo, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, comunica por cinco días, en los autos: "GALLARDO, MIGUEL ANGEL s/Quiebra", Expte. Nº 66.147, que el Martillero José María García Arecha, rematará el día 26 de abril de 1999, a las 11,30 horas, en la Asociación de Martilleros sita en Talcahuano 479 de esta Ciudad, los bienes muebles detallados en el inventario agregado a fs. 308 consistentes en: Veladores, apliques, interruptores, tomas y cajas de luz, estufas, pantallas, calentadores y calefones eléctricos, repuestos, etc. Sin base, al contado y al mejor postor, los que se detallan en catálogo que se encuentra a disposición de los interesados en la oficina del martillero y el inmueble de la Avda. Rivadavia 2976/3000 esq. La Rioja, unidad funcional 297, del primer piso, Sup. 118 m 12 dm2 Porc. 0,358%. Según informe del martillero de fs. 433 el inmueble tiene entrada por la Avda. Rivadavia 2986, primer piso, dpto. "F" y el departamento consta de hall de entrada con un gabinete con termotanque, living-comedor y una arcada que da a la cocina. Un dormitorio con placard que le faltan dos puertas superiores y un baño completo sin botiquín. Todos los ambientes dan a un amplio patio con pisos cerámicos que lo rodea con salida al mismo por el living y dormitorio faltando ambas puertas de vidrios y las correas de las persianas se encuentran rotas, careciendo de artefactos y energía eléctrica. Desocupado. Base: $ 45.000 (fs. 437). Seña: 30%. Comisión: 3%, al contado y al mejor postor, todo en efectivo en el acto de la subasta. Deudas. A.B.L. $ 203,74 al 15.05.98 (fs. 348); Aguas Arg. —no registra antecedente— al 3.07.98 (fs. 388), O.S.N. —sin deuda— al 22.07.98 (fs. 393/6). El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Esta prohibida la compra en comisión y la cesión o transferencia del boleto y se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 13,30 del tercer día ante-

rior a la fecha del remate, señalándose audiencia pública para el día siguiente a ese vencimiento a las 12 horas a los efectos de la apertura de los sobres. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se les tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del CPC. Los bienes muebles se exhiben los días 19 y 20 de abril de 10 a 12 horas en el depósito 502 "A" de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 2850 y el inmueble se visita los mismos días y en el mismo horario.

Buenos Aires, 13 de abril de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 16/4 Nº 14.342 v. 22/4/99

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, a cargo del suscripto sito en Av. Callao 635 piso 6º de Capital Federal comunica por dos días en los autos caratulados "POLICREDITO COOP. LTDA. DE CREDITO Y VIVIENDA c/TURISMO PATRI S.R.L. s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 56.951/97 que el martillero Alberto José Padrón (4701-5542) rematará el día 10 de mayo de 1999 a las 10 hs. en Humberto Primo 2042 lo siguiente: Un microómnibus marca Scania, modelo K112 4x2 S31 año 1987, motor marca Scania Nº 2036793, chasis marca Scania Nº 02401628, dominio UHM 693 en el estado en que se encuentra y se exhibe en la calle Pedro de Mendoza 540 (entre Los Arboles y Cto. Bernardi) Hurlingham, Provincia de Buenos Aires los días 6 y 7 de mayo de 1999 de 14 a 16 hs. Se pondrá en marcha para su verificación el día 6 de mayo de 1999 a las 15 hs. Adeuda: Rentas $ 4511,60 al 15/12/98 (fs. 100). Base: $ 20.000. Seña: 30%. Comisión: 10%. Al contado y al mejor postor. Todo en dinero en efectivo y en el acto de la subasta. En caso de no haber postores por la base treinta minutos después saldrá nuevamente a subasta con la misma reducida un 25%, de persistir la falta de postores saldrá nuevamente a remate treinta minutos después sin base. Entrega inmediata al pago total. En caso de corresponder el pago del IVA será adicionado al valor de la venta y retenido en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de abril de 1999.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.

e. 21/4 Nº 3138 v. 22/4/99

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, con sede en Avda. Callao 635, 6º piso, de Bs. As., hace saber por tres días en los autos "ZUCCHI NOEMI CRISTINA s/Quiebra", Exp. Nº 83.420 que el martillero Alberto F. Lanfranconi, Pte. Perón 1143, 5 piso, Of. 66, Tel. 4382-0226 de Buenos Aires, subastará el día 28 de abril de 1999 a las 9.40 hs. en la sede de la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233 de Bs. As. el inmueble ubicado en esta Capital Federal, con frente a la calle José Martí Nº 1440 entre las de Echeandía y Zuviría, con Nom. Catastral: Circ.: I, Secc. 50, Manzana 66, Parc. 25. Matrícula 1-14082, sobre terreno 8.66 mts. x 41.97 de fondo o sean 363.46. Construcción moderna con buen estado de conservación y uso. Ad-Corpus. Base $ 63.602. Seña 10%, Comisión 3%. Todo efectivo acto de la subasta. Saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, ocupada por la fallida y su familia. Se aceptan oferta bajo sobre, art. 104,6 del Reglamento del fuero. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extiende. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Se exhibirá el día viernes 23 de abril de 1999 entre las 9 y 12 horas. Deudas por impuestos serán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión judicial.

Buenos Aires, 9 de abril de 1999.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.

e. 21/4 Nº 10.279 v. 23/4/99

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8 a mi cargo, con sede en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 1º Piso, comunica por 5 días en los autos: "CLASI S.A.C.I. y A.S. s/ Quiebra" (Expte. Nº 63.880), que los martilleros José M. Pizarro y Gastón L. Labourdette, rematarán el 3 de mayo de 1999, a las 11 hs., en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, al contado y mejor postor, ad corpus, desocupado y en el estado en que se encuentra un inmueble en Terrada 4520, matrícula FR-16-6366, entre las calles Gabriela Mistral y Vallejos de Capital Federal, el lote de terreno mide 17,32 mt. de fte. por 30,355 mt. de fondo, con una Sup. cubierta de 2050,90 m2. Se trata de un inmueble de planta baja, cuatro pisos y azotea, con 2 entradas para vehículos y 2 entradas para personal. En la PB hay un sector de oficinas con dos baños y el resto como depósito que ocupa la totalidad del terreno. Sobre cada lateral hay escaleras, un ascensor y sobre el otro un montacarga. Los 3 primeros pisos son de planta libre con ventanas sobre el frente y contrafrente, una fila de columnas en la zona central, con instalaciones sanitarias. El 4º piso tiene un retiro de 11 mts., equipo de aire acondicionado central, destinado a oficinas. En la azotea se encuentran las salas de máquinas de los elevadores y el tanque de agua. El inmueble se encuentra en buen estado de conservación. Base: $ 150.000; Seña 30 %; Comisión 3 %, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. Saldo mediante depósito en la cuenta de autos en el Bco. Galicia, Casa Central dentro de los 10 días de efectuado el remate, debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. No procede la compra en comisión ni la posterior cesión del boleto que se extienda. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme art. 212 L. C. y 104.5 del reglamento del fuero, hasta el 28/04/99; las deudas sobre el inmueble por impuestos y servicios serán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición 27, 28 y 29 de abril de 1999, de 10 a 13 hs. Los interesados podrán concertar con los martilleros, visitas fuera del horario. Informes 4383-7143 y 4372-9616.

Buenos Aires, 9 de abril de 1999.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 20/4 Nº 274.102 v. 26/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a cargo del suscripto, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "NAYMARK VICTOR s/Quiebra s/Incidente de Subasta INMUEBLE PTDO. DE MORENO" Expte. Nº 58.323, que el martillero Oscar E. Calatayud rematará el día 29 de abril de 1999 a las 13 horas en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Perón 1233 de la Capital Federal, el siguiente bien inmueble: Un lote de terreno con todo lo plantado, clavado y adherido al suelo, con una superficie de 300mts2. ubicado en la calle 12 de octubre 6332 (antes Los Portones) entre la Avda. San Telmo y calle sin nombre, señalado con el número diez de la Manzana seis, inc. al folio 598/1979, del partido de Moreno, Pcia. de Buenos Aires", todo según título agregado en autos, y en el cual se encuentra edificada una vivienda compuesta de living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina, y en regular estado de conservación. Ocupada por el Sr. Casimiro Dolores Paz y Zoila Rosario de Paz, según constatación obrante en autos. Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Secc. C, Manz. 41b, Parc. 10. Condiciones de la subasta: Ad-Corpus, al contado y al mejor postor. Base: $ 20.000, Seña: 30%, Comisión: 3%, Sellado de Ley: 0,50%, todo en efectivo y en el acto de la subasta. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Podrán presentarse ofertas bajo sobre cerrado hasta dos días antes de la fecha de subasta (conf. art. 212 de la Ley 24.522). Deudas: Municipalidad de Moreno: $ 877,47 al 13/1/98, Rentas Prov. de Bs. As.: $ 1.718,42 al 20/1/98, Obras Sanitarias: se informa que se encuentra fuera del radio servido. Exhibición: los días 27 y 28 de abril de 1999 de 15 a 16 horas, el comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de abril de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 21/4 Nº 274.343 v. 22/4/99

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 11, con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 2º Piso, Capital, comunica por dos días en el juicio: "MILNE ALEJANDRO SERGIO contra BORCHES OMAR E. y Otra s/Ejecutivo" Expte. 32.866, que el martillero Elena Fernández Losada de Battilana Bollini, rematará el miércoles 28 de abril de 1999, a las 14:00 hs. en el salón sito en Uruguay 666, Capital, el departamento del 7º Piso "B", del edificio ubicado en el "Barrio Gral. Manuel Savio", Lugano I y II Edificio 50 sobre la calle 9 denominada Soldado de la Frontera con entrada por el Nº 5391 U.F. Nº 27; de ésta Capital Federal, posee una Sup. Total de 51,26m2, Porcentual 1,68%, Nomenclatura Catastral Circ. 1, Secc. 82, Manz. 73G, Parc. 6 Matrícula FR 1-90993/27. El departamento a rematar se encuentra en el piso 7º letra "B", se trata de uno de los tantos monobloques que integran el barrio, en cada piso hay 4 departamentos y cuenta con 15 pisos, además del entre piso destinado a locales de comercio, consta de living-comedor, pasillo de circulación con placares; 2 dormitorios; baño y cocina y lavadero. Todo en regular estado de conservación. Ocupado por la Sra. Eva María Rossi. Venta al Contado, Ad-Corpus y al mejor postor, Base $ 11.000. Seña: 30%, Comisión: 3%, En dinero efectivo. En caso de corresponder el I.V.A estará a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta de acuerdo al Cód. Proc., bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del CPCC. El comprador en comisión, deberá indicar dentro del 3º día de realizada la subasta el nombre del/los comitente/s. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme al art. 104 inc. 5º del reglamento para la justicia comercial, art. 570 del C. de Proc., con una antelación de dos días de la fecha de subasta, procediéndose a la apertura de las que se presenten en la audiencia que se celebrará en el Tribunal el día anterior a las 10.30 horas. Deudas: O.S.N. informa a fs. 41 al 17/7/97, Sin deuda; Aguas Argentinas informa a fs. 131 al 2/7/98 de $ 33,91; Gob. de la Ciudad de Buenos Aires a fs. 132 sin deuda al 2/7/98; Expensas Comunes a fs. 124 al 16/4/98, Sin Deuda. Visitar la propiedad miércoles 21 y jueves 22 de abril de 1999 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 15 de abril de 1999.
Jorge S. Sicoli, secretario.

e. 21/4 Nº 10.300 v. 22/4/99

Nº 8

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por 3 días en autos "PLAN OVALO S.A. P/FINES DETERMINADOS c/ SPESSO, DARIO ABEL s/ Ejecución Prendaria" (Expte. 83.590) que el Martillero Eduardo Martín Almeyra, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe, el 28 de abril de 1999, a las 13:40 en el salón de ventas de Talcahuano 479, de la Capital Federal, un automotor marca Ford, modelo Fiesta LX/96, Sedán 3 puertas, motor marca Ford Nº J4FTY51854, chasis marca Ford Nº 9BFZZZ-FDATB060415, dominio BCW 099. El bien será exhibido los días 26 y 27 de abril de 1999 de 15:00 a 17:00 horas en Güemes 3365 de Capital Federal. Registra deuda por patentes por $ 230 como surge de autos. Se hace saber que las deudas por patentes e infracciones que pudieren existir, serán a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Base: $ 3.950 al contado y mejor postor. Comisión: 10 % más IVA. Entrega inmediata previo pago del precio total

Buenos Aires, 15 de abril de 1999.
El Secretario.

e. 20/4 Nº 10.135 v. 22/4/99

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo F. Dubois (h.), Secretaría Nº 17, a cargo del autorizante, comunica por dos días en autos "BANCO RIO DE LA PLATA SOC. ANON. c/MARTIARENA REINOZO REINA OLGA s/Ejec. Prendaria", que el martillera Osvaldo J. Posada Aznar, rematará judicialmente el pxmo. siete de mayo de 1999, a las 11;00 hs. en el Salón de Ventas de Humberto Iº 2042, el inmueble sito en Coronel Pinedo 228, entre calles Maipú y Ayacucho, Bernal, Ptdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As., Desig. Catast. Circ. 2, Sec. K, Parc. 38, Matríc. 92609. Ocupado por la demandada, su hija y un nieto, según constatación obrante en autos. Se trata de un chalet techo de tejas, sobre lote de 9,50x47m. aproximadamente, con jardín al frente, con entrada a living, inmediatamente el comedor, tres dormitorios, baño principal, dos toilettes, amplísima cocina comedor, patio lateral, fondo libre, pileta de natación, galpón para herramientas, todo en buen estado de conservación, buena ubicación, en zona de chalets similares, tipo residencial, cuatro cuadras de Av. San Martín y las vías del FFCC. Deudas: Municipalidad, $ 1.857,89, 23/12/97 (fs. 114), Rentas $ 1.163,44, 8/1/98, (fs. 128), Aguas Argentinas $ 1.649,82, 16/1/98 (fs. 126), Idem $ 2.024,26 (fs. 124), Servicios Sanitarios $ 1.643,58, 29/12/97, (fs. 122). Montos sin actualizar. Base: $ 50.000, Seña 30%, Comis. 3%, todo dinero efectivo y en el acto, el comprador deberá constituir domicilio a los fines legales, en jurisdicción del Tribunal, deberá abonar el saldo de precio, dentro del 5to. día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación ni notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, en caso de compra en comisión deberá denunciar el comitente dentro del 3er. día de realizado el remate, art. 571 del mismo código, en caso de corresponder pago del IVA, por la compraventa, será soportado por el comprador, debiendo ser retenido en el acto. Las visitas atento el estado de ocupación podrán realizarse libremente a partir de la publicación del presente, en el horario de 10 a 18 hs.

Buenos Aires, 9 de abril de 1999.
Claudia R. de Merenzón, secretaria.

e. 21/4 Nº 10.273 v. 22/4/99

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en Callao 635 P. 1, Capital Federal (1022), comunica por tres días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/CORONEL DE URBINA NELIDA GLADYS s/Ejecución Prendaria", que el Martillero José Bernardo Molina rematará el día 29 de abril de 1999 a las 11,00 horcas en Pte. Perón 123 de esta Capital Federal, el automóvil Marca Renault, Tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 18 GTL/ 1998, Marca motor Renault, Número de motor 2751162, Marca de chasis Renault, Número de chasis L-932-029071, Dominio RKY 767, en el estado en que se encuentra y exhibe. Base: $ 1.250, al contado y al mejor postor. En caso de fracaso de la subasta por falta de postores, la misma se realizará media hora más tarde con una reducción de la base de un 25%, o sea con una base de $ 937,50. Comisión 10$. El martillero queda autorizado a recibir la seña de costumbre en el acto del remate. El bien podrá ser entregado previo pago total del precio de venta. Deuda por Patentes: $ 2.355,83 al 20/1/99, las que deberán ser satisfechas con el producido de la subasta. Serán admitidas ofertas bajo sobre para la adquisición del rodado hasta el 26 de abril de 1999, las mismas deberán contener las condiciones establecidas por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero. Para la apertura de los sobres el Tribunal señalará una audiencia para el día anterior a la fecha de la subasta, y en presencia del martillero, quienes no podrán dejar de concurrir a la misma. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 del C.P.C.C.N. Exhibición: los días hábiles de 10,00 a 18,00 horas en Boedo 1159 de Capital Federal. Publíquese edictos por tres días en el "Boletín Oficial y La Razón".

Buenos Aires, 14 de abril de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 21/4 Nº 3146 v. 23/4/99

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, sito en Av. Callao 635, Piso 5to., Capital, comunica por 5 días en autos "SEMAR S.A.C.I.F. s/Quiebra s/Concurso Especial (promovido por DE LA QUINTANA JOSE MANUEL y Otros)", Exp. Nº 80020, que el martillero Alvaro Barros (393-1619) rematará el día 5 de mayo a las 10,30 hs. en Lavalle 425, Capital, los inmuebles en block ubicados en Capital Federal, calle Sánchez de Loria 2171/73/81/83/85, que miden Sánchez de Loria 2171/73 9m de frente por 41m37 de fondo en un costado y 41m24 en el otro y Sánchez de Loria 2181/83/85 9m de frente por 23m79 en un costado y 23m92 en el otro. Nom. Cat.: Circ. II, Secc. 32, Mza. 45, Parc. 32 y 33. Sánchez de Loria 2171/73 consta de salón de entrada, taller con dos baños, escalera con entrepiso de madera para oficinas, otra escalera a vestuario de personal, galpón destinado a fábrica con techo de chapa. En Piso Primero dos oficinas al frente, hall de escalera, 3 ambientes, comedor, cocina y dos baño y en azotea un depósito; Sánchez de Loria 2181 consta en Primer Piso por escalera existen cuatro habitaciones, un pasillo, terraza, cocina, baño y lavatorio; Sánchez de Loria 2183 consta de gran salón, taller en Planta Baja y Sánchez de Loria 2185 consta de otro salón taller. Base: U$S 54.039,08, en block, al contado. Seña:

30% (en efectivo o cheque certificado en dólares). Comisión: 3% más I.V.A. A continuación los bienes muebles y maquinarias para la industria de zapatería. Sin Base, al mejor postor y al contado más I.V.A. Seña: 30%. Comisión: 10% más I.V.A. Los inmuebles y los bienes muebles se visitan los días 30 de abril, 3 y 4 de mayo de 10 a 13 hs. Los bienes muebles se entregarán en el estado de conservación en que se encuentran. El comprador de los bienes inmuebles deberá abonar el saldo de precio dentro de los diez días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, y bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso (art. 584 del Cód. Proc.). Se prohíbe la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. La extensión y adjudicación del respectivo instrumento deberá recaer sobre la persona que efectivamente realice la mejor oferta. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio se cumplirá dentro de los 20 días siguientes de efectuada la efectivización del saldo de precio, siendo la venta al contado, el escribano será designado por el comprador. Las deudas e impuestos que existan con ulterioridad a la toma de posesión serán a cargo del comprador. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/5 del Reglamento del fuero, hasta 3 días antes de la fecha de remate en el tribunal o en domicilio del martillero. Se seleccionará la mejor oferta que servirá la nueva base y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. Los compradores de bienes muebles deberán abonar el precio y comisión al contado el día del remate. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital.

Buenos Aires, 8 de abril de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 16/4 Nº 273.723 v. 22/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a/c del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 22, a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, sito en Avda. Callao 635, piso 5to., Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "FERIOLI ALFREDO c/ QUES MARIA ELENA s/Concurso Especial" Expte. Nº 69.482, que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará el día 30/4/99 a las 11:00 hs. en la sala "Santa María de los Bueno Aires" sita en el 3er. Piso de la calle Esmeralda 660, Capital Federal un departamento sujeto al Régimen de la Propiedad Horizontal ubicado en la calle Juncal Nº 1280/90, piso 4to., letra "D" Unidad Funcional 19, y la Unidad Complementaria (XXXIX) Capital Federal. Matrícula: FR 20-1054/19 el que según el informe del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, obrante en autos, está desarrollado en una unidad de vivienda localizada en el cuarto piso al contrafrente. Presenta doble circulación; por acceso principal, paso, living; comedor; balcón corrido, paso, dos baños, dos dormitorios (con placards), cocina con lavadero, paso, puerta de servicio y dependencia de servicio con placard y baño. La unidad complementaria (baulera); se ubica en planta azotea, individualizada como el quinto recinto, respecto a palier de acceso. Consta de divisorios de perfiles y malla metálica. Cuenta con artefacto de cocina anafe y horno empotrado, marca "Domec"; el agua caliente y la calefacción es central, esta última por radiadores. En el comedor y en un dormitorio existen dos equipos de aire acondicionado (frío). Superficie total para la U.F. Nº 19 de 95,85m2; Porcentual de dominio: 2,38% y Unidad Complementaria en azotea sup. Cub. de 1,82m2; Porcentual de dominio: 0,03%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 20, Sección 7, Manzana 48, Parcela 9. Actualmente desocupado. Estado de Conservación: Bueno en general, aunque se observan deterioros en enlucidos de cielos rasos, mamposterías, etc. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 77.400. Seña: 30%. Comisión: 3% más I.V.A. sobre comisión, a cargo del comprador. El saldo del precio deberá depositarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, y a la orden del Tribunal y en una cuenta que se abrirá al efecto, dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 del CPCC). Se admitirán ofertas bajo sobre en la sede del Tribunal en los términos del art. 104/6 del Reglamento de la Cámara de Apelaciones en lo Comercial (Acordada 13/12/89) hasta tres días antes del que se fije para el remate. Apertura de sobres: dos días antes del fijado para la subasta a las 11 horas. Se hace saber que no se permitirá la compra en comisión ni la cesión de Boleto de Compraventa. En caso de adeudarse impuestos, tasas, contribuciones y expensas sólo serán a cargo del adquirente los devengados con posterioridad a la toma de posesión. Exhibición desde el 26/4/99 hasta el 29/4/99 15.30 a 17.30 horas. Informes y Catálogos en: Esmeralda 660, piso 6to. Capital Federal de 10.00 a 16.00 horas. Se deja constancia que se encuentran acreditadas en el expediente las siguientes deudas: O.S.N. $ 844,21 informe del 9/3/99 fs. 275/6. Aguas Argentinas $ 1.954,19, informe del 23/2/99 fs. 253/5. Expensas comunes $ 42.378,45 informe del 8/4/99. Monto de expensas correspondientes marzo de 1999 $ 235. Alumbrado, Barrido y Limpieza $ 4.391,63 fs. 286/87, deuda al 23/2/99.

Buenos Aires, 13 de abril de 1999.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 16/4 Nº 14.337 v. 22/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en la Avda. Callao 635, piso 5º, Capital Federal, comunica por cinco días que en autos caratulados "DONATI HNOS. S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta", Expte. Nº 81.164, se ha dispuesto la venta singular (art. 208 ley 24.522) de los bienes muebles de la fallida, cuyo loteo obra en autos y a disposición en la oficina del martillero Raúl R.G. Amadeo, calle Junín 1151, 6º Piso "C", Capital Federal, TE: 4826-7739. Se trata de cuatro rodados Renault modelos Gordini, Furgoneta R4, Furgoneta R6 y 20 TS, dominios B 480612, C 487235, C 557063 y C 1114666 respectivamente, condiciones de dominio acreditadas a fs. 170, 59, 177 y 161. Gran cantidad de muebles y útiles de oficina, computadoras, máquinas de escribir, caja de seguridad de hierro, ventiladores, calculadoras, teléfonos, estufas, cuadros, bebederos, extintores, carros de metal, cajas de herramientas y repuestos, carburadores, criques, elevador hidráulico, amoladora, reductor de voltaje, aspiradoras, compresores, compresor de aire Cer, elevador de autos Eco de 2.500 Kg., muebles y elementos de trabajo, máquinas de balanceo de ruedas Speedway, etc.. Sin Base, al contado y al mejor postor, comisión 10% e IVA. Los bienes se enajenarán en el estado en que se encuentran y, habiéndoselos exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado. Hasta 3 días antes del fijado para la subasta se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial (acordada del 13/12/89), que podrán ser presentadas en el Tribunal o en el domicilio del martillero. El Actuario procederá a la apertura de los sobres con dos días de anticipación al establecido para la subasta, a las 11 horas, en presencia del martillero y la sindicatura. Se seleccionará la mejor oferta, que servirá de nueva base y, a igualdad de ofertas, prevalecerá la presentada con anterioridad. El IVA que corresponda se cobrará al margen del precio de venta según la condición fiscal del adquirente, que deberá aportar los elementos acreditantes de la misma. Fecha de remate: 4 de mayo de 1999 a las 13,00 horas, en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1222, Capital Federal. Exhibición: en Avda. del Libertador 850, Capital Federal, los días 26, 27 y 28 de abril de 1999, en el horario de 11,00 a 15,00 horas. Asimismo, se informa que se ha dispuesto el llamado a mejorar la oferta presentada sobre el inmueble sito en la Avda. del Libertador 850, Capital Federal. El precio básico asciende a U$S 700.000,00. Los interesados deberán acompañar —dentro del sobre de la oferta— una declaración expresa manifestando encontrarse notificados de la resolución que abre el presente proceso, y que conocen y aceptan todas las condiciones que rigen el procedimiento. Todas las resoluciones que dicte el Juzgado respecto de las condiciones para efectuar la enajenación serán irrecurribles, y quedarán notificadas ministerio legis. Exclúyese la posibilidad de compra en comisión y de la cesión de la documentación inherente a la venta. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio del inmueble se cumplirá dentro de los veinte (20) días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración se efectuará sólo en caso de ser requerida por el adquirente, quien deberá proponer su escribano atento tratarse de venta al contado. La fecha límite para la presentación de ofertas es el 26 de abril de 1999 hasta las 13,30 horas. La celebración de la audiencia de apertura de sobres y eventual proposición de mejoras se establece para el día 27 de abril de 1999 a las 12,30 horas en la sala de audiencias del Tribunal. La fecha límite para el dictado de la resolución de adjudicación se establece el día 4 de mayo de 1999. El inmueble se exhibirá los días 21, 22 y 23 de abril de 1999, en el horario de 15 a 17 horas. Los términos fijados son perentorios e improrrogables, asegurando el Tribunal su cumplimiento en los días fijados. Si alguna de las fechas establecidas se declarase inhábil o feriado judicial con anterioridad, el acto se cumplirá indefectiblemente el día posterior hábil. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de abril de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 19/4 Nº 274.161 v. 23/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, sito en Callao 635, piso 5º, Capital, hace saber por cinco días en el Boletín Oficial y La Nación y por dos días en el diario Clarín, en los autos "FOREL ENVASES DE CARTON CORRUGADO S.R.L. s/Quiebra s/ Concurso Especial", Expediente Nº 79.172, que el martillero Roberto Damián Herrera con oficinas en Lavalle 1206, piso 6º, "K", Telefax 4382-8961, rematará el día 30 de abril de 1999 a las 11,45 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, el 100% del inmueble ubicado en la calle hoy Juan de Garay Nº 5322/26, antes calle Yapeyú entre las de Pringles y Alzaga, paraje denominado "Villa María Irene" del Partido de Tres de Febrero, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, cuya Nomenclatura Catastral es la siguiente: Circunscripción: IV, Sección: X, Manzana: 21, Parcela: 43-a, el título de propiedad se encuentra agregado a fs. 185/190. La propiedad se encuentra edificada sobre los lotes de terreno Nº 21 y 22; midiendo cada uno 8,00 metros de frente por 50 metros de fondo, lo que hace una superficie total de 800 metros cuadrados. Partida inmobiliaria: 20.614 del Código 117 (Tres de Febrero). El bien se enajenará en el estado en que se encuentra y no se admitirá reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado, medidas, características, etc. Venta "ad-corpus". La propiedad consta de: pequeño hall de entrada, que da a una oficina pequeña que hace las veces de recepción, esta oficina tiene un pequeño baño; a través de la misma se accede a dos galpones de 8 x 50 metros cada uno, de material con techos de hormigón, el galpón de la izquierda tiene una cortina metálica ciega que da a la calle; tiene un fondo libre de aproximadamente 3,50 x 9,00 metros y adherido se encuentra un comedor para el personal. Hacia la izquierda del pequeño hall de entrada hay una escalera que lleva a la planta alta donde hay tres oficinas, un pasillo de circulación, un baño y una cocina. En la parte del fondo de este primer piso hay una habitación con baño y cocina. El estado general del inmueble es regular y el mismo puede ser visitado los días 28 y 29 de abril en el horario de 16,30 a 18,00 horas encontrándose totalmente deshabitado. Base: $ 120.000.- Al contado y mejor postor. Seña: 30%, Comisión: 3%. Sellado de Ley: 1%, por tratarse de un bien ubicado en la Provincia de Buenos Aires. Todo en dinero efectivo y en el mismo acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los diez días de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, como pertenecientes a estos autos sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, y bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso (art. 584 del Código de Procedimientos). Queda excluida la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de venta. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente, y por el escribano que el mismo proponga, por ser venta al contado. En caso de adeudarse tasas, contribuciones y/o impuestos, serán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión del inmueble, en la proporción pertinente. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/5 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial, hasta tres días antes del que se fije para el remate, en el Tribunal o en el domicilio del martillero quienes el día siguiente antes del horario fijado para la apertura los presentarán en el Juzgado. En tal caso el Actuario procederá a la apertura de los sobres con dos días de anticipación al fijado para la subasta, a las 11 horas, en presencia del martillero y de la sindicatura. Se seleccionará la mejor oferta, que servirá de nueva base, y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. Otórgase a los eventuales adquirentes la posibilidad de abonar el precio en cheque certificado en dólares estadounidenses sobre Banco de esta plaza a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de abril de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 21/4 Nº 274.342 v. 27/4/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, de Capital Federal, Secretaría Nº 22, sito en Callao 635, piso 5º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BANCO PCIA. DE BUENOS AIRES c/GALACHO, DARDO MANUEL s/Ejecutivo" que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 7 de mayo de 1999 a las 9.30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal el siguiente bien: El lote 4 de la Manzana 84, Pdo. de Pilar, próximo a la estación Manzanares del Ferrocarril C.N. San Martín, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción CIII, Sección E, Manzana 84, Parcela 4, Partida 97.033. Matrícula 71.232. Mide 10 m. de frente por 30 m. de fondo. Superficie del lote 300m2. El bien, según informe efectuado por el martillero, se ubica sobre la calle Indo 645, y se compone de dos habitaciones, baño y cocina, un cuarto para herramientas, parrilla al fondo, posee sobre un lateral un pasillo guardacoches con dos portones, posee entrada con alero de tejas y techo con membrana asfáltica, todo en buen estado de uso y conservación, ocupado por el demandado como casa de fin de semana, según lo informado por una persona dijo ser de la casa. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiéndose visitar los días 5 y 6 de mayo de 10 a 12 hs. Base: u$s 20.000.- Seña 30%, Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por art. 580 CP. El comprador deberá indicar en autos dentro del 3er. día de realizado el remate el nombre de su comitente con los recaudos del art. 175 CP. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforma art. 104.6 del Reg. del Fuero, hasta dos días antes del remate, procediéndose a su apertura el día anterior al remate a las 11 hs. El impuesto sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la Ley 23.905, no estará incluido en el precio y se abonará antes de inscribir la transferencia. Existen constancias de deudas en Rentas (fs. 321) por $ 573,69 al 18/8/98; encontrándose sin deudas en Municipalidad de Pilar (fs. 342) y en la Compañía de Agua (fs. 328). Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de abril de 1999.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 21/4 Nº 10.275 v. 22/4/99

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge L. Médici, sito en M.T. de Alvear 1840, PB de esta Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "PETRELLA ANGELICA c/DA SILVA OLIVERA JOSE ENRIQUE y Otra s/Ejecutivo", Expediente Nº 38.027/96, que el martillero Roberto Costa Cainzo rematará el día jueves 29 de abril de 1999 a las 16.30 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 (2do. piso) de esta Capital, el 50% del inmueble ubicado en la calle Senillosa 1311/15, Departamento "2" de esta Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 6, Sección 40, Manzana 120, Parcela 1b, Matrícula FR 6-1359/2 Capital Federal, Partida Nº 1.330.863, conforme condiciones de dominio e inhibiciones personales que obran a fs. 188, y título de propiedad de fs. 99/104, con una valuación fiscal al 4/11/97 de $ 16.123,19 (fs. 139), registra deudas: por Impuestos Municipales al 30/7/98 de $ 146,49 (fs. 206/7); Aguas Argentinas al 6/7/98 de $ 14,03 (fs. 182). Se trata de un departamento ubicado en la planta alta del inmueble a la que se accede por entrada independiente y escalera apasillada, está compuesta de living comedor, 2 dormitorios, baño y cocina, además de una terraza adyacente con 1 habitación y 1 lavadero. El inmueble se encuentra en regular estado y está ocupado por la Sra. Angélica María Francisca Petrella (L.C. Nº 2.598.183) y un matrimonio compuesto por José E. Da Silva Olivera, María Cristina Jorge Rodríguez y el hijo de ambos Alejandro Da Silva. Se hace saber que el inmueble registra un embargo judicial a favor de la actora obrante a fs. 42 por $ 13.290.- y un derecho real de usufructo vitalicio a favor de Angélica María Francisca Petrella. Se deja constancia que el saldo de precio de la subasta deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la misma, sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. Asimismo el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente o en su defecto se lo tendrá por adjudicatario definitivo y constituir domicilio dentro del radio de este Juzgado bajo apercibimiento de ser notificado en la forma y oportunidad fijadas por el art. 133 CPCC, todo conforme lo previsto por el art. 571 CPCC. Visitas: los días 22 y 23 de abril de 1999 en el horario de 11 a 13

horas. Base: $ 5.373,86. Seña 30%, Comisión 3%. Todo en el acto, al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Fíjase el plazo para contestar las ofertas bajo sobre en los términos del art. 104 RJC hasta tres días antes de la fecha de la subasta. Los sobres presentados serán abiertos y entregadas las ofertas el día anterior a la fecha del remate a las 12 horas. Más datos y constancias en el expediente.

Buenos Aires, 14 de abril de 1999.
Jorge L. Medici, secretario.
e. 21/4 Nº 10.277 v. 22/4/99

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, a cargo del suscripto, con sede en Avda. Callao 635, 2º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA c/ESTIMULO SA s/Incidente de enajenación de Mitre 3805, UF 5 y 6 San Martín" expte. nº 67.731, que el Martillero Rodolfo Padori, rematará el día 27 de abril de 1999, a las 11.10 hs. en Uruguay 666, Capital Federal (Salón de Subastas del Centro de Martilleros), lo siguiente: "Ad-corpus", el inmueble sito en la calle Mitre 3805, esquina calle San Lorenzo 2102/2108, 4º piso, UF 5 y 6 de la ciudad y partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires. La UF 5 según título de fs. 174/177 corresponde al Polígono 04-02, con una superficie cubierta total del polígono y de la unidad funcional de 22,96 m2, siendo su porcentual del 1,20%, Nomenclatura Catastral Circunscripción I, Sección A, Manzana 76, Parcela 7d, subparcela 5, Polígono 04-02. La UF 6 según título de fs. 30/35 corresponde al Polígono 04-0, con una superficie cubierta total del polígono y de la unidad funcional de 23,45, Nomenclatura Catastral Circunscripción I, Sección A, Manzana 76, Parcela 7d, Subparcela, Polígono 04-03. Se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. Según acta de constatación de fs. 90 ambas unidades se encuentran desocupadas de personas, en un buen estado de conservación y se conforma de dos oficinas con accesos independientes, intercomunicándose por una puerta interior. Cada oficina posee un baño y una pequeña kichinet. En sus interiores existen sendas mamparas de vidrio que divide los espacios en los dos, los sanitarios están en mal estado. Los Impuestos, gravámenes, tasas, etc. etc. adeudados serán abonados obligatoriamente por el adquirente. Base $ 19.000.- cada Unidad. Seña 10%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de remate, al contado y al mejor postor. El comprador deberá fijar domicilio en el radio de la Capital Federal. Asimismo se le hace saber que el saldo de precio debe ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento del art. 580 del CPCC. El comprador deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión y ulterior cesión del boleto que se extienda. Se admiten ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta, según el Reglamento de la Justicia Nac. art. 104,5, realizándose la apertura de los mismos en audiencia pública a las 12 hs. del día anterior a la subasta. Para mayores datos dirigirse al expediente o al martillero al TE 4446-2912 y/o tel. fax 4207-0074.

Buenos Aires, 12 de abril de 1999.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 21/4 Nº 274.346 v. 22/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635 piso 2do. de la Capital Federal comunica en autos "MARMORATO MARIANO CARMELO contra REUTLINGER ERNESTO CLAUDIO s. Ejecutivo" (Expte.: 67.547) que el martillero público Julio Fernando Elson, subastará el día 27 del mes de abril de 1999, a las 13.30 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en esta Ciudad, con frente a la calle Amenábar 2114/22, entre Juramento y Mendoza, piso 5º Unidad Funcional Nº 19 y su Unidad Complementaria I de Planta Baja consistente en un espacio destinado a cochera; Nomenclatura Catastral: Circ. 16 - Secc. 39 - Manz. 84 - Parc. 22E - Matrícula: 16-6279/19. Superficie de la unidad: 93,28 m2. Porcentual: 2,97%. Se trata de un departamento compuesto de cocina, lavadero, living-comedor con balcón al frente, dos dormitorios y dos baños. El mismo, cuenta con dos accesos, uno por la cocina y otro por el living. Se encuentra ocupado por la Sra. Zossna Hildegard de Reutlinger, quien lo hace en carácter de madre de los propietarios y resulta ser beneficiaria del derecho real de usufructo vitalicio del mismo. Visitar: los días 22 y 23 del mes de abril de 1999, de 15 a 17 hs. Venta ad-corpus, al contado, en efectivo y al mejor postor. Base: $ 25.000. Seña: 30% Comisión: 3%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, y deberá depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Asimismo, dentro del 3er. día de realizado el remate, deberá indicar el nombre de su eventual comitente, conforme art. 571 del Cód. Proc. Deudas: Expensas (fs. 273) sin deuda al 14-01-99; OSN (fs. 133) sin deuda al 18-02-97; Aguas Argentinas SA (fs. 269) sin deuda al 4-01-99; GCBA (fs. 265) sin deuda al 4-01-99. Publíquese por dos días en Boletín Oficial y el Diario La Razón.

Buenos Aires, 12 de abril de 1999.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 21/4 Nº 10.240 v. 22/4/99

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 2º, C.F., comunica por cinco días en el juicio "MELAMED, ANTONIO s/Quiebra s/Incidente de Realización de Activo Falencial (Subasta de Inmueble)", Expte. 79.670, que el Martillero Luis Ernesto Clemente Centenari (4-555-5469), rematará el día 30 de abril de 1999 a las 14,20 hs. en el Salón de la Corp. de Rematadores, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, C.F., el inmueble sito en Gral. José Gervasio de Artigas Nº 2081/85/91 esquina Juan Agustín García, Unidad Funcional 16 del 5º piso, de la Ciudad de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 67, Manzana 93, Pla. 12, Matrícula 15-79506/16, superficie: 117 mts2, proporción: 4,18%. En edificio de ocho pisos de buena construcción y dos ascensores. La unidad consta de doble entrada (principal y de servicio) consta de living-comedor, dos dormitorios, baño completo, toilette, cocina y balcón corrido al frente; habitación de servicio con baño. En buen estado general. Ocupado por el fallido, esposa y dos hijos menores, en calidad de propietario. Deudas: GCBA: fs. 126 $ 558,20 al 11-11-98; O.S.N.: fs. 73 $ 43,30 al 20-10-98; Aguas Arg.: fs. 55 $ 24,66 al 16-10-98; Expensas: fs. 159 $ 246 c/31/3/99. Condiciones de venta: ad corpus, al contado y mejor postor; Base: $ 65.000,00; Seña 30%, Comisión 3%, en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Cód. Proc. El adquirente deberá depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento del art. 584 del Cód. Procesal. Serán admitidas ofertas bajo sobre según art. 104:6 del Reglamento del Fuero y art. 570 del Cód. Procesal hasta dos días hábiles antes de la subasta. Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra-venta. Visitar los días 27 y 28 de abril de 12 a 14 hs.

Buenos Aires, 5 de abril de 1999.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 21/4 Nº 10.283 v. 27/4/99

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 3º piso, Capital Federal comunica por cinco días en autos "CACIR CIA. ARG. DE COM. IND. Y REPRESENTACIONES SRL s/Quiebra s/Incidente Concurso Especial por BANESTO BANCO SHAW S.A." Expte. Nº 29.406 que la Martillera Angélica E. Isasmendi rematará el día 27 de abril de 1999 a las 13:20 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal el Inmueble ubicado en Avda. Cabildo 385/387 esquina Catamarca, de la Ciudad de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, compuesto por los Lotes 1, 2 y 3 de la Manzana "CC" y que en su conjunto, de acuerdo a dominios (fs. 128/129/130) surge una superficie total de 970m2. 29,98mts. fte. por Av. Cabildo y 17mts. fte. por calle Catamarca) Nomenc. Catast.: Circ. II; Sec. L; Manz. 85; Parc. 19a. Matrículas 28194/28195/28196. Se compone de: Local de 3,50x14mts. aprox. con frente a Av. Cabildo esq. Catamarca. Amplios galpones (uno de 11x20 altura 8mts. aprox. y otro de 10x44 altura 6mts. aprox.). Taller pañol, Puente grúa de 5 ton., Sector oficinas, amplios baños y vestuarios. Por calle Catamarca amplio portón para entrada vehículos a los galpones (estos sectores en buenas condiciones de uso y conservación) Por entrada Av. Cabildo primer piso vivienda y oficinas y segundo piso oficinas y dos baños (estas dos plantas en regular estado de conservación) El inmueble es ocupado por el Señor Luis Rodolfo Lescano, en calidad de cuidador, y su familia. Venta ad-corpus, al contado y mejor postor, Base $ 195.554,66, Seña 30% y Comisión 2% todo en dinero efectivo o cheque certificado, en el mismo acto de remate. El pago del saldo de precio deberá efectuarse dentro de los cinco días siguientes de realizada la subasta. En el supuesto que al vencimiento de dicho plazo no se encontrase saldado el precio, correrá a partir del día siguiente un interés diario equivalente a la tasa activa que utiliza el Banco de la Nación Argentina para operaciones de descuento a treinta días. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de subasta (Art. 212 L.C.). Exhibición los días 21 y 22 de abril de 1999 de 13:00 a 15:00 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de abril de 1999.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 16/4 Nº 14.343 v. 22/4/99

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del suscripto, con sede en la calle Talcahuano 550 piso 7º de la Capital Federal, comunica por tres días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/ CRESPO MABEL y Otro" s/ Ejecución Prendaria, Expte. Nº 40.609/97, que el martillero Oscar E. Calatayud rematará el día 12 de mayo de 1999 a las 12,40 horas en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, un automotor marca Renault modelo 21 RN diesel, tipo berlina, año 1995, motor marca Renault Nº 5675872, chasis marca Renault Nº 8A1L48DZZSS000439, dominio AND-613, en el estado en que se encuentra y se exhibe. Al contado y al mejor postor. Base: u$s 23.873,09. Comisión: 10%, todo en efectivo y en el acto de la subasta. El I.V.A. se encuentra incluido en el precio. Deudas: Por patentes $ 3.826,65 (fs. 51) las que estarán a exclusivo cargo de quien resulte su adquirente. El bien será entregado previo pago total del precio. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del fuero y serán abiertos por el Actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12,30 horas del mismo día. Exhibición: los días 10 y 11 de mayo de 1999 de 14 a 15 horas en la calle Piedrabuena 3750 de la Capital Federal. Se aclara que la deuda por patentes es al 4/1/99. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de abril de 1999.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 20/4 Nº 3116 v. 22/4/99

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a mi cargo, Talcahuano 550 P 7º, Capital Federal. Comunica por 5 días en el juicio "BOGART S.A. s/Quiebra" que el martillero Ernesto Luis Clemente Centenari rematará el día 30 de abril de 1999 a las 12 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, el inmueble sito en Deán Funes 920, Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circ. 8; Sec. 30; Manz. 85; Par. 14. Lote 9,66mx40,485m. Galpón en 2 plantas, con 3 oficinas, 3 vestuarios, y gran playón para mov. de vehículos; construido en cemento y techo de chapas transparentes, todo en buen estado. Desocupado. Venta "ad corpus" al contado y al mejor postor. Condiciones: Base $ 75.000, Seña 30%, Comisión 3% del inmueble, IVA s/comisión. Todo en efectivo en el acto del remate, el comprador constituirá domicilio legal en Capital Federal en el acto de la subasta. Conforme al 104:5 RJ serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta. A continuación se subastarán todos los bienes muebles, individualizados a fs. 244/244 vta. muebles de oficina y 5 tolvas, 2 con equipo de molienda, en el estado en que se encuentran en el inmueble, sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 10%, IVA s/precio y comisión. Entrega previo pago total. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente art. 571 CPC. Exhib. 26 y 27 de abril de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 14 de abril de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 19/4 Nº 9984 v. 23/4/99

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, séptimo piso Capital Federal, comunica por dos días en autos "METALURGICA TIGRE S.A. s/Quiebra s/Incidente de enajenación" Expte. Nº 22.621, que el Martillero Adolfo Norberto Galante, rematará el día 30 de abril de 1999 a las 15,00 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes inmuebles desocupados ubicados en la localidad de San Fernando, Ptdo. de Tigre, Pcia. de Buenos Aires: 1) Ruperto Mazza 284 —entre España y Zubiría— s/terreno de 967,46 m2 (corresponde 19,42 mts. de frente x 50 mts. de fondo). Dominio 192/60 Nomenc. Catastral: Circ. I; Sec. B; Manz. 162; Parc.20. Se trata de un amplio galpón techo parabólico de chapas de 7 mts. de altura aprox., sectores de depósito, talleres, oficinas, baños y vestuarios. Todo en regular estado de uso y conservación. 2) Ruperto Mazza 309 —entre Nros. 305 y 321 y calles España e Italia— s/terreno de 787,50 m2 (corresponde 17,50 mts. de frente x 45 mts. de fondo) Dominio 3056/77 Nomenc. Caaatastral: Circ. I; Sec. B; Manz. 152; Parc. 36 y 37. Se trata de un terreno libre con portón de hierro y tapiado en su frente con ladrillos. Condiciones de Venta: "Ad-corpus", al contado y mejor postor, sin base, Seña 30%, Comisión 3%, Sellado 1%, todo en el mismo acto de remate. El saldo de precio se cancelará dentro del quinto día de aprobada la subasta y de acuerdo a lo dispuesto por los Arts. 580/584 del CPCC. Los gastos que irrogue la escrituración de la transferencia de dominio estarán a cargo del comprador. Todas las deudas por impuestos, tasas y contribuciones estarán a cargo de la quiebra, y a partir de la toma de posesión, quedarán a cargo del comprador. De conformidad al Art. 104.6 del Reglamento del Fuero, se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 570 del Cód. Proc., hasta el día anterior al que se realice la subasta, observándose para su presentación las formalidades indicadas en la normativa precedentemente citada. Los compradores deberán fijar domicilio en el radio del Juzgado e indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre del eventual comitente, con los recaudos establecidos por el Art. 571 del Cód. Proc. Exhibición: los días 26 y 27 de abril de 1999, de 14,00 a 16,00 horas.

Buenos Aires, 11 de abril de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 21/4 Nº 274.347 v. 22/4/99

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, a mi cargo, comunica por 2 días en autos P & B GROUP S.R.L. s/Quiebra, Inc. de Subasta de bienes muebles. Exp. Nº 34.083, que el martillero Augusto Bence Pieres, rematará el día 4 de mayo de 1999, a las 10.30 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, los siguientes bienes de la fallida: Lote 1 A: Cantidad de prendas de distintos tipos, tamaños y colores; algunos en mal estado de conservación. Lote 1b: Idem anterior. Lote 1C: Idem anterior. Lote 1D: Idem anterior. Lote 2: 5 Impresoras, 3 teclados, 3 monitores, 4 CPU, 1 estabilizador de tensión, 1 radio de doble casetera marca "Philips" y 2 bafles. Lote 3: 14 cuerpos de estanterías tipo "Morwin", 1 mueble mostrador con tapa de vidrio circular, 2 mesas rectangulares metálicas con un estante c/u, 1 consola de mimbre con transformadores, máquina para tarjetas de crédito, 2 matafuegos, 5 percheros metálicos y maniquetes varios. Todo en el estado en que se encuentra, teniéndose los bienes por revisados y sin derecho a reclamo alguno por su estado de conservación, integración y/o funcionamiento en que se encuentren. La venta se efectúa al contado, comisión 10% e IVA s/precio, en el acto del remate y dinero efectivo. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal. Se admitirán ofertas bajos sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta el día 3 de mayo de 1999, a las 9.30 horas, procediéndose a la apertura de las mismas a las 12 horas del mismo día. El retiro de la mercadería adquirida deberá ser efectuado por el comprador dentro de los cinco días de la fecha de realización de la subasta, en la fecha y horario que se le asigne a los efectos por el martillero. Exhibición: el día 3 de mayo de 1999, de 15 a 17 horas, en Av. Emilio Mitre 2587, Munro, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 14 de abril de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 21/4 Nº 274.340 v. 22/4/99

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48 a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P.B. de Capital, comunica y hace saber por el término de cinco (5) días en los autos caratulados "S.A. RAGOR s/Quiebra s/Incidente subasta inmueble sito en Baradero" Expte. Nº 33.348, que el Martillero Tomás A. Masetti Tel. 4947-5063, rematará el día 14 de mayo de 1999, a las 14.30 hs., en el salón de ventas de la calle Talcahuano Nº 479, de Capital, el 100% los siguientes bienes inmuebles; en block la superficie de 289.880,74 m2. Ad-corpus (aprox. 29 has.), de las fracciones con frente y lateral sobre mejorados, ubicadas en la calle Bernabé San Martín (Continuación de la calle Colombres, Centro de Baradero), de la localidad de Baradero, Partido del mismo nombre de la Provincia de Buenos Aires, lindero a la ex planta Isisa y próximo a una zona potencial a radicaciones industriales; que consta de casa principal (antigua) y/o casco viejo, galpón y boxes deteriorados, bomba de agua de 70 m3 hora, tanque australiano y cerco perimetral, los bienes se encuentra ocupados por el Sr. Manuel Acevedo en calidad de casero. Las Fracciones se designan como parcelas Uno a la Veintitrés de la fracción I. Uno a y Siete a la de fracción II. Uno y Dos a y parcela o Fracción IV, cuyas medidas y superficies surgen del título y dominios obrantes en autos a fs. 90/145. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección D, Chacra 68a, Fracción I parcelas 1 a 23; Fracción II parcelas 1a. y 7a.; Fracción III parcelas 1 y 2a. y Fracción IV; Partida 009-005534/8, Matrículas 3924 al 3951 (Baradero 9). Base U$S 150.000.- Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de ley 1%, al contado en dinero en efectivo o cheque certificado en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlos dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 580 y 584 del CCPP. Las deudas por tasas, impuestos y contribuciones, los organismos interesados deberán iniciar las verificaciones de crédito anteriores al decreto de quiebra, y solicitar el pago en el Expte. (si correspondiere), de las deudas comprendidas entre esa fecha y la toma de posesión por parte del comprador. Se admitirán ofertas bajo sobre de acuerdo a lo dispuesto por el reglamento del fuero Art. 104.6, hasta las 13,00 hs. del día 12 de mayo de 1999, las que serán abiertas a las 11.30 hs. del día 13 de mayo de 1999 en la sede del Juzgado. Las fracciones son exhibidas en días y horas libres. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de abril de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 16/4 Nº 273.721 v. 22/4/99

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en la Avenida Callao Nº 635, Piso 1º, Capital, comunica por tres días en los autos: "FIGUEROA, CARLOS MARIO s/Quiebra", Expediente Nº 20.729 y "MARONI, HERIBERTO ROGELIO s/Quiebra", Expediente Nº 21.061, que el Martillero Alberto Horacio Pinto rematará el día jueves 6 de mayo de 1999 a las 9 y 30 horas en Talcahuano Nº 479, Capital, el 100% de la Unidad Funcional Nº 11, destinada al local de negocio Nº 10, ubicado en el inmueble de Avenida Rivadavia Nº 6817 (Galería Flores Center), Capital. Catastro: Circunscripción V, Sección 65, Manzana 81, Parcela 18A, Matrícula 5-11568/11. Partida de Origen 134.785, compuesto de Planta Sótano, Planta Baja y entrepiso, con las siguientes superficies todas cubiertas y totales por piso: Planta sótano: 14,20 mts.2. Planta baja: 11,92 mts.2 y entrepiso: 11,95 mts.2. Total de la unidad según título y ad-corpus: 38,10 mts.2, con un porcentual de uno con cincuenta y cinco centésimos por ciento y las Unidades Complementarias IV; V y VI (Espacios Comunes) todas en Planta Azotea y con las siguientes Superficies Cubiertas y totales: IV: 11,80 mts.2 (porcentual 32 centésimos por ciento). V: 20,83 m2 (porcentual 57 centésimos por ciento) y VI: 15,20 mts.2 (porcentual 41 centésimos por ciento). El local se encuentra desocupado. Base de venta: $ 30.937,50. Al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%. Todo en dinero efectivo. Exhibición: 3 y 4 de mayo de 1999 de 10 a 12 horas. Adeuda por Expensas al 28/2/98 (fs. 630) $ 9.356,97; Adeuda Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 661/662) $ 339,66 al 7.4.98. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento previsto por el Art. 580 del Cód. Procesal. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta 48 horas previas a la subasta las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial y serán abiertos en el acto del remate, para lo cual el actuario los entregará al martillero el día anterior, bajo recibo. El comprador deberá fijar domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de abril de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 21/4 Nº 274.344 v. 23/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, comunica por tres días en autos "JUAN GRAT LHANDE E HIJOS S. C. A. s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial, promovido por GARCIA MEROU, ENRIQUE y Otros", Expediente nº 24.629, que los martilleros Fausto J. Fernández Quiroga, Osvaldo R. Rolandelli y Enrique L. Beovide rematarán el día 21 de mayo de 1999 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal, Callao 635, 1º Piso, Capital, en primer término la venta del 100% de las parcelas de terreno nros. 978-b, 978-c, 978-f, 978-h y 978-k, ubicadas en el Partido de Carmen de Patagones, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción XI, Sección Rural, Partidas 16.721 - 16.720 - 16.723 - 702 y 16.724, cuya superficie ad-corpus es de 16.887 Ha. del centenario e importante Establecimiento Estancia "La Media Luna" sito a 43 kms. aprox. S.O. de Pedro Luro de Carmen de Patagones, Provincia de Buenos Aires. Deudas: según el auto de fs. 101, en el expediente que cita, de fs. 171 y 202 de la Dirección Provincial de Rentas al 14-3-96 se deben $ 55.636,60 y fs. de 204 a 215 de la Municipalidad de Patagones se adeudan al 31-3-96 $ 41.372,13. Buena envergadura de explotación con costa del Río Colorado, gran cantidad de hectáreas desmontadas. Excelente para cría, recría y engorde de hacienda y cultivos. Molinos, tanques, perforaciones, corrales, tranqueras, mangas, alambrados de siete hilos. Casas: principal, para mayordomo y personal, puestos varios, gran galpón, garage, tinglado, depósito. El inmueble se encuentra desocupado. Deudas: Respecto a las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores deberán presentarse a verificar sus créditos conforme al artículo 32 de la L.C. Las deudas posteriores al decreto de quiebra en principio serán pagadas como gastos del concurso previa verificación de las mismas (art. 240 de la L.C.) y las deudas posteriores a la toma de posesión del adquirente, serán a su cargo. Asimismo los gastos que devenguen en concepto de honorarios, sellado y otros que tengan directa vinculación con la transferencia al adquirente en la subasta, entendidas por tales diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituración, etc. estarán a cargo exclusivamente del comprador. Condiciones de pago: al contado y al mejor postor. Base: $ 3.410.000.- Seña 30%, Comisión 3% y 0,5% de Sellado de Ley. En segundo término remate de los bienes muebles: 1) Un grupo electrógeno, motor Diar 10 KW, corriente monofásica y trifásica, alternador incorporado, marca "Carmignani", base: $ 1.237,50. 2) Un equipo telefónico a microondas, con antena, base: $ 1.125.- 3) Una Pantalla Solar, marca "Solartec", base: $ 1.125.- 4) Un equipo de riego por aspersión "Rolapi", marca "Api" nº 1489, montado sobe carro de 2 ruedas, con 300 mts. aproximadamente de manguera y compuesto por una motobomba horizontal accionada por motor "Mercedes Benz" 1114, montada sobre chasis rodante, con aproximadamente 500 mts. de caño de aluminio, accesorios de curvas y codos, con caño regador sobre carro rodante, base: $ 26.250.- 5) Una hileradora de arrastre, marca "Sode", base: $ 4.500.- 6) Un elevador de rollo, marca "Agroar" de 2 ruedas, base: $ 1.012,50. 7) Un acoplado con caja plana marca "Valsano", base: $ 1.237,50. 8) Una rastra doble marca "Maraco" de 48 discos, base: $ 1.350.- 9) Un arado rastra de 16 discos con cajón sembrador, para semilla gruesa y fina, marca "Maraco", base: $ 1.350.- 10) Un tanque de gasoil para enterrar, capacidad estimada 10.000 lts., base: $ 900.- 11) Una báscula para pesar hacienda, marca "Vicap" nº 0030, para 5000 Hg, con brete, base: $ 1.125.- 12) Un tractor, marca "John Deere", 3420 de 70 HP, base: $ 5.250.- 13) Un tractor marca "John Deere", 4530 de 100 HP, base: $ 7.500.- 14) Un tractor a orugas "Caterpillar" D5B, aplicación especial, de 110 HP, motor "Caterpillar" con marco para pala o rastrillón, base: $ 16.500.- 15) Un tractor "Deuts-Fahr", Sncrom, característica AX-4120 de 120 HP, base: $ 12.750.- Condiciones de pago: al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 10%. IVA: 21% sobre el precio de venta. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El pago del 30% de seña por la compra del inmueble y/o muebles podrá hacerse con cheque certificado de Bancos de la Capital a la orden del Banco Ciudad de Buenos Aires Sucursal Tribunales. Los saldos de precio deberán ser depositados dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación previa bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 580 del Código Procesal. En caso de comprar en comisión deberá presentarse en autos dentro del tercer día de aprobada la subasta, el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos en el artículo 571 del C.P.C. Los compradores constituirán domicilio en la Capital y darán el nombre correcto de la entidad o sociedad para la cual efectuaron la compra, dando copia de su inscripción en la DGI y CUIT, para la confección del Boleto de Compra. Este una vez entregado al adquirente no se modifica. Todos los bienes rematados se entregarán en el estado en que se encuentran y no se aceptarán reclamos sobre su estado. En el caso de la venta de los bienes muebles que se encuentran en el inmueble, después del pago se acordará con los martilleros la entrega, cuyo traslado y acondicionamiento para recibirlos correrá por cuenta de los compradores. Se aceptarán ofertas bajo sobre de acuerdo al artículo 104,6 del Reglamento del Fuero y deberán ser presentados 48 horas previas a la subasta y serán abiertas en el acto del remate. El campo con sus propiedades y tractores podrán verse de 9 a 17 horas, hasta el día 14 de mayo de 1999 y serán atendidos por el señor Benedictino León o Ing Grat Lhande o consultando al martillero Fernández Quiroga en Capital, Tel/fax 4805-0394 y 15-4423-6136. Por su condición de contribuyente inscripto al martillero Enrique Beovide se le pagará el IVA sobre la tercera parte del total de honorarios.

Buenos Aires, 8 de abril de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 21/4 Nº 274.337 v. 23/4/99

JUZGADO FEDERAL JUNIN

Juzgado Federal 1ra. Instancia de Junín (B), a cargo del Sr. Juez Alberto Patricio Santa Marina, hace saber por dos días que el Martillero Fernando C. Carnelli, Tomo 5, Folio 587, C.M.C.P.D.J.J., subastará al contado y mejor postor el día 28 de abril de 1999, a las 10.00 hs. en la sede del Colegio de Martilleros del Departamento Judicial Junín, sito en calle Belgrano Nº 74, el siguiente bien inmueble ubicado en el éjido de la localidad de Villa Francia, Estación Cnl. Granada del Partido de General Pinto (B), Nomenclatura Catastral: Circunscripción X, Sección A, Manzana 11, Parcela 4-a, Partida 044-3828-0; Medidas perimetrales y linderos constan en título obrante en autos. La subasta se realizará de la siguiente forma: el primer remate por la tasación de origen, o sea $ 35.271,88; si no hubiera postores, en el mismo acto y luego de un lapso de una hora, de acuerdo al art. 577 del C.P.C.C., se saldrá a la venta en subasta con la base reducida en un 25%, es decir $ 26.453,91; si no se registrarán postores en esta última instancia, conforme al artículo citado precedentemente y luego de un plazo de una hora, se saldrá nuevamente a la venta en subasta sin base. El bien sale a la venta desocupado. Seña 30%, Sellado de Boleto: 1%, Comisión: 3% a cargo de la parte compradora. Asimismo, y autorizándolo el art. 570 del C.P.C.C.N. que a su vez remite a la reglamentación vigente, se recibirán posturas bajo sobre, de acuerdo a las siguientes disposiciones: a) El sobre deberá dirigirse y entregarse al Juzgado actuante (o a la Gerencia de la Casa acreedora) con una anticipación de 48 horas a la fecha fijada para el remate. b) El sobre en su interior contendrá la nota en la cual se expresará el remate de que se trata y la postura que efectúa, acompañando cheque certificado a nombre del Juzgado, por el importe de la seña establecida con más la comisión respectiva dispuesta para el Martillero actuante. Deberá contener asimismo nombre, domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdicción del tribunal, profesión, edad y estado civil. Tratándose de sociedades, debe acompañarse copia auténtica de su contrato social y de los documentos que acrediten la personería del firmante. c) A tal efecto se proporcionará a cada interesado un sobre (de características tipo Kraft o similar que impida la lectura de su contenido), el que una vez cerrado, cruzará con su firma la solapa posterior, haciendo mención en la parte exterior, del remate al que se refiere, autos y Juzgado interviniente. d) Para la apertura y solemnidades del acto, se procederá a abrir dichos sobres en presencia del público que desee asistir, quince minutos antes de la hora fijada para el comienzo de la subasta, leyendo en voz alta, al inicio del remate de cada bien, las ofertas que hayan sido formuladas respecto del mismo. Para su individualización, cada oferta debe ser firmada por el secretario del juzgado interviniente, labrándose acta, cuando sean recepcionados en sede judicial, o por el martillero designado cuando se presenten el día de la subasta, quien deberá confeccionar una planilla y agregarlas en autos con indicación de las ofertas recibidas e) En caso que no se registre entre los asistentes ofertas que superen las realizadas bajo sobre y entre dos o más de éstas se produzca un empate, el Martillero puede llamar a mejorar ofertas, si todos los oferentes que empataron estuvieren presentes; caso contrario no existiendo otra oferta mayor en el acto, remitirá los antecedentes al juez interviniente quien podrá pedir que se mejore la postura. f) Se dispondrá la devolución directa de las señas a los oferentes cuyas posturas hayan sido superadas por otras, por parte del tribunal y se dará cuenta documentada de ello. g) Se hace saber a los oferentes que, transcurridos tres días de recibida la comunicación de haberse aprobado el remate —que el martillero realizará—, el adjudicatario deberá concurrir para la firma del Boleto, bajo apercibimiento de perder la seña que, en tal caso, se deberá depositar en autos. El saldo deberá de ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Junín, dentro del quinto día de aprobada la subasta, a la orden de Vuestra Señoría y a cuenta de autos. El comprador deberá fijar domicilio procesal en el radio del asiento del Juzgado (Art. 41 C.P.C.). Visita del inmueble: día 21/4/1999 de 11.00 a 12.00 hs. De acuerdo a lo establecido por el art. 564 del C.P.N. el martillero deberá rendir cuentas del remate dentro de los tres días de realizado. El adquirente no puede enajenar, alquilar o disponer de los bienes antes de la aprobación del remate y depositado en autos el saldo de precio (Art. 586 del C.P.C.). Se adeuda: Deudas Municipales: $ 3.933,76 al 31/10/98; Deudas Provinciales: $ 256,29 al 2/10/98. Venta ordenada en autos "BANCO DE NACION ARGENTINA c/BORREGO GRACIELA A. s/Ejecución Hipotecaria". Expte. Nº: 17.632. El presente edicto deberá publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario "La Verdad" de la ciudad de Junín (B).

Junín (B), 12 de abril de 1999.
Juan A. Bazzani, secretario.

e. 21/4 Nº 10.226 v. 22/4/99

El Juzgado Federal de Junín B.A., Secretaría Tributaria y Previsional del Dr. Hugo Mario Inglese, comunica por dos días en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (DGI) c/FRIGORIFICO JUNIN S.A. s/Ejecución Fiscal" Expte. Nº 4114 y acum., que el Martillero Héctor B. Bozzetti subastará el día 30 de abril de 1999, a las 11 horas, en el Salón del Colegio de Martilleros, sito en calle Belgrano Nº 74 de Junín B.A. Un inmueble ubicado en esta Ciudad de Junín, con todo lo plantado, clavado, edificado y demás adherido al suelo, el cual se identifica como Parcela 3 de la Circ.: XV, Sec.: J; Partida Nº 33.351; Superficie total: 10 has, 0 As. 1 cas., 34 dm2, Matrícula 1692 del Partido de Junín, cuyo título luce agregado en autos. Deudas Municipales: Red Vial al 18/3/99 $ 3.168,55. Inmobiliario al 11/2/99 $ 143.847,17. El bien se encuentra ocupado por sus propietarios. Base de venta: $ 467.552.- Seña 30%, Comisión 3%, Sellado: 1%. En efectivo en el acto del remate. Quien resulte comprador, deberá constituir domicilio en el radio asiento del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 23 y 24 de abril del cte. año, en el horario de 9 a 12 horas. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en la Suc. Junín del Banco de la Nación Argentina a la orden de S.S. y como pertenecientes a estos autos. Certifico que el presente edicto, ha sido ordenado publicar por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y Diario "La Verdad" de Junín B.A.

Junín, 6 de abril de 1999.
Hugo Mario Inglese, secretario.

e. 21/4 Nº 10.209 v. 22/4/99

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Contencioso Administrativo Nº 1, a cargo del Dr. D. Carlos Enrique Luft, Secretaría Nº 1, a cargo del Dr. Raúl Germán Ortiz, Calle 85 Nº 1770, piso 1º, San Martín, hace saber por dos días en autos BANCO DE LA NAC. ARGENTINA c/ASTILLEROS SUDESTADA S.R.L. s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 79.728, que el martillero Manuel Camacho Matr. 487 S.M. rematará el 5 de

mayo de 1999 a las 11 hs. en Calle 95 Nº 1839, San Martín, en block los inmuebles calle Carmen de Areco Nº 1735, Pdo. Tigre, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección "U", Manzana 7, Parcelas 7, 8, 9, 11, 12, 13 y 14. Matrículas: 8798, 8799, 8800, 8801, 8802, 8803 y 8804, respectivamente, y calle Monsegur y Río Reconquista, Pdo. Tigre, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral. Circ. I, Sec. "D", Man. 294, Parcelas 12, 13, 14, 15 y 16, Matrículas: 23.097, 23.096, 23.100, 23.099 y 23.098, respectivamente. Seg. mand. const.: el primer inmueble mencionado se halla ocupado por persona que no se identificó aduciendo ser empleado de Miguel Chediek y el segundo se halla ocupado por Jorge Martínez junto a su esposa y tres hijos, con permiso del Sr. Miguel Chediek. Adeuda impuestos ambas propiedades: Inmob. al 30-9-98 $ 31.774,65; Municipales al 15-10-98 $ 42.173,80; al 23-10-98 tasas de ind. y com. no registra deuda. Aguas Arg. al 30-9-98 $ 19.721,74; O.S.N. al 29-10-98 sin servicio. No cuenta al 15-10-98 con deudas p/tasas por contrib. p/mejoras de infraestructuras municipales. Base $ 588.972.- Seña 8%, Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá integrarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Los bienes podrán visitarse días: 3 y 4 de mayo de 1999 de 15 a 16 hs. Este edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario "Novedades" de San Martín.

San Martín, 14 de abril de 1999.

Raúl Germán Ortiz, secretario interino.

e. 21/4 Nº 10.193 v. 22/4/99

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Contencioso Administrativo de San Martín Nº 1, a cargo del Dr. D. Carlos Enrique Luft, Secretaría Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Alberto Espínola, con asiento en la Calle 85 Nº 1770, San Martín, cita, emplaza y hace saber por dos días que el martillero Manuel Camacho subastará el 26 de abril de 1999 a las 11 hs. en calle 95 Nº 1839, S. Martín, inmueble sito en calle Gral. Pringles 4650, La Tablada, S. Justo, La Matanza. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección "L", Manzana 29, Parcela 14, Matrícula 42.934. Galpón de mampostería de aprox. 500 m2. El bien se halla abandonado y desocupado. Adeuda Imp.: Inmob. al 16-9-97 $ 6.062,50, Munic. al 28-8-97 $ 12.296,04 y Ag. Arg. al 25-8-97 $ 786,28. Base $ 96.750.- Seña 10%, Comisión 3%, Sellado 1% y Ley 7014. Dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado, debiendo depositar el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. (Se aplicará Art. 584 CPCC). Las ofertas serán nominativas identificándose los postores. El bien podrá visitarse: día 23 de abril de 1999, de 15 a 16 hs. El presente ha sido ordenado en la causa que se ventila en estos estrados. Expte. 42.474, caratulada "BANCO DE LA NACION ARG. c/SUAREZ, LUIS FRANCISCO s/Ejecución Hipotecaria". Dado, sellado y firmado en la Sala de mi Despacho. Este edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial.

San Martín, 15 de abril de 1999.

Rafael A. Espínola, secretario federal.

e. 21/4 Nº 10.196 v. 22/4/99

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 4

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 4, Secretaría Nº 10 de La Plata, Provincia de Buenos Aires, comunica en Autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/CIAPPINA, JUAN CARLOS y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 18.758, que el Martillero Carlos A. Pellicer, Matrícula 3516, rematará el día 30 de abril de 1999, 11.30 horas, en la Sede de la Inmobiliaria Martínez, sita en calle Petracci Nº 857 de Monte, un inmueble ubicado en calle Arroquigaray Nº 508 esq. Bmé. Mitre de Monte. Ocupado por el demandado y familia. En dinero en efectivo, contado y mejor postor. Base: $ 20.599,87. Seña 10%, Comisión 3% cada parte. Est. bol.: 1%. Deuda Impuestos y Título en autos. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección A, Manzana 81, Parcela 1 a, Matrícula 8931, Pda. 5309. Visita dos horas antes de la subasta. El comprador constituirá domicilio radio de asiendo del Juzgado. Saldo de precio se depositará dentro del quinto día de aprobado el remate. Se prohíbe la compra en comisión y/o cesión del respectivo boleto de compra-venta. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "Hoy" de La Plata.

La Plata, 31 de marzo de 1999.

Gustavo R. del Blanco, secretario.

e. 21/4 Nº 10.170 v. 22/4/99

JUZGADOS FEDERALES BAHIA BLANCA

Nº 1

El Juzgado Federal Nro. 1, de B. Blanca, Sec. de Ej. Fisc. de la suscripta hace saber que Martillero Rubén H. Miró (1212) propuesto en: "FISCO NACIONAL-DGI c/CEMINARI LUIS OSCAR s/ Ejecución Fiscal" Exp. 41.250, rematará el día 27/04/1999, a las 11 hs., al mejor postor y al contado, en los mismos inmuebles, localidad de Esteban A. Gascón, Pdo. de Adolfo Alsina, 1/4 parte indivisa de: a) Circ. VIII, Secc. P, Qta. 1, Parc. 1, Mat. 3300, Part. 20.560 (001), Base; $ 77,33, b) Circ. VIII Secc. P, Qta. 1, Parc. 2, Mat. 3301, Part. 20.561 (001), Base: $ 86,50, c) Circ. VIII, Secc. P, Qta 1, Parc.3, Mat. 3302, Part. 20.562 (001), Base: $ 79,00, d) Circ. VIII, Secc. P, Qta. 1, Parc.4, Mat. 3303, Part. 20.563 (001), Base: $ 86,50, e) Circ. VIII, Secc. P, Qta 1, Parc. 5, Mat. 3304, Part. 20.564 (001), Base: $ 77,33, todos desocupados; y a las 11,30 hs., el 100 % de inmuebles: f) Circ. VIII, Secc. P, Mz. 4, Parc. 5, Mat. 3734, Part. 20.399 (001), Base: $ 26,66, edificado y ocupado por Sra. Liz de Ceminari, y g) Circ. VIII, Secc. P, Mz. 4, Parc.12, Mat. 3735, Part. 20.406 (001), Base: $ 26,66, desocupado. Comisión 3 % comprador. Deudas conforme a certif. en autos. Comprador adquiere libre de gravámen. Revisar una hora antes. Nota: El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y diario "La Nueva Provincia" de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 8 de abril de 1999.

Ana María Araujo, secretaria federal (c).

e. 21/4 Nº 274.199 v. 22/4 /99

Nº 2

El Juzgado Federal Nº 2 de Bahía Blanca, Secretaría Nº 5, comunica por tres días en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/PARIGIANI, REMO N. y UTHURRALT, ELVIRA s/Ejecución Prendaria", (Expediente Nº 5.720/95) que el Martillero, Jorge Orlando Giorlandini, Tº III, Fº 119 del CMBB, rematará el día 30 de abril de 1999 a las 10 hs., en la Zona Rural denominada (Circ. III) de la Localidad de Juan Cousté correspondiente al Partido de Villarino Provincia de Buenos Aires, sin base y de contado y en dinero efectivo los siguientes bienes: 1) Un Tractor Massey Ferguson Ind. Arg. Serie 1872, Chasis Nº 012884, Modelo 1095, con Motor Perkins de 6 cilindros y 90 HP, refrigerado por agua; 2) Un Arado marca Agromec. Ind. Arg. Chasis Nº BNA 2084-CA31-1, de 17 discos con rodado 650x16; 3) Una Sembradora Marca Agrometal, Ind. Arg. Chasis Nº 40615, Modelo GF28; 4) Un Cincel Marca Agrometal, ind. Arg., Serie CD9, Chasis Nº 42784, de 9 a 11 púas. El Martillero percibirá del comprador el total de la subasta y el 10% de Comisión a cargo del comprador. Revisar desde una horas antes de la subasta. Comprador deberá constituir domicilio en el Radio del Juzgado. Nota: El presente edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial de la Nación y diario La Nueva Provincia de Bahía Blanca. Conste.

Bahía Blanca, 6 de abril de 1999.

Silvia Mónica Fariña, secretaria federal.

e. 21/4 Nº 273.917 v. 23/4/99

JUZGADO FEDERAL RESISTENCIA

Dr. Carlos Rubén Skidelsky, Juez Federal Resistencia, Secretaría Ejecución Fiscal del Dr. Juan Carlos Beninati, hace saber por dos veces que en autos: "D.G.I. (R.S.S.) c/TOMAS ARCE s/Ejecución Fiscal" Expte. Nº 1478/95 que el martillero público Walter López Almirón rematará día 29 de abril próximo 11 hs. calle Franklin 47 ciudad, y en caso de lluvia en Avda. Castelli 265 ciudad, mismo día y hora, el inmueble allí existente con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo denomaindo según Catastro como: Circ I, Secc. B, Manz. 159, Parc. 35, inscripto al Folio Real Matrícula Nº 22.485 Departamento San Fernando. Base: 2/3 partes Valuación Fiscal o sea $ 3.626,70 contado y mejor postor. Seña 10% acto subasta resto al aprobarse la misma. Comisión martillero 3% mismo acto. Deudas: Municipalidad Resistencia $ 1.321,95 al 8/3/99 (por Impueto Inmobiliario y Tasas de Servicios). S.A.M.E.E.P. $ 129.- (Cód. 05) y (Cód. 71-03), adeuda 90 cuotas de un plan financiado (a vencer) $ 1.900.- más actualización a su cancelación. Dicho inmueble registra deuda a determinar por instalaciones domiciliarias, deberá presentar plano sanitario y plano conforme a obra. Deudas a cargo demandado hasta día de remate. Inmueble ocupado por el Sr. Alberto Nissen en calidad de inquilino. Para visitar inmueble cosultar martillero actuante al Cel. Nº 15605505 o bien diariamente de 10 a 12 horas en el lugar del remate.

Secretaría, 12 de abril de 1999.

Juan Carlos Beninati, secretario.

e. 21/4 Nº 274.181 v. 22/4/99

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

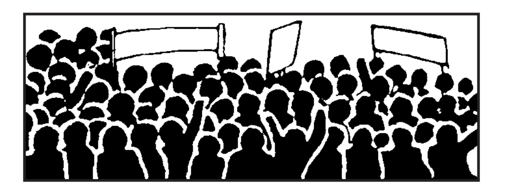
El Juzgado Federal de Primera Instancia de Comodoro Rivadavia a cargo del Dr. Ricardo Napolitani, Conjuez Federal, Secretaría a mi cargo, comunica por dos días en el Boletín Oficial y diario "El Patagónico" de esta ciudad que en autos caratulados: "DGI c/ ARSENOV LUCOFF, JORGE s/ Ejecucion Fiscal" Expte. Nro. 30.751, el Martillero Público Sr. Gabriel Andrés Cámpoli subastará el día 24 de abril de 1999 a las 12:00 hs. en la calle José Zuazo Nro. 1995 de esta ciudad, 1) Un automóvil Marca Ford, modelo F-100, Tipo Pick Up, Motor Nro GKAB36712, Marca Ford, Nro. del Chasis KB1JGK31468, Marca Ford, dominio UHV-665, Año 1987. El bien registra deuda en concepto de impuesto del Automotor, 10/97, por un importe total de $ 11.21 al 14/10/97. Registra deudas en el Tribunal de Faltas Nro. 1, en concepto del impuesto del Automotor por un importe total de $ 400,00 al 22/10/97. Registra deudas en el tribunal de Faltas Nro. 2 en concepto de impuesto del Automotor por un importe de $ 40,00 al 23/10/97. 2) Un automóvil Marca Ford, modelo Escort Ghia, Tipo Sedán 5 Puertas, Motor Nro. LBCA24843, Marca Ford, Nro. del Chasis KA82LB-24850, Marca Ford, dominio UKJ-251, Año 1991. El bien registra deudas en concepto de Impuesto del Automotor, 10/97 por un importe total de $ 19,93 al 14/10/97, registra deudas en Dirección de Cobros Judiciales en concepto de Impuesto del Automotor, período año 97, cuotas 08 y 09 por un importe total de $ 47,31 al 21/10/97. La subasta se llevará a cabo al contado, sin base y al mejor postor. Comisión: 10% a cargo del Comprador, en el acto de la Subasta en dinero en efectivo.

Comodoro Rivadavia, 25 de marzo de 1999.

Ana Pereyra, secretaria.

e. 21/4 Nº 274.182 v. 22/4/99

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO VECINAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Distrito Capital Federal

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 con competencia electoral en el distrito de la Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Prosecretaría Electoral a mi cargo, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados: "PARTIDO VECINAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES s/Reconocimiento", Expte. Nro. 259.814, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires,... de marzo de 1999... toda vez que el plazo de seis años dispuesto por ley orgánica de Partidos Políticos para la conservación del mterial partidario, se encuentra cumplido, deberá ordenarse la publicación de edictos en el Boletín Oficial de la Nación, haciendo saber la destrucción del material partidario que actualmente se encuentra depositado en la Secretaría Electoral de este distrito a mi cargo...". Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. Ante mí: Ramiro González, Prosecretario Electoral.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1999.

e. 20/4 Nº 274.094 v. 22/4/99

EL BOLETIN - ON LINE



TODOS LOS DIAS, EL DIARIO EN
INTERNET
www.jus.gov.ar/servi/boletin



UNA EXCELENTE INVERSION

El Boletín Oficial, Legislación y Avisos Oficiales, de hoy o de ayer ON - LINE

Los títulos
del día
y de las
ediciones
anteriores
desde
setiembre ’97



Todos los días, el diario en Internet

Boletín Oficial
ON-LINE
WWW.jus.gov.ar/servi/boletin/

Suscríbase en: Casa Central, Suipacha 767 Capital (11.30 a 16 hs.)
Delegación Tribunales, Libertad 469 Capital (8.30 a 14.30 hs.)